



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 24 de noviembre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir adjunto el 26° informe mensual del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), presentado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad (véase el anexo). El presente informe abarca el período comprendido entre el 22 de octubre y el 23 de noviembre de 2015.

En lo que respecta a la destrucción de las 12 instalaciones de producción de armas químicas, que comprenden cinco estructuras subterráneas y siete hangares, solo falta destruir un hangar. Sin embargo, como se informó anteriormente, este hangar sigue siendo inaccesible, debido a las condiciones de seguridad imperantes.

Tomo nota de que se sigue avanzando en la destrucción de todas las sustancias químicas declaradas por la República Árabe Siria, y espero que este proceso culmine pronto.

Desde mi carta anterior (S/2015/820), de fecha 26 de octubre de 2015, el Grupo de Evaluación de las Declaraciones de la OPAQ ha concluido su décimo segunda visita a la República Árabe Siria, durante la cual visitó varios emplazamientos, en los que tomó una serie de muestras. También siguió manteniendo consultas con las autoridades sirias y conversaciones técnicas. Actualmente se está planificando la décimo tercera visita del Grupo a la República Árabe Siria, prevista para diciembre de 2015.

Como indiqué en mi carta anterior, el Consejo Ejecutivo de la OPAQ pidió a su Director General que le informara, antes de celebrar su 81° período de sesiones en marzo de 2016, sobre los detalles de todas las cuestiones pendientes de solución, en particular aquellas en las que no se habían observado avances. En ese sentido, deseo subrayar nuevamente la necesidad de que prosiga la cooperación entre las autoridades sirias y la OPAQ.

Probablemente recuerden que el Consejo Ejecutivo de la OPAQ, en su decisión de 4 de febrero de 2015 (EC-M-48/DEC.1), entre otras cosas, hizo notar la declaración de su Director General en la que este había expresado su intención de incluir los informes de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en la República Árabe Siria, junto con información relativa a las deliberaciones del Consejo Ejecutivo sobre su labor, en los informes que enviaba todos los meses al Consejo de Seguridad. En consecuencia, tres informes de la misión de



determinación de los hechos fueron transmitidos a usted el 25 de febrero de 2015 (véase S/2015/138). Desde la publicación de mi carta anterior, se han distribuido otros tres informes de la misión de determinación de los hechos a los Estados partes en la Convención sobre las Armas Químicas. En cumplimiento de la decisión del Consejo Ejecutivo mencionada, esos últimos informes de la misión se han adjuntado a la presente carta (véase el anexo, apéndices III a V).

Los informes contienen algunas conclusiones profundamente alarmantes, entre ellas la conclusión a la que arribó la misión de determinación de los hechos de la OPAQ respecto al posible empleo como armas de una o más sustancias químicas tóxicas, que probablemente contuvieran el elemento cloro, y la confirmación con la “máxima certeza” del uso de mostaza de azufre.

Es sumamente importante destacar la gravedad que revisten las conclusiones a las que llegó la misión de determinación de los hechos de la OPAQ. El empleo de armas químicas es inconcebible e inaceptable. Estoy seguro de que se hallará a las personas responsables de estos hechos y se les exigirá responsabilidades.

En este contexto, y en relación con la labor del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas, tengo el honor de referirme a mi carta de fecha 9 de noviembre de 2015 (S/2015/854), en la que informé al Presidente del Consejo de Seguridad, como había solicitado el Consejo en el párrafo 10 de su resolución 2235 (2015), que el Mecanismo comenzaría a funcionar plenamente el 13 de noviembre de 2015. Inmediatamente después, del 16 al 18 de noviembre de 2015, el grupo directivo independiente del Mecanismo, que consta de tres miembros, se reunió durante tres días en La Haya con aspirantes a puestos o funcionarios ya contratados por el Mecanismo. La reunión tuvo por objeto dar comienzo oficialmente a la labor de investigación del Mecanismo. Además, facilitó la continuación de las conversaciones con la OPAQ para concluir rápidamente el memorando de entendimiento relativo al acceso a la información, así como su almacenamiento y gestión, y otros arreglos, que aún estaban pendientes.

El 20 de noviembre de 2015 se concertó con la OPAQ la disposición suplementaria relativa a la aplicación de la resolución 2235 (2015) del Consejo de Seguridad.

Se ha convenido el texto del acuerdo sobre el estatuto de la misión que se celebrará con el Gobierno de la República Árabe Siria y se firmará en cuanto esté disponible la versión en árabe. Por último, agradezco las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario recibidas hasta el momento y me complace anunciar que varios Estados Miembros han prometido nuevas contribuciones.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

Anexo

[Original: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso]

Tengo el honor de transmitirle mi informe titulado “Avances logrados en la eliminación del programa de armas químicas sirias”, elaborado de conformidad con las disposiciones pertinentes de la decisión EC-M-33/DEC.1 del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ambas de fecha 27 de septiembre de 2013, para que lo remita al Consejo de Seguridad. Mi informe abarca el periodo comprendido entre el 22 de octubre de 2015 y el 23 de noviembre de 2015 y se atiene a los requisitos en materia de presentación de informes establecidos en la decisión del Consejo Ejecutivo EC M 34/DEC.1, de fecha 15 de noviembre de 2013. Sírvase encontrar también adjunta la decisión del Consejo Ejecutivo titulada “Otros informes de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria”, EC-M-50/DEC.1, de fecha 23 de noviembre de 2015, y los tres informes de la misión de determinación de los hechos encargada por mandato de establecer las circunstancias relacionadas con el presunto empleo de sustancias químicas tóxicas como arma en la República Árabe Siria.



(Firmado) Ahmet Üzümcü

Apéndice I

Nota del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Avances logrados en la eliminación del programa de armas químicas sirias

1. De conformidad con el apartado f) del párrafo 2 de la decisión del Consejo Ejecutivo (en adelante, el “Consejo”) en su trigésima tercera reunión (EC-M-33/DEC.1, de fecha 27 de septiembre de 2013), la Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) ha de informar todos los meses al Consejo sobre la aplicación de la decisión. De conformidad con el párrafo 12 de la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el informe de la Secretaría también se ha de presentar al Consejo de Seguridad, por conducto del Secretario General.
2. En su trigésima cuarta reunión, el Consejo adoptó la decisión titulada “Requisitos detallados para la destrucción de las armas químicas sirias y las instalaciones de producción de armas químicas sirias” (EC-M-34/DEC.1, de fecha 15 de noviembre de 2013). En el párrafo 22 de dicha decisión, el Consejo decidió que la Secretaría informase sobre su aplicación “junto con el informe requerido en virtud del apartado f) del párrafo 2 de la decisión del Consejo EC-M-33/DEC.1”.
3. En su cuadragésima octava reunión, el Consejo también adoptó la decisión titulada “Informes de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria” (EC-M-48/DEC.1, de fecha 4 de febrero de 2015).
4. Por consiguiente, este vigésimo sexto informe mensual se presenta de conformidad con las decisiones del Consejo mencionadas e incluye la información relativa al periodo comprendido entre el 22 de octubre y el 23 de noviembre de 2015.

Avances logrados por la República Árabe Siria en el cumplimiento de las disposiciones de los documentos EC-M-33/DEC.1 y EC-M-34/DEC.1

5. A continuación se exponen los avances logrados por la República Árabe Siria durante el periodo de que se informa:
 - a) Como se ha informado con anterioridad, la Secretaría ha verificado la destrucción de 11 de las 12 instalaciones de producción de armas químicas (IPAQ) de la República Árabe Siria, a saber: cinco estructuras subterráneas y siete hangares de aeronaves. El hangar restante que aún se ha de destruir seguía siendo inaccesible durante el periodo de que se informa debido a la situación de seguridad.
 - b) El 13 de noviembre de 2015, la República Árabe Siria presentó al Consejo su vigésimo cuarto informe mensual (EC-81/P/NAT.2, de fecha 12 de noviembre de 2015) sobre las actividades realizadas en su territorio relativas a la destrucción de sus armas químicas y sus IPAQ, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 19 del documento EC-M-34/DEC.1.
 - c) Las autoridades sirias han seguido prestando la cooperación necesaria de conformidad con el apartado e) del párrafo 1 del documento EC-M-33/DEC.1 y el párrafo 7 de la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Avances logrados en la eliminación de las armas químicas sirias por los Estados Partes que acogen las actividades de destrucción

6. Se han logrado avances considerables en la destrucción de todas las sustancias químicas declaradas por la República Árabe Siria que se retiraron de su territorio en 2014. Se ha verificado la destrucción de una suma total del 99,2% de todas las armas químicas declaradas, incluido el isopropanol destruido con anterioridad en la República Árabe Siria, el 100% de las sustancias químicas de la categoría 1 y el 96,2% de las sustancias químicas de la categoría 2. También se ha destruido el efluente producido por el proceso de neutralización de la mostaza de azufre y el DF. En la fecha límite del presente informe ya se ha destruido un total del 68,6% de la sustancia química restante de la categoría 2, fluoruro de hidrógeno (HF), puesto que en Veolia ES Technical Solutions, S.R.L., en los Estados Unidos de América, prosiguieron las actividades de destrucción, como se ha informado con anterioridad. Se introdujeron nuevas mejoras en el proceso, con el fin de garantizar la destrucción en condiciones de seguridad del HF contenido en los cilindros corroídos restantes. La Secretaría seguirá informando a los Estados Partes, en La Haya, acerca de estas actividades, que ahora se espera concluyan en enero de 2016.

Actividades realizadas por la Secretaría en relación con la República Árabe Siria

7. La Secretaría y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos han dispuesto lo necesario para ampliar su cooperación en el ámbito de la Misión de la OPAQ en la República Árabe Siria hasta mayo de 2016. En la fecha límite del presente informe, había un miembro del personal de la OPAQ destacado en esa misión.

8. El Director General siguió comunicándose con altos representantes de los Estados Partes que acogen alguna instalación de destrucción o prestan asistencia con la destrucción de las armas químicas sirias y con altos funcionarios del Gobierno de la República Árabe Siria. A tenor de la petición del Consejo en su septuagésimo quinto periodo de sesiones (párrafo 7.12 del documento EC-75/2, de fecha 7 de marzo de 2014), la Secretaría, en nombre del Director General, ha seguido informando a los Estados Partes en La Haya acerca de las actividades que realiza.

9. A instancias del Consejo en su septuagésimo sexto periodo de sesiones (párrafo 6.17 del documento EC-76/6, de fecha 11 de julio de 2014), la Secretaría y las autoridades sirias mantuvieron la cooperación en curso para las cuestiones pendientes relacionadas con la declaración inicial siria. Durante su duodécima visita a la República Árabe Siria, que tuvo lugar del 2 al 12 de noviembre de 2015, el Grupo de Evaluación de las Declaraciones siguió examinando las cuestiones pendientes, mediante las visitas a los lugares correspondientes, los debates con las autoridades sirias y las consultas técnicas con expertos del programa de armas químicas sirias. Se trajo al Laboratorio de la OPAQ una gran cantidad de muestras, incluidas las que se tomaron durante la undécima visita del Grupo, con objeto de enviarlas a los laboratorios designados para su análisis. En la actualidad, está previsto que la próxima visita del Grupo tenga lugar del 7 al 18 de diciembre de 2015.

Recursos suplementarios

10. El total de las contribuciones al Fondo Fiduciario de Siria para la Destrucción de las Armas Químicas, por valor de 50,3 millones de euros, y los contribuyentes al mismo permanecen sin cambios con respecto al informe anterior.

Actividades realizadas en relación con la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria

11. El 23 de noviembre de 2015, el Consejo, en su quincuagésima reunión, adoptó una decisión titulada “Otros informes de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria” (EC-M-50/DEC.1), en la que, entre otras cosas, “[e]xpresa su grave preocupación por las conclusiones presentadas por la Misión de Determinación de los Hechos, según las cuales se han utilizado de nuevo armas químicas en la República Árabe Siria”. En ese sentido, el Consejo recalcó que en dos informes de la Misión de Determinación de los Hechos, publicados el 29 de octubre de 2015, se concluye que, con respecto a varios incidentes ocurridos en la provincia de Idlib, “pueden haber entrañado el empleo como armas de una o más sustancias químicas tóxicas, que probablemente contuvieran el elemento cloro” y que “[e]n seis casos de Sarmin [...], la exposición resultó mortal” (S/1319/2015), incluidos los de tres niños de la misma familia; y que, con respecto al incidente ocurrido en la localidad de Marea, se confirma “con la máxima certeza que como mínimo dos personas resultaron expuestas a mostaza de azufre” y que es “muy probable que los efectos de la mostaza de azufre causaran la muerte de un lactante” (S/1320/2015).

12. Además, en la decisión mencionada, el Consejo tomó nota de que, con respecto a las denuncias presentadas por el Gobierno sirio de que en 2014 sus soldados habían sido atacados en Juber con armas químicas, en el tercer informe de la Misión de Determinación de los Hechos, publicado por la Secretaría el 29 de octubre de 2015 (S/1318/2015), se manifiesta que “[no puede] concluir con certeza si se utilizó o no una sustancia química como arma”. El Consejo tomó nota además de que se trata de un informe provisional y que los otros incidentes bajo investigación están pendientes de la finalización de los análisis correspondientes y se incluirán en el informe final.

13. Las delegaciones manifestaron ante el Consejo, en su quincuagésima reunión, su postura sobre el trabajo y los tres informes de la Misión de Determinación de los Hechos. El Consejo escuchó expresiones de apoyo a la labor realizada hasta la fecha por la Misión. En el Consejo se expresaron distintas opiniones en relación con los informes.

14. En una carta del Jefe del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas, se notificó a la OPAQ que el Secretario General había informado al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de que, el 13 de noviembre de 2015, el Mecanismo había entrado en pleno funcionamiento. El grupo directivo del Mecanismo ha contratado a personal cualificado y ha establecido oficinas en Nueva York y en La Haya, y tiene previsto mantener una presencia en Damasco. De conformidad con la cronología fijada en la resolución 2235 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, está previsto que el Mecanismo presente su primer informe al Consejo de Seguridad en febrero de 2016, fecha en la que informará al Consejo Ejecutivo de la OPAQ. Puesto que el Mecanismo es un órgano independiente, la Secretaría Técnica ofrecerá su asistencia

y apoyo, entre otras cosas mediante el trabajo de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ. El Director General proporcionó el 14 de noviembre de 2015 al Mecanismo todos los informes de la Misión de Determinación de los Hechos presentados hasta la fecha.

Conclusión

15. Las actividades futuras de la Misión de la OPAQ en la República Árabe Siria se centrarán principalmente en las actividades del Grupo de Evaluación de las Declaraciones y de la Misión de Determinación de los Hechos, así como en la destrucción y verificación del hangar de aeronaves restante.

Apéndice II

Decisión

Otros informes de la Misión de Determinación de los hechos de la OPAQ en Siria

El Consejo Ejecutivo,

Subrayando que el empleo de armas químicas por cualquiera en cualesquiera circunstancias es reprobable y contraviene completamente las normas y principios jurídicos de la comunidad internacional;

Recordando que los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”) están resueltos, “en bien de toda la humanidad, a excluir completamente la posibilidad de que se empleen armas químicas, mediante la aplicación de las disposiciones de la presente Convención”;

Recordando también la decisión del Consejo Ejecutivo (en adelante, el “Consejo”) sobre los informes de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria (EC-M-48/DEC.1, de fecha 4 de febrero de 2015), en la que expresa su grave preocupación por las conclusiones presentadas con un alto grado de certeza por la Misión de Determinación de los Hechos, según las cuales de abril a agosto de 2014 se utilizó cloro como arma en la República Árabe Siria en las localidades de Talmenes, Al Tamanah y Kafr Zita;

Habida cuenta de los informes más recientes de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria (S/1318/2015, S/1319/2015 y S/1320/2015, todos ellos de fecha 29 de octubre de 2015), establecida por el Director General para determinar las circunstancias relacionadas con las denuncias de empleo de sustancias químicas tóxicas con fines prohibidos en la República Árabe Siria, y del hecho de que el Director General tiene intención de transmitir los informes al Secretario General de las Naciones Unidas, como se pide en la resolución 2209 (2015), de fecha 6 de marzo de 2015, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; **y tomando nota** de que en el Consejo Ejecutivo se expresaron distintas opiniones en relación con esos informes;

Consciente de la correspondencia del Director General en la que se transmite la resolución 2118 (2013), de fecha 27 de septiembre de 2013, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la resolución 2209 (2015), de fecha 6 de marzo de 2015, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Consciente también de que no corresponde a la Misión de Determinación de los Hechos atribuir la responsabilidad del presunto empleo;

Habida cuenta de la nota del Director General de fecha 11 de agosto de 2015 (S/1302/2015), en la que se transmite la resolución 2235 (2015), de fecha 7 de agosto de 2015, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la que se establece un Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas para identificar en la mayor medida posible a las personas, entidades, grupos o gobiernos que hayan empleado sustancias químicas como arma, incluido el cloro o cualquier otra sustancia química tóxica, en la República Árabe Siria o que hayan organizado o patrocinado su empleo o participado en él de cualquier otro modo, cuando la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ determine o haya

determinado que un incidente concreto en la República Árabe Siria haya o pueda haber entrañado el empleo de sustancias químicas como arma, incluido el cloro o cualquier otra sustancia química tóxica;

Habida cuenta además de la nota mencionada del Director General, de fecha 11 de agosto de 2015 (S/1302/2015), en la que se transmite la resolución 2235, de fecha 7 de agosto de 2015, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la que se solicita a la Misión de Determinación de los Hechos que colabore con el Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas para facilitar el pleno acceso a toda la información y las pruebas obtenidas o preparadas por la Misión de Determinación de los Hechos, incluidos, entre otros, expedientes médicos, grabaciones y transcripciones de entrevistas, y material documental;

Expresando su agradecimiento al personal de la Misión de Determinación de los Hechos por la valentía, dedicación y profesionalidad mostradas al desempeñar su cometido; y

Expresando su apoyo a la continuidad del trabajo de la Misión de Determinación de los Hechos, en concreto estudiando toda la información disponible relativa a las denuncias de empleo de armas químicas en la República Árabe Siria, incluida la información proporcionada por la República Árabe Siria y por otros;

Por la presente:

1. **Expresa su grave preocupación** por las conclusiones presentadas por la Misión de Determinación de los Hechos, según las cuales se han utilizado de nuevo armas químicas en la República Árabe Siria, y en ese sentido:

a) **recalca** que, con respecto al incidente ocurrido en Marea (República Árabe Siria) el 21 de agosto de 2015, en el informe de la Misión de Determinación de los Hechos se confirma “con la máxima certeza que como mínimo dos personas resultaron expuestas a mostaza de azufre” y que es “muy probable que los efectos de la mostaza de azufre causaran la muerte de un lactante” (S/1320/2015); y

b) **recalca además** que, con respecto a varios incidentes ocurridos en la provincia de Idlib (República Árabe Siria) entre el 16 de marzo y el 20 de mayo de 2015, en el informe de la Misión de Determinación de los Hechos se concluye que “pueden haber entrañado el empleo como armas de una o más sustancias químicas tóxicas, que probablemente contuvieran el elemento cloro” y que “[e]n seis casos de Sarmin [...], la exposición resultó mortal”, incluidos los de tres niños de la misma familia (S/1319/2015);

2. **Toma nota** de que, con respecto a las denuncias presentadas por la República Árabe Siria de que, el 29 de agosto de 2014, sus soldados habían sido atacados en Juber con armas químicas, la Misión de Determinación de los Hechos informó de que “[no puede] concluir con certeza si se utilizó o no una sustancia química como arma” (S/1318/2015), y **toma nota además** de que su informe es un informe provisional y que los otros incidentes bajo investigación están pendientes de la finalización de los análisis correspondientes y se incluirán en el informe final;

3. **Reafirma su condena**, en los términos más enérgicos posibles, del empleo de armas químicas por cualquiera en cualesquiera circunstancias;

4. **Pone de relieve de nuevo** que el empleo de armas químicas en cualquier momento y lugar, por cualquiera y bajo cualquier circunstancia, es inaceptable e infringe la legislación internacional;
5. **Expresa de nuevo su firme convicción** de que las personas responsables del empleo de armas químicas deben rendir cuentas de sus actos;
6. **Pide** al Director General que proporcione al Consejo, en su próximo periodo ordinario de sesiones programado, la información relativa a los avances logrados por la Misión de Determinación de los Hechos, así como a los planes y calendarios específicos y a su aplicación; y
7. **Hace un llamamiento** a todas las partes interesadas para que presten su plena cooperación a la Misión de Determinación de los Hechos, con objeto de que garanticen que concluya con seguridad y eficacia su trabajo.

Apéndice III

Nota de la Secretaría Técnica

Informe provisional de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria en relación con los incidentes descritos en las comunicaciones cursadas por el Viceministro de Relaciones Exteriores y Expatriados y el Jefe de la autoridad nacional de la República Árabe Siria entre el 15 de diciembre de 2014 y el 15 de junio de 2015

ÍNDICE

Carta de fecha 24 de noviembre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General	1
Anexo	3
Apéndice I.....	4
Nota del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.....	4
Avances logrados en la eliminación del programa de armas químicas sirias	4
Avances logrados por la República Árabe Siria en el cumplimiento de las disposiciones de los documentos EC-M-33/DEC.1 y EC-M-34/DEC.1	4
Avances logrados en la eliminación de las armas químicas sirias por los Estados Partes que acogen las actividades de destrucción	5
Actividades realizadas por la Secretaría en relación con la República Árabe Siria	5
Recursos suplementarios	6
Actividades realizadas en relación con la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria	6
Conclusión	7
Apéndice II	8
Decisión	8
Otros informes de la Misión de Determinación de los hechos de la OPAQ en Siria	8
El Consejo Ejecutivo,	8
Apéndice III	11
Nota de la Secretaría Técnica	11
Informe provisional de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria en relación con los incidentes descritos en las comunicaciones cursadas por el Viceministro de Relaciones Exteriores y Expatriados y el Jefe de la autoridad nacional de la República Árabe Siria entre el 15 de diciembre de 2014 y el 15 de junio de 2015	11
1. RESUMEN	16
2. ANTECEDENTES RELATIVOS A LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS	17
3. LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS: actividades previas a la fase de despliegue ..	19
PRIMER DESPLIEGUE	20

Actividades del grupo de avanzada.....	20
Componente principal de la Misión de Determinación de los Hechos	21
ACTIVIDADES DEL SEGUNDO DESPLIEGUE.....	31
Actividades de investigación.....	34
Entrevistas: Metodología y actividades	35
Solicitud de información y servicios: Metodología y actividades	43
ANÁLISIS DE DATOS	47
Metodología seguida por el grupo de la Misión para el análisis de datos.....	47
Análisis del presunto incidente de Juber de 29 de agosto de 2014	49
Análisis del presunto incidente de Al Maliha de 16 de abril de 2014	53
Análisis del presunto incidente de Al Maliha de 11 de julio de 2014	53
Análisis del presunto incidente de Al Kabbas de 10 de septiembre de 2014	53
Análisis del presunto incidente de Nubel y As Sahra de 8 de enero de 2015	53
Análisis del presunto incidente de Darayya de 15 de febrero de 2015	53
4. ConclusionEs	53
OBJETIVOS REFLEJADOS EN EL MANDATO DE LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS	53
Instrucciones operativas para la Misión de Determinación de los Hechos	55
5. FIRMA.....	58
Consideraciones Metodológicas	59
CUESTIONES Y CONSIDERACIONES ÉTICAS	59
COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE ENTREVISTADOS	59
ENTREVISTAS DETALLADAS REALIZADAS A LOS SOLDADOS	60
ENTREVISTAS REALIZADAS AL PERSONAL MÉDICO	61
EXAMEN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS	61
SÍNTOMAS	62
COMPARACIÓN ENTRE LAS HISTORIAS CLÍNICAS Y LAS ENTREVISTAS	63
Síntomas respiratorios.....	64
Consciencia.....	65
Recuperación	65
Pruebas	65
Conclusión	65
Apéndice IV	79
Nota de la secretaría técnica.....	79
Informe de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria acerca de los incidentes presuntamente ocurridos en la provincia de Idlib (República Árabe Siria) entre el 16 de marzo y el 20 de mayo de 2015	79

1.	RESUMEN	86
2.	Metodología	87
	METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBAS	87
	Acceso a los lugares pertinentes	88
	Selección de entrevistados	90
	Proceso de entrevistas	90
	Metodología epidemiológica	92
	Procedimientos de toma y análisis de muestras	93
	Muestras biomédicas	95
	Análisis de los mecanismos vectores y de dispersión y de los impactos	95
	SELECCIÓN, COMPETENCIAS Y FORMACIÓN DEL PERSONAL	96
	CADENA DE CUSTODIA Y REUNIÓN Y MANEJO DE PRUEBAS	97
	DETALLES Y CRONOLOGÍA DEL DESPLIEGUE	98
3.	resúmenes y análisis de los incidentes.....	100
	RESÚMENES DE LOS INCIDENTES	100
	Qmenas.....	104
	Narrativa	105
	Análisis epidemiológico	107
	Muestras biomédicas	110
	Muestras ambientales	110
	Sarmin	110
	Narrativa	113
	16 de marzo de 2015.....	113
	23 de marzo de 2015.....	115
	26 de marzo de 2015.....	116
	16 de mayo de 2015.....	116
	Análisis epidemiológico	116
	Binnish	143
	Narrativa	144
	Análisis epidemiológico	145
	Muestras biomédicas	149
	Muestras ambientales	149
	Ciudad de Idlib.....	149
	Narrativa	151
	31 de marzo de 2015.....	151
	16 de abril de 2015	152

20 de mayo de 2015.....	152
Análisis epidemiológico	152
An Nerab	154
Narrativa	156
Análisis epidemiológico	157
Muestras biomédicas	158
Muestras ambientales	158
Saraqeb.....	158
Narrativa	160
Muestras biomédicas	160
Muestras ambientales	160
Kurin	160
Narrativa	161
MUNICIONES	161
ANÁLISIS GENERAL DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA	164
Análisis epidemiológico de los incidentes	164
Indicios, síntomas y tratamiento médicos	167
Evaluación de las muestras	169
Resultado del análisis químico de los restos de la presunta munición	173
Resultado del análisis químico de las muestras ambientales	173
Examen de la información sobre las municiones	175
4. testigos IDENTIFICADOS por la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA	182
Kafr Zita, primavera o verano de 2014	186
Ciudad de Idlib, 28 de marzo de 2015	186
Ciudad de Idlib, agosto de 2014	186
5. Conclusiones y Recomendaciones.....	187
Apéndice V	191
Nota de la secretaría técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas	191
Informe de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria en relación con los presuntos incidentes de Marea (República Árabe Siria)	191
Agosto de 2015.....	191
1. resumen.....	197
2. metodología	198
METODOLOGÍA PARA LA ADQUISICIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS	198
Acceso a las ubicaciones geográficas pertinentes	199
Selección de los entrevistados.....	199

El proceso de las entrevistas	200
Metodología epidemiológica	200
Muestras biomédicas	201
SELECCIÓN DEL PERSONAL, CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y FORMACIÓN	202
CADENA DE CUSTODIA Y OBTENCIÓN Y MANEJO DE PRUEBAS	202
3. resúmenes y análisis de los incidentes.....	203
4. discusión y conclusiones	219
INFORME MÉDICO SOBRE EL PRESUNTO EMPLEO DE ARMAS QUÍMICAS EN LA ZONA DE JUBER, DE DAMASCO, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2014	59
EXTRACT FROM INTERVIEW ANALYSIS (JOBBER INCIDENT- 29 AUGUST 2014).....	68
LIST OF MATERIALS GATHERED DURING THE INTERVIEW PROCESS	69
ONE IMAGE FROM THOSE PROVIDED BY Syrian Arab Republic RELATED TO THE ALLEGED INCIDENT IN JOBBER ON 29 AUGUST 2014	73
ADMINISTRATIVE DATA	74
SEQUENCE OF EVENTS – DATES AND TIMES	76
LIST OF OTHER DOCUMENTS PROVIDED BY THE SYRIAN ARAB REPUBLIC	77
LIST OF REFERENCES.....	78
informe de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en siria en relación con los presuntos incidentes de Marea, República Árabe Siria	197
agosto de 2015	197
FFM Team members	221
Timelines	222
Reference documentation	224
Open-source references and information	225

1. RESUMEN

- 1.1 En su cuadragésima octava reunión, el Consejo Ejecutivo de la OPAQ aprobó una decisión titulada “Informes de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria” (EC-M-48/DEC.1, de fecha 4 de febrero de 2015) en la que, entre otras cosas, pedía al Director General que proporcionara al Consejo, en su próximo periodo ordinario de sesiones, la información relativa a los avances logrados por la Misión de Determinación de los Hechos (en adelante, la “Misión”), así como a los planes y calendarios específicos y su aplicación. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) respondió a esta petición presentando una nota sobre las actividades futuras de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ (S/1255/2015, de fecha 10 de marzo de 2015).
- 1.2 La Secretaría Técnica recibió una nota verbal de la República Árabe Siria (nota verbal 150) en la que se proporcionaba información acerca de los incidentes de presunto empleo como armas de sustancias químicas, en particular el cloro. La Representación Permanente de la República Árabe Siria también había presentado las notas verbales 41, 43 y 47, en las que se exponían por menudo otros incidentes en los que presuntamente se habían utilizado sustancias químicas como armas. En esas notas se hacía referencia a un total de 26 incidentes y 432 víctimas.
- 1.3 Habida cuenta de la gravedad de las alegaciones, el Director General envió a un grupo para recabar los hechos pertinentes relativos a los presuntos incidentes químicos tal como estos se comunicaban en las notas verbales aludidas. El grupo de la Misión de Determinación de los Hechos, que se desplegó el 1 de junio, el 1 de agosto y el 13 de octubre de 2015, estaba integrado por inspectores de la OPAQ, consultores médicos e intérpretes. Durante el despliegue, el grupo de la Misión llevó a cabo su investigación mediante la reunión de testimonios, el estudio de documentos e información proporcionados por las autoridades de la República Árabe Siria y las visitas realizadas a determinados emplazamientos en la zona de Damasco considerados de interés. En total, el grupo realizó unas 75 entrevistas relacionadas con seis presuntos incidentes.
- 1.4 En el momento de la publicación del presente informe provisional, el grupo de la Misión había concluido el análisis del presunto incidente de Juber, que tuvo lugar el 29 de agosto de 2014. Los otros incidentes bajo investigación estaban pendientes de la finalización de los análisis correspondientes, y se incluirán en el informe final.
- 1.5 Por lo que respecta al referido presunto incidente de Juber, el grupo de la Misión estima que, de haber tenido acceso a pruebas objetivas adicionales, complementarias a las proporcionadas por la Autoridad Nacional de Siria, habría podido determinar los hechos de forma independiente y sin ambigüedades. El grupo no pudo obtener pruebas sólidas en relación con este incidente, bien porque no estaban disponibles o bien porque no se llegaron a generar. La ausencia de pruebas concretas impidió que el grupo de la Misión recabara datos adicionales definitivos. Por consiguiente, sobre la base exclusiva de las entrevistas realizadas y los documentos estudiados, el grupo de la Misión estima que los afectados por el presunto incidente podrían haber estado expuestos a algún tipo de sustancia no persistente e irritante

transportada por el aire como efecto secundario del impacto sobre la superficie de dos artefactos tras su lanzamiento.

- 1.6 No obstante, ni las pruebas presentadas por la Autoridad Nacional de la República Árabe Siria, ni las historias clínicas examinadas ni la narrativa predominante en todas las entrevistas permiten al grupo de la Misión concluir con certeza si se utilizó o no una sustancia química como arma. Asimismo, el grupo de la Misión considera que, si bien el cuadro clínico general de los afectados en el incidente estaría en consonancia con una breve exposición a una diversidad de sustancias químicas o agresiones medioambientales, la descripción visual y olfativa de la posible sustancia irritante no apunta con claridad a ninguna sustancia química específica.

2. ANTECEDENTES RELATIVOS A LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS

- 2.1 En su cuadragésima octava reunión, el Consejo Ejecutivo de la OPAQ aprobó una decisión titulada “Informes de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria” (EC-M-48/DEC.1, de fecha 4 de febrero de 2015) en la que, entre otras cosas, pedía al Director General que proporcionara al Consejo, en su próximo periodo ordinario de sesiones, la información relativa a los avances logrados por la Misión de Determinación de los Hechos, así como a los planes y calendarios específicos y su aplicación.
- 2.2 La Secretaría respondió a esta petición presentando una nota sobre las actividades futuras de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ (S/1255/2015, de fecha 10 de marzo de 2015). En esta nota se informaba sobre la recepción por la Secretaría de una nota verbal de la República Árabe Siria (referencia número 150, de fecha 15 de diciembre de 2014), en la que se proporcionaba información acerca de los incidentes de presunto empleo como armas de sustancias químicas, en particular el cloro.
- 2.3 La nota verbal 150 contenía un informe de los Servicios Médicos Militares del Comando General del Ejército y las Fuerzas Armadas de la República Árabe Siria, en el que se proporcionaba información relativa a casos de lesiones sufridas por soldados de la República Árabe Siria en diversos emplazamientos de resultas del empleo de cloro por grupos de la oposición. En el informe se aportaba una relación de presuntos incidentes químicos, con los emplazamientos de las presuntas exposiciones, los nombres de las víctimas, sus grados y destinos, los síntomas descritos, la asistencia médica recibida y su estado tras recibir el alta médica. En el cuadro que aparece a continuación se resumen los datos contenidos en el informe médico.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS PRESUNTOS INCIDENTES DESCRITOS EN LA NOTA VERBAL 150:

N.º	Fecha	Emplazamiento	Número de víctimas	Tipo de víctimas
1.	16/04/2014	Al Maliha	5	Personal militar
2.	16/04/2014	Juber	10	Personal militar
3.	02/07/2014	Al Maliha	5	Personal militar
4.	08/07/2014	Al Maliha	7	Personal militar
5.	11/07/2014	Al Maliha	6	Personal militar
6.	15/08/2014	Daraya	8	Personal militar
7.	29/08/2014	Juber	33	Personal militar
8.	04/09/2014	Juber	5	Personal militar
9.	10/09/2014	Al Kabbas	6	Personal militar
10.	18/09/2014	Al Kabbas	7	Personal militar
Total	10 incidentes distintos	4 emplazamientos (barrios de la zona de Damasco)	92 víctimas	Personal militar

- 2.4 Asimismo, la nota verbal 150 se refería a un ataque presuntamente perpetrado el 22 de diciembre de 2012, en el que se habrían utilizado gases tóxicos contra soldados del Ejército de la República Árabe Siria. A tenor de lo expuesto en la nota verbal, se produjeron siete muertes dentro de la hora siguiente a la exposición a un gas amarillento y de resultas de esta.
- 2.5 A la recepción de la nota verbal 150, y debido a la gravedad de las alegaciones, el Director General decidió enviar un grupo de la OPAQ a la República Árabe Siria para recabar los hechos pertinentes relativos a los presuntos incidentes químicos según se notificaban en la nota verbal 150. A continuación se produjo un intercambio de correspondencia entre el Director General y la República Árabe Siria, en la que se contemplaba el inicio de una misión de determinación de los hechos. Las solicitudes de aclaración presentadas por la República Árabe Siria al respecto recibieron respuestas.
- 2.6 El Mandato de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria se acordó mediante un intercambio de correspondencia (S/1255/2015, de fecha 10 de marzo de 2015). La correspondencia adicional cursada entre el Director General y las autoridades de la República Árabe Siria en marzo y abril de 2015 permitió aclarar los detalles relativos tanto al futuro trabajo de la Misión como al mandato.

3. LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS: ACTIVIDADES PREVIAS A LA FASE DE DESPLIEGUE

- 3.1 El 24 de marzo de 2015 el Director General designó al jefe de grupo de la Misión. Subsiguientemente, se pasó a conformar un grupo de inspectores, seleccionados no solo a tenor de su experiencia profesional, a sus conocimientos técnicos y a sus competencias, sino también teniendo presente la distribución geográfica de las nacionalidades de los integrantes del grupo. Una vez elaborado el grupo se dio inicio a los preparativos para el despliegue. Entre estos preparativos se contaban los relativos a la logística, la administración, la salud, la evaluación de la seguridad y la protección física, y la planificación. El grupo también llevó a cabo varias sesiones de formación, con miras a poner al día sus conocimientos teóricos y prácticos relativos a asuntos como la realización de entrevistas, las técnicas forenses, los procedimientos en condiciones de confidencialidad y los restos explosivos de guerra.
- 3.2 En abril y mayo de 2015 tuvo lugar un intercambio de cartas entre la República Árabe Siria y la Secretaría. En estas cartas la Secretaría proporcionaba detalles acerca de la composición del grupo, presentaba una solicitud para el despliegue de un grupo de avanzada para fines de coordinación con las autoridades competentes de la República Árabe Siria, y facilitaba una lista preliminar de solicitud de información y servicios que se habrían de proporcionar al grupo de la Misión en Damasco. Estas solicitudes cubrían, entre otras cosas, las necesidades iniciales que el grupo de la Misión consideraba adecuadas para su investigación, necesidades que estaban sujetas a posibles modificaciones durante el transcurso de la Misión.
- 3.3 La correspondencia incluía una lista de solicitudes de información y servicios que las autoridades de la República Árabe Siria habían de proporcionar al grupo de la Misión (L/ODG/198036/15, de fecha 21 de mayo de 2015). En la lista se hacía referencia a los incidentes de presunto empleo de armas químicas descritos en la nota verbal 150. El contenido de esta lista se detalla en el cuadro 3 del presente informe.
- 3.4 La República Árabe Siria cursó una respuesta a la Secretaría el 21 de mayo de 2015, por la que acogía con agrado el despliegue de la Misión a Siria, si bien sugería algunas modificaciones al mandato previamente convenido (en su nota verbal 37). A continuación tuvieron lugar una serie de reuniones, en La Haya y en Damasco. Una vez finalizadas las negociaciones y resueltas las solicitudes de aclaración, la Misión recibió la autorización para el despliegue.
- 3.5 Quedó convenido que el grupo de avanzada se dirigiría a la República Árabe Siria el 25 de mayo de 2015, mientras que el grueso del grupo de la Misión llegaría al país el 1 de junio de 2015. El objetivo perseguido por el grupo de avanzada era reunirse en Damasco con las autoridades competentes de la República Árabe Siria para estudiar la mejor forma de realizar el trabajo de la Misión. Acto seguido, el resto del grupo realizaría el grueso de las actividades de investigación a su llegada al país.

PRIMER DESPLIEGUE

Actividades del grupo de avanzada

- 3.6 El grupo de avanzada estaba integrado por el jefe del grupo de la Misión y tres miembros del grupo que llevaron a cabo las actividades preparatorias descritas durante el periodo comprendido entre el 25 y el 29 de mayo de 2015. El grupo de avanzada entregó a las autoridades de la República Árabe Siria una copia de su mandato (en árabe y en inglés) durante su primera reunión, y a lo largo de las reuniones de seguimiento celebradas en días subsiguientes siguió finalizando los detalles operacionales.
- 3.7 En los días siguientes se celebraron una serie de reuniones con las autoridades de la República Árabe Siria. Durante estas reuniones el grupo de avanzada brindó explicaciones a las autoridades de la República Árabe Siria respecto de la metodología que la Misión se proponía utilizar, y que comprendía entrevistas, el examen de registros y pruebas (a tenor de la solicitud presentada por la carta con referencia L/ODG/198036/15, de fecha 21 de mayo de 2015) y posibles visitas sobre el terreno. Estas visitas solamente se realizarían en el supuesto de estimarse necesarias y de poderse realizar en condiciones de seguridad. El grupo de avanzada de la Misión brindó aclaraciones relativas a la referida lista de registros necesarios para la realización de la investigación. Las disposiciones necesarias para las entrevistas, entre ellas el número diario de entrevistas, los lugares donde se llevarían a cabo y las identidades de los posibles entrevistados, también se sometieron a consideración.
- 3.8 Ante la indicación por el grupo de avanzada a efectos de que la Misión debería tener discreción absoluta respecto de la selección de posibles entrevistados, las autoridades de la República Árabe Siria respondieron que ese libre acceso no sería posible, habida cuenta de las limitaciones operacionales relacionadas con el conflicto, entre ellas las relativas al transporte y la seguridad física. Respecto de estas limitaciones, las autoridades de la República Árabe Siria y la Misión alcanzaron un acuerdo, a tenor del cual la atención se centraría inicialmente en el incidente que presuntamente tuvo lugar el 29 de agosto de 2014 en Juber. (Sentó las bases para este acuerdo el hecho de que este acto específico entrañara el mayor número de víctimas de todos los presuntos incidentes descritos en la nota verbal 150.) Por consiguiente, las autoridades de la República Árabe Siria propusieron poner a disposición del grupo de la Misión a los testigos correspondientes. Entre ellos se contaban las víctimas, el personal de primera respuesta, los conductores de ambulancia y los miembros del personal médico que prestaron sus servicios durante el referido presunto incidente.
- 3.9 El grupo de la Misión solicitó realizar una visita al hospital Mártir Yusuf Al'Azma (en adelante, el "Hospital 601"), identificado en la nota verbal 150 como centro de tratamiento donde se prestó atención médica a las víctimas de los presuntos incidentes. Esta instalación, situada en el sector occidental de Damasco, presta atención sanitaria tanto al personal militar como a la población civil.
- 3.10 Además de poder contar con la posibilidad de identificar a testigos adecuados de entre los consignados en las listas de personal y de pacientes, el grupo de la Misión tenía el propósito de

familiarizarse con las instalaciones del hospital y sus sistemas de registros de datos. Asimismo, el grupo de la Misión pretendía obtener información sobre el tratamiento médico suministrado a las presuntas víctimas y determinar la disponibilidad de muestras biomédicas.

- 3.11 Durante la visita realizada al Hospital 601 el 27 de mayo de 2015 el grupo de la Misión realizó un recorrido de las instalaciones del hospital. Entre las zonas visitadas se contaban la entrada de ambulancias, una zona externa de descontaminación equipada con duchas, la sala de triaje, la entrada al departamento de urgencias, la sala de reanimación y una típica sala de hospital dotada de múltiples camas. Se facilitó al grupo una muestra de los registros de enfermos que llevaba el hospital, comprendido un registro de ingresos clínicos en el que se hacía referencia a los pacientes relacionados en la nota verbal 150. Asimismo, el funcionario del hospital encargado de la coordinación confirmó verbalmente al grupo de la Misión que todos los pacientes relacionados con la nota verbal 150 habían recibido tratamiento allí.
- 3.12 Al finalizar la visita, el grupo de avanzada indicó los registros del hospital que desearía examinar, e identificó a posibles miembros del personal del hospital para su entrevista en calidad de testigos de los presuntos incidentes. La lista de los registros adicionales solicitados a las autoridades de la República Árabe Siria se refleja en el cuadro 4 de este informe.
- 3.13 Durante las reuniones iniciales con el grupo de avanzada de la Misión, las autoridades de la República Árabe Siria indicaron que habían tenido lugar otros incidentes pertinentes que no se incluyeron en la nota verbal 150. El grupo recibió copia de la correspondencia dirigida por la República Árabe Siria al Director General y a la Secretaría (la nota verbal 41, de fecha 29 de mayo de 2015), en la que se presentaban detalles relativos a presuntos incidentes con cloro. Las autoridades de la República Árabe Siria solicitaron la inclusión de estos presuntos incidentes en el alcance de las actividades de la Misión; no obstante, el grupo indicó que para ello sería necesaria la emisión de un nuevo mandato en el que se incluyeran estas nuevas alegaciones. Además de la nota verbal 41, la República Árabe Siria presentó a la Secretaría la nota verbal 43 (de fecha 3 de junio de 2015) y la nota verbal 47 (de fecha 15 de junio de 2015), en las que se incluían detalles relativos a incidentes que no se habían incluido en la nota verbal 150.
- 3.14 Habida cuenta de la importancia de estas alegaciones, el Director General decidió volver a enviar a la República Árabe Siria al grupo de la Misión, con el fin de recabar los hechos pertinentes relativos a los presuntos incidentes con sustancias químicas que se habían notificado. Por último, el segundo despliegue del grupo de la Misión tuvo lugar desde el 1 de agosto de 2015 hasta el 16 de agosto de 2015; la correspondiente descripción aparece abajo, en la sección relativa a las “Actividades del segundo despliegue”.

Componente principal de la Misión de Determinación de los Hechos

- 3.15 El componente principal del grupo de la Misión con ocasión de este primer despliegue estaba integrado por el jefe de misión adjunto, tres inspectores, dos doctores en medicina y tres intérpretes. Este grupo se desplegó el 29 de mayo de 2015, incorporándose al grupo de

avanzada en Damasco. A la llegada del componente principal del grupo de la Misión, el grupo de avanzada le brindó información relativa al estado de las actividades hasta la fecha, así como un esquema general de las futuras actividades de la Misión. El grupo de la Misión en su composición integral fue presentado oficialmente al grupo de representantes de la República Árabe Siria, tras de lo cual se concluyeron los preparativos finales para el proceso de entrevistas.

Actividades de investigación

- 3.16 Como se describe en el párrafo 3.8, el grupo de la Misión inició las actividades de investigación centrándose en el presunto incidente del 29 de agosto de 2014 en Damasco, en el barrio de Juber. En las secciones que aparecen a continuación se describen las actividades que el grupo de la Misión llevó a cabo al respecto.

Entrevistas: Metodología y actividades

- 3.17 El grupo de la Misión planificó el orden de las entrevistas basándose tanto en la disponibilidad de los testigos como en la relación que estos mantenían con el presunto incidente. Se concedió prioridad a la recopilación de testimonios de las víctimas afectadas por el presunto incidente, tras de lo cual se tomaron las declaraciones del personal médico y de enfermería, así como de los conductores de ambulancia.
- 3.18 Realizaron las entrevistas dos subgrupos, cada uno de los cuales estaba integrado por uno o más inspectores, un médico y un intérprete. El proceso de entrevistas, que siguió los correspondientes procedimientos establecidos en las instrucciones operativas pertinentes de la OPAQ, estaba en consonancia con la formación especializada a la que se hace referencia en el párrafo 3.1. Los testimonios obtenidos durante las entrevistas también se tramitaron con arreglo a las instrucciones operativas pertinentes de la OPAQ y a la formación especializada.
- 3.19 Los dos subgrupos planificaron la realización de las entrevistas partiendo, entre otros factores, de la información relativa a los antecedentes del entrevistado, el tipo de testigo, su función durante el incidente y la información aportada por otros entrevistados. Para cada entrevista se elaboró el correspondiente expediente, integrado por carpetas de entrevista y carpetas de gestión de las pruebas. Cada carpeta de entrevista contenía formularios de protocolo, formularios de consentimiento, hojas de apuntes, formularios para pistas de interés para la investigación y un índice del contenido de la carpeta. Cada carpeta de gestión de las pruebas contenía recibos de cada elemento de prueba, formularios con espacio destinado a croquis, tarjetas de memoria SD para grabaciones de vídeo, fotografías y grabaciones de audio, formularios de cadena de custodia para dispositivos de almacenamiento electrónico, una lista de pruebas contenidas en dispositivos de almacenamiento electrónico, sobres para las pruebas y un índice del contenido de la carpeta.
- 3.20 Los testimonios se recogieron en estancias de hotel dispuestas en formato de sala de entrevistas. El grupo de representantes de la República Árabe Siria condujo a cada

entrevistado al hotel donde se realizaban las entrevistas, acompañándolo a la sala de entrevistas. Una vez en la sala, el grupo que realizaba las entrevistas recibía al entrevistado, presentándose individualmente. El miembro del grupo responsable de la realización de cada entrevista brindaba una explicación sobre el proceso de entrevista, el procedimiento de confidencialidad, los formularios de consentimiento, el procedimiento relativo a los testigos protegidos, así como los métodos que se emplearían para registrar la entrevista. Al entrar en la sala, se informaba a los entrevistados de que los dispositivos de grabación presentes en la sala aún no estaban grabando, y que no se grabaría declaración alguna hasta tanto el entrevistado hubiera dado su consentimiento a la grabación. Cuando un entrevistado no aceptaba ser grabado en video o en audio, se elaboraba una declaración por escrito con la ayuda del intérprete del grupo.

- 3.21 Las grabaciones en video y en audio, las declaraciones por escrito y los croquis elaborados por los entrevistados se documentaron como pruebas y se introdujeron de forma segura en las carpetas de gestión de las pruebas que se describen arriba.
- 3.22 El 31 de mayo de 2015 las autoridades de la República Árabe Siria presentaron una lista de 16 víctimas relacionadas con el presunto incidente de 29 de agosto de 2014 que tuvo lugar en el barrio de Juber. Según estas autoridades, los individuos nombrados en la lista habían sido afectados por el incidente y habían recibido tratamiento médico. Las autoridades de la República Árabe Siria también presentaron otra lista en la que aparecían los nombres de seis médicos y once miembros del personal de enfermería que asistieron a las víctimas del mismo presunto incidente.
- 3.23 Las entrevistas comenzaron el 1 de junio de 2015 con la recopilación de testimonios de las víctimas afectadas por el presunto incidente. El 3 de junio de 2015, tras varias entrevistas con las víctimas y un examen de las traducciones de las historias clínicas, el grupo de la Misión seleccionó cuatro nombres de la lista de médicos y personal de enfermería que habían asistido a las víctimas. Asimismo, la Misión solicitó a las autoridades de la República Árabe Siria que pusieran a su disposición al personal médico que había asistido a los pacientes afectados en el incidente del 29 de agosto de 2014 antes de que fueran trasladados al Hospital 601. Las autoridades de la República Árabe Siria respondieron verbalmente a la Misión en el sentido de que estudiarían el asunto y pondrían a su disposición al personal pertinente para que se realizaran las correspondientes entrevistas.
- 3.24 En el cuadro 2 figura la lista de entrevistas realizadas junto con la justificación para la selección de cada individuo para su entrevista.

CUADRO 2: PERSONAS ENTREVISTADAS EN RELACION CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE JUBER DE 29 DE AGOSTO DE 2014

N.º	Grado u ocupación del entrevistado	Proximidad al presunto incidente según el mandato de la Misión	Fecha de la entrevista
1.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	1/junio/2015
2.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	1/junio/2015
3.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	1/junio/2015
4.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	1/junio/2015
5.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	1/junio/2015
6.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	1/junio/2015
7.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	1/junio/2015
8.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	1/junio/2015
9.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	1/junio/2015
10.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	2/junio/2015
11.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	2/junio/2015
12.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	2/junio/2015
13.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	2/junio/2015
14.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	2/junio/2015
15.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	2/junio/2015
16.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	2/junio/2015
17.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	2/junio/2015
18.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	2/junio/2015
19.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	3/junio/2015
20.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	3/junio/2015
21.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	3/junio/2015
22.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	3/junio/2015
23.	Personal médico	Cirujano general del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma, Departamento de Urgencias	6/junio/2015
24.	Personal médico	Médico del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	6/junio/2015
25.	Personal médico	Personal de enfermería del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	6/junio/2015
26.	Personal médico	Médico del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	6/junio/2015
27.	Personal médico	Médico del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	6/junio/2015
28.	Personal médico	Médico del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	6/junio/2015
29.	Personal médico	Enfermero de campaña del ejército de la República Árabe Siria	7/junio/2015
30.	Personal médico	Conductor de ambulancia	7/junio/2015
31.	Personal médico	Médico del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	7/junio/2015
32.	Personal médico	Médico del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	7/junio/2015
33.	Personal médico	Personal de enfermería del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	7/junio/2015

N.º	Grado u ocupación del entrevistado	Proximidad al presunto incidente según el mandato de la Misión	Fecha de la entrevista
34.	Personal médico	Personal de enfermería del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	7/junio/2015
35.	Personal médico	Personal de enfermería del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	8/junio/2015
36.	Personal médico	Médico residente del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	8/junio/2015
37.	Personal médico	Auxiliar médico del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	8/junio/2015
38.	Personal médico	Personal de enfermería del Hospital Mártir Yusuf Al'Azma	8/junio/2015

3.25 La distribución por sexos y edades de las víctimas y el personal médico entrevistados por el grupo de la Misión figura en los gráficos 1 y 2 a continuación. Una de las personas entrevistadas se negó a proporcionar su edad (NP).

GRÁFICO 1: DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS ENTREVISTADOS

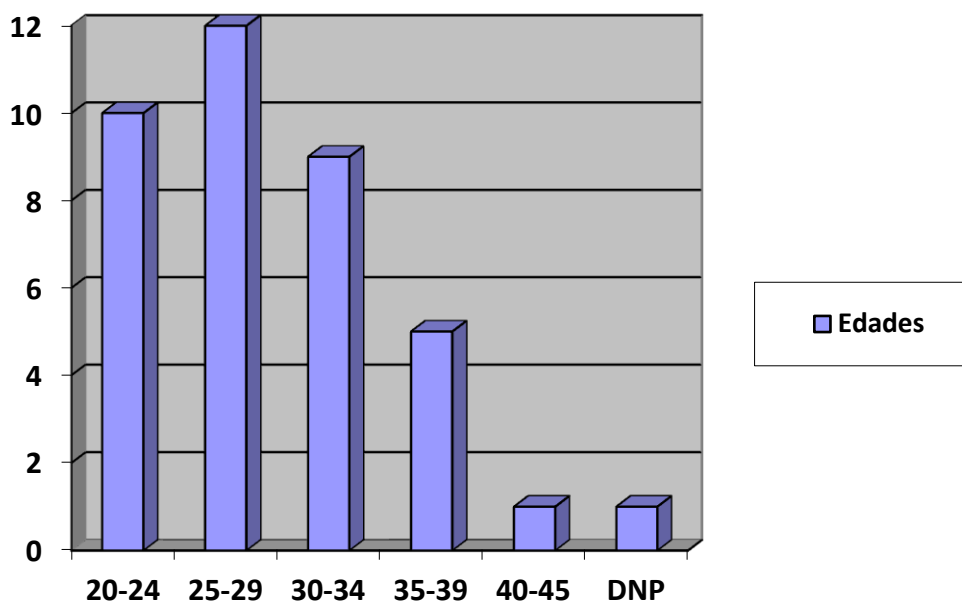


GRÁFICO 2: DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LOS ENTREVISTADOS

- 3.26 Todas las mujeres entrevistadas formaban parte del personal médico.
- 3.27 El análisis de la información recopilada durante las entrevistas aparece en la sección de este informe titulada “Metodología seguida por el grupo de la Misión para el análisis de datos”.

Solicitudes de información y servicios: Metodología y actividades

- 3.28 El grupo de la Misión recibió la información disponible en la nota verbal 150 relativa a los incidentes de presunto empleo de sustancias tóxicas y elaboró una lista preliminar de solicitudes de información y servicios, con vistas a la aclaración y determinación de los hechos relativos a los incidentes.
- 3.29 Esta solicitud de información y servicios que se habían de suministrar al grupo de la Misión se presentó a las autoridades de la República Árabe Siria por escrito (L/ODG/198036/15, de fecha 21 de mayo de 2015). La correspondencia sugeriría que las solicitudes del grupo de la Misión fueron atendidas en el momento de su despliegue a Damasco. El cuadro que aparece a continuación refleja la lista de solicitudes de la Misión, la fecha en que fueron atendidas y observaciones específicas respecto de cómo fue atendida cada solicitud.

CUADRO 3: LISTA DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL GRUPO DE LA MISIÓN A LAS AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA ÁRABE SIRIA EL 21 DE MAYO DE 2015

N.º	Descripción de la información o el servicio	Fecha de atención de la solicitud	Observaciones
1.	Ubicaciones confirmadas, comprendidas sus coordenadas geográficas exactas y la representación topográfica de todos los incidentes notificados descritos en la carta.	Véase el cuadro 4	Estos datos se proporcionaron en una fecha posterior, tras una nueva solicitud.
2.	Informes contemporáneos sobre el incidente de todas las partes afectadas, respecto de todos los incidentes descritos en el punto 1 anterior (con provisión de copias, cuando proceda).	No se proporcionaron	-
3.	Acceso (con provisión de copias, cuando proceda) a todos los expedientes médicos, historias clínicas de los pacientes, planes de tratamiento, radiografías, recetas, formularios de alta médica u otra información pertinente que la Misión considere necesaria, respecto de todas las víctimas identificadas en la carta.	31/mayo/2015, 02/junio/2015 y 08/junio/2015	Registros de los ingresos hospitalarios, los reconocimientos y el tratamiento de los pacientes del Departamento de Urgencias del Hospital 601 para el presunto incidente de Juber de 29 de agosto de 2014. Esta información se utilizó para la elaboración del informe médico.
4.	Si las condiciones de seguridad lo permiten, visita al Hospital Mártir Yusuf Al'Azma (Hospital 601), en Damasco, para que el grupo se familiarice con la distribución del hospital (se incluirán visitas a cualquier zona donde las víctimas identificadas en la carta recibieron tratamiento), con el archivo de registros del hospital y con el sistema de mantenimiento de registros.	25/mayo/2015	El grupo de avanzada de la Misión utilizó la visita para familiarizarse con las instalaciones, la estructura y el personal del hospital, el sistema de primera respuesta y el sistema de registro de información sobre los pacientes.
5.	Acceso a los registros de turnos, organigramas del hospital, personal de primera respuesta y dependencias relacionadas con los incidentes descritos en la carta (con provisión de copias cuando proceda).	25/mayo/2015	El grupo de avanzada de la Misión recibió una breve presentación sobre la organización del hospital durante su visita al centro. No se suministraron copias de esta presentación.

N.º	Descripción de la información o el servicio	Fecha de atención de la solicitud	Observaciones
6.	Acceso para entrevistar a todo el personal de primera respuesta, personal médico, personal de desactivación de artefactos explosivos, testigos u otras personas relacionadas con los incidentes descritos en el punto 1 arriba, según lo estime conveniente el grupo de la Misión (con la posibilidad de grabar las entrevistas).	31/mayo/2015	Las autoridades de la República Árabe Siria proporcionaron al grupo de la Misión una lista del personal médico relacionado con los presuntos incidentes descritos en la nota verbal 150, que estarían disponibles para ser entrevistados por el grupo. Ni el personal de desactivación de artefactos explosivos, ni los otros testigos ni las personas relacionadas con los incidentes fueron identificados por la República Árabe Siria.
7.	Acceso a cualquier grabación de video o fotografía relacionada con los incidentes descritos en la carta, con provisión de copias.	08/junio/2015	Un CD con un vídeo disponible en internet, supuestamente relacionado con las secuelas del presunto incidente de Juber de 29 de agosto de 2014.
8.	Si las condiciones de seguridad lo permiten, acceso a cualquier emplazamiento donde pudieran estar almacenados los restos de cualquier artefacto o prueba forense recuperados de los emplazamientos que se relacionan en la carta.	n.p.	Las autoridades de la República Árabe Siria notificaron al grupo de la Misión que no se habían recuperado restos de artefactos ni otras pruebas forenses de los emplazamientos relacionados en la nota verbal 150.
9.	Acceso a cualquier otra prueba, documentación o persona vinculada con los incidentes descritos en la carta.	No se proporcionó	-
10.	Acceso a cualquier documento u otra información adicional de interés para su examen durante el curso de la Misión, con las correspondientes copias.	No se proporcionó	-

N.º	Descripción de la información o el servicio	Fecha de atención de la solicitud	Observaciones
11.	Cualquier otro asunto que pudiera cobrar importancia durante la realización de la Misión.	Varias fechas	Véase, en el anexo 8, la lista de documentos proporcionados por la Autoridad Nacional de la República Árabe Siria. Varios de estos documentos, relacionados en la nota verbal 150, ya estaban en poder del grupo de la Misión. Si bien se examinaron otros documentos que contenían nueva información, no se pudo establecer la existencia de un vínculo concreto con ninguno de los incidentes investigados por el grupo de la Misión con arreglo a su mandato.

3.30 A continuación, a tenor de sus entrevistas realizadas a testigos y víctimas del presunto incidente de Juber, de 29 de agosto de 2014, el grupo de la Misión presentó una solicitud de información adicional a las autoridades de la República Árabe Siria. El objeto de esta solicitud era aportar claridad a la situación según la habían descrito los entrevistados y dar lugar a una comprensión más detallada del presunto incidente. En el cuadro 4 se relacionan las solicitudes presentadas por el grupo de la Misión y las respuestas recibidas de las autoridades de la República Árabe Siria.

CUADRO 4: LISTA DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL GRUPO DE LA MISIÓN A LAS AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA ÁRABE SIRIA EL 5 DE JUNIO DE 2015

N.º	Descripción de la información o el servicio	Fecha de atención de la solicitud	Observaciones
1.	Ubicaciones precisas, incluidas las coordenadas, y mapas donde aparezcan señalados la Fábrica de Jabón, la Estación de Descontaminación y la Policlínica Al Abasiyin (مشفى العباسيين), todos ellos lugares mencionados en muchas de las entrevistas.	08/junio/2015	Imágenes de Google Earth donde se especificaban las ubicaciones fundamentales relativas al incidente de Juber de 29/agosto/2014

N.º	Descripción de la información o el servicio	Fecha de atención de la solicitud	Observaciones
2.	Cualquier informe que pueda estar disponible en forma escrita en relación con el incidente de 29 de agosto de 2014.	31/mayo/2015 y 08/junio/2015	- Informe con un breve resumen del presunto incidente de Juber, sin fecha ni firma. - Informe de incidente por un Comandante de Unidad, fechado el 08/junio/2015, en relación con el presunto incidente de Juber, de 29/agosto/2014
3.	Una lista del personal de primera respuesta o de ambulancia que trasladó a las víctimas de la zona de la Fábrica de Jabón a la Policlínica de Al Abasiyin y al Hospital Mártir Yusuf Al'Azma (Hospital 601). Se solicita que parte de este personal esté disponible para ser entrevistado el domingo 7 de junio de 2015.	No se proporcionó	-
4.	Informes sobre la eliminación de las prendas de vestir retiradas de las víctimas en la instalación médica de campaña o en los hospitales.	No se proporcionó	-
5.	Acceso, para su examen y copia, a las radiografías de tórax de una víctima específica identificada y posteriormente entrevistada por el grupo de la Misión (nombre suministrado a la República Árabe Siria)	No se proporcionó	-
6.	Acceso, para su examen y copia, a los resultados de los análisis médicos de laboratorio, los resultados de los análisis de sangre y cualquier registro conexo.	No se proporcionó	-
7.	Fotografías de los registros de ingresos de pacientes de los hospitales referidos.	No se proporcionó	-
8.	Grabaciones de vídeo (o enlaces) correspondientes a los acontecimientos descritos.	No se proporcionó	No se proporcionó ninguna información adicional a la que aparece en el cuadro 3

N.º	Descripción de la información o el servicio	Fecha de atención de la solicitud	Observaciones
9.	Aclaración, bajo la forma de una breve declaración por escrito, de los motivos por los que no sería posible entrevistar a las otras víctimas identificadas en la lista en relación con el presunto incidente de 29 de agosto de 2014.	08/junio/15	Lista con los nombres de los soldados que no participaron en las entrevistas, con los correspondientes motivos.

- 3.31 El análisis de la información recabada mediante los documentos y servicios proporcionados aparece en la sección sobre la “Metodología seguida por el grupo de la Misión para el análisis de datos”.

ACTIVIDADES DEL SEGUNDO DESPLIEGUE

- 3.32 Como se detalla en el párrafo 3.13, durante el despliegue del grupo de avanzada de la Misión en mayo de 2015 las autoridades de la República Árabe Siria notificaron que se habían producido más recientemente otros incidentes de presunto empleo de sustancias tóxicas en la República Árabe Siria. La Representación Permanente de la República Árabe Siria presentó a la Secretaría de la OPAQ los documentos nota verbal 41 (de fecha 29 de mayo de 2015), nota verbal 43 (de fecha 3 de junio de 2015) y nota verbal 47 (de fecha 15 de junio de 2015), en los que se aportaban detalles sobre estos incidentes.
- 3.33 En los cuadros siguientes se resume la información proporcionada en la nota verbal 41, la nota verbal 43 y la nota verbal 47.

CUADRO 5: RESUMEN DE LOS PRESUNTOS INCIDENTES REFLEJADOS EN LA NOTA VERBAL 41

N.º	Fecha	Ubicación	Número de víctimas
1.	19/marzo/2013	Jan Al'Asal	144 (muertos y heridos)
2.	27/mayo/2013	Juber	11
3.	22/agosto/2013	Al Bahriya	16
4.	24/agosto/2013	Juber	4
5.	agosto de 2013	Muadamiyat As Sham	Sin información
6.	24/abril/2014	Dar'a - Nawa	70
7.	11/julio/2014	Juber	6
8.	23/agosto/2014	Juber	11
9.	01/sept./2014	Alepo, dependencias de Shamaia As Sahra	5 civiles heridos
10.	08/enero/2015	Nubel y As Sahra	17
11.	Enero de 2015	Juber	21
12.	15/febrero/2015	Daraya	8
13.	06/abril/2015	Juber	4
Total general	13 incidentes distintos	8 ubicaciones (alrededores de Damasco y de Alepo)	317 víctimas

CUADRO 6: RESUMEN DE LOS PRESUNTOS INCIDENTES REFLEJADOS EN LA NOTA VERBAL 43

N.º	Fecha	Ubicación	Número de víctimas
1.	29/mayo/2015	Harasta	7 muertos y 10 heridos entre el personal.
2.	29/mayo/2015	Al Tadamon	6 muertos
3.	31/mayo/2015	Ciudad de Salqin	n.p.: Se informó de la posesión de sustancias químicas tóxicas
Total general	3 incidentes distintos	3 ubicaciones	23 víctimas

CUADRO 7: RESUMEN DE LOS PRESUNTOS INCIDENTES NOTIFICADOS EN LA NOTA VERBAL 47 Y DETALLES SOBRE SEIS INCIDENTES NOTIFICADOS EN LA NOTA VERBAL 41

N.º	Fecha	Ubicación	Número de víctimas	Observaciones
1.	15/febrero/2015	Daraya	8	Breve descripción del presunto incidente, indicios y síntomas, ubicación más precisa, hospital donde se atendió a las víctimas y nombres de las víctimas (personal militar).
2.	08/enero/2015	Nubel y As Sahra	No se indicó	Breve descripción del presunto incidente, incluidos los indicios y los síntomas.
3.	06/abril/2015	Juber	4	Breve descripción del presunto incidente, incluidos los indicios y los síntomas.
4.	Enero de 2015	Juber	Alrededor de 20	Breve descripción del presunto incidente, incluidos los indicios y los síntomas, y referencia a tres muertes.
5.	01/sept./2014	Alepo, dependencias de Shamaiat As Sahra	5 civiles heridos (incluida 1 muerte)	Breve descripción del presunto incidente, incluidos los indicios y los síntomas, y referencia a una muerte.
6.	24/abril/2014	Dar'a - Nawa	70 muertes	Breve descripción de presunto incidente.
Total general	6 incidentes distintos	5 ubicaciones (alrededores de Damasco, Dar'a y Alepo)	Alrededor de 107 víctimas	n.p.

3.34 A la luz de la severidad de las alegaciones presentadas en las notas verbales 41, 43 y 47, el Director General envió al grupo de la Misión a la República Árabe Siria en un segundo despliegue de investigación. En esta ocasión, el mandato de la Misión consistía en recabar datos relativos a los presuntos incidentes descritos en la nota verbal 41, la nota verbal 43 y la nota verbal 47, además de en la nota verbal 150.

3.35 La Secretaría envió una nota verbal a las autoridades de la República Árabe Siria (NV/ODG/198787/15, de fecha 30 de junio de 2015) por la que proponía el alcance de la investigación para el segundo despliegue de la Misión de Determinación de los Hechos. Se proponía que la Misión determinara los hechos relativos a dos presuntos incidentes adicionales

que, según los informes, habrían tenido lugar en 2014, además de otro en 2015, según se exponía en las notas verbales 150, 41, 43 y 47. Habida cuenta de que la disponibilidad de los testigos para las entrevistas dependía de la situación de seguridad en la República Árabe Siria, el grupo de la Misión solicitó a las autoridades de la República Árabe Siria que con anterioridad al despliegue confirmaran los nombres de aquellos testigos que estarían disponibles para ser entrevistados. El grupo de la Misión había previsto servirse de esta información para seleccionar los incidentes que investigaría una vez en el país. Asimismo, con miras a poder concluir sus trabajos cabalmente en el marco de 14 días convenido en el mandato, el grupo de la Misión sugirió entrevistar a un máximo de 12 personas por incidente. Estos entrevistados, en la medida de lo posible, deberían representar a todos los tipos de entrevistados, a saber, víctimas, personal de primera respuesta, personal médico y testigos presenciales.

- 3.36 En su segundo despliegue a la República Árabe Siria, que tuvo lugar entre el 1 de agosto y el 16 de agosto de 2015, el grupo de la Misión estuvo integrado por el jefe de grupo de la Misión, siete miembros del grupo, dos médicos y tres intérpretes. El jefe de la Misión proporcionó una copia de su mandato (en árabe y en inglés) a las autoridades de la República Árabe Siria durante su primera reunión, celebrada el 3 de agosto de 2015.

Actividades de investigación

- 3.37 Como queda dicho, el grupo de la Misión propuso que el alcance de su segundo despliegue abarcara dos presuntos incidentes que habrían tenido lugar en 2014 y otro que habría tenido lugar en 2015, según lo notificado en la nota verbal 150, la nota verbal 41, la nota verbal 43 y la nota verbal 47 (NV/ODG/198787/15, de fecha 30 de junio de 2015). Con miras a la eficacia de sus preparativos, el grupo de la Misión pidió a las autoridades de la República Árabe Siria que informasen con antelación los incidentes que se podrían investigar. La información relativa a los incidentes que se podrían investigar fue suministrada al grupo de la Misión a su llegada a Damasco.
- 3.38 En este contexto, la Misión de Determinación de los Hechos investigó los siguientes presuntos incidentes durante su segundo despliegue:
- a) un presunto incidente en Al Maliha de 16 de abril de 2014;
 - b) un presunto incidente en Al Maliha de 11 de julio de 2014;
 - c) un presunto incidente en Al Kabbas de 10 de septiembre de 2014;
 - d) un presunto incidente en Nubel y As Sahra de 8 de enero de 2015; y
 - e) un presunto incidente en Daraya de 15 de febrero de 2015.

- 3.39 La Misión de Determinación de los Hechos también pidió volver a entrevistar a una víctima del presunto incidente del 29 de agosto de 2014 en Juber.
- 3.40 La República Árabe Siria también proporcionó documentos relativos a los siguientes presuntos incidentes:
- a) un presunto incidente en Juber de 16 de abril de 2014;
 - b) un presunto incidente en Al Maliha de 2 de julio de 2014;
 - c) un presunto incidente en Al Maliha de 8 de julio de 2014;
 - d) un presunto incidente en Daraya de 15 de agosto de 2014;
 - e) un presunto incidente en Juber de 4 de septiembre de 2014; y
 - f) un presunto incidente en Al Kabbas de 18 de septiembre de 2014.
- 3.41 Asimismo, los días 9 y 11 de agosto de 2015 el grupo de la Misión solicitó realizar otra visita al Hospital 601. El propósito de la visita consistía en obtener información adicional relativa a los pacientes ingresados y los protocolos de tratamiento conexos. Esta visita tuvo lugar el 13 de agosto de 2015.
- 3.42 También se facilitaron las visitas del grupo de la Misión al Centro de Estudios e Instituto de Investigación Científica, en Barzi, Damasco, los días 12 y 14 de agosto de 2015. Se facilitó al grupo un recorrido por el centro, y con esa ocasión se produjo un intercambio con el jefe del instituto de investigación relativo al método de almacenamiento e investigación de las muestras de sangre recogidas para fines de análisis de la acetilcolinesterasa. El 14 de agosto de 2015, el grupo de la Misión selló muestras de sangre seleccionadas de entre las correspondientes al presunto incidente de Daraya de 15 de febrero de 2015.

Entrevistas: Metodología y actividades

- 3.43 La realización de las entrevistas se basó en la misma metodología aplicada durante el primer despliegue, y se describe en las siguientes partes de este informe: “Primer despliegue, Componente principal de la Misión de Determinación de los Hechos, Entrevistas: Metodología y actividades”.
- 3.44 En una carta en la que detallaba la propuesta de alcance de la investigación correspondiente a su segundo despliegue, el grupo de la Misión sugirió que se entrevistara a un máximo de 12 personas por presunto incidente, y que se investigaran dos incidentes comunicados, presuntamente sucedidos en 2014 y uno en 2015 (NV/ODG/198787/15, de fecha 30 de junio de 2015). La recopilación de los testimonios de un total de 36 entrevistados significaría que el grupo de la Misión podría llevar a cabo con eficacia sus actividades de investigación durante la duración propuesta de la visita a la República Árabe Siria. El grupo de la Misión también

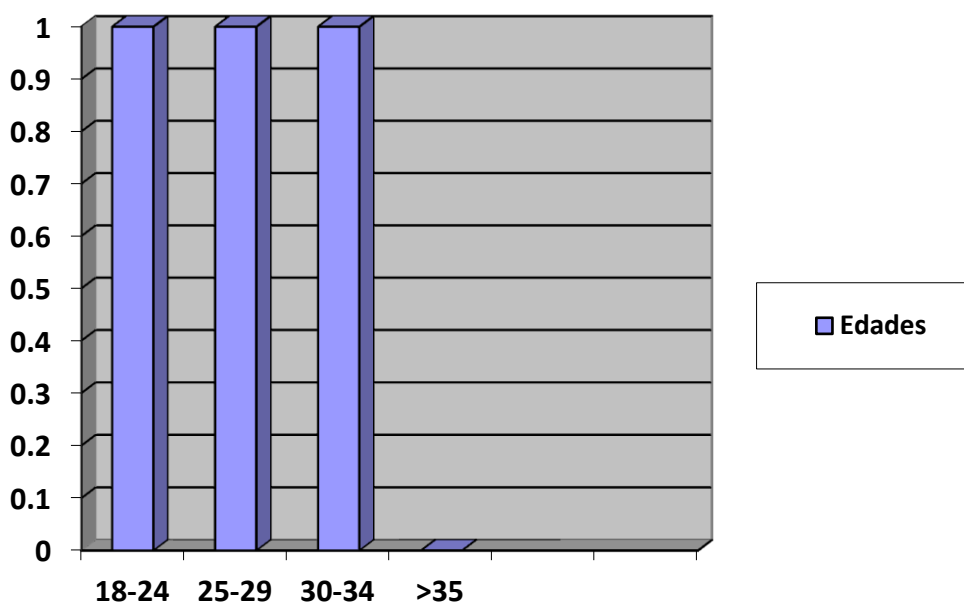
solicitó que en la medida de lo posible los entrevistados en relación con cada incidente representaran a todos los sectores, a saber, a las víctimas, el personal de primera respuesta, el personal médico y los testigos presenciales.

- 3.45 En su carta, el grupo de la Misión también señalaba que sus dirigentes desearían considerar y confirmar la identidad de los testigos que estarían disponibles para ser entrevistados antes de la llegada del grupo a Damasco. El propósito de esta solicitud era permitir al grupo prepararse con tiempo para la realización de las entrevistas. No obstante, el grupo de la Misión tenía presente la posibilidad de que las condiciones de seguridad en la República Árabe Siria podrían restringir las posibilidades de obtener una lista previa de nombres de personas para ser entrevistadas.
- 3.46 El grupo de la Misión envió una nota verbal adicional solicitando la posibilidad de volver a entrevistar a una víctima del presunto incidente de Juber de 29 de agosto de 2014 (NV/VER/CDB/199375/15, de fecha 30 de julio de 2015). Esta solicitud tenía por objeto aclarar ciertos puntos de la narrativa correspondiente a este incidente específico, que había sido investigado por el grupo de la Misión durante su primer despliegue (para más detalles, véanse las partes de este informe que tratan del “Primer despliegue, Componente principal de la Misión de Determinación de los Hechos, Entrevistas: Metodología y actividades”).
- 3.47 La información relativa tanto a la disponibilidad de las personas identificadas para ser entrevistadas como a los presuntos incidentes con los que estaban relacionadas fue proporcionada al grupo de la Misión durante las reuniones iniciales en Damasco. La República Árabe Siria propuso al grupo de la Misión tanto incidentes como posibles entrevistados adicionales, propuesta que fue acordada a condición de que todas las entrevistas pudieran realizarse dentro del plazo indicado en el Mandato.
- 3.48 Las entrevistas comenzaron el 8 de agosto de 2015.
- 3.49 El 9 de agosto de 2015, tras haber entrevistado a varias víctimas y miembros del personal médico, el grupo de la Misión envió otra solicitud que incluía una lista de nombres adicionales para ser entrevistados, correspondientes a personal médico de interés para el presunto incidente de Daraya de 15 de febrero de 2015.
- 3.50 En los cuadros 8 a 13 se relaciona la lista de entrevistas realizadas para cada presunto incidente, junto con la justificación para la selección de cada persona para ser entrevistada. En los gráficos 3 a 9 se relacionan también las edades y los sexos de las personas entrevistadas.

CUADRO 8: ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE AL MALIHA DE 16 DE ABRIL DE 2014

N.º	Grado u ocupación del entrevistado	Proximidad al presunto incidente según el mandato de la Misión	Fecha de la entrevista
1.	Médico / Enfermero	Puesto de primeros auxilios en una ambulancia	13/agosto/2015
2.	Capitán	Víctima del presunto incidente	13/agosto/2015
3.	Teniente	Víctima del presunto incidente	13/agosto/2015

GRÁFICO 3: DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE AL MALIHA DE 16 DE ABRIL DE 2014

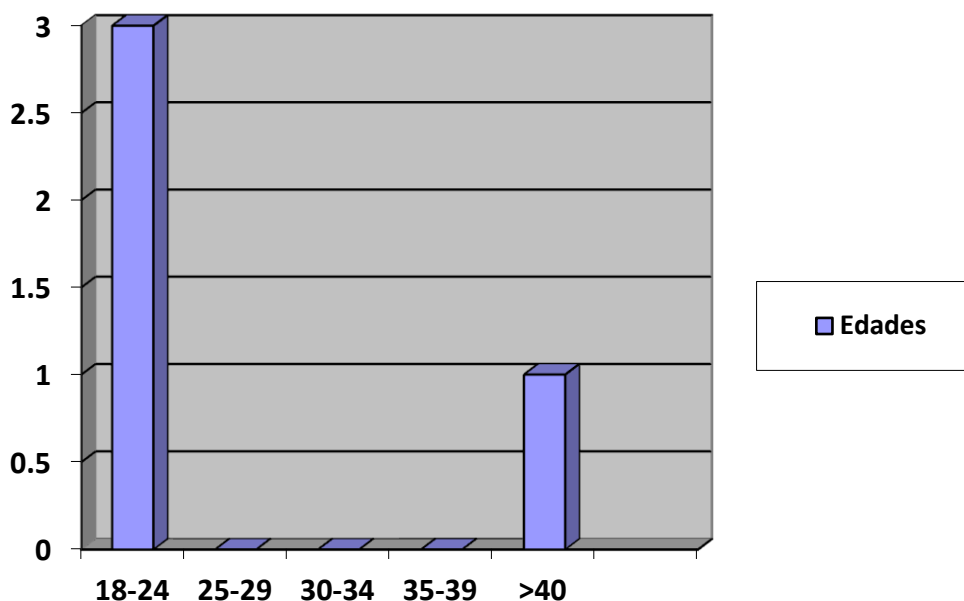


3.51 Todos los testigos entrevistados en relación con el presunto incidente de Al Maliha de 16 de abril de 2014 eran varones.

CUADRO 9: ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE AL MALIHA DE 11 DE JULIO DE 2014

N.º	Grado u ocupación del entrevistado	Proximidad al presunto incidente según el mandato de la Misión	Fecha de la entrevista
1.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	13/agosto/2015
2.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	13/agosto/2015
3.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	13/agosto/2015
4.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	13/agosto/2015

GRÁFICO 4: DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE AL MALIHA DE 11 DE JULIO DE 2014

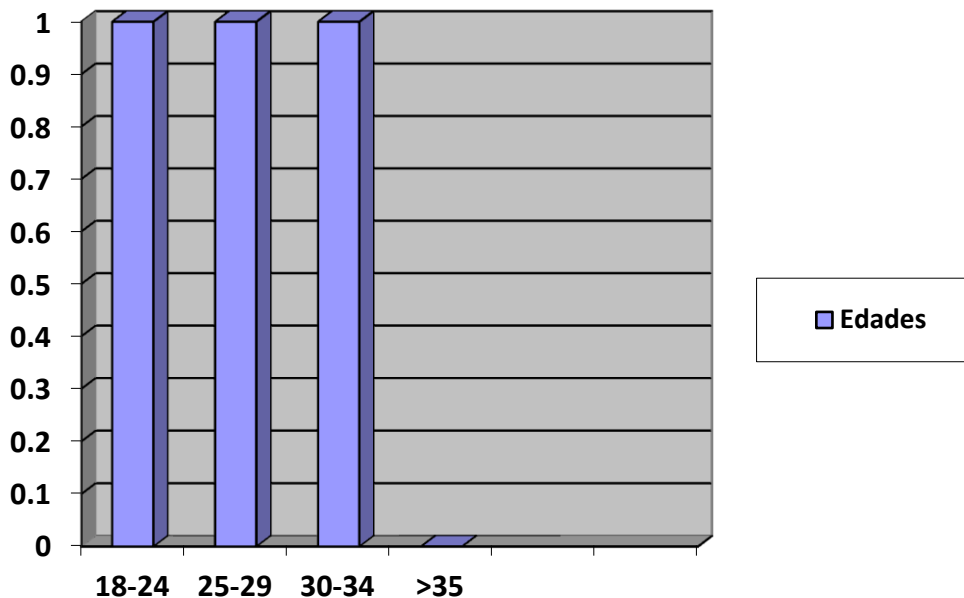


3.52 Todos los testigos entrevistados en relación con el presunto incidente de Al Maliha de 11 de julio de 2014 eran varones.

CUADRO 10: ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE AL KABBAS DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

N.º	Grado u ocupación del entrevistado	Proximidad al presunto incidente según el mandato de la Misión	Fecha de la entrevista
1.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	13/agosto/2015
2.	Médico / Enfermero	Puesto de primeros auxilios en una ambulancia	13/agosto/2015
3.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	13/agosto/2015

GRÁFICO 5: DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE AL KABBAS DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

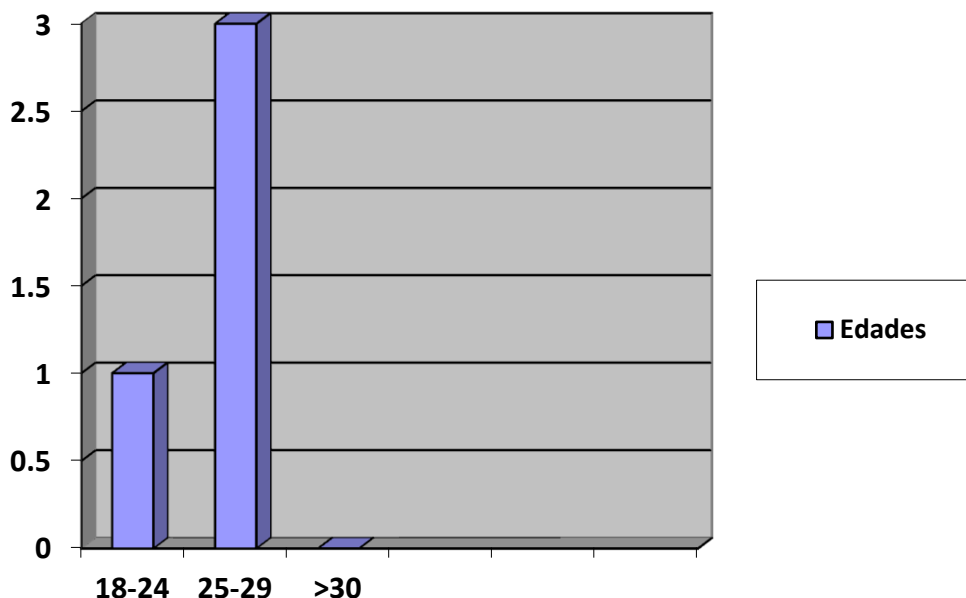


3.53 Todos los testigos entrevistados en relación con el presunto incidente de Al Kabbas de 10 de septiembre de 2014 eran varones.

CUADRO 11: ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE NUBEL Y AS SAHRA DE 8 DE ENERO DE 2015

N.º	Grado u ocupación del entrevistado	Proximidad al presunto incidente según el mandato de la Misión	Fecha de la entrevista
1.	Médico militar	Puesto de primeros auxilios (150 m)	12/agosto/2015
2.	Civil, fuerzas locales de defensa	Víctima del presunto incidente	12/agosto/2015
3.	Civil, fuerzas locales de defensa	Víctima del presunto incidente	12/agosto/2015
4.	Civil	Testigo, dentro del alcance visual	12/agosto/2015

GRÁFICO 6: DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE NUBEL Y AS SAHRA DE 8 DE ENERO DE 2015



3.54 Todos los testigos entrevistados en relación con el presunto incidente de Nubel y As Sahara de 8 de agosto de 2015 eran varones.

CUADRO 12: ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE DARAYA DE 15 DE FEBRERO DE 2015

N.º	Grado u ocupación del entrevistado	Proximidad al presunto incidente según el mandato de la Misión	Fecha de la entrevista
1.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	8/agosto/2015
2.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	9/agosto/2015
3.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	8/agosto/2015
4.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	8/agosto/2015
5.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	9/agosto/2015
6.	Personal militar	Víctima del presunto incidente Víctima del presunto incidente	9/agosto/2015
7.	Personal militar	Víctima del presunto incidente	8/agosto/2015
8.	Personal militar / Médico	Médico de campaña en el puesto medico	9/agosto/2015
9.	Consultor principal / Médico	Médico del Hospital 601	11/agosto/2015
10.	Cardiólogo / Médico	Médico del Hospital 601	10/agosto/2015
11.	Médico residente	Médico del Hospital 601	10/agosto/2015
12.	Médico	Supervisor / Médico del Hospital 601	11/agosto/2015

N.º	Grado u ocupación del entrevistado	Proximidad al presunto incidente según el mandato de la Misión	Fecha de la entrevista
13.	Personal de enfermería	Personal de enfermería del Hospital 601	11/agosto/2015
14.	Médico, internista y endocrino	Médico del Hospital 601	10/agosto/2015
15.	Personal de enfermería	Personal de enfermería del Hospital 601	10/agosto/2015

3.55 La distribución por sexos y edades de las víctimas y el personal médico entrevistado por el grupo de la Misión en relación con este presunto incidente se refleja en el gráfico 7.

GRÁFICO 7: DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE DARAYA DE 15 DE FEBRERO DE 2015

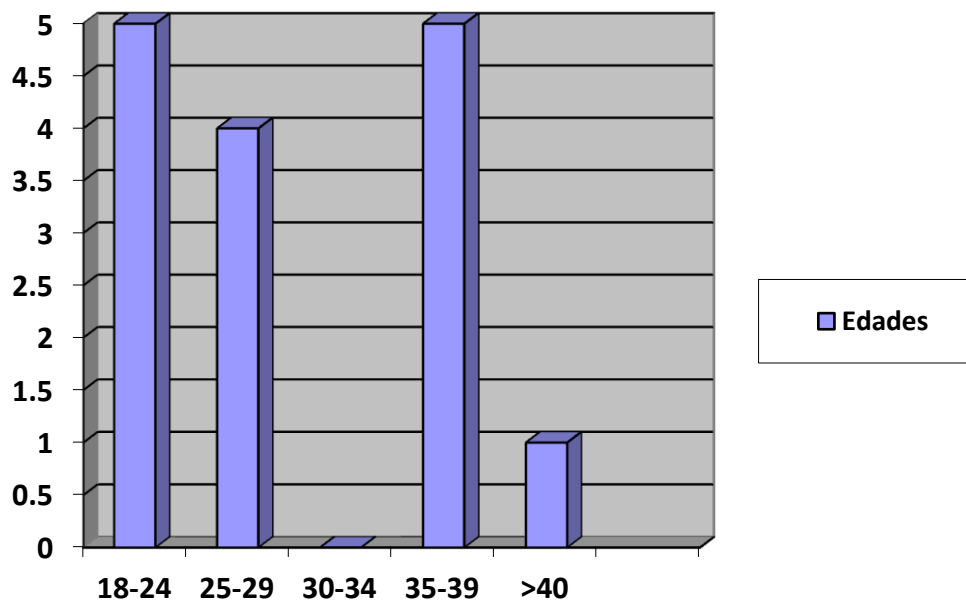
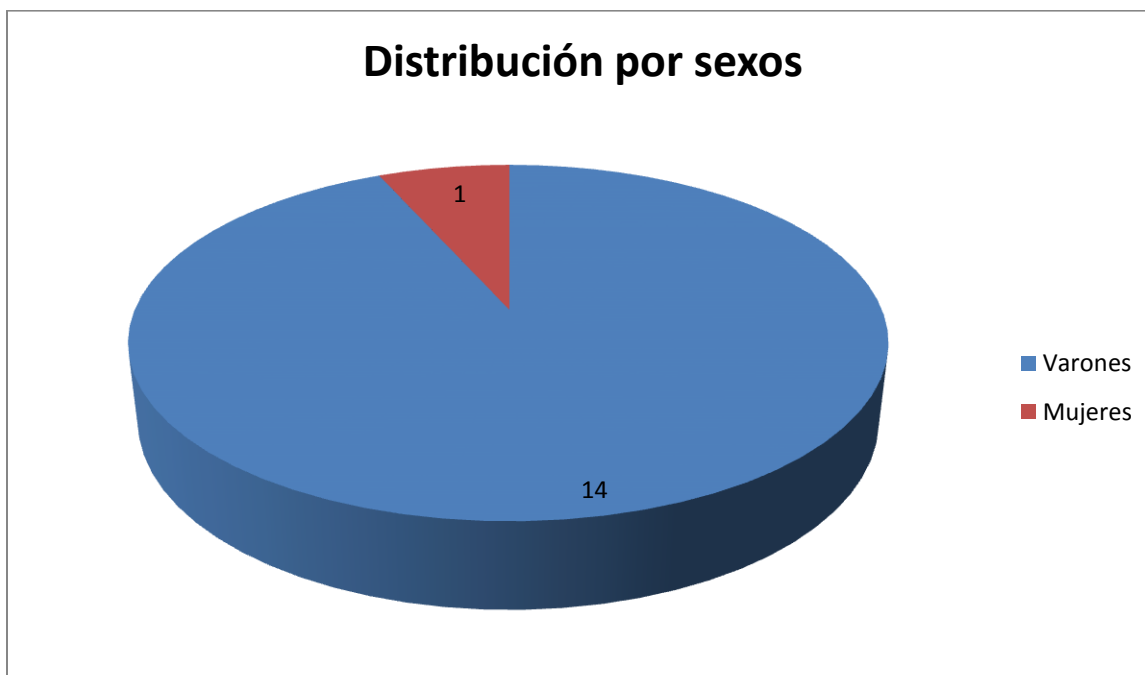


GRÁFICO 8: DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO INCIDENTE DE DARAYA DE 15 DE FEBRERO DE 2015



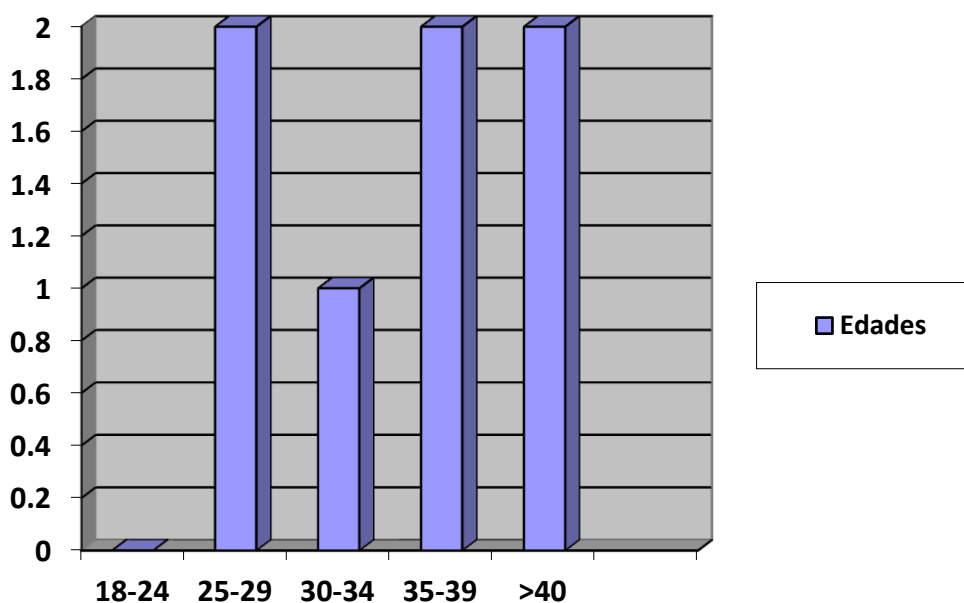
3.56 Además, el grupo de la Misión recopiló testimonios del personal médico en relación con más de un presunto incidente. La información sobre estas entrevistas se resume en el cuadro 13.

CUADRO 13: OTROS ENTREVISTADOS

N.º	Grado u ocupación del entrevistado	Proximidad al presunto incidente según el mandato de la Misión	Fecha de la entrevista	Observaciones
1.	Cirujano Jefe	Jefe del hospital civil de la zona de Al Maliha	11/agosto/2015	Estudió casos de pacientes de cuatro incidentes
2.	Cirujano General	Hospital Civil Ar Radhi	11/agosto/2015	Admitió a pacientes de cuatro incidentes
3.	Cirujano General	Hospital Civil Sharramana	11/agosto/2015	Admitió a pacientes de cuatro incidentes
4.	Personal de enfermería	Hospital 601	11/agosto/2015	Sin contacto con las víctimas
5.	Jefe de enfermería	Hospital 601	11/agosto/2015	Sin contacto con las víctimas

N.º	Grado u ocupación del entrevistado	Proximidad al presunto incidente según el mandato de la Misión	Fecha de la entrevista	Observaciones
6.	Personal militar / Médico	Médico de campaña en el puesto médico	09/agosto/2015	Testigo presencial de dos incidentes
7.	Personal paramédico / enfermero	Puesto de primeros auxilios en la ambulancia	13/agosto/2015	Testigo presencial de dos incidentes

GRÁFICO 9: DISTRIBUCIÓN POR EDADES, OTROS TESTIGOS



3.57 Todos los testigos que aparecen en el cuadro 13 eran varones.

Solicitud de información y servicios: Metodología y actividades

3.58 El grupo de la Misión examinó la información disponible en la nota verbal 150, la nota verbal 41, la nota verbal 43 y la nota verbal 47 en relación con los incidentes de presunto empleo de sustancias químicas tóxicas y elaboró una lista preliminar de solicitudes de información y servicios, con vistas a la aclaración y la determinación de los hechos relacionados con los presuntos incidentes.

3.59 Esta solicitud relativa a la información y los servicios que se habrían de proporcionar al grupo de la Misión se presentó mediante una nota verbal dirigida a las autoridades de la República Árabe Siria (NV/ODG/198787/15, de fecha 30 de junio de 2015). En la correspondencia se

especificaba que parte de la información habría de ser proporcionada al grupo de la Misión antes de su despliegue. En el cuadro 14 figura la lista de solicitudes presentadas por el grupo de la Misión, ya se hubieran de atender antes al despliegue de la Misión o durante este, así como la fecha en la que se atendió la solicitud y observaciones detalladas respecto de lo proporcionado. El contenido de los documentos facilitados por la República Árabe Siria se estaba examinando en el momento de la publicación del presente informe provisional.

CUADRO 14: LISTA DE SOLICITUDES EFECTUADAS POR LA MISIÓN A LA REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015

N.º	Descripción de la información o el servicio	Fecha de atención de la solicitud	Observaciones
1.	Ubicaciones confirmadas, comprendidas sus coordenadas geográficas exactas y la representación cartográfica de todos los incidentes notificados en la nota verbal 150, la nota verbal 41, la nota verbal 43 y la nota verbal 47. Se solicita que se proporcionen al grupo de la Misión antes de su llegada a Damasco.	07/agosto/15	Un CD con imágenes de Google Earth en las que aparecían las ubicaciones fundamentales relativas al presunto incidente de Daraya (15/febrero/15).
		12/agosto/15	Un CD con imágenes de Google Earth en las que aparecían las ubicaciones fundamentales relativas al presunto incidente de Nubel y As Sahra (8/enero/15).
		13/agosto/15	Cuatro CD con capturas de pantalla de Google Maps en las que aparecían las ubicaciones de los presuntos incidentes siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al Maliha (16/abril/14) ▪ Al Maliha (8/julio/14) ▪ Al Maliha (11/julio/14) ▪ Al Kabbas (10/septiembre/14)
2.	Facilitación del acceso a informes contemporáneos de todas las partes interesadas relativos a todos los incidentes referidos en las notas verbales 150, 41, 43 y 47, y copias de los informes.	7/agosto/15	Informe del comandante de la unidad desplegada en Daraya en la fecha del presunto incidente de 15 de febrero de 2015. El informe no llevaba fecha.
		12/agosto/15	Denuncia del incidente presentada en la comisaría de policía de Nubel, en relación con el presunto incidente de Nubel y As Sahra de 8 de enero de 15.
		13/agosto/15	Informe del Coronel al mando de la Dependencia Administrativa 270: presunto incidente de Al Maliha (16/abril/14). El informe no llevaba fecha.
Informe del Comandante del Batallón de Infantería Mecanizada 177: presunto incidente de Al Maliha (8/julio/14). Informe fechado el 11/agosto/2014.			

N.º	Descripción de la información o el servicio	Fecha de atención de la solicitud	Observaciones
			Informe del Coronel Comandante del Batallón de Infantería Mecanizada 177 relativo al presunto incidente de Al Maliha (11/julio/14). Informe fechado el 11/agosto/2014. Informe del Coronel Comandante del Batallón de Artillería 408, relativo al presunto incidente de Al Kabbas (10/septiembre/14). Informe fechado el 13/octubre/2014
3.	Facilitación del acceso a cualquier expediente médico, comprendidas las historias clínicas de los pacientes, los planes de tratamiento, las radiografías, las recetas y los formularios de alta hospitalaria o cualquier información pertinente estimada necesaria por el grupo de la Misión, copias inclusive, para todas las víctimas identificadas en las notas verbales n.º 150, 41, 43 y 47.	7/agosto/15	Historias clínicas de ocho víctimas identificadas en la nota verbal 47: presunto incidente de Daraya (15/febrero/15)
		7/agosto/15	Resultados de acetilcolinesterasa para seis víctimas identificadas en la nota verbal 47: presunto incidente de Daraya (15/febrero/15)
		10/agosto/15	Historias clínicas de siete víctimas identificadas en la nota verbal 150.
		12/agosto/15	Informe del hospital de As Saha en el que se hace referencia al presunto incidente de Nubel y As Saha (8/enero/15) (notas verbales 41 y 47).
		13/agosto/15	Historias clínicas de 35 víctimas identificadas en la nota verbal 150
			Resultados de acetilcolinesterasa (fechados entre el 21 y el 23/abril/14) para 14 víctimas identificadas en la nota verbal 150
4.	Si las condiciones de seguridad lo permiten, facilitar visitas a los hospitales o las clínicas de Damasco o de cualquier otro lugar donde se prestó asistencia a las víctimas identificadas en las notas verbales 150, 41, 43 y 47.	13/agosto/15	Se facilitó una visita adicional al hospital por el grupo de la Misión.

N.º	Descripción de la información o el servicio	Fecha de atención de la solicitud	Observaciones
5.	Facilitar el acceso a los registros de turnos y los organigramas, copias inclusive, de los hospitales, las clínicas u otros lugares donde fueron atendidas las víctimas de los incidentes consignados en las notas verbales 150, 41, 43 y 47.	n.p.	-
6.	Identificar y facilitar el acceso a todas las personas afectadas por los incidentes notificados en las notas verbales 150, 41, 43 y 47 con el fin de entrevistarlas, según lo estime oportuno el grupo de la Misión conforme a la práctica y el protocolo previamente acordados.	Varias fechas	Las entrevistas se realizaron según se describe en las partes de este informe correspondientes a “Actividades de Despliegue, Actividades de Investigación, Entrevistas: Metodología y actividades”.
7.	Facilitar el acceso a cualquier material fotográfico o grabaciones de video, incluida la facilitación de copias de los mismos, que puedan estar relacionados con los incidentes consignados en las notas verbales 150, 41, 43 y 47. Se solicita que se proporcionen al grupo de la Misión antes de su llegada a Damasco.	n.p.	No se proporcionó, habida cuenta de que el material solicitado no estaba disponible.
8.	Si las condiciones de seguridad lo permiten, facilitar el acceso a cualquier emplazamiento donde pudieran estar almacenados los restos de cualquier artefacto o prueba forense que se hubieran recuperado de los emplazamientos notificados en las notas verbales 150, 41, 43 y 47.	n.p.	No se facilitó, habida cuenta de la situación de seguridad.
9.	Facilitar el acceso a cualquier otra información o documentación pertinente para los incidentes consignados en las notas verbales 150, 41, 43 y 47. Se solicita que se proporcione al grupo de la Misión	7/agosto/15	Lista de pacientes ingresados en el Hospital 601 en relación con el presunto incidente de Daraya (15/feb./15)
		10/agosto/15	Lista de pacientes ingresados en el Hospital 601 en relación con el presunto incidente de Al Kabbas (18/sept./14)

N.º	Descripción de la información o el servicio	Fecha de atención de la solicitud	Observaciones
	antes de su llegada a Damasco.	12/agosto/15	Lista de pacientes ingresados en el Hospital 601 en relación con los siguientes presuntos incidentes consignados en la nota verbal 150: Juber (16/abr./14), Al Maliha (16/abr./15), Al Maliha (11/jul./14), Darayya (15/ago./14), Juber (04/sept./14), Al Kabbas (10/sept./14) y Al Kabbas (18/sept./14).
		13/ago./2015	Lista de pacientes ingresados en el Hospital Ar Radhi en las fechas siguientes: 16/abr./14, la noche entre el 16/abr./14 y el 17/abr./14, 08/jul./14 y 12/jul./14
10.	Facilitar el acceso a cualquier documentación u otra información pertinente que se haya de examinar durante la Misión, copias inclusive. Se solicita que se proporcione al grupo de la Misión antes de su llegada a Damasco.	13/ago./2015	Ocho DVD con grabaciones de vídeo
		14/ago./2015	Paquete de imágenes de armamento, en color
11.	Prestar asistencia respecto de cualquier otro asunto que el grupo de la Misión estime pertinente para su trabajo durante el transcurso de la visita.	n.p.	-

3.60 A continuación, y a tenor de las entrevistas con los testigos y las víctimas de los diversos presuntos incidentes, el grupo de la Misión presentó solicitudes de información adicional a las autoridades de la República Árabe Siria. El objeto de estas solicitudes era aclarar los diversos asuntos que se habían identificado durante las entrevistas y el examen posterior de los documentos. En un próximo informe se proporcionará una lista exhaustiva de las solicitudes efectuadas por el grupo de la Misión durante su despliegue, así como de las respuestas recibidas de las autoridades de la República Árabe Siria.

ANÁLISIS DE DATOS

Metodología seguida por el grupo de la Misión para el análisis de datos

3.61 Los inspectores de la Misión analizaron los presuntos incidentes centrándose en la identificación de aspectos relacionados con el empleo de sustancias químicas como armas. La metodología de análisis utilizada por el grupo para evaluar las entrevistas y los documentos facilitados por las autoridades de la República Árabe Siria se describe en este informe, en las

siguientes secciones: “Metodología de análisis de las entrevistas” (párrafos 3.64 a 3.67) y “Análisis de la información facilitada a la Misión en forma de documentos y servicios”.

- 3.62 La información médica facilitada a la Misión en forma de registros, servicios o testimonios recopilados por el grupo, que fue analizada por los médicos que formaban parte del grupo de la Misión, se describe en el anexo 1 de este informe.
- 3.63 Los análisis especificados en los párrafos 3.61 y 3.62 se tomaron en consideración para dar cumplimiento a los objetivos del mandato de la Misión.

Metodología de análisis de las entrevistas

- 3.64 La metodología de análisis de las entrevistas seguida por el grupo de la Misión permitía la recopilación de los relatos individuales en una narrativa principal de la cual se pudiera extraer el contenido objetivo para presentar la información correspondiente en cumplimiento del mandato. Las distintas fases de la metodología seguida por la Misión se describen en los párrafos siguientes.
- 3.65 Inicialmente, las grabaciones de audio y de video correspondientes a cada entrevista realizada por el grupo fueron traducidas y transcritas al inglés por intérpretes profesionales, con miras a facilitar su análisis exhaustivo.
- 3.66 Acto seguido, el contenido verbal de cada entrevista (video, audio y transcripción escrita) fue sometido a un estudio cuidadoso por al menos dos inspectores del grupo de la Misión. Se elaboró un cuadro analítico cronológico, destinado a organizar las respuestas individuales de los entrevistados. Este enfoque permitió categorizar la descripción por cada entrevistado individual de los lugares, las escenas e imágenes, los sonidos, los olores y las acciones, con arreglo a variables pertinentes. Durante el proceso de examen de las entrevistas, los inspectores del grupo de la Misión vincularon las respuestas de los entrevistados a sus correspondientes variables en el cuadro analítico. Esta metodología permitió presentar el resultado de cada entrevista como una descripción singular, desde la perspectiva de cada entrevistado individual, de la evolución y las secuencias de un mismo acontecimiento. Una vez reunidos todos los relatos individuales pertinentes se llevó a cabo una comparación cruzada, con el fin de identificar las coincidencias y las discrepancias.
- 3.67 Las coincidencias constituyeron la base para la narrativa principal, y las discrepancias se analizaron con el fin de determinar su significado. Habida cuenta de que algunos de los presuntos incidentes que se estaban investigando habían tenido lugar más de un año antes del momento de realizarse las entrevistas, el grupo de la Misión preveía observar un número razonable de discrepancias en el recuerdo individual de los acontecimientos por los distintos entrevistados. Cuando las discrepancias eran de menor cuantía o tenían escasas consecuencias para el establecimiento de la narrativa principal (esto es, el recuerdo de la cronología o de las distancias generales), quedaban descartadas. Cuando las discrepancias eran de mayor consideración, o cuando se manifestaba una marcada diferencia entre las discrepancias y la narrativa principal, se consignaban y se sometían a una evaluación adicional en el contexto de

otros testimonios y pruebas, con el fin de determinar si era posible compaginarlas. Si no era posible conformarlas a la narrativa principal, el relato discrepante podía clasificarse como de escaso valor, y por consiguiente de difícil aplicación objetiva para el cumplimiento del mandato de la Misión. No obstante, el grupo de la Misión también observó casos en los que los relatos discrepantes aportaban detalles respecto de otras graves alegaciones de empleo de sustancias químicas tóxicas como armas.

- 3.68 En las siguientes secciones se refleja el análisis de los testimonios recopilados por el grupo de la Misión, desglosados por presunto incidente.

Análisis de la información facilitada a la Misión en forma de documentos y servicios

- 3.69 La información y los servicios facilitados a la Misión por las autoridades de la República Árabe Siria aparecen en las secciones de este informe sobre “Primer despliegue, Componente principal de la Misión de Determinación de los Hechos, Entrevistas: Metodología y actividades” y “Actividades del segundo despliegue, Solicitud de información y servicios: Metodología y actividades”. La Misión estudió la información facilitada con el fin de recopilar los hechos relativos a los incidentes de presunto empleo de sustancias químicas tóxicas. A continuación se reflejan los análisis de los documentos correspondientes a cada uno de los incidentes investigados.

Análisis del presunto incidente de Juber de 29 de agosto de 2014

Análisis de las entrevistas

- 3.70 La narrativa principal determinada de resultados del examen de todas las entrevistas correspondientes a este presunto incidente sería como sigue:
- a) Es evidente que alguna forma de intervención militar tuvo lugar el 29 de agosto de 2014, en la zona descrita de Juber, Damasco. En esta intervención militar, un grupo de alrededor de 35 soldados del Ejército de la República Árabe Siria se preparaban para avanzar hacia una zona ocupada por un grupo de la oposición.
 - b) Alrededor de las 18.00 horas, se produjo un presunto incidente químico, durante el cual varios soldados se hallaban en la proximidad de dos objetos de naturaleza desconocida, que tras su lanzamiento hicieron impacto en la calle. Algunos de los soldados se hallaban bajo techado, mientras que otros se encontraban en el exterior.
 - c) Cuando los objetos hicieron impacto en el suelo, los soldados observaron una combinación de polvo, humo o bruma que producía un olor característico; la mayoría de ellos lo describieron como un olor similar al de la carne en descomposición.
 - d) Esta sustancia fétida sin identificar causó toda una serie de síntomas diversos, cuya manifestación general estaba en consonancia con una irritación aguda e inespecífica de las mucosas y las vías respiratorias.

- e) Los soldados afectados se prestaron asistencia mutua para retirarse de la zona del impacto, recibiendo atención general de apoyo en un puesto médico de vanguardia (Al Abasayin) antes de ser evacuados por ambulancia a un hospital militar situado a cierta distancia (Hospital 601).
- f) Una vez en el hospital, se siguió prestando asistencia médica inespecífica de apoyo a los soldados hasta el momento de su alta médica, que en la mayoría de los casos tuvo lugar dentro de las 24 horas siguientes a su ingreso. La evolución general en el momento del alta médica variaba considerablemente entre los soldados, si bien todos manifestaron que su condición había mejorado.

3.71 El grupo de la Misión identificó una marcada discrepancia dentro de la narrativa principal en relación con un presunto incidente químico adicional. Los puntos principales de esta narrativa discrepante serían aproximadamente los descritos a continuación:

- a) Dos de las víctimas entrevistadas por la Misión alegaron que a las 16.00 horas del mismo día se había producido un incidente con una sustancia química tóxica.
- b) Según sus testimonios, durante el enfrentamiento entre un grupo de unos 15 soldados del Ejército de la República Árabe Siria y el enemigo, en Juber, un artefacto presuntamente cargado con lo que estos dos soldados describieron como un gas similar al cloro fue lanzado al grupo.
- c) El presunto incidente químico dejó incapacitados a algunos miembros del grupo, y aparentemente impidió que pudieran abandonar la escena, dando lugar por último a su captura y ejecución.
- d) Los síntomas descritos por los dos soldados entrevistados al momento de entrar en contacto con la presunta sustancia química corresponden a una irritación aguda inespecífica de las mucosas y las vías respiratorias.
- e) A continuación se produjo un combate con fuego cruzado con los grupos de la oposición, que llevó a otras muertes y a la captura de otros miembros del grupo.
- f) Los dos soldados entrevistados por el grupo de la Misión fueron los únicos que lograron huir del lugar.

3.72 El grupo de la Misión no logró identificar una narrativa coherente a partir de los testimonios de estas víctimas concretas. Esta narrativa tampoco corroboraba la narrativa principal establecida mediante un análisis de los testimonios del grueso de los entrevistados. Las autoridades de la República Árabe Siria presentaron grabaciones de una fuente pública que supuestamente describían las secuelas de este incidente (véase el cuadro 3, número 7). No obstante, el grupo de la Misión no pudo determinar la existencia de un vínculo sólido entre estas grabaciones y el presunto incidente.

- 3.73 El grupo de la Misión solicitó volver a entrevistar a un testigo pertinente durante su segundo despliegue, con el fin obtener aclaraciones adicionales relativas a este presunto incidente. No obstante, una vez examinado el testimonio del testigo el grupo no pudo determinar ningún hecho adicional al respecto.

Análisis de la información facilitada a la Misión en forma de documentos y servicios

- 3.74 La información y los servicios facilitados por las autoridades de la República Árabe Siria sirvieron al grupo de la Misión para aclarar los hechos siguientes:

- a) El “Informe del Coronel Comandante de la Brigada 358 para Misiones Especiales sobre la exposición de un grupo de soldados de la Brigada a la inhalación de gases tóxicos” ofrecía una breve descripción del presunto incidente que tuvo lugar el 29 de agosto de 2014 en Juber (al que se hacía referencia en la nota verbal 150). Este documento presentaba una visión global del incidente. Entre la información que contenía se incluía la misión asignada a la Brigada en cuestión, el punto de partida, el lugar y el número de explosiones que se produjeron en esa fecha, la descripción del olor de la explosión (según los testigos, similar al del cloro), una breve descripción del artefacto (de fabricación local), el punto de lanzamiento de los artefactos (según el sonido producido por el disparo), el número de soldados afectados por los dos artefactos que explotaron posteriormente, la ruta de evacuación de los soldados, así como una breve referencia al tratamiento médico que se les proporcionó y a las medidas de descanso y recuperación.
- b) Las imágenes de Google Earth proporcionadas por las autoridades de la República Árabe Siria, en las que se especificaban los principales puntos relacionados con el presunto incidente de Juber de 29 de agosto de 2014, sirvieron al grupo de la Misión para identificar la posición de las víctimas el día del incidente. Las imágenes señalan las ubicaciones de los soldados antes, durante y después del incidente (véase el anexo 4).
- c) Los expedientes médicos que se describen en el Informe médico adjunto a este documento.

- 3.75 El grupo de la Misión está convencido de que habría podido determinar los hechos relativos a este presunto incidente de manera independiente y sin ambigüedades si se le hubiera facilitado información adicional, complementaria a la proporcionada por las autoridades de la República Árabe Siria. Esta información también habría sido útil para corroborar los testimonios de las víctimas y los testigos entrevistados por el grupo. El grupo de la Misión considera que una combinación de los siguientes artículos o información, que no le fueron facilitados para su evaluación, sería fundamental para determinar los hechos con mayor certeza:

- a) fotografías o grabaciones en vídeo del presunto incidente;
- b) una visita al emplazamiento donde tuvo lugar el presunto incidente;

- c) historias clínicas detalladas, que incluyan, entre otras cosas, radiografías, pruebas de la función pulmonar y valores de análisis de sangre realizados a su debido tiempo en un laboratorio. En el Informe médico adjunto a este informe se aportan descripciones detalladas adicionales;
- d) muestras biomédicas extraídas de los pacientes a su debido tiempo;
- e) restos de cualquier artefacto, sistema de lanzamiento u otra prueba forense recuperados del lugar donde se produjo el presunto incidente;
- f) artefactos sin detonar similares a los empleados en el presunto incidente;
- g) muestras medioambientales de los alrededores del lugar donde se produjo el presunto incidente, muestras de referencia inclusive;
- h) informes amplios sobre el incidente, generados por la cadena de mando militar y el sistema médico en el momento de producirse el incidente;
- i) testimonios amplios generados por testigos en el momento de producirse el incidente; y
- j) una mayor muestra de testimonios de testigos.

3.76 Las autoridades de la República Árabe Siria explicaron que estos registros o artículos no estaban disponibles, bien porque jamás se llegaron a generar, habida cuenta del tiempo transcurrido desde el presunto incidente, o bien debido a las dificultades causadas por la situación de seguridad vigente en el país.

3.77 Por consiguiente, el grupo de la Misión no pudo determinar hechos objetivos mediante la documentación y los servicios facilitados con anterioridad al proceso de entrevistas. Entre estos hechos se cuentan los siguientes:

- a) la naturaleza del presunto incidente;
- b) el empleo de una sustancia química tóxica como arma durante el incidente;
- c) la identificación de una posible sustancia química, de haberla;
- d) el momento real en que tuvieron lugar los incidentes;
- e) una descripción visual y sonora detallada de las explosiones;
- f) una descripción visual u olfativa detallada de cualquier nube química liberada por las explosiones;
- g) el tipo, el formato u otros detalles técnicos relativos a los artefactos explosivos;

- h) descripciones completas de los indicios y síntomas relacionados con la posible exposición y su tratamiento adecuado;
- i) el número de muertes confirmadas, con sus correspondientes informes de autopsia; y
- j) el destino de los artefactos explosivos y los resultados de cualquier análisis de eliminación de artefactos explosivos.

Análisis del presunto incidente de Al Maliha de 16 de abril de 2014

3.78 En el momento de la publicación del presente informe provisional el grupo de la Misión estaba realizando el análisis de este presunto incidente.

Análisis del presunto incidente de Al Maliha de 11 de julio de 2014

3.79 En el momento de la publicación del presente informe provisional el grupo de la Misión estaba realizando el análisis de este presunto incidente.

Análisis del presunto incidente de Al Kabbas de 10 de septiembre de 2014

3.80 En el momento de la publicación del presente informe provisional el grupo de la Misión estaba realizando el análisis de este presunto incidente.

Análisis del presunto incidente de Nubel y As Sahra de 8 de enero de 2015

3.81 En el momento de la publicación del presente informe provisional el grupo de la Misión estaba realizando el análisis de este presunto incidente.

Análisis del presunto incidente de Darayya de 15 de febrero de 2015

3.82 En el momento de la publicación del presente informe provisional el grupo de la Misión estaba realizando el análisis de este presunto incidente.

4. CONCLUSIONES

OBJETIVOS REFLEJADOS EN EL MANDATO DE LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS

Recopilación de los hechos relativos a los incidentes de presunto empleo como armas de sustancias químicas tóxicas, en particular cloro, según se especifica en las correspondencias n.º 150, de fecha 15 de diciembre de 2014; n.º 41, de fecha 29 de mayo de 2015; n.º 43, de fecha 3 de junio de 2015; y n.º 47, de fecha 15 de junio de 2015, recibidas de la República Árabe Siria, teniendo presente que entre las tareas encomendadas a la Misión de Determinación de los Hechos no se incluye la atribución de responsabilidades en relación con el presunto empleo;

Presunto incidente de Juber, Damasco, de 29 de agosto de 2014

4.1 El grupo de la Misión está convencido de que habría podido determinar los hechos relativos a este presunto incidente de manera independiente y sin ambigüedades si se le hubiera facilitado al grupo información adicional, suplementaria a la proporcionada por las autoridades de la República Árabe Siria. No se proporcionaron a la Misión pruebas objetivas, bien porque no

estaban disponibles o bien porque no se llegaron a generar. La falta de pruebas objetivas impidió que el grupo de la Misión recopilara hechos definitivos. Pruebas como las que se relacionan a continuación hubieran sido fundamentales para permitir al grupo de la Misión determinar los hechos con mayor certeza:

- a) fotografías o grabaciones en video del presunto incidente;
- b) visita al emplazamiento donde tuvo lugar el presunto incidente;
- c) historias clínicas detalladas, que incluyeran, entre otras cosas, radiografías, pruebas de la función pulmonar y valores de análisis de sangre realizados a su debido tiempo en un laboratorio. En el Informe médico adjunto a este informe se aportan descripciones detalladas adicionales;
- d) muestras biomédicas extraídas de los pacientes a su debido tiempo;
- e) restos de cualquier artefacto, sistema de lanzamiento u otra prueba forense recuperados del lugar donde se produjo el presunto incidente;
- f) artefactos sin detonar similares a los empleados en el presunto incidente;
- g) muestras medioambientales de los alrededores del lugar donde se produjo el presunto incidente, muestras de referencia inclusive;
- h) informes amplios sobre el incidente, generados por la cadena de mandos militar y el sistema médico en el momento de producirse el incidente; e
- i) testimonios amplios generados por testigos en el momento de producirse el incidente.

4.2 Estas pruebas también habrían servido para corroborar los testimonios de las víctimas y los testigos entrevistados por la Misión.

4.3 Por consiguiente, sobre la base exclusiva de las entrevistas realizadas y los documentos estudiados, el grupo de la Misión considera que los soldados entrevistados podrían haber estado expuestos a algún tipo de sustancia no persistente e irritante transportada por el aire como efecto secundario del impacto sobre la superficie producido tras el lanzamiento de dos artefactos. No obstante, ni las pruebas presentadas por la República Árabe Siria ni las historias clínicas examinadas ni la narrativa predominante en todas las entrevistas permiten al grupo de la Misión concluir con certeza si esta sustancia posiblemente irritante fue el resultado de determinados factores, entre los cuales se contarían los siguientes:

- a) una carga química contenida en los artefactos lanzados;
- b) un producto de la combustión de un propulsor;

- c) la detonación de un artefacto explosivo, convencional o improvisado, sobre una sustancia química almacenada que ya estuviera *in situ*;
- d) una combinación de esas sustancias con polvo y tierra superficial; o
- e) alguna combinación de todos los factores arriba mencionados.

4.4 Asimismo, el grupo de la Misión de Determinación de los Hechos considera que, si bien el cuadro clínico general de los afectados en el incidente estaría en consonancia con una breve exposición a una diversidad de sustancias químicas o agresiones medioambientales, la descripción visual y olfativa de la posible sustancia irritante no apunta con claridad a ninguna sustancia química específica.

Presentación de un informe al Director General una vez concluidas las actividades de la Misión de Determinación de los Hechos;

4.5 El grupo ha concluido las actividades que el Director General encomendó a la Misión en el mandato, en lo que respecta a su primer despliegue; por el presente medio presenta este informe preliminar para su consideración.

Instrucciones operativas para la Misión de Determinación de los Hechos

El grupo de inspección determinará los hechos relativos a dos incidentes de 2014 y un incidente de 2015, de los que se informa en detalle en la correspondencia n.º 150, de fecha 15 de diciembre de 2014; n.º 41, de fecha 29 de mayo de 2015; n.º 43, de fecha 3 de junio de 2015; y n.º 47, de fecha 15 de junio de 2015, tomando en consideración la disponibilidad de sujetos adecuados para las entrevistas, que representen en la medida de lo posible a la totalidad de las víctimas, entre los cuales podrían contarse miembros del personal de primera respuesta, personal médico y testigos presenciales¹;

Las instrucciones para el grupo de inspección incluyen lo siguiente:

Examinar y analizar toda la información disponible relativa a los incidentes notificados de presunto empleo como armas de sustancias químicas tóxicas, en particular cloro;

4.6 La información facilitada por la República Árabe Siria en relación con los incidentes notificados de presunto empleo de sustancias químicas tóxicas que el grupo de la Misión examinó y analizó aparece en las siguientes secciones del presente informe:

- a) Primer despliegue, Componente principal de la Misión de Determinación de los Hechos, Solicitud de información y servicios: Metodología y actividades; y
- b) Actividades del segundo despliegue, Entrevistas: Metodología y actividades.

Recopilar testimonios de personas presuntamente afectadas por el empleo como armas de sustancias químicas tóxicas, en particular cloro, incluidas las siguientes: las personas que recibieron tratamiento; los testigos presenciales del presunto empleo de sustancias químicas tóxicas, en particular cloro; el personal médico; y otras personas que hayan recibido tratamiento o hayan estado en contacto con

¹ El párrafo inicial de las instrucciones operativas de la Misión de Determinación de los Hechos también se aplica al segundo despliegue del grupo.

personas que pudieran haber sido afectadas por el presunto empleo de sustancias químicas tóxicas, en particular cloro;

4.7 La metodología utilizada por el grupo de la Misión y las actividades que realizó para la recopilación de testimonios de personas consideradas pertinentes para la investigación del empleo como armas de sustancias químicas tóxicas, en particular cloro, se reflejan en las siguientes secciones de este informe:

- a) Primer despliegue, Componente principal de la Misión de Determinación de los hechos, Solicitud de información y servicios: Metodología y actividades; y
- b) Actividades de despliegue, actividades de investigación, Entrevistas: Metodología y actividades.

4.8 Además, los detalles relativos tanto a la metodología de análisis de las entrevistas como a la narrativa principal de los testimonios recabados por la Misión se describen en la parte de este informe titulada “Metodología seguida por el grupo de la Misión para el análisis de datos”.

Cuando sea posible y se estime necesario, realizar reconocimientos médicos, autopsias inclusive, y tomar muestras biomédicas de las personas presuntamente afectadas;

4.9 El grupo de la Misión no llevó a cabo reconocimientos médicos, autopsias inclusive, debido al tiempo transcurrido desde los presuntos incidentes.

4.10 Las muestras biomédicas que la República Árabe Siria había tomado en relación con el presunto incidente de 15 de febrero de 2015, de Darayya, fueron recuperadas por el grupo de la Misión y enviadas para su análisis en laboratorios designados de la OPAQ o laboratorios certificados. En el momento de la publicación de este informe los resultados aún no estaban disponibles.

4.11 El grupo de la Misión no pudo disponer de muestras biomédicas relativas a otros incidentes relacionados en las correspondientes notas verbales.

De ser posible, realizar visitas a los hospitales y otros lugares considerados de interés para la realización de sus investigaciones;

4.12 El grupo de la Misión realizó visitas al hospital militar Mártir Yusuf Al‘Azma, los días 27 de mayo de 2015 (véanse las partes de este informe tituladas “Primer despliegue, Actividades del grupo de avanzada”) y 13 de agosto de 2015 (véanse las partes de este informe tituladas “Actividades del segundo despliegue, Actividades de investigación”). También realizó visitas al Centro de Estudios e Instituto de Investigación Científica, de Barzi, Damasco, los días 12 y 14 de agosto de 2015 (véanse las partes de este informe tituladas “Actividades del segundo despliegue, Actividades de investigación”).

Examinar los historiales médicos, comprendidos los registros de pacientes, historias clínicas y cualquier otro tipo de registros pertinentes que se puedan estimar necesarios, obteniendo copias siempre que sea posible;

- 4.13 Durante el primer despliegue se facilitaron al grupo de la Misión copias de las historias clínicas de las víctimas, que fueron estudiadas, fotografiadas, fotocopiadas, documentadas como pruebas y analizadas.
- 4.14 El grupo de la Misión obtuvo varias historias clínicas e informes médicos del Hospital 601 relativos a los presuntos incidentes. Los detalles correspondientes a esta información aparecen en el Informe médico adjunto al presente informe provisional.

Examinar, obteniendo copias siempre que sea posible, cualquier otra documentación o registro que se puedan estimar necesarios;

- 4.15 La documentación y los registros que el grupo de la Misión estimó necesarios para realizar su cometido, las fechas en las que se le facilitó dicha documentación y una breve descripción de su contenido se describen en las siguientes partes del presente informe:
- a) Primer despliegue, Componente principal de la Misión de Determinación de los Hechos, Solicitud de información y servicios: Metodología y actividades; y
 - b) Actividades del segundo despliegue, Entrevistas: Metodología y actividades.

- 4.16 Asimismo, el análisis de la información pertinente para cada presunto incidente investigado por la Misión se describe en la parte del presente informe correspondiente al “Análisis de datos”.

Fotografiar y examinar los registros de vídeos y llamadas telefónicas, recopilando copias siempre que sea posible;

- 4.17 Las autoridades de la República Árabe Siria facilitaron copias de registros de vídeos y de llamadas telefónicas, según se describe en las siguientes secciones de este informe:
- a) Primer despliegue, Componente principal de la Misión de Determinación de los Hechos, Solicitudes de información y servicios: metodología y actividades;
 - b) Actividades del segundo despliegue, Entrevistas: Metodología y actividades; y
 - c) Anexo 7.

Siempre que resulte posible y se estime necesario, realizar exámenes físicos y tomar muestras de los restos de cilindros, contenedores, etc., presuntamente utilizados durante el incidente objeto de la investigación;

- 4.18 Tal como se describe en las secciones de este informe tituladas “Primer despliegue, Componente principal de la Misión de Determinación de los Hechos”, Solicitud de información y servicios: Metodología y actividades” y “Actividades del segundo despliegue, Entrevistas: Metodología y actividades”, los cilindros, contenedores, etc., presuntamente utilizados durante los incidentes objeto de la investigación no estuvieron disponibles durante la realización de las actividades de la misión. Por consiguiente, el grupo de la Misión no llevó a cabo los exámenes ni tomó muestras de estos objetos.

Siempre que resulte posible y que se estime necesario, tomar muestras ambientales en los presuntos puntos donde tuvieron lugar los incidentes y sus alrededores;

- 4.19 Debido a la situación de seguridad vigente, la Misión no realizó ninguna visita a los puntos donde tuvieron lugar los presuntos incidentes, por lo cual no pudo tomar ninguna muestra ambiental.

Proporcionar al Gobierno de la República Árabe Siria un duplicado o una parte de cada muestra medioambiental, si la hubiera, y en la medida de lo posible un duplicado o una parte de cada una de las muestras biomédicas que se pudieran tomar durante el curso de la Misión;

- 4.20 Este punto aún está por determinar: se informará al respecto en el siguiente informe.

Cooperar plenamente con las autoridades pertinentes de la República Árabe Siria en relación con todos los aspectos de la Misión;

- 4.21 El grupo de la Misión mantuvo una comunicación permanente con las autoridades pertinentes de la República Árabe Siria a lo largo de la realización de su misión, cooperando con ellas en todos los aspectos de sus actividades.

Todas las actividades de la Misión de Determinación de los Hechos se realizarán de acuerdo con los procedimientos pertinentes de la Secretaría Técnica correspondientes a la realización de inspecciones durante operaciones relativas a situaciones imprevistas, según proceda.

- 4.22 En la realización de sus actividades, el grupo de la Misión observó todos los procedimientos de aplicación a las operaciones ante situaciones imprevistas. En el anexo 8 del presente informe aparece una lista de los procedimientos operacionales normalizados y las instrucciones operativas que sirvieron de referencia para el grupo de la Misión durante sus actividades. Asimismo, el grupo llevó una lista de modificaciones de los procedimientos normalizados que se introdujeron cuando determinados procedimientos se hubieron de adaptar a las actividades realizadas, complementada con la justificación de cualquier modificación.

5. FIRMA

- 5.1 Este Informe del grupo de la Misión de Determinación de los Hechos se presenta en inglés el 27 de octubre de 2015.

[Firma]
Steven Wallis
Jefe de Misión

Anexo 1**INFORME MÉDICO SOBRE EL PRESUNTO EMPLEO DE ARMAS QUÍMICAS
EN LA ZONA DE JUBER, DE DAMASCO, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA,
EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2014****Consideraciones Metodológicas**

1. Durante su investigación de los incidentes de presunto empleo de armas químicas contra el ejército de la República Árabe Siria, el grupo de la Misión centró sus atención en un incidente notificado que habría tenido lugar en la zona de Juber, en Damasco, el día 29 de agosto de 2014. Según se informaba en la nota verbal 150, este incidente dio lugar al tratamiento de 33 soldados que manifestaban colectivamente unos síntomas acordes con la inhalación de sustancias tóxicas o irritantes. Se realizaron entrevistas a 22 víctimas y 16 miembros del personal médico con el fin de obtener aclaraciones relativas a puntos adicionales y establecer una narrativa clara.
2. Toda la información recibida, bien por medio de declaraciones de testigos o bien por medio de imágenes, grabaciones en vídeo o grabaciones sonoras, historias clínicas de los pacientes u otra documentación, se consignó y se registró para su clasificación y archivo.
3. La metodología para las entrevistas y la elaboración de documentación estuvo en consonancia con los procedimientos operativos normalizados (PON) elaborados y aplicados por la OPAQ y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

CUESTIONES Y CONSIDERACIONES ÉTICAS

4. Durante las entrevistas se respetaron plenamente tanto la intimidad como la protección de los participantes. Toda la información recabada durante las entrevistas recibió un trato confidencial, quedando protegida en todo momento la identidad de los entrevistados. A cada participante le fue asignado un número de identidad, que posteriormente se utilizó para el procesamiento de los datos. El grupo de la Misión se esforzó en todo momento por respetar las normas y los valores religiosos, la costumbres nacionales, y las presiones y los traumas personales asociados a la exposición a una situación de conflicto.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE ENTREVISTADOS

5. Las 22 presuntas víctimas presentadas por la Autoridad Nacional de la República Árabe Siria para participar en las entrevistas formaban parte del grupo de soldados que participaron en un ataque en la zona de Juber, de Damasco, alrededor de las 18.00 horas del 29 de agosto de 2014. La media de edad de los entrevistados era de 25 años, contándose sus edades individuales entre los 19 y los 33 años. Todos los entrevistados eran varones, nacionales de la República Árabe Siria y de ascendencia árabe.
6. También se realizaron entrevistas a ocho médicos encargados del tratamiento, seis miembros del personal de enfermería, un auxiliar médico y un miembro del personal de primera respuesta; la mayoría de ellos habían asistido a los soldados en el Hospital Mártir Yusuf

Al'Azma, también conocido como Hospital 601. Algunos entrevistados que formaban parte del personal médico estaban destacados en el Hospital al Abasiyin, una instalación dotada de un equipamiento mínimo situada en Juber, donde varios soldados recibieron primeros auxilios y fueron sometidos a una descontaminación básica antes de ser transportados al Hospital 601.

ENTREVISTAS DETALLADAS REALIZADAS A LOS SOLDADOS

7. Las entrevistas se llevaron a cabo en dos estancias privadas del Hotel Sheraton, en Damasco, realizándose en la mayoría de los casos grabaciones tanto en vídeo como en audio. Un entrevistado no aceptó ser grabado en video pero sí en audio; un entrevistado no aceptó la grabación en vídeo ni en audio, pero dio su acuerdo a que se realizara una transcripción escrita, facilitada por un intérprete.
8. Las entrevistas se realizaron conforme a un formato semiestructurado, con el propósito de extraer una narrativa basada en el recuerdo espontáneo de los sucesos y su cronología, así como de los detalles de las acciones realizadas individualmente tras el impacto, los síntomas tras la exposición, y las acciones y los tratamientos resultantes realizados por terceros. También se tomaron en consideración la recuperación y las posibles secuelas a largo plazo. Habida cuenta de que algunas víctimas declararon haber perdido el conocimiento inmediatamente después de producirse el impacto, el proceso de entrevista se adaptó a cada caso con el fin de obtener de cada entrevistado la información más pertinente.
9. Todos los soldados describieron una situación en la que fueron atacados mediante el lanzamiento de dos artefactos explosivos que, al hacer impacto, desprendieron un olor muy fétido. Los 22 soldados manifestaron unos síntomas (véase el cuadro a continuación) que se manifestaron con gran rapidez y distintos grados de severidad. Todas las víctimas que estuvieron expuestas al gas recuerdan un olor particular, que algunos compararon al olor de animales muertos o cadáveres y otros al olor a huevos podridos. Aún otros manifestaron que nunca habían tenido una experiencia similar y que no podían comparar el olor a ningún otro.
10. Aproximadamente una tercera parte de las víctimas perdieron el conocimiento en el lugar del incidente y no recordaban por qué medio fueron trasladados al puesto médico de primeros auxilios o al hospital. Otras víctimas declararon haber sido trasladadas por vehículos militares al Hospital al Abasiyin, donde algunas fueron sometidas a una rápida contaminación con agua antes de ser trasladadas en ambulancia al Hospital 601.
11. La mayoría de los entrevistados declararon que, una vez en el Hospital 601, fueron sometidos a una descontaminación más exhaustiva con agua y recibieron nuevas prendas de vestir antes de recibir tratamiento sintomático con oxígeno, líquidos intravenosos y, en algunos casos, inhalaciones de agonistas β_2 , como salbutamol.
12. Todos los soldados ingresados permanecieron en el hospital al menos una noche; un 50% de ellos informaron haber estado ingresados durante más de una noche antes de recibir el alta médica para reincorporarse a su unidad, con órdenes de descansar algunos días. Ninguno de

ellos manifestó haber experimentado síntoma considerable alguno desde el momento del incidente hasta la fecha.

ENTREVISTAS REALIZADAS AL PERSONAL MÉDICO

13. Las entrevistas con los médicos encargados del tratamiento, el personal de enfermería y el personal de primera respuesta también se realizaron conforme a un formato semiestructurado, con el propósito de extraer una narrativa basada en el recuerdo espontáneo de los sucesos a partir de los recuerdos específicos del incidente de cada persona entrevistada. Una vez narrados los recuerdos espontáneos, se solicitaron aclaraciones respecto de determinados puntos, con el objeto principal de recabar información relativa a los síntomas observados, el tratamiento aplicado y la posterior evolución clínica. También se dedicó atención especial a la presencia o ausencia de la contaminación secundaria por el soldado al personal de atención médica en cualquier punto durante el suministro de primeros auxilios, el traslado o el tratamiento definitivo en el hospital.
14. Se solicitó a cada entrevistado que describiera los síntomas manifestados por los pacientes, bien durante el traslado (al personal de transporte médico) o a su llegada al Servicio de Urgencias del Hospital 601 (véase el cuadro que aparece a continuación), así como la evolución de estos síntomas y las medidas adoptadas durante la evacuación y en el hospital. Ningún miembro del personal médico entrevistado manifestó haber percibido olor particular alguno en las víctimas; tampoco declaró ninguno que se hubieran manifestado síntomas de contaminación secundaria.
15. Las entrevistas con el personal médico del Hospital 601 pusieron de manifiesto que la descontaminación mediante la eliminación de la vestimenta y la administración de duchas se inició antes de que las víctimas fueran trasladadas al Servicio de Urgencias. Una vez allí, los pacientes recibieron tratamiento sintomático, pasando a continuación a ser trasladados a distintas salas comunes del hospital, donde todos experimentaron una rápida recuperación y recibieron el alta al día siguiente, o en algunos casos dos días más tarde.

EXAMEN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS

16. Las historias clínicas de la mayoría de los pacientes que se presentaron para ser entrevistados (19 de 22) se pusieron a disposición del grupo de la Misión. En la mayoría de los casos estas historias clínicas se recibieron con algunos días de antelación; ello permitió tanto su traducción como la elaboración de copias para fines de estudio y documentación.
17. Las historias clínicas se estudiaron desde el punto de vista de la demografía, la presentación clínica, el tratamiento, la duración del ingreso y el estado en el momento del alta médica. Todas las historias clínicas eran muy breves, y consistían en una hoja de cartulina doblada con una adición grapada.
18. Las historias clínicas facilitadas también se estudiaron durante las entrevistas con personal médico específico cuando se manifestó la necesidad de aclaraciones. Se facilitó igualmente un libro de registro del Servicio de Urgencias del Hospital 601 en el que aparecían datos relativos

a los pacientes que recibieron tratamiento el 29 de agosto de 2014, que fueron debidamente documentados por el grupo de la Misión.

19. Para los médicos del grupo de la Misión revestían particular interés las informaciones diagnósticas objetivas que corroboraban los síntomas que se declararon durante las entrevistas, entre ellas las siguientes:
 - a) informes radiológicos (tomografías computarizadas, estudios de imágenes por resonancia magnética y radiografías);
 - b) resultados de pruebas de la función pulmonar; y
 - c) análisis de laboratorio realizados en sangre, piel, esputos, orina, etc.
20. Los historiales indicaban que a los pacientes se les administraron tratamientos sintomáticos, entre los que se cuentan los siguientes:
 - a) oxígeno;
 - b) nebulizaciones de salbutamol;
 - c) fluidos por vía intravenosa (NaCl al 0,9 %);
 - d) hidrocortisona por vía intravenosa (corticosteroide);
 - e) metoclopramida por vía intravenosa (antiemético); y
 - f) un antihistamínico sin identificar, al que se hacía referencia en los historiales pero cuyo nombre específico no se pudo traducir.
21. En los registros médicos no se incluía información sobre resultados de análisis de laboratorio, pruebas de función pulmonar o radiografías.

SÍNTOMAS

22. Por lo general, tanto los síntomas descritos por los soldados como los observados por el personal médico están en consonancia y se pueden describir como sigue:
 - a) dificultades respiratorias: 91%;
 - b) sensación de ardor ocular, visión borrosa, lagrimeo: 77%;
 - c) náusea y vómitos: 64%;
 - d) disminución del nivel de consciencia: 50%;
 - e) fatiga: 35%;

- f) salivación excesiva, babeo: 25%; y
- g) sensación de sequedad en la boca: 18%.
23. En el cuadro que aparece a continuación se refleja la totalidad de los síntomas descritos por las víctimas, el personal médico y el personal de primera respuesta, y los reflejados en las historias clínicas.
24. Según lo recuerdan la gran mayoría de los entrevistados, los síntomas descritos se manifestaron dentro del minuto siguiente a la exposición a un gas desconocido que desprendía lo que en términos generales se describió como un olor “muy desagradable”. La severidad de los síntomas manifestados parecía ser mayor entre las personas que se hallaban cerca del lugar donde las municiones descritas hicieron impacto sobre el terreno y donde se produjo el olor observado.
25. En el caso de todos los soldados que fueron trasladados al hospital la recuperación fue muy rápida: la mayoría de ellos solamente permanecieron ingresados una noche, para fines de observación y cuidados de apoyo. Algunos obtuvieron algunos días de licencia después de obtener el alta hospitalaria y todos regresaron a sus unidades. Ninguno de los soldados manifestó haber sido informado de un diagnóstico concreto en el momento de recibir el alta hospitalaria; tampoco se le prescribió a ninguno un tratamiento con medicamentos, ni se le dieron instrucciones o se le prescribieron pruebas específicas de seguimiento.
26. Ni durante las entrevistas ni en los historiales médicos se informó de la emanación de olores fétidos por los cuerpos de las personas expuestas; tampoco se informó de indicios de contaminación secundaria entre las personas que prestaron asistencia o trasladaron a las víctimas.

COMPARACIÓN ENTRE LAS HISTORIAS CLÍNICAS Y LAS ENTREVISTAS

27. Todas las historias clínicas incluían descripciones muy repetitivas tanto de los síntomas como de su tratamiento. Se apreciaba una discrepancia considerable entre los indicios documentados en las historias clínicas, los indicios que recordaban los miembros del personal médico y los síntomas que recordaban las víctimas. En el cuadro que aparece a continuación se ponen de relieve las diferencias entre esas fuentes.

Síntomas según se documentaron y según se describieron durante las entrevistas, en porcentajes

Síntomas	Síntomas documentados en las historias clínicas	Síntomas descritos por las víctimas durante la entrevista	Síntomas descritos por el personal médico durante la entrevista
Sensación de opresión torácica	53	50	19
Disnea, dificultad respiratoria	32	41	58
Tos	5	14	6
Salivación excesiva	32	23	56
Flujo nasal	21	36	12
Sensación de ardor ocular	89	64	62
Visión borrosa	58	45	25
Lagrimo	42	54	38
Náusea	63	41	12
Vómitos	10	27	12
Fatiga	42	23	25
Cefalea	10	0	0
Mareo	5	9	0
Desorientación	0	9	56
Pérdida de conocimiento	0	36	12
Sensación de sequedad en la boca	0	18	0

Síntomas respiratorios

28. Los entrevistados declararon haber experimentado dificultades respiratorias de distintos niveles de gravedad. Ello no obstante, no se tuvo que intubar ni que prestar asistencia respiratoria avanzada a ningún paciente. Ningún paciente fue trasladado a la unidad de cuidados intensivos. En cuanto al síntoma muy específico de “Salivación excesiva”, solamente el 25% de las víctimas recordaban haber experimentado síntomas de salivación, y el 18% declararon haber experimentado una sensación de sequedad en la boca; al mismo tiempo, más del 50% del personal médico recordaba la salivación excesiva de los pacientes. Esta discrepancia es difícil de explicar.

Consciencia

29. Si bien un número considerable de víctimas y personal médico describieron síntomas como la desorientación y la pérdida de conocimiento, estos síntomas no están documentados en las historias médicas. El personal médico entrevistado declaró que muchos de los pacientes manifestaban desorientación y agresividad, si bien en las historias médicas se consignaba que estaban despiertos y receptivos. La discrepancia entre la descripción de su estado por las víctimas, la descripción del estado de las víctimas por el personal médico y el contenido de las historias clínicas podría indicar un considerable grado de amnesia entre las presuntas víctimas, pero también podría poner en duda la fiabilidad de las historias clínicas.

Recuperación

30. Todas las presuntas víctimas trasladadas al hospital experimentaron una recuperación muy rápida. A tenor de lo consignado en las historias clínicas, todos los pacientes recibieron el alta médica y fueron devueltos a sus unidades tras un ingreso de 24 horas. Esto introduce una discrepancia con el relato de los soldados, que en un 50% de los casos manifestaron haber estado hospitalizados durante dos noches o más. No está claro a qué se debe la falta de coincidencia entre estas dos fuentes de información.

Pruebas

31. Muchos de los soldados y de los miembros del personal médico que fueron entrevistados recordaban que los pacientes ingresados en el Hospital 601 el 29 de agosto de 2014 fueron sometidos a pruebas médicas objetivas, entre ellas extracciones de sangre y radiografías de tórax. Sin embargo, ninguno de los registros médicos facilitados por la Autoridad Nacional de la República Árabe Siria contenía resultados de ninguno de estos procedimientos diagnósticos. Este hecho limita en medida considerable nuestra capacidad de vincular el contexto clínico presentado por los pacientes con los tratamientos administrados por el personal médico, y en última instancia nuestra capacidad para comparar todos estos hallazgos con los que serían de esperar tras la exposición a una sustancia química tóxica.
32. Se entiende que el Hospital 601 está funcionando en condiciones de crisis, y que la afluencia repentina de gran número de pacientes que manifestaban los síntomas descritos podría haber complicado las posibilidades de actuar con precisión en el proceso de documentación. También se ha de tomar en consideración el hecho de que las entrevistas se realizaron varios meses después de que se produjera el incidente. En cualquier caso, la discrepancia complica el proceso de determinación de los hechos e impide formular con seguridad un cuadro clínico.
33. Si bien no es nuestro propósito criticar los posibles errores cometidos por nuestros colegas profesionales médicos, estas faltas de coherencia son difíciles de pasar por alto cuando se pretende establecer con seguridad una conclusión médica basada en fundamentos científicos respecto del posible empleo como arma de una sustancia química tóxica industrial.

Conclusión

34. La combinación de los relatos transmitidos durante las entrevistas sugeriría que alrededor de las 18.00 horas del 29 de agosto de 2014 se produjo un incidente en Juber, Damasco. En aquel

37. A tenor de la descripción proporcionada por los soldados, la detonación de los artefactos que liberaron la sustancia química tuvo lugar en el exterior, lo cual apuntaría a una sustancia de elevada toxicidad, necesaria para alcanzar la concentración requerida para producir estos síntomas espectaculares.
38. Por lo que respecta al cloro, su olor es muy conocido y se puede reconocer a una concentración muy baja (0,1 a 0,3 ppm); lo más probable es que algunas de las víctimas lo hubieran identificado. Tampoco son los síntomas los correspondientes a la exposición al cloro.
39. En cuanto al sarín (GB) u otros compuestos organofosforados, su olor no estaría en consonancia con la desagradable firma olfativa de cadáveres en descomposición o huevos podridos, ya que el olor del sarín se suele describir como un olor dulce a manzana o a pera. También los síntomas serían diferentes, y es casi seguro que habrían causado la contaminación secundaria del personal de primera respuesta y del personal médico. Por último, de haber estado expuestas al sarín o a otros compuestos organofosforados, las víctimas se habrían visto afectadas en un grado mucho más grave y durante un plazo mucho más prolongado, especialmente considerando que no se administró un antídoto específico.
40. Reviste especial interés la posibilidad de que los soldados hubieran estado expuestos al diborano, compuesto que además de su utilización tradicional como propulsor para cohetes se utiliza en las industrias electrónicas, así como en la vulcanización del caucho; ello, sumado a su fácil acceso en la región, lo hace pertinente para los intereses de un agente no estatal militarizado. Esta es una sustancia que podría ser causante de la mayoría de los síntomas que se manifestaron, y que además está asociada con una recuperación rápida sin necesidad de antídotos ni de tratamientos específicos una vez que los pacientes son trasladados al aire libre. Si bien el diborano es muy tóxico, no es persistente, es volátil, y no es probable que causara contaminación secundaria.
41. Por lo que respecta a la firma olfativa, en la documentación de investigación se describe el olor del diborano como repugnante y empalagoso, un olor que podría compararse fácilmente con el de los cadáveres en descomposición.
42. Nuestra lista de posibles agentes químicos se presenta para fines de referencia y de consideración; no obstante, no se ha de entender como una lista conclusiva, habida cuenta de que las pruebas objetivas necesarias para llegar a la certeza están ausentes en este caso. Por lo que respecta a las preguntas propuestas en el mandato, en opinión de la Misión la sustancia a la que más probablemente podrían atribuirse los síntomas clínicos descritos en las entrevistas y los historiales no es ni cloro ni sarín.
43. Este informe se presenta el 29 de junio de 2015.

Annex 2

EXTRACT FROM INTERVIEW ANALYSIS (JOBBER INCIDENT- 29 AUGUST 2014)

Interview Compilation Table FFM-Bravo					
DCN:		Substantive Responses (Out of 20)	Prevailing Narrative	Narrative Departures	Corroboration of Other Sources
Interviewee Role					
Pre-Incident					
Description of:	Task objective	19 (95%)	Prior to the event, the unit was either advancing or preparing to advance on a building or group of buildings held by an opposition group.	While references to a 'soap factory' were common, there was some disagreement with respect to how this factory figured into the operation. Some respondents noted it as an inconsequential landmark, others describe it as the unit's point of origin (U8)(S8)(O10), others described it as an obstacle they had to navigate around while en route (P9)(R10), and still others describe it as the objective itself (F7)(I8).	N/A
	Starting point	20 (100%)	There is near consensus that the operation began in Jobar, in the vicinity of the 'soap factory' and some 'Arabic style houses' of varying size.	Described distance from the soap factory at the outset of the operation varied from 30m (T8) to 300m (E8), with multiple variants. Some ambiguity noted as to whether or not the Arabic style houses were the target, or whether they were just part of the landscape (O9).	Multiple image files on CD1 supplied by SAR indicate the soap factory at or near 30°N 36 19'E, however open source maps label the same structure as a 'meat market'. Another structure adjacent to this meat market may be the actual soap factory but no open sources can confirm this.
	Direction of Travel	10 (50%)	The most common direction noted was 'east', though most respondents did not relay any specific direction. The most prevalent general term was 'toward the target', though whether this was house to house (Y9), across a street (U9)(N9) or on the other side of the soap factory (P9) is not clear.	While there were a variety of movement descriptions (i.e. 'across the street vs. house to house') such variations may or may not be inconsistencies. This is difficult to determine without a physical picture of the incident area.	N/A
	Method of Travel	13 (65%)	A clear majority of respondents report moving on foot at the time of the incident, though some mention having arrived at the point of origin by vehicle.	None of note	N/A
	Group Composition	20 (100%)	The unit consisted of 30-35 men.	No departures on the total number, though the outlier narratives depart dramatically from the main body of soldier interviews.	The number of medical records submitted and the "Report of Commander- Brigade 358 - Special Units" match the prevailing narrative.
	Position of His Sub-Group	20 (100%)	The general picture is that of the 30-35 troops arranged in sub-groups (teams) of approximately 5-7 men per team. Responses indicate that some of the teams were inside buildings at the time of the incident and others were located around buildings or in the street (S11). The OIC of the unit places himself in the second floor of a building with two attendants, maintaining visibility on the area of operations (E12).	The combined responses create a complex picture that is difficult to clarify without precisely located buildings and streets, but this is not necessarily an inconsistency. Likewise, the tendency of multiple respondents describing themselves as having been in the "first group" (F12)(U12)(O24) or on the "front line" (J12) or "most advanced" (R12)(S12) supposes that each of these men was actually in the same, forward sub-group. While that is a difficult point to corroborate, it is not necessarily implausible. More challenging is the reconciliation of the OIC's description of his location (E12) vs. the several other descriptions of his location according to other interviewees (M12)(N12)(P12)(I11)(I20). The aforementioned suggests that the OIC was in a second floor observation position, while the others place him among the 30+ or with a sub-group.	N/A

Annex 3

LIST OF MATERIALS GATHERED DURING THE INTERVIEW PROCESS

No.	Date of origin	Document Control Number	Evidence Reference No.	Material Title	No. of pages/items
1	01/06/2015	FFM/003/15/6181/032	20150601200001	Audio recording of interview	01 SD card
2			20150601200002	Video recording of interview	01 SD card
3			20150601200003	Drawing of alleged incident area (by interviewee)	01 page
4			20150601200004	Digital copy of medical records	01 SD card
5		FFM/003/15/6181/032	20150601200101	Audio recording of interview	01 SD card
6			20150601200102	Video recording of interview	01 SD card
7			20150601200103	Digital copy of medical records	01 SD card
8		FFM/003/15/6181/032	20150601200201	Audio recording of interview	01 SD card
9			20150601200202	Video recording of interview	01 SD card
10			20150601200203	Drawing of explosive (by interviewee)	01 page
11			20150601200204	Digital copy and hardcopy of medical record	01 SD card / 03 pages
12		FFM/003/15/6181/032	20150601200301	Audio recording of interview	01 SD card
13			20150601200302	Video recording of interview	01 SD card
14			20150601200303	Digital copy and hardcopy of medical record	01 SD card / 03 pages
15		FFM/003/15/6181/032	20150601200401	Audio recording of interview	01 SD card
16			20150601200402	Video recording of interview	01 SD card
17			20150601200403	Audio recording of interview	01 SD card
18			20150601200404	Digital copy of medical records	01 SD card
19	02/06/2015	FFM/003/15/6181/032	20150602200501	Audio recording of interview	01 SD card
20			20150602200502	Digital copy and hardcopy of medical record	01 SD card / 3 pages
21			20150602200503	Video recording of interview	01 SD card
22		FFM/003/15/6181/032	20150602200601	Video recording of interview	01 SD card
23			20150602200602	Audio recording of interview	01 SD card
24			20150602200603	Digital copy of medical records	01 SD card
25		FFM/003/15/6181/032	20150602200701	Drawing of map and object (by interviewee)	02 pages
26			20150602200702	Video recording of interview	01 SD card
27			20150602200703	Audio recording of interview	01 SD card
28			20150602200704	Digital copy of medical records	01 SD card

No.	Date of origin	Document Control Number	Evidence Reference No.	Material Title	No. of pages/items
29		FFM/003/15/6181/032	20150602200801	Audio recording of interview	01 SD card
30			20150602200802	Video recording of interview	01 SD card
31			20150602200803	Digital copy and hardcopy of medical record	01 SD card / 3 pages
32	03/06/2015	FFM/003/15/6181/032	20150603200901	Audio recording of interview	01 SD card
33			20150603200902	Video recording of interview	01 SD card
34			20150603200903	Digital copy of medical records	01 SD card
35	03/06/2015	FFM/003/15/6181/032	20150603201001	Audio recording of interview	01 SD card
36			20150603201002	Video recording of interview	01 SD card
37	06/06/2015	FFM/003/15/6181/032	20150606201101	Audio recording of interview	01 SD card
38			20150606201102	Video recording of interview	01 SD card
39			20150606201103	Digital copy of medical records	01 SD card
40		FFM/003/15/6181/032	20150606201201	Audio recording of interview	01 SD card
41			20150606201202	Video recording of interview	01 SD card
42			20150606201203	Drawing/marketing of map (by interviewee)	04 pages
43	07/06/2015	FFM/003/15/6181/032	20150607201301	Video recording of interview	01 SD card
44			20150607201302	Audio recording of interview	01 SD card
45		FFM/003/15/6181/032	20150607201401	Audio recording of interview	01 SD card
46			20150607201402	Video recording of interview	01 SD card
47		FFM/003/15/6181/032	20150607201501	Video recording of interview	01 SD card
48			20150607201502	Audio recording of interview	01 SD card
49	08/06/2015	FFM/003/15/6181/032	20150608201601	Video recording of interview	01 SD card
50			20150608201602	Audio recording of interview	01 SD card
51		FFM/003/15/6181/032	20150608201701	Audio recording of interview	01 SD card
52			20150608201702	Video recording of interview	01 SD card
53	01/06/2015	FFM/003/15/6181/033	20150601400001	Drawing of map (by interviewee)	01 page
54			20150601400002	Audio recording of interview	01 SD card
55			20150601400003	Video recording of interview	01 SD card
56			20150601400004	Digital copy and hardcopy of medical record	1 SD / 03 pages
57		FFM/003/15/6181/033	20150601400101	Drawing of map (by interviewee)	02 pages
58			20150601400102	Audio recording of interview	01 SD card
59			20150601400103	Digital copy and hardcopy of medical record	01 SD card / 03 pages
60			20150601400104	Video recording of interview	01 SD card
61			FFM/003/15/6181/033	20150601400201	Drawing of map (by interviewee)

No.	Date of origin	Document Control Number	Evidence Reference No.	Material Title	No. of pages/items	
62			20150601400202	Audio recording of interview	01 SD card	
63			20150601400203	Video recording of interview	01 SD card	
64			20150601400204	Digital copy and hardcopy of medical record	01 SD card / 03 pages	
65			FFM/003/15/6181/033	20150601400301	Drawing of map (by interviewee)	01 page
66				20150601400302	Audio recording of interview	01 SD card
67				20150601400303	Video recording of interview	01 SD card
68			02/06/2015	FFM/003/15/6181/033	20150602400401	Audio recording of interview
69	20150602400402	Video recording of interview			01 SD card	
70	20150602400403	Digital copy and hardcopy of medical record			03 pages / 1 SD card	
71	FFM/003/15/6181/033	20150602400501		Audio recording of interview	01 SD card	
72		20150602400502		Video recording of interview	01 SD card	
73		20150602400503		Digital copy of medical records	01 SD card	
74	FFM/003/15/6181/033			20150602400601	Video recording of interview (part 1)	01 SD card
75				20150602400602	Audio recording of interview	01 SD card
76				20150602400603	Digital copy of medical records	01 SD card / 3 pages
77				20150602400604	Video recording of interview (part 2)	01 SD card
78			FFM/003/15/6181/033	20150602400701	Written Statement of the witness	04 pages
79	FFM/003/15/6181/033		20150602400703	Digital copy of medical records	01 SD card	
80			20150602400801	Audio recording of interview	01 SD card	
81			20150602400802	Video recording of interview (part 1)	01 SD card	
82			20150602400803	Digital copy of medical records	01 SD card	
83			20150602400804	Drawing of the alleged incident area (interviewee)	01 page	
84			20150602400805	Video recording of interview (part 2)	01 SD card	
85			03/06/2015	FFM/003/15/6181/033	20150603400901	Audio recording of interview
86	20150603400902	Video recording of interview			01 SD card	
87	20150603400903	Digital copy of medical records			01 SD card	
88	FFM/003/15/6181/033		20150603401001	Audio recording of interview	01 SD card	
89			20150603401002	Video recording of interview	01 SD card	
90	06/06/2015	FFM/003/15/6181/033	20150606401101	Video recording of interview	01 SD card	
91			20150606401102	Audio recording of interview	01 SD card	
92		FFM/003/15/6181/033	20150606401201	Video recording of interview	01 SD card	
93			20150606401202	Audio recording of interview	01 SD card	

No.	Date of origin	Document Control Number	Evidence Reference No.	Material Title	No. of pages/items
94		FFM/003/15/6181/033	20150606401301	Video recording of interview	01 SD card
95			20150606401302	Audio recording of interview	01 SD card
96		FFM/003/15/6181/033	20150606401401	Video recording of interview	01 SD card
97			20150606401402	Audio recording of interview	01 SD card
98	07/06/2015	FFM/003/15/6181/033	20150607401501	Video recording of interview	01 SD card
99			20150607401502	Audio recording of interview	01 SD card
100		FFM/003/15/6181/033	20150607401601	Video recording of interview	01 SD card
101			20150607401602	Audio recording of interview	01 SD card
102		FFM/003/15/6181/033	20150607401701	Video recording of interview	01 SD card
103			20150607401702	Audio recording of interview	01 SD card
104	08/06/2015	FFM/003/15/6181/033	20150608401801	Video recording of interview	01 SD card
105			20150608401802	Audio recording of interview	01 SD card
106		FFM/003/15/6181/033	20150608401901	Video recording of interview	01 SD card
107			20150608401902	Audio recording of interview	01 D card

Annex 4

ONE IMAGE FROM THOSE PROVIDED BY Syrian Arab Republic
RELATED TO THE ALLEGED INCIDENT IN JOBER ON 29 AUGUST 2014



Annex 5

ADMINISTRATIVE DATA

5.1 Name, precise location, address and geographical co-ordinates of the investigated area(s)

Damascus area, Syrian Arab Republic

5.2 Team Composition

First Deployment to Syrian Arab Republic – Advance Team

No.	Function	Speciality
1.	Steve Wallis, Team Leader	Advance Health and Safety Specialist Inspector
2.	Health and Safety Officer	Advance Health and Safety Specialist Inspector
3.	Chemical Demilitarisation Officer	Chemical Production Technologist
4.	Interview sub-team member, confidentiality Officer	Analytical Chemist Inspector

First Deployment to Syrian Arab Republic – the Main Body of the Fact-Finding Mission

No.	Function	Speciality
1.	Deputy Team Leader	Chemical Weapons Munition Specialist Inspector
2.	Interview sub-team member	Chemical Weapons Munition Specialist Inspector
3.	Interview sub-team member	Advance Health and Safety Specialist Inspector
4.	Interview sub-team member, evidence management officer	Analytical Chemist Inspector
5.	Interview sub-team member	Technical Expert, Medical Doctor
6.	Interview sub-team member	Technical Expert, Medical Doctor
7.	Interpreter	N/A
8.	Interpreter	N/A
9.	Interpreter	N/A

Second Deployment to the Syrian Arab Republic

No.	Function	Speciality
1.	Steve Wallis, Team Leader	Inspector, Advance Health and Safety Specialist
2.	Deputy Team Leader	Inspector, Chemical Weapons Munitions Specialist
3.	Interview sub-team member, evidence management officer	Inspector, Analytical Chemist
4.	Interview sub-team member	Inspector, Advance Health and Safety Specialist
5.	Interview sub-team member	Inspector, Advance Health and Safety Specialist
6.	Interview sub-team member, confidentiality Officer	Inspector, Analytical Chemist
7.	Interview sub-team member	Inspector, Analytical Chemist
8.	Interview sub-team member, team Logistics Officer	Inspector, Chemical Weapons Munitions Specialist
9.	Interview sub-team member	Technical Expert, Medical Doctor
10.	Interview sub-team member	Technical Expert, Medical Doctor
11.	Interpreter	N/A
12.	Interpreter	N/A
13.	Interpreter	N/A

Third Deployment to the Syrian Arab Republic

No.	Function	Speciality
1.	Team Leader	Inspector, Advance Health and Safety Specialist
2.	Deputy Team Leader	Inspector, Analytical Chemist
3.	Interpreter	N/A

Annex 6

SEQUENCE OF EVENTS – DATES AND TIMES

	Event	Date
a	Receipt of Note Verbale 150 by the OPCW Secretariat, providing information on incidents of the alleged use of chlorine as a weapon.	19/12/2014
b	Agreement on Terms of Reference for the OPCW Fact Finding Mission	10/03/2015
c	Appointment of FFM mission leader, deputy mission leader and mission team	24/03/2015
d	FFM received consent to deploy from Syrian Arab Republic	20/05/2015
e	Deployment of FFM Advance Team to Syrian Arab Republic	25/05/2015
f	Deployment of FFM Main Body to Syrian Arab Republic	29/05/2015
g	Receipt of Note Verbale 41 by the OPCW Secretariat, providing information on incidents of the alleged use of toxic chemicals as a weapon.	29/05/2015
h	Receipt of Note Verbale 43 by the OPCW Secretariat, providing information on incidents of the alleged use of toxic chemicals as a weapon.	03/06/2015
i	Return of FFM Main Body to OPCW head quarters	10/06/2015
j	Return of FFM Advance Team to OPCW head quarters	15/06/2015
k	Receipt of Note Verbale 47 by the OPCW Secretariat, providing information on incidents of the alleged use of toxic chemicals as a weapon.	15/06/2015
l	Second Deployment of FFM to Syrian Arab Republic	01/08/2015
m	Return of FFM to OPCW head quarters	16/08/2015
n	Third deployment of FFM to Syrian Arab Republic	13/10/2015
o	Return of FFM to OPCW head quarters	16/10/2015
p	Submission of FFM report	22/10/2015

Annex 7

LIST OF OTHER DOCUMENTS PROVIDED BY THE SYRIAN ARAB REPUBLIC

Description of Record	Provided On	Comments
List of patients for interview	31/05/2015	Casualties from alleged incident in Jober 29/08/2014
Description of incident in Darayya on 22/12/2012	08/06/15	Description of an alleged incident which took place on 22/12/2012 in Darayya, which led to the death of seven soldiers after being exposed to a yellow gas.
Intercepted Telecommunication Message on the Attack Against Ghanto	08/06/15	Transcription of text messages related to arrival of chlorine barrels to the Ghanto village
Hamah Radio Conversation	08/06/15	Transcription of radio conversation dated 30/05/14 about attacking Al-Lataminah
Report from Ministry of Water Resources	08/06/15	Report on the theft of stolen equipment and chlorine drums from water pumping units.
Document about an individual belonging to the Al Nusra front	08/06/15	Biography and speech by an Al Nusra front individual
Articles and Media Reports on Chemicals in Syria	08/06/15	Various open source articles and news reports regarding chemical weapons in Syria and region
Video of various executions	12/08/2015	Unrelated to the FFM's investigation

Annex 8

LIST OF REFERENCES

QDOC/INS/SOP/IAU01 – Standard Operating Procedure for Evidence Collection, Documentation, Chain-of-Custody and Preservation during an Investigation of Alleged Use of Chemical Weapons

QDOC/INS/SOP/IAU02 – Standard Operating Procedure Investigation of Alleged Use (IAU) Operations

QDOC/INS/WI/IAU01 – Work Instruction for Command Post Operations during an Investigation of Alleged use of Chemical Weapons

QDOC/INS/WI/IAU03 – Working Instruction for Reconnaissance and Search Operation during an Investigation of Alleged Use

QDOC/INS/WI/IAU04 – Work Instruction for the Collection of Biomedical Samples during an Investigation of Alleged Use

QDOC/INS/WI/IAU05 – Work Instruction for Conducting Interviews of Witnesses during an Investigation of Alleged Use

Manual of Confidentiality Procedure

Apéndice IV

Nota de la secretaría técnica

Informe de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria acerca de los incidentes presuntamente ocurridos en la provincia de Idlib (República Árabe Siria) entre el 16 de marzo y el 20 de mayo de 2015

1. El 1 de mayo de 2015, el Director General encomendó a la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria (en adelante, la “Misión”) el mandato de llevar a cabo una investigación sobre los incidentes de presunto empleo como armas de sustancias químicas tóxicas, en concreto cloro, ocurridos en la provincia de Idlib (República Árabe Siria) desde el 16 de marzo de 2015, según han informado los medios de comunicación.

2. Por la presente se distribuye el informe de la Misión a los Estados Partes (anexo 2). En el informe se proporcionan más detalles sobre la labor realizada por la Misión y sobre el proceso que dio origen a las conclusiones que en él se recogen. La Misión ha presentado sus conclusiones de que varios incidentes ocurridos en la provincia de Idlib (República Árabe Siria) entre el 16 de marzo y el 20 de mayo de 2015 pueden haber entrañado el empleo como armas de una o más sustancias químicas tóxicas, que probablemente contuvieran el elemento cloro.

3. La Misión ha seguido realizando su trabajo con arreglo a su mandato, en el que no se incluye la cuestión de la atribución de la responsabilidad del presunto empleo.

Anexos:

Anexo 1: Nota de presentación del Jefe de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria

Anexo 2: Informe de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria acerca de los incidentes presuntamente ocurridos en la provincia de Idlib (República Árabe Siria) entre el 16 de marzo y el 20 de mayo de 2015

Anexo 1

**NOTA DE PRESENTACIÓN DEL JEFE DE LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN
DE LOS HECHOS DE LA OPAQ EN SIRIA**

20 de octubre de 2015

Sr. Director General:

De conformidad con el mandato de la Misión de Determinación de los Hechos (código de misión: FFM/005/15, de fecha 1 de mayo de 2015), adjunto a la presente el informe de las conclusiones de la Misión.

Leonard Phillips
Jefe de la Misión de Determinación de los Hechos “Alfa”

Anexo 2

**INFORME DE LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS
HECHOS DE LA OPAQ EN SIRIA ACERCA DE LOS INCIDENTES
PRESUNTAMENTE OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE IDLIB
(REPÚBLICA ÁRABE SIRIA) ENTRE EL 16 DE MARZO Y EL 20
DE MAYO DE 2015**

ÍNDICE

Carta de fecha 24 de noviembre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General	1
Anexo	3
Apéndice I.....	4
Nota del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.....	4
Avances logrados en la eliminación del programa de armas químicas sirias	4
Avances logrados por la República Árabe Siria en el cumplimiento de las disposiciones de los documentos EC-M-33/DEC.1 y EC-M-34/DEC.1	4
Avances logrados en la eliminación de las armas químicas sirias por los Estados Partes que acogen las actividades de destrucción	5
Actividades realizadas por la Secretaría en relación con la República Árabe Siria	5
Recursos suplementarios	6
Actividades realizadas en relación con la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria	6
Conclusión	7
Apéndice II	8
Decisión	8
Otros informes de la Misión de Determinación de los hechos de la OPAQ en Siria	8
El Consejo Ejecutivo,	8
Apéndice III	11
Nota de la Secretaría Técnica	11
Informe provisional de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria en relación con los incidentes descritos en las comunicaciones cursadas por el Viceministro de Relaciones Exteriores y Expatriados y el Jefe de la autoridad nacional de la República Árabe Siria entre el 15 de diciembre de 2014 y el 15 de junio de 2015	11
1. RESUMEN	16
2. ANTECEDENTES RELATIVOS A LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS	17
3. LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS: actividades previas a la fase de despliegue ..	19
PRIMER DESPLIEGUE	20
Actividades del grupo de avanzada.....	20
Componente principal de la Misión de Determinación de los Hechos	21
ACTIVIDADES DEL SEGUNDO DESPLIEGUE	31
Actividades de investigación	34
Entrevistas: Metodología y actividades	35
Solicitud de información y servicios: Metodología y actividades	43
ANÁLISIS DE DATOS	47

Metodología seguida por el grupo de la Misión para el análisis de datos	47
Análisis del presunto incidente de Juber de 29 de agosto de 2014	49
Análisis del presunto incidente de Al Maliha de 16 de abril de 2014	53
Análisis del presunto incidente de Al Maliha de 11 de julio de 2014	53
Análisis del presunto incidente de Al Kabbas de 10 de septiembre de 2014	53
Análisis del presunto incidente de Nubel y As Sahra de 8 de enero de 2015	53
Análisis del presunto incidente de Darayya de 15 de febrero de 2015	53
4. ConclusionEs	53
OBJETIVOS REFLEJADOS EN EL MANDATO DE LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS	
.....	53
Instrucciones operativas para la Misión de Determinación de los Hechos	55
5. FIRMA.....	58
Consideraciones Metodológicas	59
CUESTIONES Y CONSIDERACIONES ÉTICAS	59
COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE ENTREVISTADOS	59
ENTREVISTAS DETALLADAS REALIZADAS A LOS SOLDADOS	60
ENTREVISTAS REALIZADAS AL PERSONAL MÉDICO	61
EXAMEN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS	61
SÍNTOMAS	62
COMPARACIÓN ENTRE LAS HISTORIAS CLÍNICAS Y LAS ENTREVISTAS	63
Síntomas respiratorios.....	64
Consciencia.....	65
Recuperación	65
Pruebas	65
Conclusión	65
Apéndice IV	79
Nota de la secretaría técnica.....	79
Informe de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria acerca de los incidentes presuntamente ocurridos en la provincia de Idlib (República Árabe Siria) entre el 16 de marzo y el 20 de mayo de 2015	79
1. RESUMEN	86
2. Metodología.....	87
METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBAS	87
Acceso a los lugares pertinentes	88
Selección de entrevistados.....	90
Proceso de entrevistas	90
Metodología epidemiológica	92

Procedimientos de toma y análisis de muestras	93
Muestras biomédicas	95
Análisis de los mecanismos vectores y de dispersión y de los impactos	95
SELECCIÓN, COMPETENCIAS Y FORMACIÓN DEL PERSONAL	96
CADENA DE CUSTODIA Y REUNIÓN Y MANEJO DE PRUEBAS	97
DETALLES Y CRONOLOGÍA DEL DESPLIEGUE	98
3. resúmenes y análisis de los incidentes.....	100
RESÚMENES DE LOS INCIDENTES	100
Qmenas.....	104
Narrativa	105
Análisis epidemiológico	107
Muestras biomédicas	110
Muestras ambientales	110
Sarmin	110
Narrativa	113
16 de marzo de 2015.....	113
23 de marzo de 2015.....	115
26 de marzo de 2015.....	116
16 de mayo de 2015.....	116
Análisis epidemiológico	116
Binnish	143
Narrativa	144
Análisis epidemiológico	145
Muestras biomédicas	149
Muestras ambientales	149
Ciudad de Idlib.....	149
Narrativa	151
31 de marzo de 2015.....	151
16 de abril de 2015	152
20 de mayo de 2015.....	152
Análisis epidemiológico	152
An Nerab	154
Narrativa	156
Análisis epidemiológico	157
Muestras biomédicas	158
Muestras ambientales	158

Saraqeb.....	158
Narrativa	160
Muestras biomédicas	160
Muestras ambientales	160
Kurin	160
Narrativa	161
MUNICIONES	161
ANÁLISIS GENERAL DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA	164
Análisis epidemiológico de los incidentes	164
Indicios, síntomas y tratamiento médicos	167
Evaluación de las muestras	169
Resultado del análisis químico de los restos de la presunta munición	173
Resultado del análisis químico de las muestras ambientales	173
Examen de la información sobre las municiones	175
4. testigos IDENTIFICADOS por la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA	182
Kafr Zita, primavera o verano de 2014	186
Ciudad de Idlib, 28 de marzo de 2015	186
Ciudad de Idlib, agosto de 2014	186
5. Conclusiones y Recomendaciones.....	187
Apéndice V	191
Nota de la secretaría técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas	191
Informe de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria en relación con los presuntos incidentes de Marea (República Árabe Siria)	191
Agosto de 2015.....	191
1. resumen.....	197
2. metodología	198
METODOLOGÍA PARA LA ADQUISICIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS	198
Acceso a las ubicaciones geográficas pertinentes	199
Selección de los entrevistados.....	199
El proceso de las entrevistas.....	200
Metodología epidemiológica.....	200
Muestras biomédicas	201
SELECCIÓN DEL PERSONAL, CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y FORMACIÓN	202
CADENA DE CUSTODIA Y OBTENCIÓN Y MANEJO DE PRUEBAS.....	202
3. resúmenes y análisis de los incidentes.....	203
4. discusión y conclusiones	219

1. RESUMEN

1. Se analizaron medios de información pública y se compararon con otras fuentes de información, como la obtenida de algunas organizaciones no gubernamentales (ONG). Se dispuso así de una base fidedigna para realizar una investigación y, como consecuencia, se encomendó a la Misión de Determinación de los Hechos el mandato (apéndice 1) de reunir información sobre incidentes relacionados con el presunto empleo como armas de sustancias químicas tóxicas ocurridos en la provincia de Idlib (República Árabe Siria) desde el 16 de marzo de 2015.
2. La Misión estuvo dirigida y principalmente integrada por inspectores, que contaron con el apoyo de otras divisiones y subdivisiones de la Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”). También se incorporaron al grupo intérpretes, que fueron fundamentales para el buen funcionamiento de la misión. Además, se le dotó de competencia médica mediante la adscripción de un médico externo al grupo (apéndice 2).
3. Las bases de las conclusiones se derivaron de las entrevistas y del material complementario presentado en el proceso de entrevistas. También se aprovecharon otros recursos, como contenidos de medios de información y muestras, que fueron corroborados entre sí y también con la información proporcionada en las entrevistas.
4. El hecho de que el grupo no haya podido, entre otras cosas, visitar el lugar poco después del incidente, examinar los registros originales *in situ*, tomar sus propias muestras y controlar totalmente la selección de los entrevistados resta fuerza a las conclusiones a las que se pueda llegar en la Misión. No obstante, se recopilaron datos suficientes para concluir que los incidentes ocurridos en la República Árabe Siria pueden haber entrañado el empleo como armas de una o más sustancias químicas tóxicas, que probablemente contuvieran el elemento cloro.

2. METODOLOGÍA

Consideraciones metodológicas

- 2.1 Los tres principios rectores fundamentales en la elaboración de la metodología del grupo para la recopilación de información y datos fueron asegurar que:
- a) se utilizara, en la mayor medida posible, una metodología validada para obtener y analizar pruebas con arreglo a las condiciones de la misión;
 - b) el personal encargado de la investigación tuviera la formación y las competencias adecuadas; y
 - c) se aplicaran los procedimientos adecuados de la cadena de custodia a la recopilación de todas las pruebas.

METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBAS

- 2.2 En el desarrollo de su labor, la Misión cumplió las directrices y los procedimientos actuales de la OPAQ para la realización de una investigación de presunto empleo de armas químicas (véase el apéndice 4).
- 2.3 La Misión también siguió los protocolos más estrictos disponibles, y utilizó criterios objetivos y cuestionarios estándar para ese tipo de investigaciones, que figuran en los documentos de medición de la calidad pertinentes. Dado que esos cuestionarios se diseñaron específicamente para las investigaciones sobre el presunto empleo, a veces fue necesario realizar ligeras modificaciones. Esa flexibilidad para introducir modificaciones está expresamente prevista en los procedimientos de la OPAQ. Además, las modificaciones fueron de escasa importancia y se realizaron en consulta con la Oficina del Asesor Jurídico y la Oficina del Director General.
- 2.4 Las principales dificultades de la investigación fueron sobre todo la naturaleza abierta de las denuncias en aspectos técnicos, geográficos y cronológicos, y las fuentes de las pruebas en lo relativo a su pertinencia, validez y autenticidad.
- 2.5 El establecimiento de prioridades entre las pruebas se basó en su pertinencia, de conformidad con las orientaciones facilitadas en los procedimientos de la OPAQ, y se revisó en función del grado de separación en la cadena de custodia entre la fuente y la recepción de la prueba por el grupo. Las pruebas se clasificaron en primarias, secundarias o terciarias, por orden descendente de valor.
- 2.6 Entre otros, los métodos más pertinentes que se emplearon para recopilar información y evaluar su credibilidad fueron la investigación de los incidentes y de los informes existentes; la evaluación y corroboración de la información de base; la realización de entrevistas con los testigos, el personal de respuesta y los proveedores de atención médica pertinentes y con las presuntas víctimas; el examen de los documentos y registros facilitados por los entrevistados; la evaluación de los síntomas de las víctimas descritos por los entrevistados; la recepción de

muestras ambientales para su análisis posterior; y la documentación y el análisis de los subcomponentes de presuntas municiones recibidos por el grupo.

- 2.7 Ateniéndose a los procedimientos de la OPAQ, la Misión examinó como pruebas primarias los testimonios de primera mano obtenidos en el curso de las entrevistas; como pruebas secundarias, la documentación, las fotografías y las grabaciones de vídeo y audio presentadas por los entrevistados; y las muestras proporcionadas por los entrevistados, además de la información pública, como información auxiliar. Los valores asignados tienen en cuenta la corroboración coherente entre los testimonios de los entrevistados, la investigación a partir de fuentes públicas, documentos y otros registros proporcionados por los entrevistados y las características de las muestras presentadas. No se realizaron análisis forenses de metadatos en los registros electrónicos proporcionados por los testigos.
- 2.8 Durante la fase preparatoria, el grupo llevó a cabo una amplia investigación de las denuncias a partir de fuentes de dominio público (véase el apéndice 5). La mayoría de las fuentes eran medios de información, blogs y sitios web de diversas ONG, incluidas unidades de defensa civil. Si bien esas fuentes indicaban que presuntamente habían ocurrido numerosos incidentes distintos, se daba una concentración de hechos ocurridos de mediados a finales de marzo en la zona situada al este de la ciudad de Idlib, sobre todo en las localidades de Sarmin, Qmenas, Binnish y An Nerab, y en la propia ciudad de Idlib. Por este motivo, el grupo se centró en esa zona en lo que respecta a los preparativos realizados a partir de fuentes públicas y a la búsqueda de organizaciones y organismos adecuados para trabajar con él.
- 2.9 Durante las consultas celebradas en marzo, mayo y posteriormente en julio de 2015 (correspondencia con referencias L/ODG/1972239/15, de fecha 7 de abril de 2015, y L/ODG/197860/15, de fecha 13 de mayo de 2015), la Secretaría también pidió a la República Árabe Siria que facilitara cualquier información que pudiera ser pertinente para la investigación. En las dos primeras reuniones, los representantes de la República Árabe Siria indicaron que en aquel momento no estaban en condiciones de aportar pruebas significativas en relación con las denuncias, pero que las refutaban categóricamente. Sin embargo, en las consultas de julio, los representantes de la República Árabe Siria señalaron que varias personas desplazadas de la zona estaban disponibles para ser entrevistadas y que ellos mismos facilitarían las entrevistas en Damasco. El 27 de julio de 2015, la República Árabe Siria remitió a la Secretaría la nota verbal NV 56, que contenía la carta N.º 158 (con la clasificación “Protegida (OPAQ)”), en la que se proporcionaba más información. En la Secretaría se decidió que el grupo de la Misión “Bravo”, un grupo concomitante de la Misión que ya se estaba desplegando en Damasco para investigar incidentes distintos, tomaría testimonio a esas personas y que se modificaría su mandato en consecuencia (NV/ODG/199375/15, de fecha 30 de julio de 2015).

Acceso a los lugares pertinentes

- 2.10 En el curso de una investigación, el acceso completo, directo e inmediato al lugar de los presuntos hechos brinda la mejor oportunidad de reunir las pruebas de mayor valor. Teniendo en cuenta diversas limitaciones como el tiempo disponible, la distribución geográfica y los

problemas de seguridad, la Misión de Determinación de los Hechos consideró tres factores principales para decidir si realizaría visitas sobre el terreno, incluidas las entrevistas, a saber:

- a) el valor científico y probatorio de la visita sobre el terreno;
- b) la evaluación de los riesgos que suponía realizar esas visitas en medio del conflicto armado existente en la República Árabe Siria; y
- c) como otra posibilidad, si las víctimas y los testigos podían cruzar las líneas de enfrentamiento o las fronteras nacionales para reunirse con el grupo de la Misión.

2.11 En el mejor de los casos durante una investigación, se identificarán candidatos a entrevistas por uno de dos medios: 1) por conducto del grupo de investigación que explora la zona del presunto incidente para encontrar testigos; y 2) mediante la identificación por otras fuentes, consideradas fidedignas por motivos de su proximidad o implicación, de candidatos para ser entrevistados como posibles pistas.

2.12 Debido a los problemas de seguridad en la región en cuestión y al marco temporal de los hechos frente a las circunstancias muy cambiantes del conflicto en curso, incluido el desplazamiento de personas fuera de las zonas de interés, se determinó que, a pesar de las ventajas que podían ofrecer las pruebas primarias (aunque posiblemente algo limitadas a causa del tiempo transcurrido), el riesgo era tal que se debía prohibir la visita del grupo a esas zonas. Por ello, el grupo no pudo observar, evaluar o registrar directamente los lugares de los presuntos incidentes, ni explorarlos de forma directa para encontrar testigos y personas afectadas, ni tampoco pudo reunir directamente muestras, registros u otras pruebas a partir de sus fuentes.

2.13 También cabe señalar que la exploración del lugar deseado podría permitir encontrar:

- a) un mayor número de personas dispuestas a ser entrevistadas, ya que no tendrían que viajar para realizar la entrevista y, por consiguiente, el grupo contaría con un conjunto más numeroso de candidatos a entrevistas;
- b) personas de zonas no afectadas de la localidad que tal vez no tuvieran conocimiento de los incidentes en aquel momento, lo que daría credibilidad o no a los entrevistados, teniendo en cuenta su ubicación; y
- c) personas con versiones de los hechos sensiblemente distintas que confirmasen o no la información proporcionada por los entrevistados.

2.14 En este contexto, la capacidad de verificar la serie de incidentes mediante entrevistas y la capacidad de acceder a las pruebas y verificar su cadena de custodia se convirtieron en consideraciones primordiales en el proceso de determinación de los hechos. A tal efecto, la Misión entrevistó fuera de los lugares a personas afectadas y testigos pertinentes, y recibió *ex situ* muestras, registros y documentos recopilados por otros. Por ello, dentro de los límites de

las personas que podían estar a disposición del grupo, se prestó especial atención al proceso de búsqueda de posibles candidatos a entrevistas, facilitación de un acceso seguro a los entrevistados y maximización del valor del resultado de las entrevistas, así como al tratamiento de las pruebas una vez recibidas.

Selección de entrevistados

- 2.15 Se mantuvieron amplias conversaciones entre unidades de la Secretaría y diversas entidades civiles de la provincia de Idlib, entre ellas ONG y representantes de defensa civil, así como con representantes de un Estado Parte vecino (en adelante, el “País X”), que acogió las actividades sobre el terreno del grupo y les prestó apoyo logístico. El objetivo último era establecer un acuerdo sobre las prácticas de trabajo, coordinar los aspectos logísticos y los desplazamientos, encontrar candidatos para las entrevistas y disponer lo necesario para que los autorizasen a visitar el País X, en que serían entrevistados. Esas conversaciones se complementaron con visitas previas al despliegue al País X.
- 2.16 Aunque varias ONG tenían acceso a posibles candidatos para las entrevistas, solo una, el Centro de Documentación de Violaciones relativas a las Sustancias Químicas¹ (República Árabe Siria) parecía disponer de los medios necesarios para organizar el transporte de los candidatos desde la provincia de Idlib hasta su alojamiento en el País X. A través de esa interacción, el grupo recibió del Centro una lista de aproximadamente 150 personas que tal vez tuvieran información sobre los incidentes presuntamente ocurridos al este de la ciudad de Idlib de mediados a finales de marzo. El Centro identificó a 50 de estas personas que estarían dispuestas a ser entrevistadas en relación con los incidentes. De esas 50, el grupo seleccionó a 30 para las entrevistas. La selección se realizó atendiendo a factores como la edad, el sexo, la relación con el incidente (víctimas, testigos presenciales, personal de primera respuesta, personal de enfermería y personal médico que atendió a las víctimas), el número de incidentes y los lugares en que ocurrieron, y haciendo hincapié en la prioridad señalada en el documento QDOC/INS/WI/IAU05.

Proceso de entrevistas

- 2.17 A fin de optimizar los resultados de las entrevistas, se escogió, junto con funcionarios del País X, un lugar adecuado para realizar las entrevistas en condiciones de seguridad, facilidad de acceso y comodidad. Este lugar neutral fue inspeccionado y habilitado para las entrevistas, incluidas instalaciones para el descanso y la restauración y salas independientes para las entrevistas de carácter privado.
- 2.18 Las personas que iban a ser entrevistadas fueron trasladadas al lugar de la entrevista a diario, en grupos de aproximadamente cuatro. Al llegar, eran recibidas por el grupo sobre el terreno y se les daba una explicación detallada del mandato del grupo, los antecedentes y el proceso, con interpretación al árabe. Se les informaba, entre otras cosas, de los aspectos de la confidencialidad y del consentimiento. El grupo se esforzó por que el proceso fuera lo más distendido e informal posible.

¹ ONG que prestó apoyo a la Misión mediante la facilitación de acceso a documentos, muestras y testigos.

- 2.19 Los métodos de entrevista se basaron en la técnica de recuerdo libre, ajustada a preguntas de seguimiento pertinentes para esta investigación y adaptada a partir de los procedimientos operativos normalizados (véase el apéndice 4), según la información obtenida de las investigaciones preparatorias y de las propias entrevistas.
- 2.20 La Misión se dividió en dos grupos de entrevistadores que realizaban simultáneamente entrevistas en dos salas independientes (salvo en el caso del último grupo de entrevistados; en esta ocasión el grupo de entrevistadores se dividió en tres grupos que realizaron entrevistas en tres salas independientes). Cada grupo de entrevistadores estaba integrado por personas con competencias transversales (véase el párrafo 2.45) a fin de maximizar la obtención de información desde múltiples perspectivas.
- 2.21 Al comienzo de cada entrevista, se explicaba el procedimiento a todos los entrevistados. Una vez convenido el procedimiento de mutuo acuerdo entre el grupo de entrevistadores y cada entrevistado, se ponían en marcha las grabadoras. Se hicieron grabaciones audiovisuales y solo de audio. Se preparaba un formulario de consentimiento para la respectiva entrevista con los datos personales del entrevistado y sus documentos de identidad. Posteriormente, se firmaba el formulario de consentimiento. Muchas personas expresaron preocupación por que sus datos personales y la información facilitada durante la entrevista se difundieran sin su conocimiento fuera de la OPAQ, con las consecuencias que eso podría tener para su seguridad. Se aseguró a todos los entrevistados que se mantendría el anonimato.
- 2.22 La primera parte de la entrevista grabada consistía en el procedimiento estándar, a saber, presentación de todos los presentes en la sala, explicación de los objetivos de la entrevista y confirmación del consentimiento. Posteriormente, el entrevistado presentaba su declaración sobre los incidentes. Con objeto de obtener el relato completo de lo que los entrevistados habían presenciado y experimentado, los entrevistadores formulaban preguntas de seguimiento, con ayuda de mapas regionales para identificar lugares clave, cuando fuera posible, y de búsquedas en Internet. Todos los procesos de búsqueda en la computadora se grababan en vídeo. Además, se examinaban otras pruebas presentadas por los entrevistados en forma de documentos, fotografías y vídeos. Se protegían los testimonios y las pruebas.
- 2.23 Al realizar las entrevistas, se tuvo plenamente en cuenta la cuestión de la privacidad y protección de los participantes. En todo momento se mantuvo el carácter confidencial de la información y se protegió la identidad de las víctimas y los testigos. Se asignó a cada entrevistado un número de identidad, que solo se utilizó para procesar los datos. El original de la lista con los nombres de los testigos se mantuvo en condiciones de seguridad por la Misión. A lo largo de su labor, la Misión hizo cuanto estuvo a su alcance por respetar los valores y las normas culturales y religiosas, las costumbres nacionales, y la presión y los traumas personales que entraña la exposición a un conflicto.
- 2.24 Al final de cada día, el grupo celebraba una reunión de información sobre los resultados de las entrevistas y daba a conocer sus conclusiones. Posteriormente, se protegían todos los datos y documentos recopilados durante la jornada.

2.25 El grupo de la Misión “Bravo”, que empleó los mismos procedimientos para la realización de entrevistas en Damasco, contaba con dos grupos de entrevistadores de estructura similar que trabajaban simultáneamente.

Metodología epidemiológica

2.26 La determinación epidemiológica de la relación causa y efecto se estableció de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) debe haber un nexo biológicamente plausible entre la exposición y el resultado;
- b) debe haber una relación temporal entre la exposición y el resultado; y
- c) no debe haber otra explicación plausible de los síntomas.

2.27 En el mejor de los casos, la investigación epidemiológica debería incluir un examen de toda la documentación relativa al presunto incidente, la descripción epidemiológica de ese incidente, entrevistas con testigos presenciales, trabajadores de la salud y personal de primera respuesta, entrevistas directas con víctimas y evaluaciones *in situ* de síntomas e indicios, así como evaluaciones de la gravedad clínica de sus síndromes. Para obtener más información sobre el tratamiento de las personas expuestas y su resultado, convendría consultar historias clínicas relativas al momento del incidente y realizar otras entrevistas con médicos tratantes. La investigación epidemiológica debería arrojar información acerca de la escala de cada incidente y proporcionar información geográfica y sobre el contexto que posteriormente deberían verificar y corroborar los grupos encargados de las muestras ambientales.

2.28 Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la Misión no pudo visitar en persona los lugares de los presuntos incidentes y, por consiguiente, no tuvo la oportunidad de:

- a) evaluar la geografía de los lugares donde se habían producido los presuntos incidentes;
- b) visitar los hospitales de campaña en que las víctimas recibieron tratamiento y evaluar las instalaciones existentes;
- c) tener acceso a los registros hospitalarios, incluidos las altas y bajas de los pacientes, las historias clínicas, los tratamientos, las radiografías, los informes de laboratorio, etcétera; ni
- d) llevar a cabo actividades *in situ* de toma de testimonio y reconocimientos clínicos y, en función del caso, de toma de muestras biomédicas.

2.29 La Misión no pudo basarse en reconocimientos clínicos, puesto que durante el período transcurrido habían desaparecido, con tratamiento o bien espontáneamente, los síntomas médicos de las personas expuestas a las sustancias tóxicas.

- 2.30 Por consiguiente, la investigación epidemiológica se centró en tomar testimonio a los entrevistados (testigos, personas expuestas y quienes les habían dispensado asistencia médica), además de recabar y examinar las pruebas documentales pertinentes que pudieran ofrecer.

Procedimientos de toma y análisis de muestras

- 2.31 En circunstancias óptimas, el grupo de investigación tomaría muestras en el lugar del incidente inmediatamente después de ocurrido este, utilizando para ello los procedimientos y el equipo aprobados, incluida toda la documentación relativa a la cadena de custodia de las muestras. Como se señaló anteriormente, el grupo se vio limitado por no poder acceder directamente a los lugares donde se habían producido los presuntos incidentes y por el largo tiempo que había transcurrido (de tres a diez semanas aproximadamente) entre los presuntos incidentes y la recepción de las muestras por el grupo. En consecuencia, el grupo no pudo:
- a) evaluar la geografía y el estado de los lugares donde habían ocurrido los presuntos incidentes;
 - b) seleccionar directamente los puntos y elementos de muestreo;
 - c) tomar muestras in situ; ni
 - d) aplicar una cadena de custodia de las muestras que se pudiese verificar de principio a fin.
- 2.32 Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde los presuntos hechos y la naturaleza del cloro, así como la naturaleza desconocida de otras posibles sustancias químicas tóxicas innumerables (como la volatilidad, la densidad de vapor, la prevalencia de marcadores naturales o los productos y tasas de degradación), la selección de muestras entre las presentadas al grupo y su análisis posterior requerían un examen minucioso. Ante tantas incógnitas, el grupo estudió y aceptó una amplia serie de tipos de muestras que sometería a una serie de análisis igualmente amplia.
- 2.33 La Misión utilizó un laboratorio designado de la OPAQ para el análisis de las muestras recibidas. Los laboratorios designados están acreditados por la OPAQ para el análisis de muestras auténticas de conformidad con las decisiones adoptadas en la materia por los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”).
- 2.34 Los laboratorios designados de la OPAQ deben cumplir los requisitos siguientes:
- a) haber establecido un sistema de garantía de calidad internacionalmente reconocido y de conformidad con las normas en la materia (ISO/IEC² 17025:2005 o equivalente);

² ISO/IEC: Organización Internacional de Normalización/Comisión Electrotécnica Internacional.

- b) haber sido acreditado por un órgano de acreditación internacionalmente reconocido para el análisis de agentes de guerra química y compuestos afines en diversos tipos de muestras; y
- c) obtener periódicamente resultados satisfactorios en el programa de pruebas de competencia de la OPAQ.

2.35 Las pruebas de competencia de la OPAQ se basan en análisis cualitativos de muestras con una composición desconocida para determinar la presencia de cualesquiera de las posibles sustancias químicas a que se refiere la Convención.

2.36 Las características importantes de la prueba demuestran que se trata de una de las pruebas de competencia más difíciles y requiere gran competencia analítica y un estricto control de calidad. Tales características se enumeran a continuación:

- a) abarca sustancias químicas de diversa naturaleza;
- b) entraña la prueba a ciegas de un número casi infinito de sustancias químicas en matrices complejas;
- c) no prescribe un método;
- d) exige una presentación detallada de los resultados;
- e) permite únicamente plazos breves;
- f) entraña una tolerancia cero para los falsos positivos; y
- g) conlleva la calificación de los resultados.

2.37 Los métodos empleados por el laboratorio designado para el análisis de las muestras ambientales entregadas a la Misión son validados por las pruebas de competencia de la OPAQ y la acreditación del laboratorio, como se indicó anteriormente. El laboratorio seleccionado aplicó sus procedimientos operativos normalizados para la preparación de las muestras (extracción, derivatización, concentración, etc.), que fueron seguidos de un análisis en que se utilizaron las técnicas de cromatografía de gases–espectrometría de masas por impacto de electrones/detección fotométrica de llama doble (GC-EI-MS/dFPD), cromatografía líquida–espectrometría de masas de alta resolución (LC-HRMS) y espectroscopia de resonancia magnética nuclear (NMR) para la identificación de compuestos orgánicos.

2.38 Se analizaron especies inorgánicas mediante las técnicas de espectrometría de masas con plasma acoplado por inducción (ICP-MS), espectrometría de emisión óptica con plasma acoplado por inducción (ICP-OES), cromatografía de iones (IC) y fluorescencia de rayos X (XRF, resultados cualitativos). Para el ensayo de materiales se utilizaron la espectroscopia de infrarrojos por transformada de Fourier (FTIR) y la calorimetría diferencial de barrido (DSC).

Muestras biomédicas

- 2.39 Los métodos empleados por los laboratorios para el análisis de las muestras biomédicas recibidas por la Misión se están evaluando mediante ejercicios de pruebas biomédicas para el análisis de muestras de esa naturaleza.
- 2.40 Para el análisis de muestras biomédicas, la Misión tenía la intención de recurrir a laboratorios que participan en los ejercicios de análisis de pruebas biomédicas de la OPAQ. Sin embargo, debido a la baja concentración de analitos, el análisis tuvo que centrarse en las sustancias químicas previstas o en sus metabolitos. El análisis de este tipo se basa generalmente en los síntomas observados en los pacientes, teniendo en cuenta que los síntomas pueden no ser específicos.
- 2.41 En este caso, el cloro no habría producido metabolitos relevantes, dada la falta de biomarcadores específicos. En vista del gran número de otras posibles sustancias químicas según los indicios y síntomas observados, sería necesario disponer de información adicional para analizar las muestras biomédicas.

Análisis de los mecanismos vectores y de dispersión y de los impactos

- 2.42 Como sucede con otras pruebas, la visita al lugar de los presuntos incidentes y la recopilación de pruebas *in situ* (en este caso, restos de municiones) habría proporcionado información de suma utilidad, sobre todo si se hubiesen podido reunir pruebas muy cerca de la fecha en que ocurrieron los presuntos incidentes. Como eso no fue posible, el grupo basó su evaluación en información de acceso público, principalmente de Internet; en los testimonios facilitados durante las entrevistas; en vídeos, fotografías y documentos presentados por los entrevistados; y en muestras de restos de municiones que, según señalaron algunos de los entrevistados, guardaban relación con determinados incidentes.
- 2.43 Lo ideal habría sido que se hubiesen comparado las observaciones de los entrevistados con el comportamiento previsto de los dispositivos conocidos o con su diseño teórico para disponer de otro medio de validación. Habida cuenta de la incertidumbre que existe en torno a las posibles sustancias químicas empleadas y a la manera en que las sustancias químicas industriales, en particular, pueden comportarse en condiciones desconocidas de dispersión energética y mecánica, no sería posible comparar la dispersión teórica de las sustancias químicas y los fragmentos con las descripciones realizadas por los entrevistados ni con las fotografías o vídeos presentados.
- 2.44 El grupo elaboró algunos modelos básicos de los penachos de sustancias químicas industriales que podrían haber sido utilizadas. Dadas las mismas incertidumbres antes descritas y las imprecisiones inherentes al modelado de penachos, tales modelos tienen un valor muy limitado en el proceso.

SELECCIÓN, COMPETENCIAS Y FORMACIÓN DEL PERSONAL

2.45 Los miembros del grupo, seleccionados en función de sus competencias en relación con las diversas necesidades de la misión, debían poseer conocimientos teóricos y prácticos especializados en los siguientes ámbitos:

- a) armas químicas;
- b) municiones;
- c) química analítica;
- d) conocimientos médicos y en materia de salud, en particular sobre epidemiología y primera respuesta;
- e) sustancias químicas industriales y tecnología conexas;
- f) procesos de entrevista y negociación;
- g) experiencia en operaciones de contingencia, así como experiencia previa en misiones de determinación de los hechos y otras misiones en la República Árabe Siria;
- h) control de operaciones;
- i) comunicaciones;
- j) logística; y
- k) seguridad física.

2.46 Antes del despliegue, el personal recibió formación (incluida formación de repaso), que vino acompañada de documentación en los diversos subtemas esenciales para la realización de inspecciones seguras, eficaces y eficientes, entre ellos:

- a) técnicas y consideraciones relativas a la entrevista y la investigación;
- b) reunión y manejo de pruebas;
- c) dominio del equipo;
- d) procedimientos de confidencialidad;
- e) seguridad de las operaciones; y
- f) gestión de crisis.

- 2.47 La formación consistió en una combinación de conferencias, formación sobre el terreno, ejercicios de simulación, ensayos de actividades y práctica. En el marco de la formación y la preparación, se hizo especial hincapié en las técnicas de entrevista y el manejo de pruebas. Gran parte de la formación, sobre todo en estos dos últimos aspectos y en la esfera de la seguridad sobre el terreno, fue impartida por expertos de varios Estados Partes. También se celebraron sesiones informativas periódicas sobre seguridad. El apéndice 3 contiene más información al respecto.
- 2.48 Se señalaron las necesidades de equipo y se obtuvo el equipo necesario al tiempo que se organizaron los traslados y los aspectos logísticos. Se adquirió equipo nuevo y se dotó de competencia al grupo. El asesoramiento especializado y las consultas de expertos también se coordinaron con los recursos de la Secretaría, en particular en lo que respecta a la salud y la seguridad, las cuestiones de seguridad y los aspectos jurídicos del proceso.
- 2.49 Esos preparativos permitieron asegurar que la recepción de muestras, las entrevistas y la reunión de pruebas estuviesen a cargo de inspectores plenamente capacitados y cualificados.

CADENA DE CUSTODIA Y REUNIÓN Y MANEJO DE PRUEBAS

- 2.50 La Misión reunió pruebas en forma de entrevistas y declaraciones de testigos (grabadas en audio o vídeo) y documentos, fotografías o vídeos entregados por estos. El grupo recibió asimismo muestras ambientales y fragmentos de presuntas municiones recogidos por testigos o representantes del Centro de Documentación de Violaciones relativas a las Sustancias Químicas.
- 2.51 En el curso de la misión se aplicaron los siguientes procedimientos, con miras en particular a asegurar la cadena de custodia de las pruebas desde el momento de su recepción:
- a) Todas las declaraciones y entrevistas de testigos fueron grabadas en vídeo o en audio y las grabaciones quedaron documentadas como pruebas.
 - b) Todos los archivos electrónicos o documentos impresos entregados por los entrevistados quedaron inscritos en el registro de pruebas.
 - c) El contenido de los dispositivos de almacenamiento electrónico de datos solamente se vio con ayuda de un puerto de lectura de bus serie universal (USB), y las tarjetas digitales seguras de tamaño ultrapequeño (SD) fueron bloqueadas antes de la lectura de su contenido con el fin de no alterar los metadatos de los archivos.
 - d) Se copiaron los archivos contenidos en los dispositivos originales de almacenamiento electrónico para proporcionar las mejores pruebas y se hicieron copias de trabajo para no comprometer la información original durante el tratamiento de datos.
 - e) La recepción, el embalaje y el precintado de las muestras facilitadas fueron acompañados de fotografías y documentación impresa adecuada.

- f) Las muestras recibidas estuvieron precintadas por la OPAQ y en poder de al menos un miembro del grupo, desde el momento de su recepción hasta su llegada a la oficina sobre el terreno de la Misión.
- g) En la oficina sobre el terreno de la Misión, las muestras fueron plenamente documentadas, empaquetadas, precintadas y embaladas debidamente para su transporte en condiciones de seguridad.
- h) Se aseguró la integridad de las muestras mediante su posesión física por un miembro de la Misión o utilizando precintos a prueba de manipulación.
- i) Se confirmó que tanto los precintos como la documentación que los acompañaba eran correctos y estaban intactos antes de proceder a la expedición de los recibos de entrega y recepción.

2.52 Algunas muestras iban acompañadas de documentación parcial sobre la cadena de custodia antes de su entrega a la Misión. Si bien esa documentación inspiraba cierto grado de confianza, no fue posible verificar la cadena de custodia en su totalidad, de modo que no se pudo descartar la posibilidad de contaminación cruzada de las muestras. Por lo tanto, si bien tales muestras se hubieran considerado primarias en circunstancias óptimas, dadas las limitaciones descritas, la Misión las hubo de considerar terciarias. Así pues, el trato acordado a los resultados de los análisis fue más el correspondiente a una información de apoyo que a una información con un importante valor probatorio. En consecuencia, se decidió que la preparación de muestras divididas para su análisis en un segundo laboratorio no justificaba los esfuerzos, comprendidos los costos, ni tampoco las repercusiones para el laboratorio designado y el personal de la OPAQ.

2.53 Sin embargo, la Misión siguió los procedimientos descritos anteriormente para asegurar una cadena de custodia estricta de las muestras desde el momento de la recepción hasta la entrega al Laboratorio de la OPAQ en Rijswijk (Países Bajos). Además, se aplicaron procedimientos igualmente estrictos en el traslado de las muestras a un laboratorio designado seleccionado, donde las actividades se realizaron utilizando procedimientos normalizados (incluidos controles de la calidad y de garantía de la calidad) para recibir, almacenar, preparar y analizar muestras. Los resultados fueron comunicados al grupo de la Misión para que este los examinara. Cada transferencia de material estuvo acompañada de documentación sobre la transferencia.

DETALLES Y CRONOLOGÍA DEL DESPLIEGUE

2.54 Del 1 al 4 de mayo de 2015, un solo grupo desplegado en la zona entrevistó a un profesional de la medicina que informó haber atendido en múltiples ocasiones a víctimas de presuntos ataques químicos ocurridos en la provincia de Idlib. El grupo estaba formado por un jefe de misión, un director de entrevistas, otros dos entrevistadores y un intérprete. La composición del grupo fue concebida para incorporar una amplia variedad de competencias técnicas y

campos de especialidad, como las municiones, la medicina, la tecnología química y los idiomas.

- 2.55 Un grupo más numeroso fue desplegado en la zona del 19 de mayo al 6 de junio de 2015 con el objetivo de realizar las demás entrevistas que estaban programadas y tomar muestras para analizarlas. El grupo estaba integrado por grupos de entrevistadores y elementos del puesto de mando encargados de atender necesidades operacionales fundamentales como los aspectos logísticos, los traslados, las comunicaciones, la seguridad, la confidencialidad, la reunión y el manejo de pruebas, y el mando. Durante este despliegue, el grupo realizó entrevistas, recopiló documentos, imágenes y vídeos, e identificó y tomó muestras para su posible análisis.
- 2.56 Paralelamente a las actividades del grupo, el Centro de Documentación de Violaciones relativas a las Sustancias Químicas proporcionó alojamiento a los entrevistados y facilitó el transporte desde y hasta la frontera, y entre el lugar donde se alojaban y el lugar en que se realizaban las entrevistas. El programa estaba concebido de modo que los entrevistados llegasen en tres grupos distintos. El plan previsto para cada grupo era el siguiente:
- a) traslado de su lugar de origen a la frontera;
 - b) cruce de la frontera;
 - c) traslado al lugar de alojamiento;
 - d) periodo de descanso entre el viaje y el inicio del proceso de entrevistas;
 - e) entrevistas durante varios días; y
 - f) regreso a su lugar de origen y llegada del siguiente grupo.
- 2.57 La idea inicial era que en los tres grupos hubiese 11, 9 y 10 entrevistados, respectivamente. Sin embargo, en el primer grupo también se incluyó al médico que había sido entrevistado del 1 al 4 de mayo. Este facilitó nuevos datos, como fotografías y grabaciones de vídeo, pero no se volvió a entrevistarlo. Además, el Centro de Documentación de Violaciones relativas a las Sustancias Químicas experimentó problemas de financiación, por lo que el último grupo se redujo de 10 a 3 entrevistados. En consulta con el Centro, el grupo de entrevistadores seleccionó a los entrevistados basándose en la estimación de su grado de conocimiento de los incidentes, así como en la posición social de los candidatos en sus comunidades y la posible influencia que podrían ejercer sobre la continuación de las actividades de la Misión.
- 2.58 El último despliegue tuvo lugar del 21 al 24 de julio de 2015, cuando un pequeño grupo se reunió en la frontera con ciudadanos sirios que proporcionaron nuevas muestras para su posible análisis.
- 2.59 Además de lo ya señalado, el grupo de la Misión “Bravo”, desplegado en Damasco para llevar a cabo una misión distinta, realizó 20 entrevistas a 18 personas que, según la República Árabe

Siria, tenían testimonios pertinentes para el presente informe. Tales entrevistas se realizaron del 4 al 7 de agosto de 2015 y se analizan en la sección 4.

2.60 En el apéndice 3 figura la cronología de las actividades de la Misión.

3. RESÚMENES Y ANÁLISIS DE LOS INCIDENTES

RESÚMENES DE LOS INCIDENTES

3.1 En las siguientes secciones se describen brevemente unos hechos que ocurrieron en una zona concreta. Las narrativas que en ellas figuran de cada incidente se derivan de las entrevistas. A menos que se indique otra cosa, los datos sobre las condiciones meteorológicas que aparecen más adelante proceden del sitio web <http://www.wunderground.com>.

3.2 En las narrativas se menciona en múltiples ocasiones la organización Defensa Civil Siria. Su sitio web (<http://syriacivildefense.org/>) dice lo siguiente (en árabe e inglés únicamente): “Nosotros, los equipos de Defensa Civil Siria y sus miembros, actuamos de manera neutral e imparcial y somos trabajadores humanitarios. No juramos lealtad a ningún grupo o partido político. Servimos a todo el pueblo de la República Árabe Siria: somos del pueblo y trabajamos para el pueblo... Nuestra misión es salvar el mayor número de vidas en el plazo más breve posible y reducir al mínimo los daños personales y materiales”. Muchos de los miembros del personal de primera respuesta afirmaron pertenecer a Defensa Civil Siria y responder frecuentemente a diversos incidentes en función de su condición de miembros de la organización. Algunos entrevistados presentaron documentos para confirmar su pertenencia a Defensa Civil Siria.

3.3 En los párrafos 3.4 a 3.130 se hace referencia a presuntos incidentes ocurridos en las localidades de Qmenas, Sarmin, Binnish, la ciudad de Idlib, An Nerab, Saraqib y Kurin. Las figuras 1 a 4 muestran las ubicaciones geográficas relativas de Qmenas, situada a 6 km al sudeste de la ciudad de Idlib; Sarmin, a 5 km al noreste de Qmenas; An Nerab, a 3 km al sur de Sarmin; Binnish, a 6 km en dirección norte desde Sarmin; Saraqib, a 17 km al este-sudeste de la ciudad de Idlib; y Kurin, a 10 km al sudoeste de la ciudad de Idlib.

FIGURA 1: CIUDAD DE IDLIB Y ZONA ORIENTAL

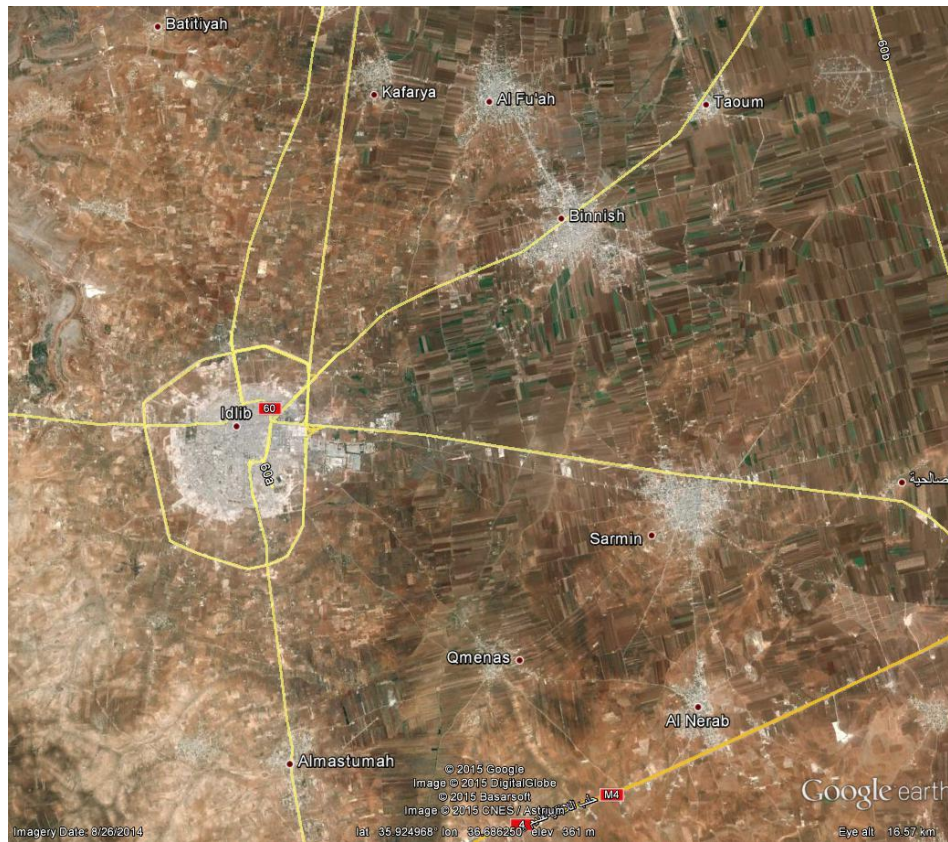


FIGURA 2: BINNISH Y ZONA SEPTENTRIONAL

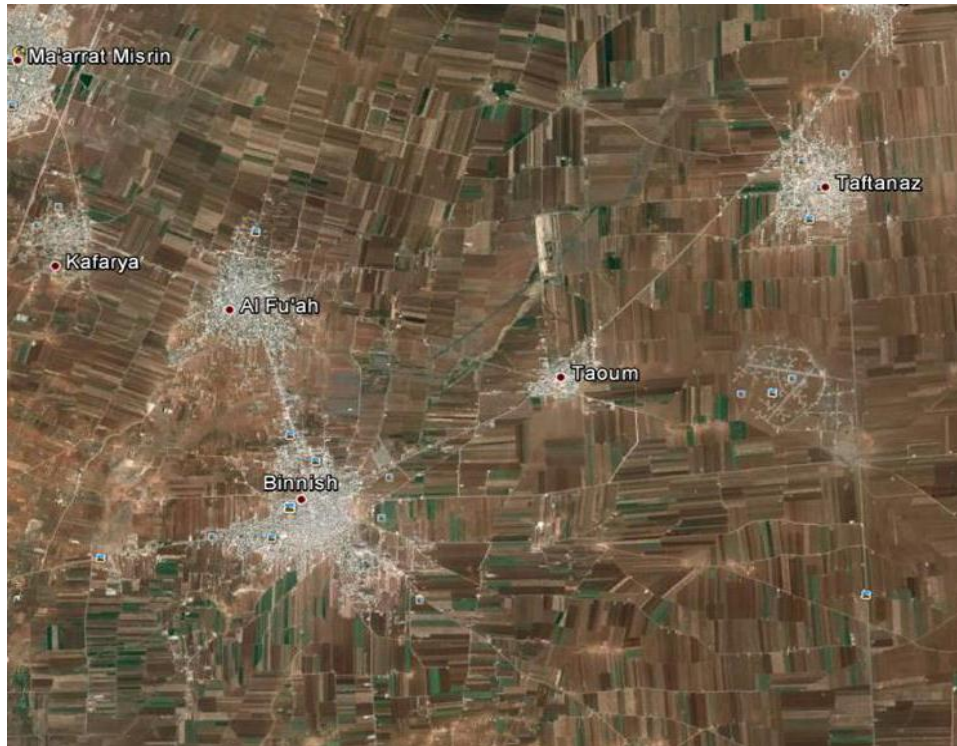


FIGURA 3: ZONA MERIDIONAL DE LA CIUDAD DE IDLIB

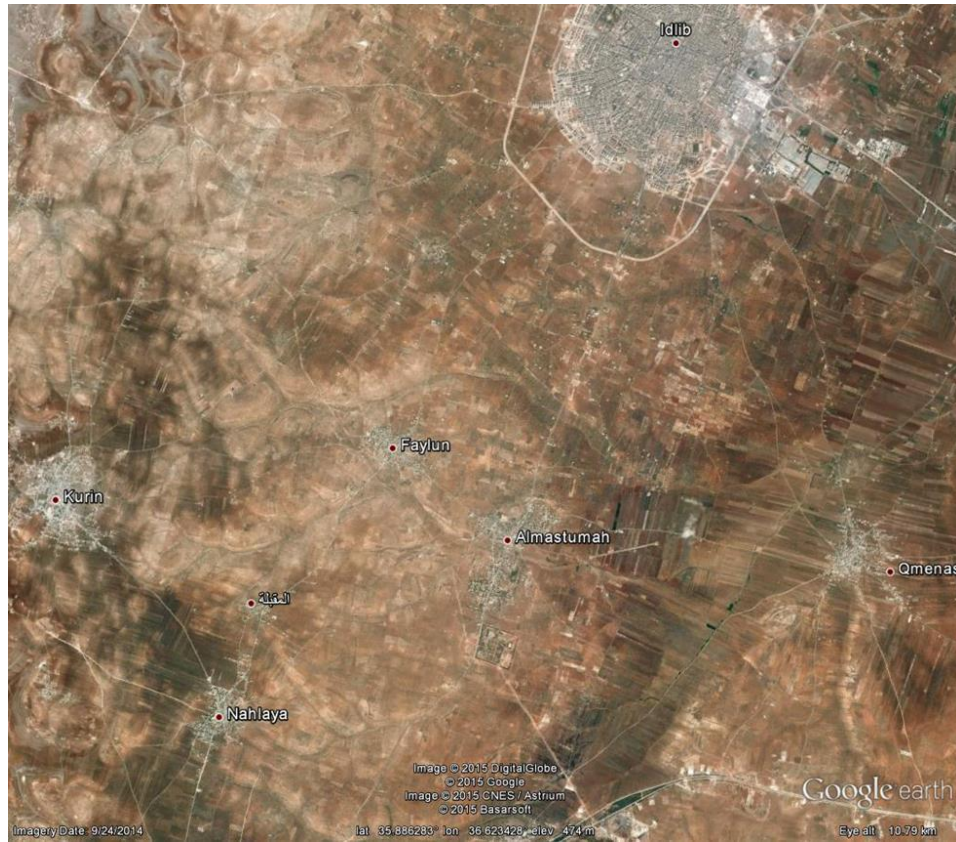
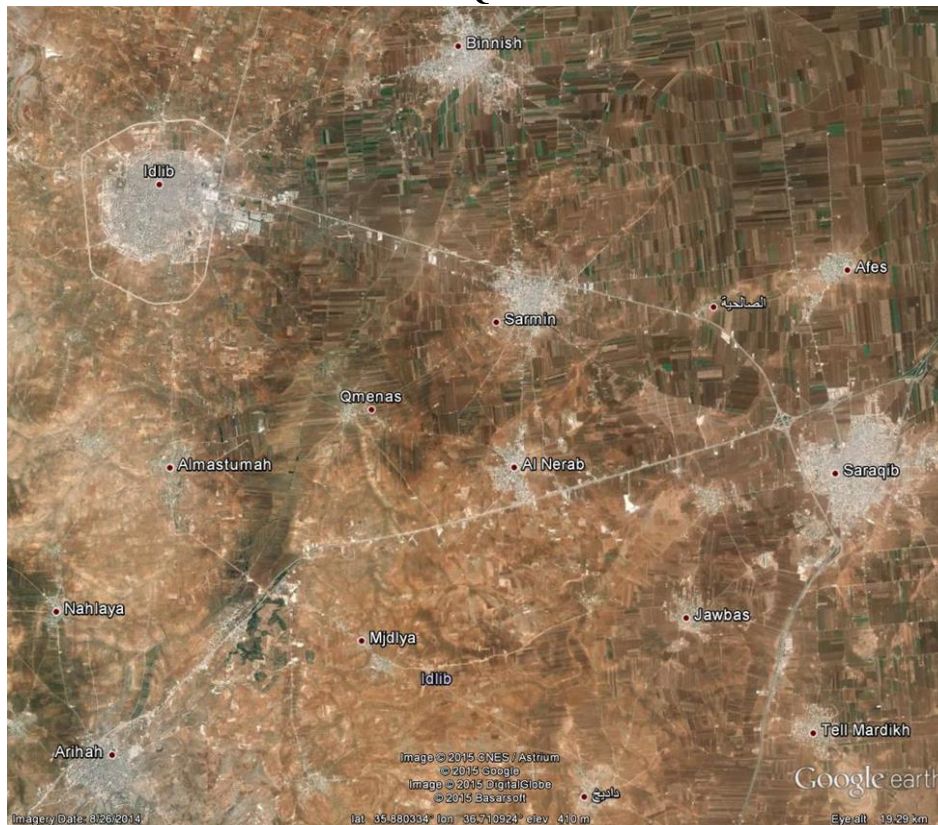


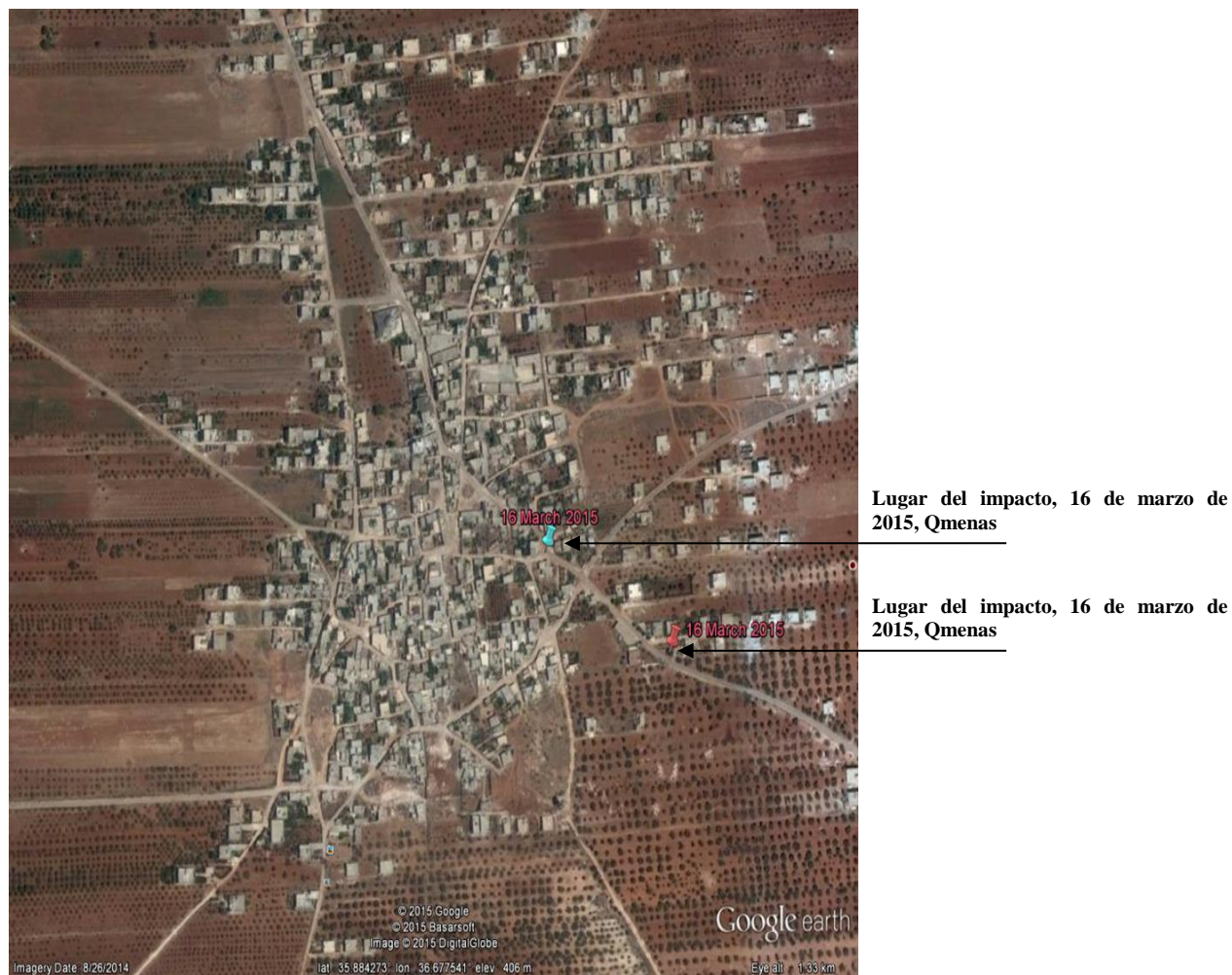
FIGURA 4: CIUDAD DE IDLIB Y SARAQIB**Qmenas**

- 3.4 Qmenas es una localidad de la provincia de Idlib (República Árabe Siria).
- 3.5 Entre el 3 de mayo y el 5 de junio de 2015, la Misión entrevistó a 17 personas, entre ellas médicos que atendieron a las víctimas, personal de enfermería, personal de primera respuesta, víctimas y testigos, que proporcionaron relatos e información sobre el presunto incidente ocurrido el 16 de marzo de 2015.

CUADRO 1: INFORMACIÓN SOBRE LOS INCIDENTES NOTIFICADOS EN QMENAS

Fecha	Hora aproximada	Condiciones meteorológicas
16 de marzo de 2015	20.30 a 21.00	Temperaturas en torno a los 14°C, con una humedad relativa de entre un 48% y un 51%. La dirección del viento era del sudoeste al oeste-sudoeste, con una velocidad de 3 a 4 metros por segundo (m/s).

- 3.6 La figura 5 muestra los lugares aproximados en que presuntamente impactaron los artefactos, según los datos facilitados por los entrevistados.

FIGURA 5: QMENAS Y SUS ALREDEDORES**Narrativa**

- 3.7 En marzo de 2015, Qmenas no estaba bajo el control del Gobierno y la primera línea de combate se encontraba a unos 2 km de las afueras de la localidad. Antes de que estallara el conflicto en la zona, Qmenas tenía una población de aproximadamente 2.000 habitantes.
- 3.8 Los entrevistados afirmaron que en la noche del 16 de marzo de 2015, entre las 20.00 y las 21.00 horas, un helicóptero sobrevoló la localidad de Qmenas. El helicóptero volaba con dirección este y lanzó dos artefactos muy cerca del límite de una zona militar.
- 3.9 Según uno de los testigos entrevistados por el grupo de la Misión, ambos artefactos (“bombas de barril”) impactaron en el suelo dentro de la zona militar, uno de ellos muy cerca de una zona residencial. Los testigos de Qmenas describieron el sonido de la explosión como un ruido sordo en comparación con el sonido que producen las armas convencionales. Los testigos supusieron que la bomba no había explotado. Unos minutos después, los ocupantes de las

casas situadas en la parte oriental y nororiental de la localidad, relativamente cerca del lugar del impacto, sintieron un olor similar al que desprenden los productos de limpieza de uso doméstico a base de cloro, pero mucho más intenso. Algunos testigos mencionaron nombres concretos de marcas de productos de limpieza y otros mencionaron específicamente el cloro, que podía ser el cloro como sustancia química o el nombre comercial de un producto de limpieza de uso doméstico a base de cloro. Los residentes de la zona que habían estado expuestos al presunto gas empezaron a presentar síntomas como lagrimeo y tos y a experimentar dificultad respiratoria. Poco después, como en la localidad no había cobertura de teléfono móvil en aquel momento, se informó a la población de lo que estaba sucediendo a través de otros métodos de alerta temprana, como radios portátiles y los altavoces instalados en los alminares de las mezquitas. A través de los altavoces se escuchaba, por ejemplo, “¡Atención, ataque químico sobre Qmenas!”. Según los testigos, tras este anuncio el pánico cundió en la localidad.

- 3.10 Aproximadamente 60 personas que habían estado expuestas al agente fueron trasladadas de Qmenas al hospital de campaña de Sarmin por voluntarios que utilizaron sus propios automóviles o furgonetas. Se enviaron a Qmenas dos ambulancias de la unidad de Defensa Civil Siria en Saraqib, pero llegaron a Qmenas cuando ya se había terminado de evacuar a las personas que habían estado expuestas.
- 3.11 Las 60 personas trasladadas en calidad de víctimas desde Qmenas al hospital de campaña de Sarmin fueron descontaminadas con agua corriente cerca de la entrada del hospital. Uno de los médicos que atendieron a los pacientes se encargó de establecer prioridades entre los casos y remitirlos al especialista adecuado para su tratamiento.
- 3.12 De las aproximadamente 60 personas que el 16 de marzo de 2015 llegaron al hospital de campaña de Sarmin procedentes de Qmenas, 40 presentaban síntomas clínicos de ansiedad, seis se consideraron casos de exposición secundaria (un médico tratante y cinco miembros del personal de primera respuesta) y 14 se consideraron casos de exposición directa.
- 3.13 Las cerca de 60 personas trasladadas al hospital de campaña de Sarmin eran civiles. El grupo de la Misión preguntó si algún militar había recibido también tratamiento. Un entrevistado confirmó que algunos, sin dar una cifra concreta, habían estado expuestos a las presuntas sustancias químicas. También indicó que tales casos se habían tratado en su unidad militar.
- 3.14 La mayoría de los testigos de Qmenas que fueron entrevistados por el grupo de la Misión y que habían visitado el lugar del presunto incidente comunicaron haber visto solamente un artefacto; dos testigos confirmaron haber visto un segundo artefacto en la distancia debido a la restricción del acceso (zona militar). Los testigos informaron haber visto:
 - a) una bombona o barril/bidón de metal;
 - b) varias bombonas de gas refrigerante que habían explotado; la parte interior era de color amarillento, y la exterior, de color verde;

- c) el suelo se había vuelto de color rosa rojizo; y
- d) botellas de plástico.

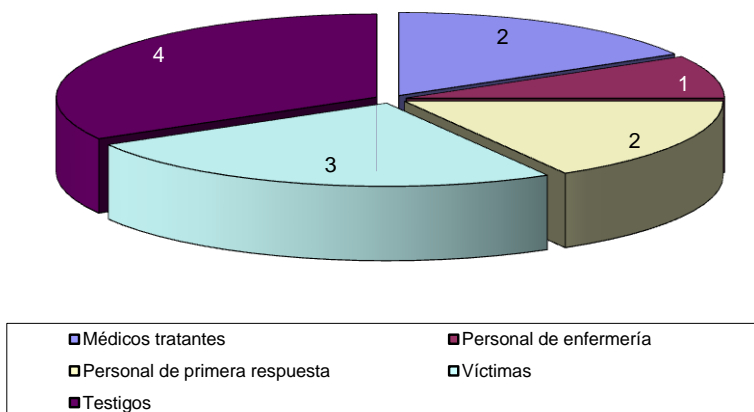
Análisis epidemiológico

- 3.15 Entre el 3 de mayo y el 5 de junio de 2015, la Misión entrevistó y tomó testimonio a 17 personas, incluidos médicos que atendieron a las víctimas, personal de enfermería, personal de primera respuesta, víctimas y testigos, de las cuales 12 aportaron pruebas epidemiológicas. En el cuadro que figura a continuación se proporciona información más detallada sobre esas 12 personas:

CUADRO 2: RELACIÓN CON EL INCIDENTE DE QMENAS Y DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LOS ENTREVISTADOS

	Entrevistado	Varón	Mujer
Médicos tratantes	2	2	
Personal de enfermería	1	1	
Personal de primera respuesta	2	2	
Personas que sufrieron exposición	3	2	1
Testigos	4	4	
Total	12	11	1

FIGURA 6: DISTRIBUCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL INCIDENTE DE QMENAS



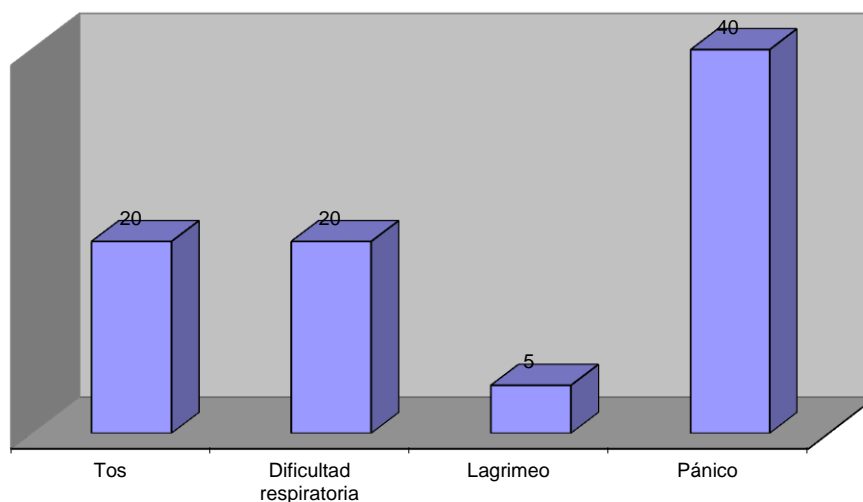
- 3.16 La localidad de Qmenas no tiene hospital de campaña; en casos de emergencia, la población acude al hospital más cercano, situado en Sarmin. El 16 de marzo de 2015, Qmenas sufrió un presunto ataque con una o varias sustancias químicas sospechosas. Los entrevistados describieron el ataque como se ha señalado anteriormente.

- 3.17 El 16 de marzo de 2015, el hospital de campaña de Sarmin recibió a unos 60 pacientes. En todos los casos se procedió a su descontaminación, que incluía el lavado de las zonas expuestas de la piel. La descontaminación se realizó fuera de la sala de urgencias. Los indicios y síntomas observados por el médico que llevó a cabo el reconocimiento clínico incluían los siguientes: tos, dificultad respiratoria y lagrimeo.

CUADRO 3: INDICIOS Y SÍNTOMAS PRESENTADOS EN QMENAS EL 16 DE MARZO DE 2015

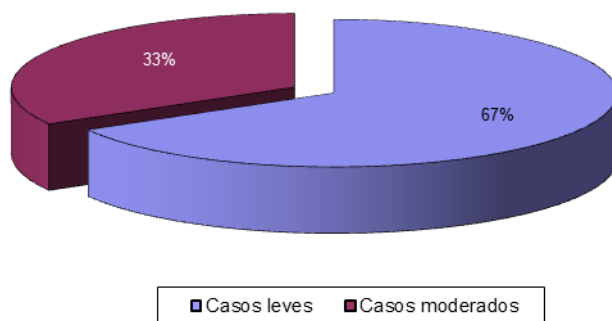
Síntoma	Número de casos (aproximadamente)
Tos	20
Dificultad respiratoria	20
Lagrimeo	5
Pánico	40
Total de casos	60

FIGURA 7: INDICIOS Y SÍNTOMAS PRESENTADOS EN QMENAS EL 16 DE MARZO DE 2015



- 3.18 Cuarenta pacientes fueron clasificados como casos leves, y 20 como casos moderados. Ninguna de las personas afectadas en el ataque presentaba indicios de traumatismos físicos; solo padecían los efectos de las presuntas sustancias químicas tóxicas.

FIGURA 8: GRAVEDAD DE LOS CASOS DE QMENAS, 16 DE MARZO DE 2015

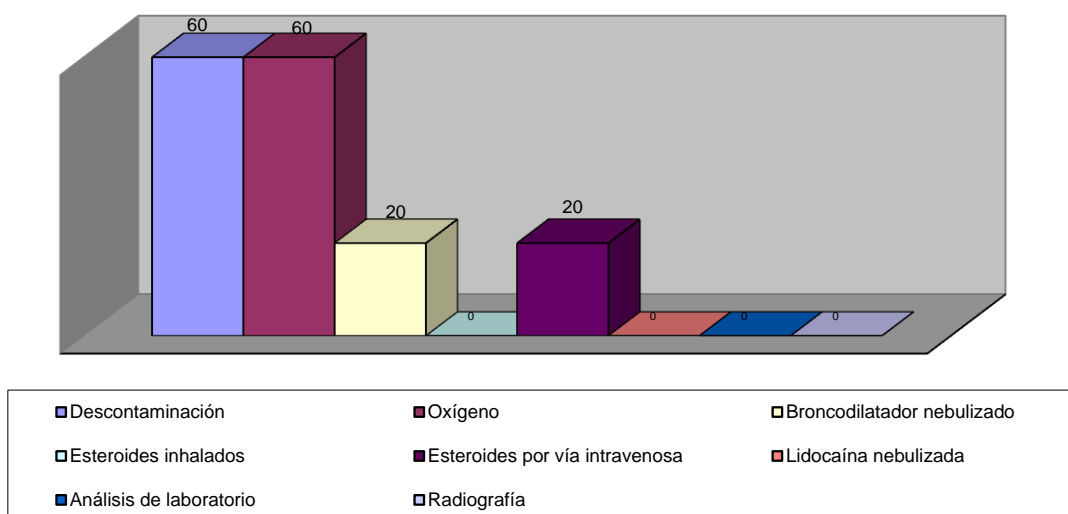


- 3.19 Los casos leves respondieron satisfactoriamente a la administración de oxígeno. Los que presentaban síntomas moderados también mejoraron al administrárseles el broncodilatador salbutamol nebulizado, así como los esteroides hidrocortisona o dexametasona por vía intravenosa. No se notificaron casos graves.
- 3.20 Para esos casos, no fue necesario solicitar pruebas de laboratorio ni radiografías. Todas esas personas recibieron el alta médica al transcurrir un máximo de una hora.

CUADRO 4: TRATAMIENTO DE LOS CASOS EN QMENAS, 16 DE MARZO DE 2015

Descontaminación	60
Oxígeno	60
Broncodilatador nebulizado	20
Esteroides inhalados	0
Esteroides por vía intravenosa	20
Lidocaína nebulizada	0
Análisis de laboratorio	0
Radiografía	0

FIGURA 9: TRATAMIENTO DE LOS CASOS EN QMENAS, 16 DE MARZO DE 2015



3.21 El personal del hospital registró los nombres de los pacientes. El grupo de la Misión solicitó copias del libro de registro de pacientes y de las historias clínicas, pero no se le suministraron.

Muestras biomédicas

3.22 Ni el grupo de la Misión ni el personal médico del hospital de campaña de Sarmin tomaron muestras biomédicas de pacientes en relación con el presunto incidente ocurrido en Qmenas el 16 de marzo de 2015.

Muestras ambientales

3.23 El grupo de la Misión no tomó ni recibió muestras ambientales relacionadas con el presunto incidente ocurrido en Qmenas el 16 de marzo de 2015.

Sarmin

3.24 Sarmin es una localidad de la provincia de Idlib (República Árabe Siria).

- 3.25 Entre el 3 de mayo y el 5 de junio de 2015, el grupo de la Misión entrevistó a 21 personas que proporcionaron relatos e información sobre los incidentes de presunto empleo como armas de sustancias químicas tóxicas tanto en esa localidad como en sus proximidades los días 16, 23 y 26 de marzo de 2015 y 16 de mayo de 2015. Las personas entrevistadas eran médicos que atendieron a las víctimas, personal de enfermería, personal de primera respuesta, víctimas y testigos.
- 3.26 Todas las alegaciones se describieron de manera similar; según estas, el incidente ocurrió de noche. Aunque las personas afirmaron que no pudieron ver los helicópteros, sí pudieron oírlos. Los testigos describieron el sonido del impacto como un ruido sordo en comparación con la explosión que se había escuchado anteriormente tras el impacto de armas y artefactos explosivos. En los primeros incidentes, la conclusión general fue que la bomba no había explotado. A continuación, unos minutos más tarde, se emitieron alertas a través de radios portátiles sobre los lugares del impacto y el lanzamiento de sustancias químicas. Algunas personas que vivían cerca de los lugares del impacto y resultaron expuestas informaron haber percibido el olor típico del cloro inmediatamente después del impacto y haber tratado de huir. Describieron el olor como irritante, parecido al olor del cloro que se utiliza como producto de limpieza de uso doméstico, pero mucho más intenso. Los entrevistados indicaron al grupo de la Misión que, desde el comienzo de la crisis, los comités locales de respuesta ante situaciones de emergencia les habían informado de lo que había que hacer en caso de ataque con sustancias químicas tóxicas. Se aconsejaba a la población que huyera del lugar del impacto hacia emplazamientos más elevados, en dirección opuesta a la del viento.

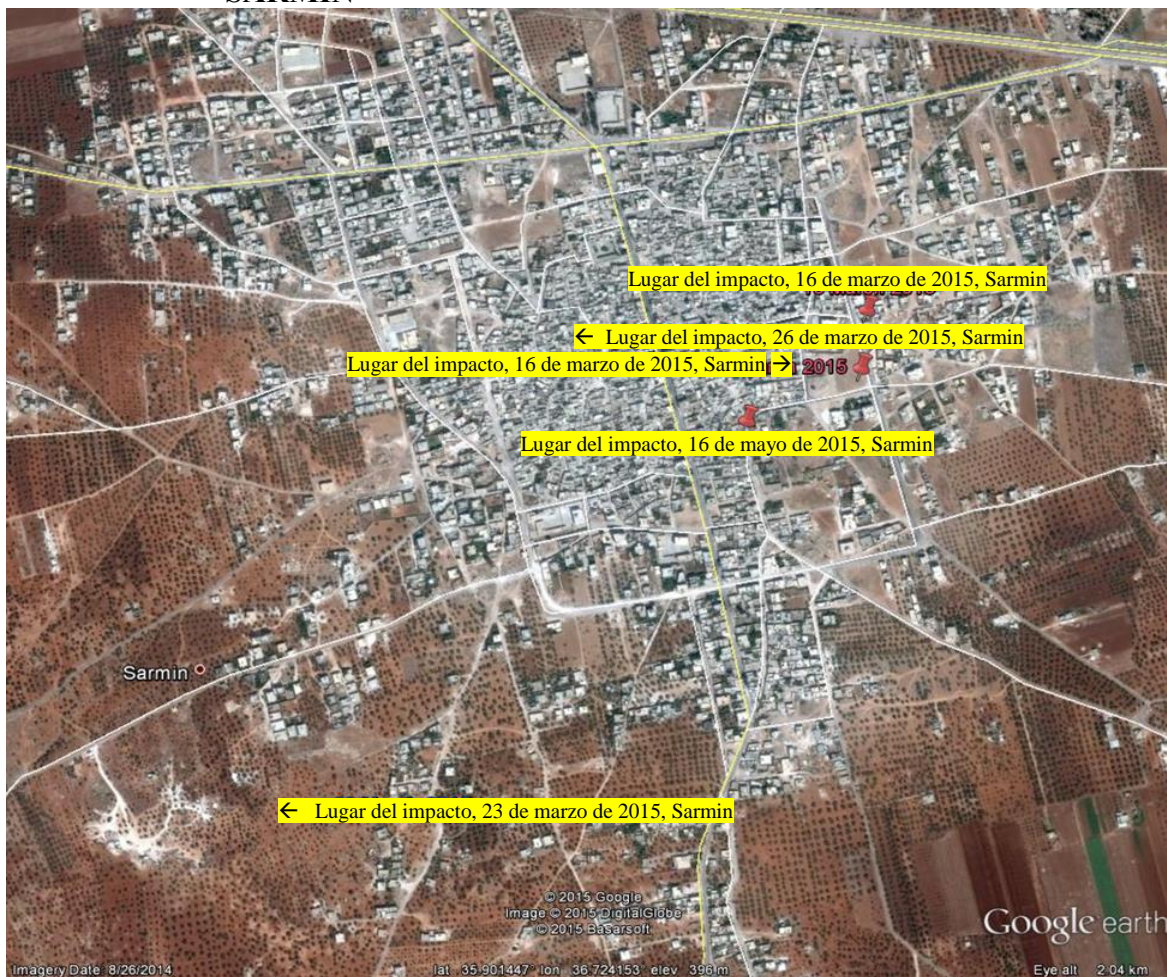
CUADRO 5: CRONOLOGÍA Y CONDICIONES METEOROLÓGICAS RELACIONADAS CON LOS INCIDENTES DE SARMIN

Incidente	Fecha	Hora aproximada	Condiciones meteorológicas
Primero	16 de marzo de 2015	22.30 a 23.00	Temperaturas estables de 14°C a 15°C entre las 19.00 horas y la medianoche, con una humedad relativa de entre un 48% y un 51%. La dirección del viento era del sudoeste al oeste-sudoeste, con una velocidad de 3 a 4 m/s.
Segundo	16 de marzo de 2015	22.30 a 23.00	
Tercero	23 de marzo de 2015	1.00 a 3.00	Temperatura estable de 10°C entre la medianoche y las 7.00 horas, con una humedad relativa de entre un 62% y un 67%. El viento era de dirección variable, principalmente del oeste al oeste-noroeste, con una velocidad de 6 a 7 m/s.

Incidente	Fecha	Hora aproximada	Condiciones meteorológicas
Cuarto	26 de marzo de 2015	22.00 a 23.00	Entre las 19.00 horas y la medianoche, la temperatura fue bajando de 16°C a 12°C, mientras que la humedad relativa fue subiendo de 68% a 94%. El viento era de dirección variable, principalmente del nordeste, con una velocidad de 1 a 3 m/s.
Quinto	16 de mayo de 2015	3.00 a 4.00	Temperatura estable de 18°C entre la medianoche y las 6.00 horas. El viento era de dirección variable, con una velocidad de 2 a 6 m/s.

3.27 La figura 10 muestra los lugares aproximados en que impactaron los artefactos, según los datos facilitados por los entrevistados.

FIGURA 10: LUGARES APROXIMADOS DE LOS PRESUNTOS IMPACTOS EN SARMIN



Narrativa

3.28 En marzo de 2015, la localidad estaba controlada por grupos opositores. Se estimaba que su población en condiciones normales era de aproximadamente 20.000 habitantes e inferior a los 5.000 habitantes en el momento del incidente.

16 de marzo de 2015

3.29 Los entrevistados declararon que en la noche del 16 de marzo de 2015, entre las 22.30 y las 23.00 horas, se escuchó un helicóptero sobrevolando Sarmin, en dirección oeste-sudoeste a este-nordeste, y que ese helicóptero lanzó el primer artefacto. Unos minutos después, el mismo helicóptero lanzó un segundo artefacto en un lugar cercano, en la misma zona oriental de Sarmin.

3.30 Los entrevistados afirmaron haber escuchado el sonido de los artefactos al caer del helicóptero, que describieron como un “sonido similar al de un avión de combate cayendo en

picado”, seguido de una explosión ligera y “no de una fuerte explosión”. Al principio, supusieron que el artefacto no había explotado. Unos minutos más tarde, se transmitió a los residentes de Sarmin el mensaje de que los artefactos contenían sustancias químicas. El mensaje se difundió a través de la red local de radioteléfonos portátiles y de los altavoces instalados en los alminares de las mezquitas.

- 3.31 Algunos entrevistados que vivían cerca de los lugares de los impactos y resultaron expuestos informaron haber percibido el olor típico del cloro inmediatamente después de la explosión del primer artefacto.
- 3.32 Varios miembros de Defensa Civil Siria respondieron a la petición de ayuda de la población a raíz de la información recibida a través del sistema local de comunicaciones, y también respondieron a incidentes por iniciativa propia como parte de su función de voluntarios. Los miembros de Defensa Civil Siria entrevistados por el grupo de la Misión señalaron que a cien metros del lugar del impacto se podía percibir un olor similar al del cloro.
- 3.33 Las presuntas víctimas fueron trasladadas a dos hospitales, a saber, el hospital de campaña de Sarmin y el hospital de campaña de Saraqib. Según los médicos que atendieron a las víctimas, en ambos hospitales se ingresaron un total de 42 pacientes considerados como casos de exposición directa. Los 42 fueron clasificados como casos moderados a graves. Treinta y un pacientes recibieron tratamiento en el hospital de campaña de Sarmin, y 11, en el de Saraqib. De los 31 pacientes atendidos en el hospital de campaña de Sarmin en la noche del 16 de marzo de 2015, 14 provenían de Qmenas. Los 14 eran los que se han señalado anteriormente como casos de exposición directa en el presunto incidente ocurrido en Qmenas durante la misma noche (véanse los párrafos 3.8 y 3.9), aproximadamente dos horas antes de que se produjera el incidente de Sarmin. Uno de los médicos que atendieron a las víctimas afirmó que el hospital también había administrado tratamiento a unos 20 miembros de Defensa Civil Siria, que habían sufrido una exposición secundaria y presentaban síntomas leves.
- 3.34 El número total de víctimas mortales relacionadas con los incidentes de Sarmin fue de seis personas, todas ellas miembros de una misma familia (la madre, el padre, sus tres hijos y la abuela de los niños). De los seis, tres llegaron con vida al hospital: la madre, el padre y el hijo mayor; los otros tres (la abuela y las dos hijas) llegaron sin vida al hospital de campaña de Sarmin.
- 3.35 Según el testimonio de las personas entrevistadas, los seis miembros de esta familia vivían en la misma casa en el momento del incidente. La casa tenía dos plantas subterráneas y un conducto de ventilación rectangular y vertical de una dimensión aproximada de 3m x 1,5m. El conducto, que tenía una abertura a ras de suelo, descendía a las dos plantas subterráneas para permitir su ventilación. Los entrevistados explicaron que el artefacto que contenía la sustancia química cayó por el conducto de ventilación y explotó en el interior de la casa. No estaba totalmente claro dónde se había producido la explosión ni si había tenido lugar en la parte superior del conducto, la inferior o la intermedia. Sin embargo, se estima que el artefacto explotó en la segunda planta subterránea (-2), donde se había refugiado la familia. Además, en

algún momento del incidente se produjo un impacto contra una cisterna de agua. El padre, la madre y el hijo mayor lograron huir al exterior y fueron trasladados por Defensa Civil Siria al hospital, donde fueron descontaminados con agua y recibieron atención médica. El padre comunicó al personal de rescate de Defensa Civil Siria que las dos hijas y la abuela estaban atrapadas en la segunda planta subterránea. El personal de rescate logró sacar a la abuela y las dos hijas 30 minutos después y también las trasladó al hospital. La demora en el rescate se debió a la imposibilidad de acceso al sótano debida al fuerte olor acre que desprendía la sustancia química. Los entrevistados confirmaron que la abuela y las dos hijas llegaron sin vida al hospital. El grupo de la Misión intentó aclarar si las tres víctimas estaban con vida durante el traslado o si ya habían fallecido en la casa. Fue imposible esclarecer esta cuestión.

3.36 Los testigos y los miembros del personal de primera respuesta que fueron entrevistados por el grupo de la Misión y que habían visitado la casa de esa familia una vez ocurrido el presunto incidente informaron haber observado lo siguiente:

- a) un fuerte olor a cloro;
- b) una bombona de metal con un diámetro aproximado de entre 1 m y 1,5 m; explicaron que “duplicaba el volumen de un barril de petróleo”;
- c) varias bombonas verdes de gas refrigerante que habían explotado; y
- d) la presencia de un líquido de color rojo/púrpura en el suelo y parte de las paredes.

23 de marzo de 2015

3.37 Los entrevistados afirmaron que el 23 de marzo de 2015, en las primeras horas de la madrugada, entre la 1.00 y las 3.00 horas, se escuchó un helicóptero que sobrevolaba Sarmin y que lanzó un artefacto. Declararon haber oído el silbido producido por el artefacto al caer, seguido de una ligera explosión.

3.38 Unos minutos después, un hombre comunicó, a través de la red local de radioteléfonos portátiles, que “había oído sustancias tóxicas en el aire” en la parte sudoccidental de Sarmin. A raíz de ese mensaje, el sistema local de emergencias emitió una orden de evacuación a los residentes de esa parte de la localidad. Algunos testigos afirmaron haber notado un olor a cloro a 3 o 4 km, en An Nerab (al sur) y en parte del barrio de Qmenas.

3.39 El especialista médico entrevistado por el grupo de la Misión afirmó que eran cinco las personas que habían estado expuestas y que todas presentaban síntomas leves.

3.40 Los testigos que fueron entrevistados por el grupo de la Misión y que habían visitado el lugar del presunto impacto informaron haber observado lo siguiente:

- a) una bombona de metal;
- b) varias bombonas verdes de gas refrigerante que habían explotado;

- c) botellas de plástico;
- d) el suelo se había vuelto de color rosa rojizo; y
- e) las hojas de los árboles se habían vuelto de color amarillo.

26 de marzo de 2015

- 3.41 Los entrevistados afirmaron que el 26 de marzo de 2015, en las primeras horas de la madrugada, entre la 1.45 y las 2.30 horas, se escuchó un helicóptero sobrevolando Sarmin después de que en la radio se advirtiera a la población de que el aparato había sobrevolado Qmenas en dirección este hacia Sarmin. El helicóptero lanzó un artefacto. Unos minutos más tarde, un hombre avisó por radio de un “fuerte olor a 50 metros del mercado” de Sarmin.
- 3.42 El presunto artefacto cayó en una casa deshabitada a unos 100 m al oeste de una de las calles principales de Sarmin, a saber, la “Calle del Mercado”.
- 3.43 El especialista médico entrevistado por el grupo de la Misión afirmó que eran seis las personas que habían estado expuestas y que todas presentaban síntomas leves.

16 de mayo de 2015

- 3.44 Los entrevistados afirmaron que en las primeras horas de la madrugada del 16 de mayo de 2015, alrededor de las 2.00 horas, se escuchó un helicóptero sobrevolando Sarmin. El helicóptero lanzó un artefacto, que cayó en la entrada de una vivienda construida en una cueva subterránea.
- 3.45 El especialista médico entrevistado por el grupo de la Misión mencionó a cuatro personas que habían estado expuestas (un varón, una mujer y dos niños), de las cuales tres presentaban síntomas leves y una (el varón) recibió la consideración de caso moderado.
- 3.46 Los testigos que fueron entrevistados por el grupo de la Misión y que habían visitado el lugar del presunto incidente informaron haber observado lo siguiente:
 - a) la carcasa exterior metálica de una bombona; y
 - b) el cambio de color de las paredes que, según describieron, “parecían estar quemadas”.

Análisis epidemiológico

- 3.47 Sarmin cuenta con un hospital de campaña, que se encuentra en uno de los edificios de la localidad y está concebido específicamente para atender las necesidades de esa localidad, incluido el tratamiento de traumatismos de guerra. También cuenta con una clínica privada y un centro de atención primaria de la salud dedicado exclusivamente a la vacunación. En el hospital de campaña trabajan dos médicos especializados en radiología y psiquiatría y un médico residente especializado en neumología. El médico de la clínica privada, que es anestesista, presta apoyo al grupo cuando es necesario (como fue el caso en los diversos

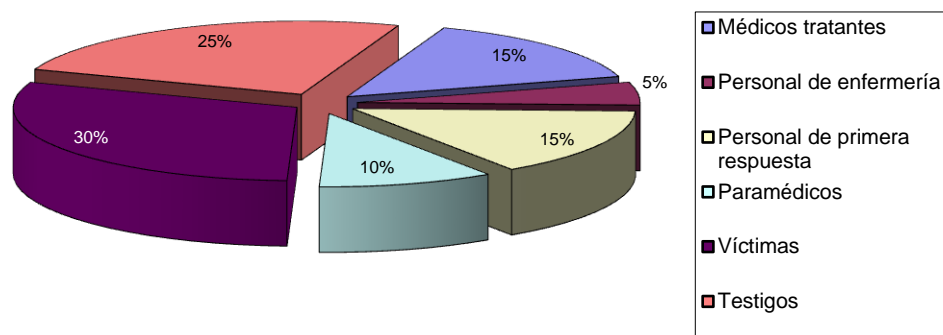
incidentes ocurridos); y también otros 25 miembros del personal del hospital de campaña, en su mayoría personal de enfermería formado sobre el terreno.

- 3.48 El personal del hospital no cuenta con formación oficial para el tratamiento de los afectados por incidentes químicos. La estructura del hospital ha aumentado constantemente desde su creación. Entre los recursos con los que cuenta el hospital figuran un departamento de radiología, un quirófano, una sala de urgencias con un total de ocho camas de hospitalización, así como algunos nebulizadores y bombonas de oxígeno. En este hospital de campaña se lleva un registro de todas las personas que acuden para recibir tratamiento tanto para enfermedades comunes como para lesiones de guerra, y se conservan todas las historias clínicas.
- 3.49 Se informó de que Sarmin había sufrido en varias ocasiones ataques con lo que se sospecha eran sustancias químicas tóxicas.
- 3.50 La Misión entrevistó y tomó testimonio a 21 personas, incluidos médicos que atendieron a las víctimas, personal de enfermería, personal de primera respuesta, personas que habían estado expuestas y testigos que proporcionaron relatos e información sobre incidentes de presunto empleo como armas de sustancias químicas tóxicas. De esas 21 personas, 20 aportaron pruebas epidemiológicas. En el cuadro 6 se proporciona información más detallada sobre los entrevistados.

**CUADRO 6: RELACIÓN CON EL INCIDENTE DE SARMIN
Y DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LOS ENTREVISTADOS**

	Entrevistado	Varón	Mujer
Médicos tratantes	3	3	
Personal de enfermería	1	1	
Personal de primera respuesta	3	3	
Paramédicos	2	2	
Víctimas	6	5	1
Testigos	5	5	
Total	20	19	1

FIGURA 11: DISTRIBUCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL INCIDENTE DE SARMIN DE 16 DE MARZO DE 2015



CUADRO 7: CRONOLOGÍA DE LOS INCIDENTES EN SARMIN

Incidente	Fecha	Hora aproximada	Nº de pacientes	Nº de muertos
Primero	16 de marzo	22.30 a 23.00	26	0
Segundo	16 de marzo	22.30 a 23.00	6	6
Tercero	23 de marzo	Altas horas de la noche	5	0
Cuarto	26 de marzo	22.00 a 23.00	6	0
Quinto	16 de mayo	15.30 a 16.00	4	0

- 3.51 Algunos testigos que se encontraban cerca de los lugares de los impactos y resultaron expuestos informaron haber percibido el olor típico del cloro inmediatamente después del impacto y haber tratado de huir. Describieron el olor como irritante, parecido al olor del cloro que se utiliza como producto de limpieza de uso doméstico, pero mucho más intenso.
- 3.52 Ese olor hizo que todas las personas expuestas comenzaran de inmediato a toser y a tener sensación de asfixia. Algunos de los miembros del personal de primera respuesta que atendieron a esas personas también sufrieron contaminación cruzada y experimentaron los síntomas de la exposición.
- 3.53 Se informó a la Misión de que, cuando se tuvo conocimiento de los incidentes químicos, se enviaron las ambulancias del hospital de campaña de Sarmin para rescatar a las personas que habían estado expuestas.
- 3.54 Al mismo tiempo, algunos voluntarios de la localidad utilizaron sus propios vehículos para trasladar a las personas al hospital de campaña de Sarmin. Durante los incidentes del 16 de marzo de 2015, debido al elevado número de afectados y al incidente ocurrido anteriormente

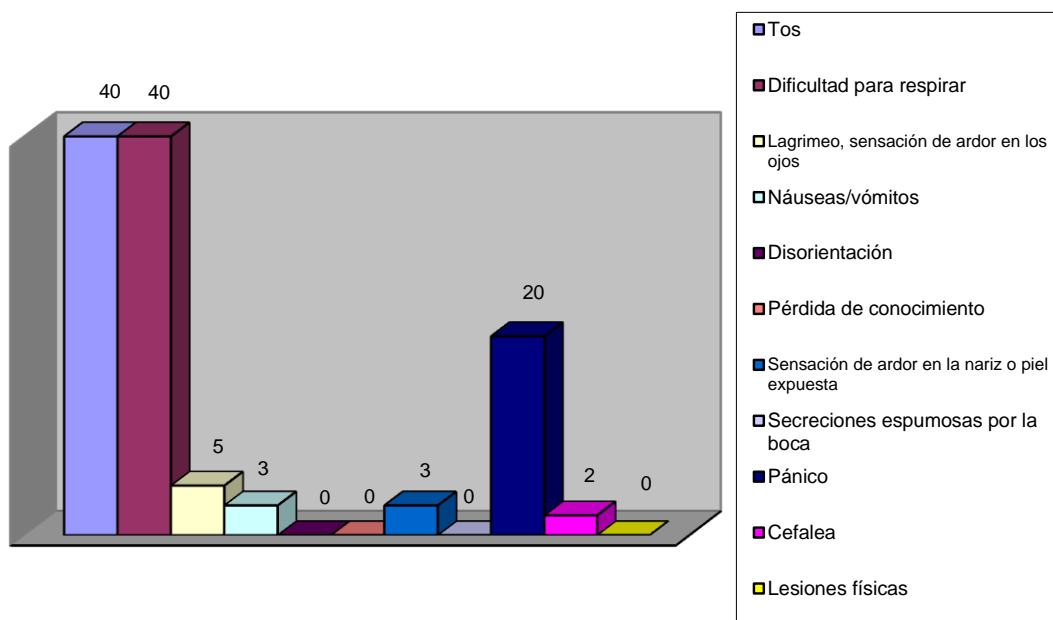
en la localidad de Qmenas, algunos pacientes fueron trasladados tanto al hospital de campaña de Sarmin como al de Saraqib.

- 3.55 A partir de los testimonios recabados, la Misión determinó que los síntomas predominantes entre las personas que habían estado expuestas eran tos y falta de aliento. Solo algunas de esas personas indicaron tener sensación de ardor en las zonas de la piel que habían estado expuestas y lagrimeo o ligero escozor de ojos.
- 3.56 Tras realizarse los exámenes clínicos, los indicios y síntomas observados fueron tos, dificultad respiratoria y lagrimeo.

CUADRO 8: RESUMEN DE LOS INDICIOS Y SÍNTOMAS DECLARADOS POR LOS MÉDICOS

Síntoma	16 de marzo		16 de marzo	23 de marzo	26 de marzo	16 de mayo
	Sarmin	Saraqib				
Tos	29	11	2	5	6	4
Dificultad respiratoria	29	11	2	5	6	4
Lagrimeo, ardor ocular	5	0	0	0	0	1
Náuseas/vómitos	3	0	0	0	0	0
Desorientación	0	0	3	0	0	0
Pérdida de conocimiento	0	0	3	0	0	0
Sensación de ardor en nariz o piel expuesta	3	0	0	0	0	0
Secreciones espumosas por la boca	0	0	1	0	0	0
Pánico	20	0	0	0	0	0
Cefalea	2	0	0	0	0	0
Lesiones físicas	0	0	0	0	0	0
Muerte	0	0	6	0	0	0
Total	29	11	6	5	6	4

FIGURA 12: INDICIOS Y SÍNTOMAS RELACIONADOS CON EL PRIMER INCIDENTE DE SARMIN DE 16 DE MARZO DE 2015



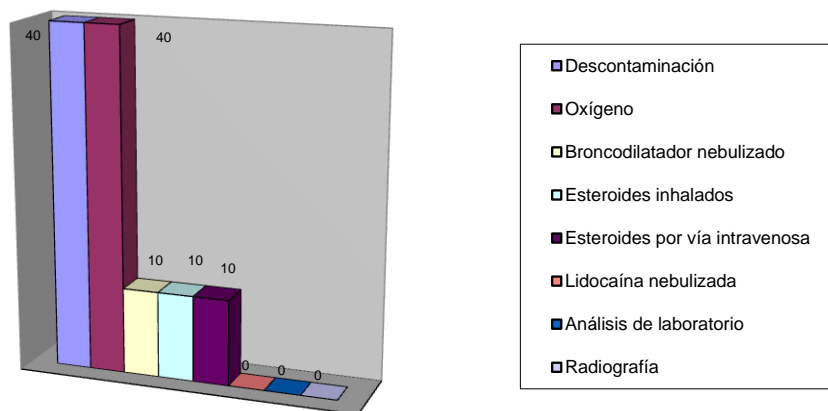
- 3.57 Se realizó la descontaminación de la mayoría de los pacientes a su llegada a uno de los dos hospitales, lavando con agua las zonas expuestas de la piel. Algunos entrevistados indicaron que las víctimas desprendían un olor parecido al del cloro y que el agua de enjuague era de color rojo/rosa.
- 3.58 Uno de los médicos que atendieron a las víctimas informó al grupo de la Misión de que el único síntoma clínico que presentaban muchos de los que solicitaron atención médica era ansiedad. Debido al estado de pánico de esas personas, los primeros auxilios administrados consistieron mayormente en hacer que los afectados respirasen aire fresco, someterlos a terapia con oxígeno, descontaminarlos y consolarlos. El tratamiento dispensado a las personas con síntomas clínicos incluía la administración de oxígeno, del broncodilatador salbutamol nebulizado y de los esteroides hidrocortisona y dexametasona por vía intravenosa, además de fluidos por vía intravenosa. El tratamiento administrado fue eficaz y el cuadro clínico de los pacientes mejoró rápidamente.
- 3.59 Se informó a la Misión de que los conductores de ambulancia y los miembros del personal de primera respuesta que habían participado en el rescate y trasladado de personas al hospital también resultaron afectados y que algunos tuvieron que someterse a tratamiento con oxígeno.
- 3.60 Veinte pacientes fueron clasificados como casos leves, cuatro como casos moderados, tres como graves, y tres llegaron sin vida al hospital. Ninguna de las personas afectadas en el ataque presentaba indicios de traumatismos físicos; solo padecían los efectos de la presunta sustancia química tóxica.

- 3.61 Los casos leves respondieron positivamente a la administración de oxígeno. Los que presentaban síntomas moderados también mejoraron con el broncodilatador salbutamol nebulizado y con la aplicación por vía intravenosa de los esteroides hidrocortisona o dexametasona. En los casos graves, como la respuesta inicial al tratamiento no resultó satisfactoria, los médicos recurrieron a la intubación.
- 3.62 Los médicos que atendieron a las víctimas no solicitaron que se realizaran para estas pruebas de laboratorio ni radiografías.
- 3.63 En un total de seis casos graves, las víctimas no sobrevivieron a la exposición. En los demás casos, los pacientes recibieron el alta médica dentro de las tres horas siguientes a su ingreso.

CUADRO 9: TRATAMIENTO ADMINISTRADO A LOS AFECTADOS DE SARMIN DE 16 DE MARZO 2015

Descontaminación	29 + 11
Oxígeno	29 + 11
Broncodilatador nebulizado	10
Esteroides inhalados	10
Esteroides por vía intravenosa	10
Lidocaína nebulizada	0
Análisis de laboratorio	0
Radiografía	0

FIGURA 13: TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE SARMIN DE 16 DE MARZO DE 2015



- 3.64 El personal del hospital registró los nombres de los pacientes. El grupo de la Misión solicitó copias del libro de registro de pacientes o de las historias clínicas, pero no se le suministraron.
- 3.65 Sin embargo, los propios entrevistados proporcionaron a la Misión varios vídeos de incidentes grabados en distintas fechas. En esos vídeos se puede ver a personas afectadas, que son

descontaminadas y atendidas. También se puede ver en estos vídeos a los médicos que proporcionaron tratamiento y a otros entrevistados.

- 3.66 Los grupos de la Misión se interesaron por el estado de salud en ese momento de los entrevistados que habían estado expuestos. Ninguno de los entrevistados experimentaba secuelas de la exposición y todos gozaban de buena salud física en el momento de la entrevista.


Muestras biomédicas



- 3.67 En relación con los presuntos incidentes ocurridos en Sarmin, solo se tomaron dos muestras biomédicas el 16 de marzo de 2015.
- 3.68 Un trabajador sanitario que se encontraba en el hospital de Sarmin el 16 de marzo de 2015 informó al grupo de la Misión de que un médico tratante había tomado muestras biomédicas de las víctimas. Se trataba de muestras de sangre y cabello tomadas de una de las víctimas mortales que se habían enviado a otro lugar para su análisis. El grupo de la Misión no tuvo acceso a los resultados del análisis, ni tampoco a las muestras para realizar su propio análisis.

Muestras ambientales



- 3.69 Entre las muestras que el grupo de la Misión recibió en dos fechas diferentes había muestras ambientales y restos de artefactos. El primer conjunto de muestras lo recibió el 22 de mayo de 2015, y el segundo lo recibió el 23 de julio de 2015. Según el testimonio de las personas entrevistadas, fueron ellas mismas quienes tomaron originalmente las muestras y las conservaron en un lugar independiente de Sarmin.
- 3.70 Algunas muestras iban acompañadas de documentación parcial sobre la cadena de custodia antes de su entrega a la Misión. Si bien esa documentación inspiraba cierto grado de confianza, no fue posible verificar la cadena de custodia en su totalidad, de modo que no se pudo descartar la posibilidad de contaminación cruzada de las muestras. Por lo tanto, como ya se ha explicado en la sección 2, la Misión hubo de considerar las muestras como pruebas terciarias.
- 3.71 El grupo de la Misión recibió un total de 17 muestras. Seis de ellas (05SDS, 07SDS, 08SDS, 09SDS, 11SDS y 12SDS) fueron tomadas por testigos de varios de los presuntos incidentes. Once muestras (13SDS, 14SDS, 15SDS, 16SDS, 17SDS, 18SDS, 19SDS, 20SLS, 21SDS, 22SDS y 23SDS) fueron tomadas en la vivienda de las víctimas mortales del presunto incidente ocurrido el 16 de marzo de 2015.
- 3.72 La muestra 24SLS consistía en dos submuestras de suelo de Sarmin. El grupo de la Misión pidió que se tomaran un día antes de la fecha de entrega y que se recogieran a una distancia de 100 m y 200 m, respectivamente, del lugar del impacto correspondiente al primer incidente de 16 de marzo de 2015. Las dos muestras sirvieron de referencia de base para el grupo.

CUADRO 10: RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS AMBIENTALES


Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
22/05/2015 20150522102805 05SDS	Contenedor de HCFC vacío 	Extracción de 1,4 g de residuos de la superficie externa de un contenedor con 2 ml de diclorometano-d2	GC-EI-MS/dFPD	<ul style="list-style-type: none"> - Alta concentración de trinitrotolueno (TNT) - Productos de la oxidación del butilhidroxitolueno (BHT) - Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH)
		Extracción de la superficie interna del contenedor con 10 ml de n-hexano	GC-EI-MS/dFPD	<ul style="list-style-type: none"> - Trinitrotolueno (TNT) - Productos de la oxidación del butilhidroxitolueno (BHT) - Hidrocarburos aromáticos policlorados(PCAH)
		Extracción de la superficie interna del contenedor con 10 ml de óxido de deuterio	ICP-MS ICP-OES IC	<ul style="list-style-type: none"> - Fe [mg/l de extracto]: 1260 (ICP-OES) - Zn [mg/l de extracto]: 380 (ICP-OES) - K [mg/l de extracto]: 60 (ICP-MS) - Mn [mg/l de extracto]: 50 (ICP-MS) - Bromuro [mg/l de extracto]: 3 (IC) - Cloruro [mg/l de extracto]: 3700 (IC)
		Extracción de 160 mg de residuos de la superficie externa de un contenedor con 20 ml de agua	ICP-MS ICP-OES IC	<ul style="list-style-type: none"> - K [mg/kg de residuos]: 14200 (ICP-MS) - Mn [mg/kg de residuos]: 2 (ICP-MS) - Bromuro [mg/kg de residuos]: 40 (IC) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 25100 (IC)


Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
22/05/2015 20150522102807 07SDS	Contenedor plástico negro-marrón 	Corte de pieza del contenedor plástico y limpieza de la superficie.	Espectroscopia FTIR Calorimetría diferencial de barrido (DSC)	Polímeros identificados como PET (Tereftalato de polietileno)
22/05/2015 20150522102808 08SDS	Contenedores plástico+ HCFC rotos 	Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie externa del contenedor de CFC	<ul style="list-style-type: none"> - K [%]: 0,3 - Mn [%]: 1,3 - Cl [%]: 1,0
		Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie interna del contenedor de HCFC	<ul style="list-style-type: none"> - K [%]: 0,2 - Mn [%]: 0,9 - Cl [%]: 1,0
		Lijado de residuos de la superficie metálica del contenedor de HCFC	Espectroscopia por XRF de la superficie metálica limpia	- Fe [%]: > 99
		Extracción de 100 mg de residuos de la superficie externa del contenedor de HCFC con 2 ml de diclorometano-d2.	GC-EI-MS/dFPD	<ul style="list-style-type: none"> - Alta concentración de trinitrotolueno (TNT) - Productos de la oxidación del butilhidroxitolueno (BHT) - PAH - PCAH


Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
		Extracción de 100 mg de residuos de la superficie interna contenedor de HCFC con 2 ml diclorometano-d2	GC-EI-MS/dFPD	<ul style="list-style-type: none"> - Trinitrotolueno (TNT) - Productos de la oxidación del butilhidroxitolueno (BHT) - PAH - PCAH
		Extracción de 100 mg de residuos de la zona de color óxido de la superficie externa del contenedor de HCFC con 20 ml de agua	ICP-MS IC	<ul style="list-style-type: none"> - K [mg/kg de residuos]: 2600 (ICP-MS) - Mn [mg/kg de residuos]: <10 (ICP-MS) - Bromuro [mg/kg de residuos]: 500 (IC) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 55000 (IC)
		Extracción de 100 mg de residuos de la superficie interna (zon 1) del contenedor de HCFC con 20 ml de agua	ICP-MS IC	<ul style="list-style-type: none"> - K [mg/kg de residuos]: 4200 (ICP-MS) - Mn [mg/kg de residuos]: 140 (ICP-MS) - Bromuro [mg/kg de residuos]: 20 (IC) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 8800 (IC)
		Extracción de 100 mg de residuos de la superficie interna (zona 2) del contenedor de HCFC con 20 ml de agua	ICP-MS IC	<ul style="list-style-type: none"> - K [mg/kg de residuos]: 3200 (ICP-MS) - Mn [mg/kg de residuos]: 170 (ICP-MS) - Bromuro [mg/kg de residuos]: 20 (IC) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 9700 (IC)
		Extracción de 70 mg de residuos de la zona que rodea el orificio de la parte superior externa del contenedor de HCFC con 20 ml de agua	ICP-MS IC	<ul style="list-style-type: none"> - K [mg/kg de residuos]: 1400 (ICP-MS) - Mn [mg/kg de residuos]: <10 (ICP-MS) - Bromuro [mg/kg de residuos]: <10 (IC) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 3300 (IC)



Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
22/05/2015 20150522102809 09SDS	Ropas de una víctima ¹ 			
22/05/2015 20150522102811 11SDS	Contenedor de HCFC roto 	Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie externa	- K [%]: 0,3 - Mn [%]: 2,9 - Cl [%]: 7,8 - Ti [%]: 3,0
		Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie interna	- K [%]: 0,4 - Mn [%]: 0,6 - Cl [%]: 0,2
		Lijado de residuos de la superficie metálica	Espectroscopia por XRF de la superficie metálica limpia	- Fe [%]: > 99
22/05/2015 20150522102812 12SDS	Contenedores de plástico+ HCFC rotos	Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie exterior del contenedor de HCFC	- K [%]: 1,4 - Mn [%]: 2,8 - Cl [%]: 4,6


¹ La exposición de la víctima a la sustancia química no fue muy grave; por consiguiente, se encomendó al laboratorio la conservación de esa muestra como marcador específico en previsión de que en los resultados de las muestras ambientales no apareciera ningún producto químico o de degradación específico.


Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
		Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie interna del contenedor de HCFC	<ul style="list-style-type: none"> - K [%]: 1,8 - Mn [%]: 1,4 - Cl [%]: 4,4
		Lijado del residuo de la superficie metálica del contenedor de HCFC	Espectroscopia por XRF de la superficie metálica limpia	<ul style="list-style-type: none"> - Fe [%]: > 99
		Extracción de 200 mg de residuos del contenedor plástico con 2 ml de diclorometano-d2	GC-EI-MS/dFPD	<ul style="list-style-type: none"> - Alta concentración de trinitrotolueno (TNT) - Productos de la oxidación del butilhidroxitolueno (BHT) - PAH
		Extracción de 200 mg de residuos del contenedor de HCFC con 2 ml de diclorometano-d2	GC-EI-MS/dFPD	<ul style="list-style-type: none"> - Alta concentración de trinitrotolueno (TNT) - Productos de la oxidación del butilhidroxitolueno (BHT) - PAH - PCAH
23/07/2015 20150723100801 13SDS	Llave	Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie	<ul style="list-style-type: none"> - K [mg/kg]: < LOD - Mn [mg/kg]: 3500
		Extracción de 17,2 mg de residuos de corrosión en la llave con 2ml de diclorometano-d2.	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	<ul style="list-style-type: none"> - Productos de la oxidación del BHT


Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
		<p>Extracción de 18,9 mg de residuos de corrosión de la llave con 3 ml óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p> <p>Reextracción de residuos con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p>	<p>ICP-MS ICP-OES IC</p>	<p>- Fe [mg/kg de residuos]: 2000 (OES) - K [mg/kg de residuos]: 350 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 25 (MS) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 1700 (IC)</p> <p>- Fe [mg/kg de residuos]: 180000 (OES) - K [mg/kg de residuos]: 200 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 1100 (MS)</p>
	Cucharilla de té	Espectroscopia por XRF de la superficie	Espectroscopia por XRF de la superficie	<p>- K [mg/kg]: < LOD - Mn [mg/kg]: 2'500</p>
		Extracción de 8,7 mg de residuos de corrosión en la cucharilla de té con 2 ml de diclorometano-d2.	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	- Productos de la oxidación del BHT

Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
		<p>Extracción de 7,5 mg de residuos de corrosión de la cucharilla de té con 3 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p> <p>Reextracción de residuos con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p>	<p>ICP-MS ICP-OES IC</p>	<p>- Fe [mg/kg de residuos]: 1500 (OES) - K [mg/kg de residuos]: 2500 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 300 (MS) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 6000 (IC)</p> <p>- Fe [mg/kg de residuos]: 9000 (OES) - K [mg/kg de residuos]: 1000 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 400 (MS)</p>
<p>23/07/2015 20150723100802 14SDS</p>	<p>Varilla de metal del flotador del depósito de agua</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Espectroscopia por XRF de la superficie</p>	<p>- K [mg/kg]: < LOD - Mn [mg/kg]: 3000 - S [mg/kg]: 75000</p>
		<p>Extracción de 98,7 mg de residuos de corrosión en la varilla de metal del flotador con 2 ml de diclorometano-d2.</p>	<p>GC-EI-MS/dFPD GC-AED</p>	


Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
		<p>Extracción de 99,7 mg de residuos de corrosión en la varilla de metal del flotador con 3 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p> <p>Reextracción de residuos con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p>	<p>ICP-MS ICP-OES IC</p>	<p>- Fe [mg/kg de residuos]: < LOD (OES) - K [mg/kg de residuos]: < LOD (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: < LOD (MS) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 800 (IC)</p> <p>- Fe [mg/kg de residuos]: 50000 (OES) - K [mg/kg de residuos]: < LOD (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 400 (MS)</p>
	<p>Flotador del depósito de agua</p> 	<p>Ninguna</p> <p>Lavado del flotador con 5 ml acetonitrilo-d3.</p>	<p>Espectroscopia por XRF de la superficie</p> <p>GC-EI-MS/dFPD GC-AED</p>	<p>- K [mg/kg]: < LOD - Mn [mg/kg]: 16'000</p> <p>- Diazinon - Productos de la oxidación del BHT - PAH</p>

Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
23/07/2015 20150723100803 15SDS	Bombilla eléctrica 	Ninguna		- K [mg/kg]: < LOD - Mn [mg/kg]: 20000
		Extracción de 11,3 mg de residuos de la bombilla eléctrica (elemento luminoso y rosca) con 2 ml de diclorometano-d2.	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	- TNT - Productos de la oxidación del BHT
		Extracción de 8,7 mg o de residuos de la bombilla eléctrica con 3 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua. Reextracción de residuos con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.	ICP-MS ICP-OES IC	- Fe [mg/kg de residuos]: < LOD (OES) - K [mg/kg de residuos]: 33000 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: < LOD (MS) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 37000 (IC) - Fe [mg/kg de residuos]: 7500 (OES) - K [mg/kg de residuos]: 13000 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 32000 (MS)

Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
23/07/2015 20150723100804 16SDS	<p>Dos piezas de material de construcción (pieza #2 con residuos de color oscuro en la superficie utilizado para análisis)</p> 	Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie (pieza 1)	- K [mg/kg]: 1200 - Mn [mg/kg]: 11000
			Espectroscopia por XRF de la superficie (pieza 2)	- K [mg/kg]: 6200 - Mn [mg/kg]: 36000
		Extracción de 45,7 mg de residuos de la superficie de color oscuro con 2 ml de diclorometano-d2.	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	
		<p>Extracción de 51,2mg de residuos de la superficie de color oscuro con 3 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p> <p>Reextracción de residuos con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p>	ICP-MS ICP-OES IC	<p>- Fe [mg/kg de residuos]: < LOD (OES) - K [mg/kg de residuos]: 33000 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: < LOD (MS) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 37'000 (IC)</p> <p>- Fe [mg/kg de residuos]: 7500 (OES) - K [mg/kg de residuos]: 13000 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 32000 (MS)</p>



Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
23/07/2015 20150723100805 17SDS	Parte de una bombona de gas (HCFC) explosionada 	Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie interna de la bombona de HCFC (distintos puntos)	- K [mg/kg]: < LOD - Mn [mg/kg]: 2000-6000
		Extracción de 55,7 mg de residuos de corrosión de la superficie interna del contenedor de HCFC con 2 ml de diclorometano-d2 (punto #1).	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	
		Extracción de 46,1 mg de residuos de corrosión de la superficie interna del contenedor de HCFC con 2 ml de diclorometano-d2 (punto #2).	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	
		Extracción de 99,0 mg de residuos de corrosión de la superficie interna del contenedor de HCFC con 2 ml de diclorometano-d2 (punto #3).	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	


Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
		<p>Extracción de 50,2 mg de residuos de corrosión de la superficie interna del contenedor de HCFC con 3 ml de óxido de deuterio (punto #1). Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p> <p>Reextracción de residuos con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p>	<p>ICP-MS ICP-OES IC</p>	<p>- Fe [mg/kg de residuos]: < LOD (OES) - K [mg/kg de residuos]: 150 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: < LOD (MS) - Cloro [mg/kg de residuos]: 1200 (IC)</p> <p>- Fe [mg/kg de residuos]: 60000 (OES) - K [mg/kg de residuos]: 150 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 300 (MS)</p>
		<p>Extracción de 48,8 mg de residuos de corrosión de la superficie interna del contenedor de HCFC con 3 ml de óxido de deuterio (punto #2). Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p> <p>Reextracción de residuos con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p>	<p>ICP-MS ICP-OES IC</p>	<p>- Fe [mg/kg de residuos]: < LOD (OES) - K [mg/kg de residuos]: 200 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: < LOD (MS) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 400 (IC)</p> <p>- Fe [mg/kg de residuos]: 120000 (OES) - K [mg/kg de residuos]: 100 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 300 (MS)</p>


Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
		<p>Extracción de 99,0 mg de residuos de la superficie interna del contenedor de HCFC con 3 ml de óxido de deuterio (punto #3). Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p> <p>Reextracción de residuos con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p>	<p>ICP-MS ICP-OES IC</p>	<p>- Fe [mg/kg de residuos]: < LOD (OES) - K [mg/kg de residuos]: 700 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: < LOD (MS) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 1400 (IC)</p> <p>- Fe [mg/kg de residuos]: 7000 (OES) - K [mg/kg de residuos]: 1000 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 1'100 (MS)</p>
<p>23/07/2015 20150723100806 18SDS</p>	<p>Parte de una bombona de gas (HCFC) explosionada</p> 	<p>Ninguna</p> <p>Extracción de 100,1 mg de residuos de corrosión de la superficie externa del contenedor de HCFC con 2 ml de diclorometano-d2.</p>	<p>Espectroscopia por XRF de la superficie externa del contenedor de HCFC</p> <p>GC-EI-MS/dFPD GC-AED</p>	<p>- K [mg/kg]: < LOD - Mn [mg/kg]: 40'000</p>


Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
		<p>Extracción de 100,6 mg de residuos de corrosión de la superficie externa del contenedor de HCFC con 3 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p> <p>Reextracción de residuos con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p>	<p>ICP-MS ICP-OES IC</p>	<p>- Fe [mg/kg de residuos]: < LOD (OES) - K [mg/kg de residuos]: 400 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: < LOD (MS) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 300 (IC)</p> <p>- Fe [mg/kg de residuos]: 60000 (OES) - K [mg/kg de residuos]: 1400 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 8500 (MS)</p>
		Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie interna contenedor de HCFC	<p>- K [mg/kg]: < LOD - Mn [mg/kg]: 2500</p>
		Extracción de 96,5 mg de residuos de corrosión de la superficie interna del contenedor de HCFC con 2 ml de diclorometano-d2.	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	<p>- Productos de la oxidación del BHT - PAH</p>


Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
		<p>Extracción de 81,9 mg de residuos de corrosión de la superficie interna del contenedor de HCFC con 3 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p> <p>Reextracción de residuos con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p>	<p>ICP-MS ICP-OES IC</p>	<p>- Fe [mg/kg de residuos]: < LOD (OES) - K [mg/kg de residuos]: 600 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 40 (MS) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 1500 (IC)</p> <p>- Fe [mg/kg de residuos]: 90000 (OES) - K [mg/kg de residuos]: 500 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 4000 (MS)</p>
23/07/2015 20150723100807 19SDS	Un pieza de madera (los residuos de color oscuro en la superficie utilizados para el análisis)	Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie	<p>- K [mg/kg]: 32000 - Mn [mg/kg]: 11000</p>
		Extracción de 21,2 mg de residuos de corrosión de la pieza de madera con 2 ml de diclorometano-d2.	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	<p>- Diazinón - Productos de la oxidación del BHT</p>

Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
		<p>Extracción de 21,2 mg de residuos de corrosión de la pieza de madera con 3 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p> <p>Reextracción de residuos con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.</p>	<p>ICP-MS ICP-OES IC</p>	<p>- K [mg/kg de residuos]: 5000 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 250 (MS) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 4600 (IC)</p> <p>- K [mg/kg de residuos]: 3000 (OES) - Mn [mg/kg de residuos]: 30000 (MS)</p>
<p>23/07/2015 20150723100808 20SLS</p>	<p>Muestra de suelo (arena y piedras)</p> 	<p>Transferencia de la muestra en recipiente de XRF.</p> <p>Extracción de 5 g de suelo con 5 ml de diclorometano-d2.</p> <p>Extracción de 5 g de suelo con 5 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua. Redilución de 0,1 ml del extracto en 10 ml de agua para análisis por ICP-OES.</p>	<p>Espectroscopia por XRF de la superficie de suelo</p> <p>GC-EI-MS/dFPD GC-AED</p> <p>ICP-MS ICP-OES IC</p>	<p>- K [mg/kg]: 50000 - Mn [mg/kg]: 60000 (relación estequiométrica K / Mn ~1:1)</p> <p>- TNT - Productos de la oxidación del BHT - PAH - PCAH</p> <p>- K [mg/kg]: 14000 (OES, 1:100) - Mn [mg/kg]: 25 (MS) - Cloruro [mg/kg]: 21000 (IC)</p>

Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
23/07/2015 20150723100809 21SDS	Piezas de madera (+contenedor plástico) 	Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie (del contenedor)	- K [mg/kg]: 18000 - Mn [mg/kg]: 24000 (relación estequiométrica K / Mn ~1:1)
		Espectroscopia por XRF de la superficie (piezas de madera)	- K [mg/kg]: 28000 - Mn [mg/kg]: 18000	
		Extracción de 2,0 g astillas de madera con 5 ml de diclorometano-d2.	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	- Alfa pineno y cloruro de bornilo (el cloruro de bornilo es un producto de la reacción del alfa-pineno con agentes clorados) - TNT - PCAH
		Extracción de 2,0 g astillas de madera con 5 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua°. Reextracción de las astillas de madera con 5 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.	ICP-MS ICP-OES IC	- K [mg/kg]: 1000 (OES) - Mn [mg/kg]: 8000 (MS) - Cloruro [mg/kg]: 33000 (IC) - K [mg/kg]: 4500 (OES) - Mn [mg/kg]: 7000 (MS)

Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
23/07/2015 20150723100810 22SDS	Contenedores plásticos 	Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie	- K [mg/kg]: 70000 - Mn [mg/kg]: 90000 (relación estequiométrica K / Mn ~1:1)
		Corte de pieza del contenedor plástico y limpieza de la superficie.	Espectroscopia por FTIR	- Polímero identificado como PET (tereftalato de polietileno)
		Corte de pieza (de 280 mg) del contenedor plástico y extracción con 2 ml de diclorometano-d2.	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	- TNT - Productos de la oxidación del BHT - PAH - PCAH
		Corte de pieza (de 280 mg) del contenedor plástico y extracción con 3 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua. Reextracción de residuos de la pieza del contenedor con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.	ICP-MS ICP-OES IC	- K [mg/kg]: 4500 (OES) - Mn [mg/kg]: < LOD (MS) - Cloruro [mg/kg de residuos]: 3500 (IC) - K [mg/kg]: 1600 (OES) - Mn [mg/kg]: 3700 (MS)

Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
23/07/2015 20150723100811 23SDS	Chamarra de una víctima 	Ninguna	Espectroscopia por XRF de la superficie de la manga	- K [mg/kg]: 11000 - Mn [mg/kg]: 5000
		Corte de pieza de la chamarra (de 950 mg) y extracción con 5 ml de acetonitrilo-d3.	GC-EI-MS/dFPD GC-AED	- PAH
		Corte de pieza de la chamarra (de 920 mg) y extracción con 3 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua. Reextracción de la pieza de la chamarra con 3 ml de ácido clorhídrico al 10%. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.	ICP-MS ICP-OES IC	- K [mg/kg]: 4000 (OES) - Mn [mg/kg]: 1200 (MS) - Cloruro [mg/kg]: 13000 (IC) - K [mg/kg]: 2100 (OES) - Mn [mg/kg]: 2300 (MS)
23/07/2015 20150723100812 24SLS	2 muestras de suelo tomadas en Sarmin como muestras de referencia (muestras en blanco) de dos lugares (lugar 1 y lugar 2)	Transferencia de la muestra al recipiente del XRF.	Espectroscopia por XRF de superficie de suelo (lugar 1)	- K [mg/kg]: 15000 - Mn [mg/kg]: 350
			Espectroscopia por XRF de superficie de suelo (lugar 2)	- K [mg/kg]: 9000 - Mn [mg/kg]: 350
		Extracción de 5 g de suelo con 5 ml de diclorometano-d2.	GC-EI-MS/dFPD GC-AED (lugar 1)	- PAH

Fecha de recepción; Prueba con número de referencia OPAQ; y código de la muestra	Descripción de la muestra	Preparación de la muestra	Técnica	Resultado
			GC-EI-MS/dFPD GC-AED (lugar 2)	- Productos de la oxidación del BHT - PAH
		Extracción de 5 g de suelo con entre 5 ml y 7 ml de óxido de deuterio. Dilución de 1 ml del extracto en 20 ml de agua.	ICP-MS ICP-OES IC (lugar 1)	- K [mg/kg]: 500 (OES) - Mn [mg/kg]: < LOD (MS) - Cloruro [mg/kg]: 300 (IC)
			ICP-MS ICP-OES IC (lugar 2)	- K [mg/kg]: < LOD (OES) - Mn [mg/kg]: < LOD (MS) - Cloruro [mg/kg]: 30 (IC)

BHT: butilhidroxitolueno, **HCFC:** hidroc fluorocarburo, **Cl:** cloruro, **Fe:** hierro, **FTIR:** espectroscopia de infrarrojos por transformada de Fourier, **GC-EI-MS/dFPD:** cromatografía de gases – Espectrometría de masas / detección fotométrica de llama doble, **IC:** cromatografía de iones, **ICP-MS:** espectrometría de masas con fuente de plasma de acoplamiento inductivo, **ICP-OES:** Espectrometría de emisión óptica por plasma de acoplamiento inductivo, **K:** potasio, **LOD:** límite de detección, **Mn:** manganeso, **NMR:** espectroscopia por resonancia magnética nuclear, **TNT:** trinitrotolueno, **XRF:** Fluorescencia de rayos X.

** Todas las muestras se recibieron el 23/07/2015, por cortesía de los Laboratorios Spiez **

Binnish

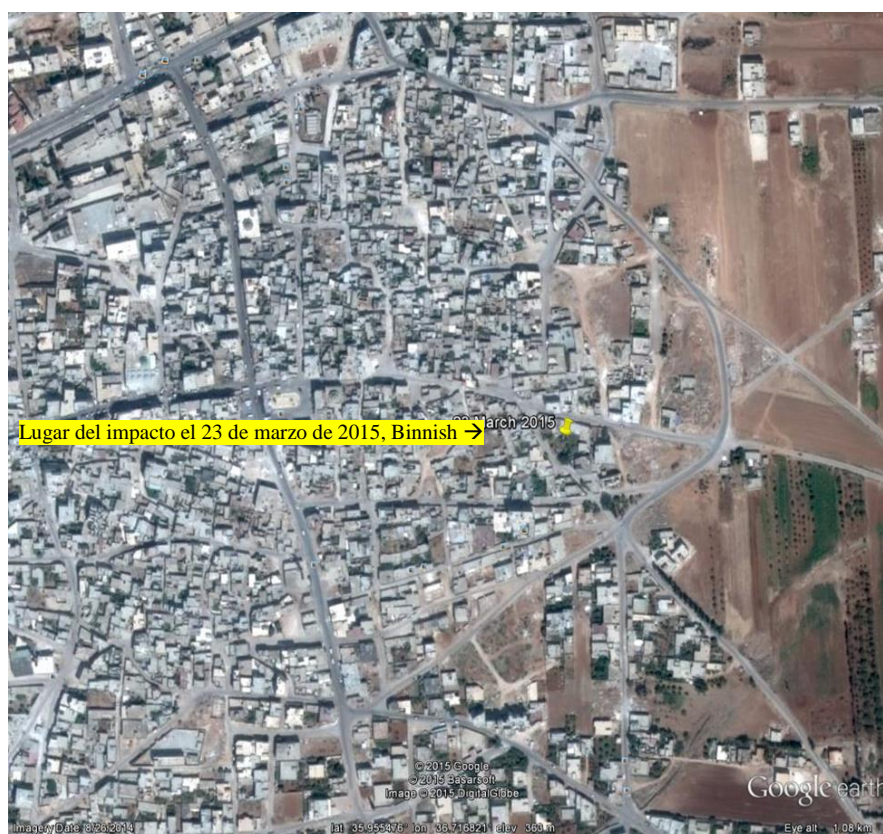
- 3.73 Binnish es una pequeña ciudad de la provincia de Idlib, en la República Árabe Siria. Entre las localidades próximas a Binnish están Al Fu' ah, situada a 2 km al norte-noroeste, y Taum, situada a 4 km al este-noreste.
- 3.74 La Misión de Determinación de los Hechos entrevistó y tomó el testimonio de un médico que atendió a las víctimas en relación con el presunto incidente del 23 de marzo de 2015.

CUADRO 11: INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUNTO INCIDENTE

Fecha	Hora aproximada	Condiciones meteorológicas
23 de marzo de 2015	Entre 19.00 y 20.00	Temperaturas estables de cerca de 14°C entre las 19.00 horas y la medianoche, con una humedad relativa de entre un 55% y un 72%. Viento con dirección variable, a razón de 1 a 5 m/s.

- 3.75 En la figura 14 a continuación se muestra el lugar aproximado del presunto impacto del dispositivo, según lo indicaron los entrevistados.

FIGURA 14: LUGAR APROXIMADO DEL PRESUNTO IMPACTO DEL DISPOSITIVO



Narrativa

- 3.76 El grupo de la Misión solo entrevistó a una persona de Binnish, un médico que atendió a las víctimas cuando se produjo el presunto incidente.
- 3.77 En el momento del incidente, la población no se hallaba bajo el control del gobierno. El entrevistado informó sobre frecuentes ataques aéreos, de artillería y con morteros. Un gran número de familias habían sido desplazadas de la localidad y reubicadas en otros lugares. Antes de la crisis, la población era de aproximadamente 40.000 habitantes. Ya en marzo de 2015 la población se había reducido a cerca de 5.000 habitantes, a causa de su proximidad a la línea de fuego, situada a 7 km al oeste de la ciudad.
- 3.78 El 23 de marzo de 2015, cerca de las 19.00 horas, un artefacto fue lanzado sobre la ciudad, en la zona sudeste de la localidad y sobre tierras agrícolas. El médico se encontraba en el hospital de campaña; no escuchó ninguna explosión, y supo del incidente mediante los métodos locales de alerta temprana, que incluyen radios de mano. En el momento del incidente, en la localidad no había cobertura de teléfono móvil.

- 3.79 Como consecuencia del incidente del 23 de marzo, en el hospital de campaña de Binnish se registraron 21 pacientes. De esos 21, 10 se clasificaron como casos leves, 10 como casos moderados, y uno fue clasificado como grave. No se notificó ningún fallecimiento al grupo de la Misión.
- 3.80 En todos los casos se realizó la descontaminación de los pacientes lavando las zonas expuestas de la piel. La descontaminación se realizó con agua, en el exterior del hospital y a una distancia de entre 5 y 10 metros de la sala de emergencia. El médico no percibió olor a cloro en las ropas, si bien los pacientes le informaron del olor.
- 3.81 Veinticuatro horas más tarde, el entrevistado realizó una visita al lugar donde se había producido el impacto del presunto artefacto sobre el terreno. El entrevistado, que no vio ningún resto del artefacto, declaró lo siguiente: *“Vi que había un campo de trigo, y que el trigo se había tornado amarillo en un área de casi 50 metros, totalmente amarillo. El color amarillo podía apreciarse claramente”*.

Análisis epidemiológico

- 3.82 Binnish cuenta con un hospital de campaña, que se encuentra en uno de los edificios de la localidad y está concebido específicamente para atender las necesidades de esta, incluido el tratamiento de traumatismos de guerra. También hay cuatro clínicas privadas (no se tiene información de que ninguna de ellas haya recibido casos relacionados con los presuntos incidentes químicos). En el hospital trabajan ocho médicos especializados en disciplinas tales como cirugía general, urología, ortopedia, medicina interna, dermatología y ginecología, así como otros quince empleados, siete de ellos personal de enfermería acreditados y otros ocho de ellos personal de enfermería de campaña. El personal del hospital no cuenta con formación oficial para aplicar tratamientos a afectados por incidentes químicos. Además, desde su creación, la estructura del hospital ha aumentado constantemente. Entre los recursos con los que cuenta el hospital figuran un laboratorio, un departamento de radiología, una farmacia, dos quirófanos, una sala de partos, una sala de urgencias con un total de ocho camas de hospitalización, cuatro bombonas de oxígeno y ocho nebulizadores. En este hospital de campaña se lleva un registro de todas las personas que acuden con enfermedades o dolencias comunes, así como con lesiones de guerra, y se conservan todas las historias clínicas.
- 3.83 El hospital de campaña recibió alrededor de 21 víctimas del presunto incidente químico, es decir, la totalidad. El médico informó a la Misión de que el personal del hospital había conseguido registrar la mayoría, pero no la totalidad de los nombres. Se facilitó una copia de la lista de los pacientes con el sello del hospital (pero no del libro de registro de pacientes ni de las historias clínicas) donde aparecían el nombre, la edad y el sexo de los interesados. En el cuadro que sigue se muestra la distribución por edades de los 21 pacientes registrados que fueron atendidos en el hospital de campaña:

CUADRO 12 DISTRIBUCIÓN DE LOS PACIENTES POR GRUPOS DE EDADES

Grupo de edad	Total	Varones	Mujeres
0 a 5 años	3	2	1
6 a 10 años	0	0	0
11 a 15 años	2	1	1
16 a 20 años	6	4	2
21 a 30 años	5	3	2
31 a 40 años	2		2
41 a 50 años	2	1	1
51 a 60 años	1		1
Total	21	11	10

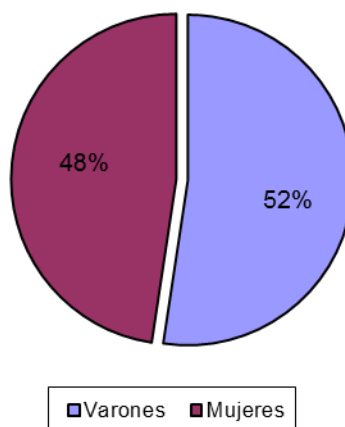
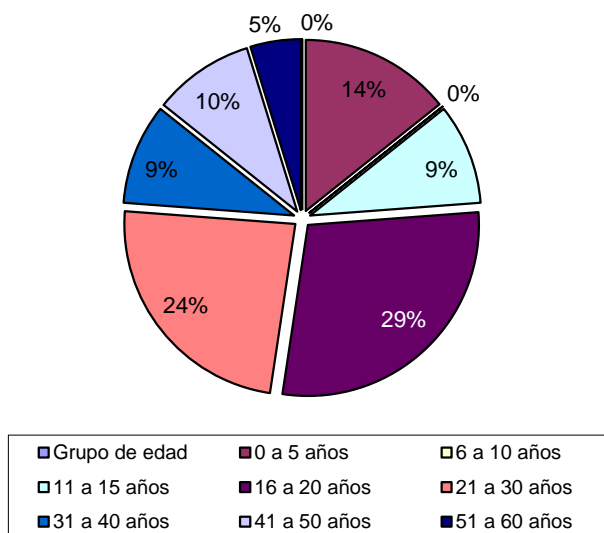
FIGURA 15: DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS POR SEXO

FIGURA 16: DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS POR EDADES

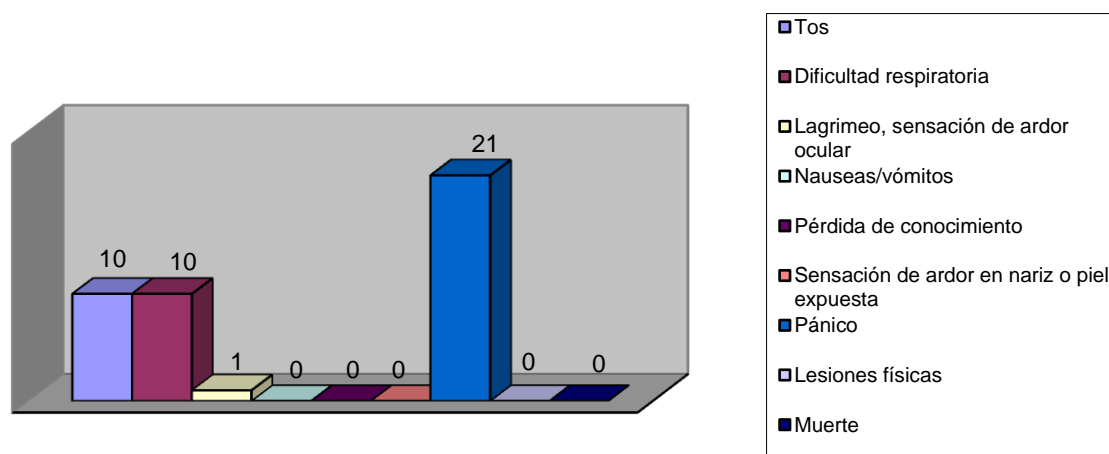
- 3.84 De los exámenes clínicos se desprendería que la mayoría de los casos presentaban los síntomas siguientes: tos, dificultades respiratorias y mareos. Algunos de los síntomas se debían a estados de ansiedad y de estrés sicosomático. La disnea en los casos moderados era de grado 1. El médico clasificó la disnea en cuatro grados:
- Grado 1: provocada por una actividad física intensa;
 - Grado 2: provocada por una actividad física moderada;
 - Grado 3: provocada por una actividad física leve; y
 - Grado 4: estado de reposo.
- 3.85 El único caso grave presentaba un estado de ansiedad severo, tos aguda, dificultad respiratoria, sensación de ahogo, sibilancia grave e irritación ocular leve. En el cuadro que sigue se ofrece una relación de los síntomas.

CUADRO 13: SÍNTOMAS RELACIONADOS CON EL INCIDENTE DE BINNISH

Síntoma	Binnish
Tos	10
Dificultad respiratoria	10
Lagrimo, sensación de ardor ocular	1
Nauseas/vómitos	0
Pérdida de conocimiento	0
Sensación de ardor en nariz o piel expuesta	0
Pánico	21

Lesiones físicas	0
Muerte	0
Total	21

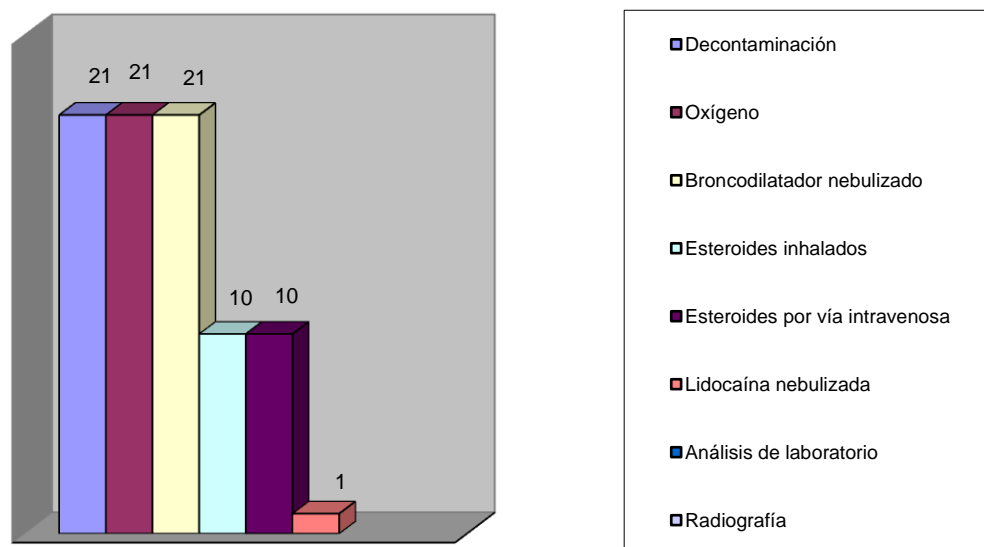
FIGURA 17: INDICIOS Y SÍNTOMAS RELACIONADOS CON EL INCIDENTE DE BINNISH



- 3.86 No se notificaron síntomas cutáneos u oftalmológicos graves ni casos de hipoxemia. La respuesta de todas estas personas a la aplicación de oxígeno (5 litros/minuto) y la nebulización con el broncodilatador salbutamol fue satisfactoria. Los que presentaban síntomas moderados también mejoraron con la aplicación por inhalación o por vía intravenosa de esteroides, hidrocortisona o dexametasona.
- 3.87 Al caso grave se le administró oxígeno (7 litros/minuto), nebulización con broncodilatador salbutamol, esteroides por inhalación y lidocaína nebulizada para calmar la tos.
- 3.88 Los médicos que atendieron a las víctimas no solicitaron análisis de laboratorio ni radiografías en ninguno de los casos, dado que todas estas personas habían recibido el alta hospitalaria tres horas después de ser ingresadas. Ninguno de los afectados en el incidente presentaba indicio alguno de trauma físico, sino tan solo los efectos de una sustancia química tóxica. El médico presentó estos casos como posiblemente atribuibles al cloro, pero no lo confirmó.

CUADRO 14 TRATAMIENTO APLICADO A LOS AFECTADOS DE BINNISH

Descontaminación	21
Oxígeno	21
Broncodilatador nebulizado	21
Esteroides inhalados	10
Esteroides por vía intravenosa	10
Lidocaína nebulizada	1
Análisis de laboratorio	0
Radiografía	0

FIGURA 18: TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE BINNISH**Muestras biomédicas**

- 3.89 Ni el grupo de la Misión ni el personal médico del hospital de campaña de Binnish tomaron muestras biomédicas de los pacientes.

Muestras ambientales

- 3.90 El grupo de la Misión no tomó ni recibió muestras ambientales.

Ciudad de Idlib

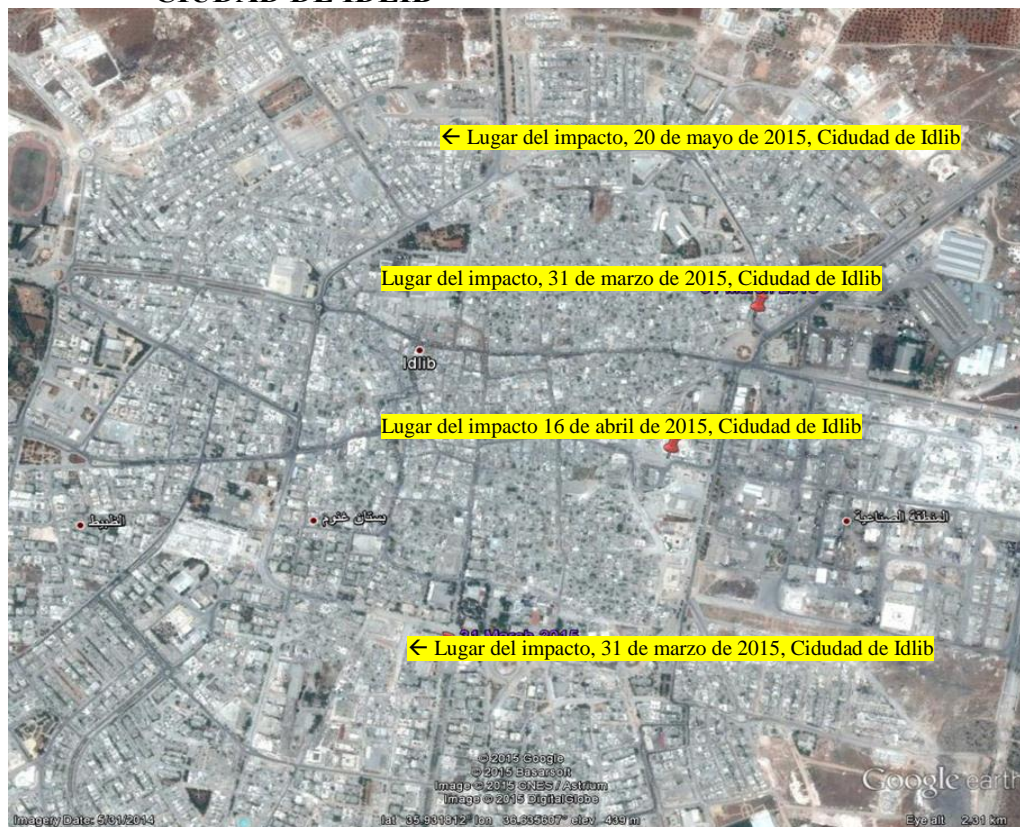
- 3.91 Idlib es la ciudad principal de la provincia de Idlib, en la República Árabe Siria.
- 3.92 Entre el 3 de mayo y el 5 de junio, el grupo de la Misión entrevistó a seis personas en el marco de los incidentes de presunta utilización como armas de sustancias químicas tóxicas en la ciudad de Idlib. Las personas entrevistadas eran médicos que atendieron a las víctimas, personal de enfermería o personal de primera respuesta. Los entrevistados informaron al grupo de la Misión de que se habían producido tres incidentes, el primero de ellos el 31 de marzo, el segundo el 16 de abril y el tercero el 20 de mayo de 2015. De los tres incidentes notificados, los entrevistados recordaban más detalles sobre el primero. La información sobre el segundo y el tercero se limitaba a la fecha del incidente, el lugar y el número de víctimas.

CUADRO 15: CRONOLOGÍA DE LOS INCIDENTES EN LA CIUDAD DE IDLIB

Incidente	Fecha	Hora aproximada	Condiciones meteorológicas
Primero	31 de marzo	11.00 a 12.00 y 13.00 a 14.00	La temperatura oscilaba entre los 18°C y los 20°C, la humedad relativa era del 60%, y la velocidad del viento era de entre 10 y 12 m/s, principalmente en dirección sur-sudoeste.
Segundo	16 de abril	00.30 a 01.00	La temperatura era de aproximadamente 16°C; el viento era de dirección variable, con una velocidad de entre 1 y 2 m/s, y la humedad relativa era del 50%.
Tercero	20 de mayo	03.00 a 04.00	En las primeras horas de la mañana del 20 de mayo de 2015 la temperatura era estable, de cerca de 20°C, y la humedad relativa era de un 50%. El viento era de dirección variable, principalmente del noroeste, con una velocidad de 2 m/s.

3.93 En la figura que sigue se muestran los lugares aproximados del presunto impacto de los artefactos, según informaron los entrevistados.

FIGURA 19: LUGARES APROXIMADOS DE LOS PRESUNTOS IMPACTOS EN LA CIUDAD DE IDLIB



Narrativa

3.94 En los días de los incidentes, la ciudad no estaba bajo el control del gobierno.

31 de marzo de 2015

3.95 El 31 de marzo de 2015, alrededor del mediodía, se escuchó un helicóptero sobrevolando la ciudad de Idlib, y se le vio lanzar un artefacto. Tras la detonación, un testigo presencial comenzó a captar imágenes de vídeo, entregando la grabación al grupo de la Misión. En el vídeo se observaba una nube amarillo-verdosa en movimiento. Unos minutos más tarde, se difundió un mensaje a efectos de que un helicóptero había lanzado un artefacto con cloro cerca del edificio administrativo de la provincia (la sede). Una hora más tarde, se lanzó un presunto segundo artefacto sobre “*la rotonda de Al Mahreb*”, próxima al museo.

3.96 Los entrevistados, en particular los integrantes del personal de primera respuesta, manifestaron que mientras se aproximaban al lugar del impacto habían percibido un olor típico a cloro.

3.97 Ese mismo día, dos o tres horas antes del primer incidente, el hospital nacional de Idlib había sufrido un ataque. Por esa razón, las personas que presentaban indicios de exposición fueron trasladadas al hospital de campaña de Sarmin o al hospital de campaña de Binnish para recibir allí atención y tratamiento. En el hospital de campaña de Sarmin se registraron seis pacientes, y en el

hospital de campaña de Binnish se registraron 32. Los especialistas médicos clasificaron a todos los pacientes como casos leves.

16 de abril de 2015

- 3.98 Los entrevistados alegaron que el 16 de abril de 2015, cerca de la medianoche, se había lanzado un artefacto sobre la ciudad de Idlib. El personal de primera respuesta informó que a medida que se acercaban al lugar del impacto iban percibiendo el olor típico a cloro. Cerca de 20 personas presentaban síntomas de exposición y fueron trasladadas al hospital de campaña de Sarmin o al hospital de campaña de Binnish para recibir tratamiento y atención.

20 de mayo de 2015

- 3.99 El grupo de la Misión no pudo conseguir ninguna información significativa, aparte de la hora y ubicación aproximadas de este incidente.

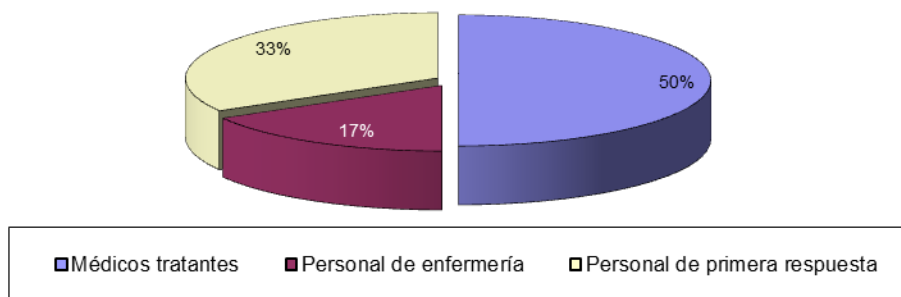
Análisis epidemiológico

- 3.100 El grupo de la Misión entrevistó y tomó los testimonios de seis personas en el marco de la investigación de los incidentes del presunto empleo de sustancias químicas tóxicas como armas. Los entrevistados eran médicos que atendieron a las víctimas, personal de enfermería o personal de primera respuesta. La información que sigue tiene relación principalmente con el incidente del 31 de marzo de 2015.

CUADRO 16: RELACIÓN CON LOS INCIDENTES DE IDLIB Y DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PESONAS ENTREVISTADAS

	Entrevistado	Varón	Mujer
Médicos tratantes	3	3	0
Personal de enfermería	1	1	0
Personal de primera respuesta	2	2	0
Víctimas	0	0	0
Testigos	0	0	0
Total	6	6	0

FIGURA 20: DISTRIBUCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON EL INCIDENTE DE IDLIB



3.101 La ciudad de Idlib no contaba con hospitales en estado funcional en aquel momento. Por consiguiente, ante las situaciones de emergencia la población recurrió a los hospitales cercanos, como los de Sarmin y Binnish. Los pacientes fueron trasladados por voluntarios en sus vehículos o furgonetas particulares. En el hospital de campaña de Sarmin se ingresaron cerca de seis pacientes y en el hospital de campaña de Binnish se ingresaron 32. Se realizó la descontaminación de todos los pacientes lavando con agua las zonas expuestas de la piel. La descontaminación se realizó en una zona situada fuera de la sala de urgencias. Tras realizarse los exámenes clínicos, los indicios y síntomas observados fueron tos, dificultad respiratoria y lagrimeo.

CUADRO 17: SÍNTOMAS QUE PRESENTABAN LOS CASOS DE LA CIUDAD DE IDLIB

Síntoma	
Tos	38
Dificultad respiratoria	38
Total de casos	38

3.102 Todos los pacientes fueron clasificados como casos leves. Ninguna de las personas afectadas en el ataque presentaba indicios de traumatismos físicos; solo padecían los efectos de la presunta sustancia química tóxica. Todos los casos respondieron satisfactoriamente a la administración de oxígeno. No se notificaron casos moderados o graves. Los médicos que atendieron a las víctimas no solicitaron que se les realizaran pruebas de laboratorio ni radiografías. Los pacientes recibieron el alta médica al transcurrir un máximo de una hora.

CUADRO 18: TRATAMIENTO DE LOS CASOS EN LA CIUDAD DE IDLIB

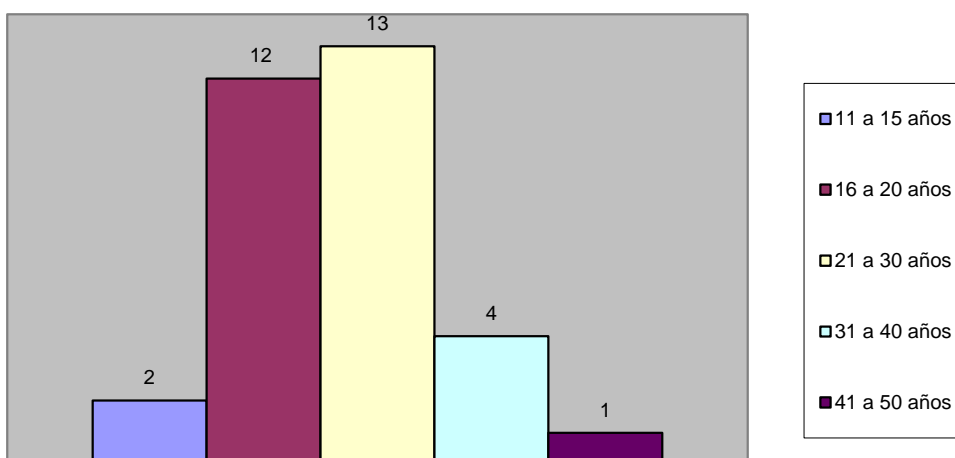
Descontaminación	38
Oxígeno	38
Broncodilatador nebulizado	0
Esteroides inhalados	0
Esteroides por vía intravenosa	0
Lidocaína nebulizada	0
Análisis de laboratorio	0
Radiografías	0

3.103 Si bien el personal del hospital consiguió registrar los nombres de los pacientes en ambos hospitales, no se facilitaron copias del libro de registro de los pacientes ni de las historias clínicas al grupo de la Misión a pesar de haberlas solicitado. El grupo de la Misión recibió una copia de la lista de los pacientes con el sello del hospital de Binnish en la que constaban el nombre, la edad y el sexo de cada paciente. En el cuadro que sigue se muestra la distribución por edades de los 32 pacientes atendidos en el hospital de campaña de Binnish.

CUADRO 19: DISTRIBUCIÓN DE LOS PACIENTES POR GRUPOS DE EDAD, CIUDAD DE IDLIB

Grupo de edad	Total	Varones	Mujeres
0 a 5 años	0	0	0
6 a 10 años	0	0	0
11 a 15 años	2	2	0
16 a 20 años	12	12	0
21 a 30 años	13	13	0
31 a 40 años	4	4	0
41 a 50 años	1	1	0
51 a 60 años	0	0	0
Total	32	32	0

FIGURA 21: DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS DE LA CIUDAD DE IDLIB POR EDADES



An Nerab

3.104 An Nerab es una localidad de la provincia de Idlib, en la República Árabe Siria.

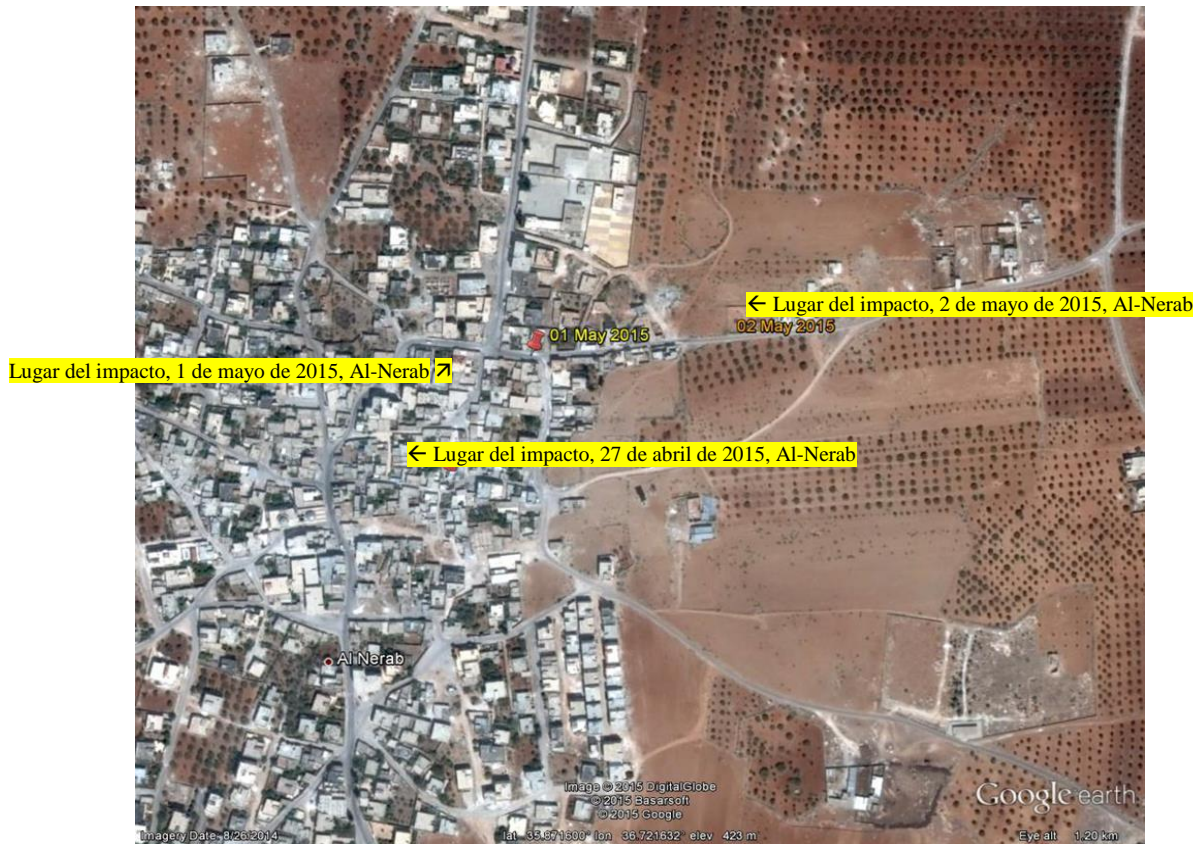
3.105 La Misión de Determinación de los Hechos entrevistó a ocho personas en relación con los supuestos incidentes de An Nerab; de los seis entrevistados que pertenecían al personal de primera respuesta, uno afirmó que había estado expuesto, y dos que habían visitado el lugar del impacto pocos días después de los incidentes. Los seis entrevistados que participaron en la operación de rescate pertenecían al personal de primera respuesta de Sarmin, y estaban destacados en Sarmin en el momento de los incidentes. Dado que la información proporcionada al grupo de la Misión no provenía de testigos directos, no se pudo reconstruir la secuencia de los sucesos desde el momento de los incidentes hasta el inicio de la operación de rescate.

3.106 Se habían notificado a la Misión de Determinación de los Hechos tres fechas de sendos incidentes, a saber, el 27 de abril de 2015, el 1 de mayo de 2015 y el 2 de mayo de 2015.

**CUADRO 20: CRONOLOGÍA Y CONDICIONES
METEOROLÓGICAS RELACIONADAS CON LOS INCIDENTES DE
AN NERAB**

Fecha	Hora aproximada	Condiciones meteorológicas
27 de abril de 2015	Mañana (sin indicación precisa)	Temperaturas en ascenso, de 12°C a 21°C; humedad relativa en descenso, del 98% al 48%. Dirección del viento variable, con velocidades de entre 2 y 7 m/s.
1 de mayo	Noche, antes de medianoche (sin indicación precisa)	Temperatura cercana a los 18°C y humedad relativa de entre el 64% y el 77%. Dirección del viento variable, de oeste-sudoeste a sur-sudoeste, con velocidades de entre 8 y 3 m/s.
2 de mayo	Alrededor de las 04.30 horas	Temperatura aproximada de 15°C, con una humedad relativa del 80%. En las primeras horas de la mañana la dirección del viento era del sudeste, con una velocidad de 4 m/s.

3.107 En la figura que sigue se muestran los lugares aproximados de los presuntos impactos de los dispositivos, según informaron los entrevistados.

FIGURA 22: LUGARES DE LOS PRESUNTOS IMPACTOS EN AN NERAB

Narrativa

- 3.108 En abril y mayo de 2015, An Nerab no estaba bajo el control del gobierno.
- 3.109 Aunque entre las personas entrevistadas no había testigos directos de los sucesos reales acaecidos, el grupo de la Misión logró recabar del personal de primera respuesta información sobre algunas víctimas, comprendidas las dos víctimas mortales del presunto incidente del 2 de mayo. Un miembro del personal de respuesta que visitó el lugar el 2 de mayo, después de haber trasladado víctimas al hospital de campaña de Sarmin, y dos testigos que visitaron el lugar del impacto algunos días más tarde, proporcionaron información sobre el artefacto, que presuntamente había hecho impacto delante de la residencia de las dos víctimas mortales. Estas personas entrevistadas se refirieron en sus descripciones a la presencia entre los restos de fragmentos de barriles, bombonas de refrigerante de color verde claro y botellas de plástico, así como a un fuerte olor a cloro, decoloración de la vegetación circundante y marcas de quemaduras en las paredes exteriores de la vivienda.
- 3.110 Se señaló también que los presuntos incidentes del 27 de abril y del 1 de mayo se habían producido en barrios residenciales. El personal de primera respuesta también notificó haber

percibido un olor intenso a cloro y haber visto restos similares a los descritos anteriormente. Uno de los testigos informó de que personalmente había vertido agua sobre los restos de una botella plástica y que el agua había adquirido un color rojizo.

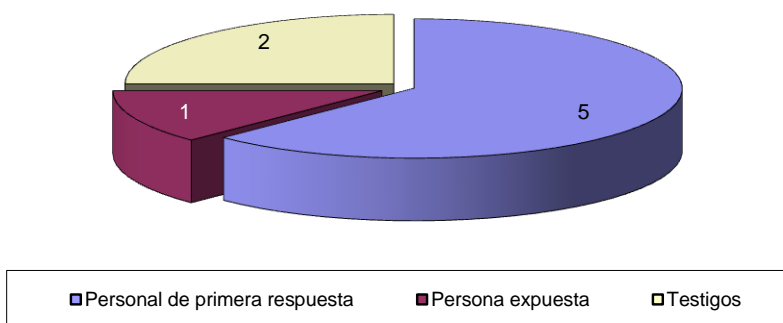
Análisis epidemiológico

- 3.111 Entre el 23 de mayo y el 5 de junio de 2015, el grupo de la Misión entrevistó a ocho personas; seis de los entrevistados pertenecían al personal de primera respuesta, manifestando uno de ellos haber estado expuesto, y dos de los entrevistados declararon que habían visitado el lugar del impacto pocos días después de los incidentes. Dado que las personas entrevistadas se encontraban en Sarmin cuando se produjo el ataque, la información obtenida sobre el incidente no era de primera mano.
- 3.112 En el cuadro que sigue se ofrecen los detalles de esas entrevistas.

CUADRO 21: RELACIÓN CON EL INCIDENTE DE AN NERAB Y DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

	Entrevistado	Varón	Mujer
Personal de primera respuesta	5	5	0
Persona expuesta	1	1	0
Testigos	2	2	0
Total	8	8	0

FIGURA 23: DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN RELACIÓN CON EL INCIDENTE DE AN NERAB



- 3.113 En la información se notificaron 12 víctimas de los tres supuestos incidentes, entre ellos dos fallecidos, un padre y su niño de corta edad, como consecuencia del incidente del 2 de mayo de 2015. Se informó de que se había encontrado al niño muerto en el lugar, y que el padre había fallecido días más tarde en un hospital cerca de la frontera. Los síntomas observados por el miembro del personal de primera respuesta eran tos, dificultad respiratoria y lagrimeo.

Muestras biomédicas

- 3.114 De todos los supuestos incidentes de An Nerab antes mencionados, sólo se tomaron dos muestras biomédicas. Las muestras fueron la sangre y el cabello del niño fallecido.
- 3.115 El grupo de la Misión recibió las muestras (sangre y cabello) el 22 de mayo de 2015 del Centro de Documentación de Violaciones relativas a las Sustancias Químicas. La cantidad de sangre y de cabello no resultó suficiente para hacer un análisis de cribado; por consiguiente, se encomendó al laboratorio el examen de las muestras ambientales en primer lugar, y luego la conservación de la muestra biomédica para la identificación de un indicador específico, en función de los resultados que se obtuvieran. El resultado del análisis de la muestra ambiental no aportó ningún indicio en relación con un indicador orgánico o inorgánico ni sus metabolitos que pudieran ser específicos y que no estuvieran naturalmente presentes en el cuerpo humano. Por lo tanto, no se realizaron análisis de esas dos muestras.

Muestras ambientales

- 3.116 El grupo de la Misión no tomó ni recibió muestras ambientales relacionadas con los supuestos incidentes de An Nerab.

Saraqeb

- 3.117 Saraqeb es una ciudad de la provincia de Idlib, en la República Árabe Siria.
- 3.118 Entre el 23 de mayo y el 5 de junio de 2015, el grupo de la Misión entrevistó a seis personas que facilitaron información sobre los supuestos incidentes de Saraqeb, cinco de las cuales pertenecían al personal de primera respuesta, siendo la sexta un testigo presencial (de los medios de información locales) de los restos de las presuntas municiones; todos ellos eran varones.
- 3.119 En la Figura 24 que sigue se muestra el lugar aproximado del presunto impacto del artefacto, según informaron las personas entrevistadas.

FIGURA 24: LUGAR DEL IMPACTO DEL PRESUNTO INCIDENTE DE SARAQEB**CUADRO 22: DETALLES DEL INCIDENTE DE SARAQEB**

Fecha	Hora aproximada	Condiciones meteorológicas
2 de mayo	Cerca de las 04.30	Durante las primeras horas del 2 de mayo de 2015 la temperatura en Saraqeb era de cerca de 15°C, con una humedad relativa del 80% y viento de dirección sudoeste con una velocidad de 4 m/s.

Narrativa

- 3.120 En mayo de 2015, Saraqeb no estaba bajo el control del gobierno.
- 3.121 El presunto incidente de Saraqeb con lo que se sospecha eran sustancias químicas tóxicas ocurrió el 2 de mayo de 2015. Las personas entrevistadas por el grupo de la Misión, que se encontraban efectivamente en Sarmin durante el incidente, comunicaron al grupo de la Misión que el incidente causó una cifra aproximada de 70 víctimas. Los síntomas observados por el personal de primera respuesta durante la operación de rescate eran tos, dificultad respiratoria y lagrimeo.
- 3.122 La información recibida sobre el incidente no era de primera mano, y el grupo de la Misión no pudo cotejarla con otras fuentes, como personal médico, víctimas, afectados y testigos presenciales.
- 3.123 Una de las personas entrevistadas visitó el lugar aproximadamente 20 minutos después del incidente, e hizo referencia a un fuerte olor químico, restos de barril, bombonas de refrigerante, botellas de plástico, y algunas quemaduras químicas y decoloración de la vegetación.

Muestras biomédicas

- 3.124 No se tomaron muestras biomédicas de pacientes en relación con el supuesto incidente de Saraqeb de 2 de mayo de 2015.

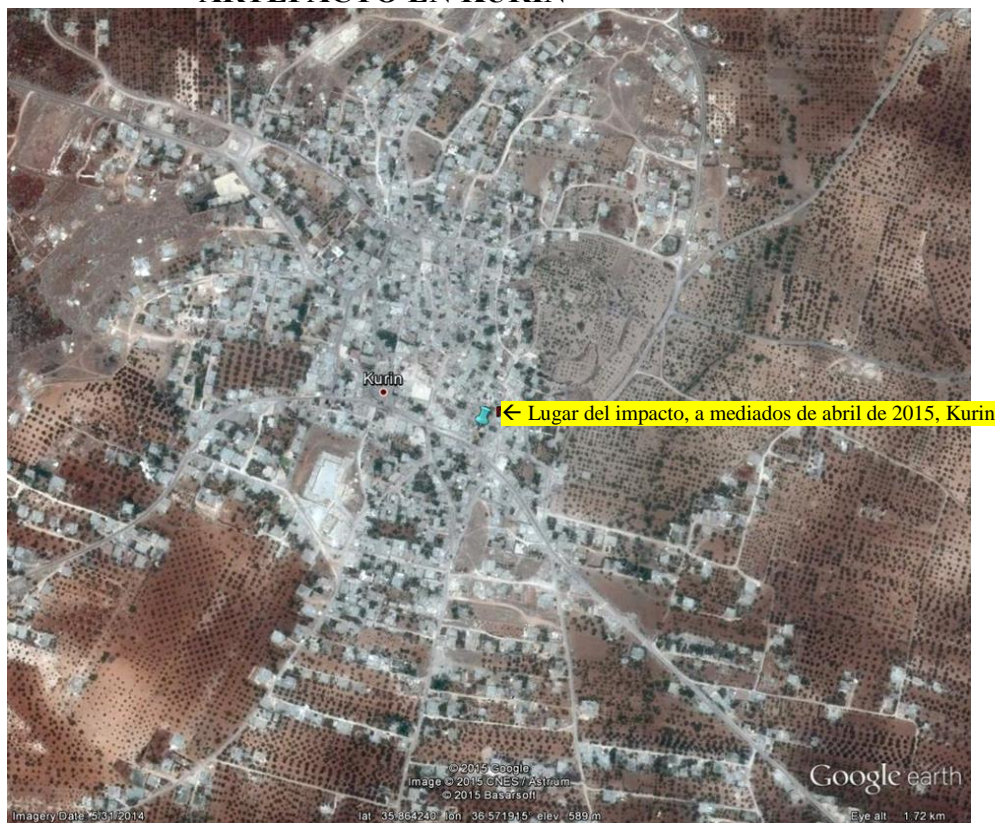
Muestras ambientales

- 3.125 No se tomaron ni se recibieron muestras ambientales relacionadas con el supuesto incidente de Saraqeb de 2 de mayo de 2015.

Kurin

- 3.126 Kurin es una localidad de la provincia de Idlib, en la República Árabe Siria.
- 3.127 Sólo una persona entrevistada se refirió a un incidente en Kurin, si bien no logró recordar la fecha del incidente, aunque pudo dar información sobre el lugar donde este se produjo.
- 3.128 En la figura 25 a continuación se muestra el lugar aproximado del supuesto impacto del artefacto, según lo indicaron las personas entrevistadas.

FIGURA 25: LUGAR APROXIMADO DEL PRESUNTO IMPACTO DEL ARTEFACTO EN KURIN



Narrativa

- 3.129 La persona entrevistada afirmó que a mediados de abril de 2015, poco después de la puesta de sol, siendo entre las 18.30 y las 20.00 horas, viajaba junto con cinco amigos en una camioneta cerca de Kurin. Escuchó el sonido producido por un helicóptero en el aire, por lo cual los seis corrieron a refugiarse. Momentos más tarde pudieron oír el sonido de algo que caía por el aire, seguido de una ligera explosión. Minutos más tarde prosiguieron su viaje en la camioneta. Tan pronto como llegaron a la zona de Kurin, percibieron un olor a “...cloro. Estaba claro por su sabor que se trataba de cloro. El sabor se nos quedó en la boca.” Dejaron el lugar rápidamente y se lavaron la cara y la boca con agua.
- 3.130 El grupo de la Misión no pudo cotejar esa información con otras fuentes.

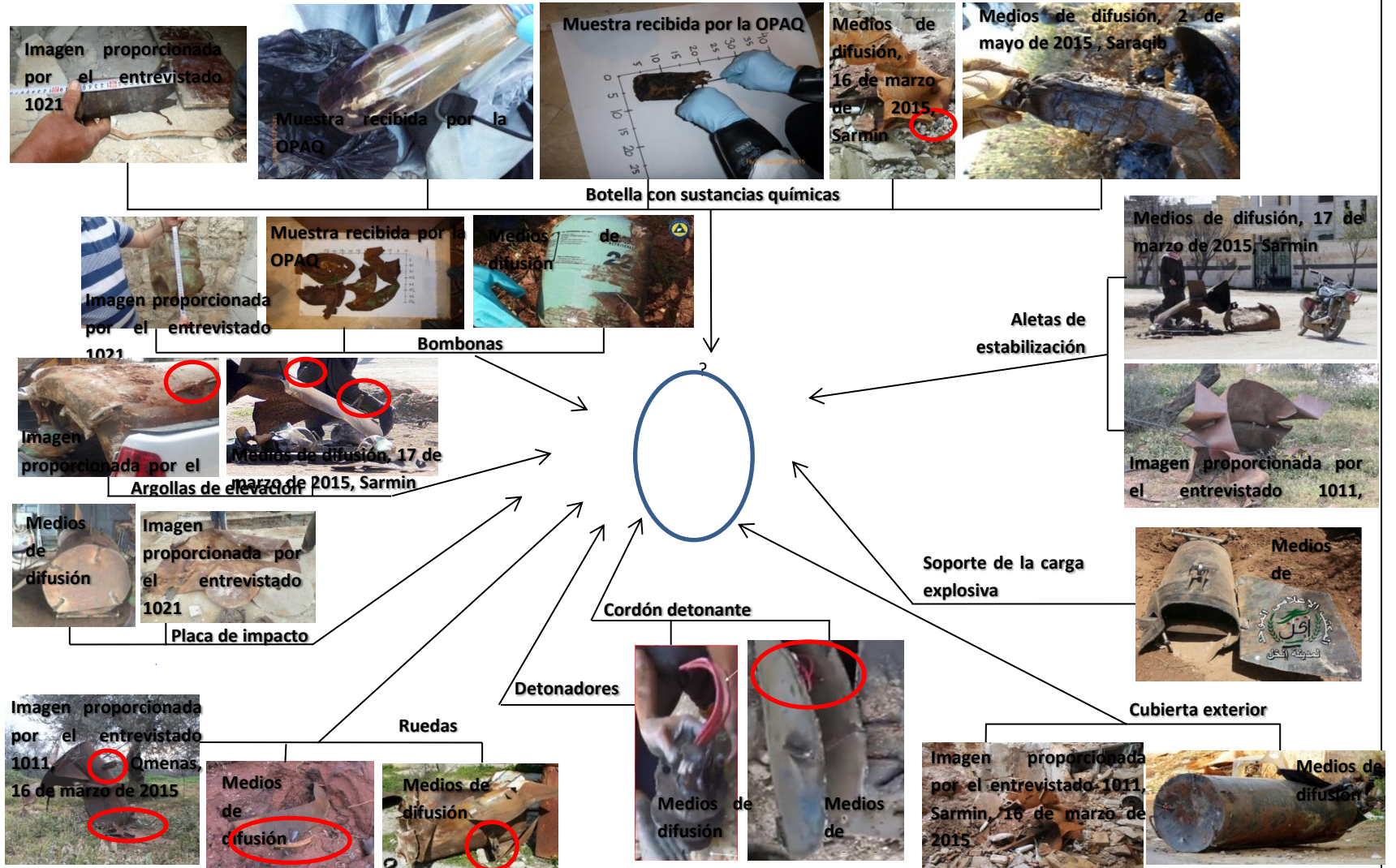
MUNICIONES

- 3.131 Durante las entrevistas, el grupo de la Misión reunió información sobre el presunto artefacto o munición química. Las personas entrevistadas denominaron los presuntos artefactos o municiones “bombas de barril”. Varias personas entrevistadas facilitaron una descripción de los restos de la munición y algunas también proporcionaron fotografías. Además, el grupo de la Misión recibió fragmentos de las municiones en calidad de muestras. El grupo también

encontró en fuentes públicas numerosas fotografías de los presuntos artefactos o municiones que se asemejaban a la descripción facilitada por las personas entrevistadas.

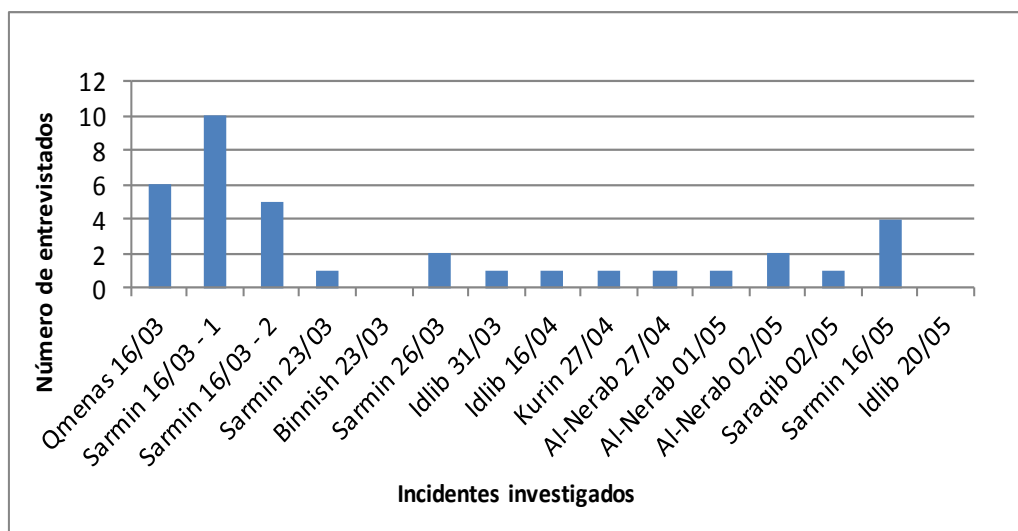
- 3.132 En un primer momento, el grupo hizo un estudio del material proveniente de los medios informativos sobre los lugares donde presuntamente se habían utilizado las municiones químicas improvisadas. A medida que avanzaban las entrevistas, se fue obteniendo información adicional de algunas personas que fueron entrevistadas en sus distintas capacidades de víctimas, testigos, personal de primera respuesta o personal médico. Sus testimonios se compararon con los distintos tipos de pruebas que las personas entrevistadas aportaron al grupo, con los vídeos y las fotos de las redes sociales, con las muestras entregadas al grupo y con la información recibida de varias otras fuentes públicas.
- 3.133 A partir de la información recogida por el grupo de la Misión, en las muestras, fotografías y descripciones de los objetos hechas por los testigos pueden apreciarse las características fundamentales comunes siguientes:
- a) una cubierta exterior (barril) concebida para contener una serie de bombonas metálicas y botellas de plástico;
 - b) una serie de bombonas metálicas de diversas formas y tamaños que se podrían rellenar con compuestos químicos;
 - c) múltiples botellas de plástico;
 - d) un cordón detonante o una mezcla explosiva;
 - e) una espoleta a tiempos de tipo corriente; y
 - f) múltiples y diversos conectores que mantienen a los componentes conectados entre sí.

FIGURA 26: PRESUNTOS RESTOS DE MUNICIONES QUÍMICAS, DE DISTINTAS FUENTES



3.134 De las 24 personas entrevistadas, 16 aportaron datos de interés sobre los restos de las bombas químicas improvisadas que presuntamente se emplearon en los incidentes investigados. En la figura 27 que sigue se ofrece la distribución de las personas entrevistadas en relación con los distintos incidentes.

FIGURA 27: DISTRIBUCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON LOS PRESUNTOS INCIDENTES



ANÁLISIS GENERAL DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

Análisis epidemiológico de los incidentes

3.135 Por razones de seguridad y de logística, el traslado de los entrevistados hacia el lugar de las entrevistas en el País X se efectuó en tres grupos, de la forma siguiente:

- El primer grupo estaba integrado por 11 personas en total, todas ellas entrevistadas.
- El segundo grupo estaba integrado por nueve personas en total, todas ellas entrevistadas.
- El tercer grupo estaba integrado por 10 personas en total, de las cuales solo tres fueron entrevistadas (un 30%).

3.136 Siete personas seleccionadas inicialmente para las entrevistas no pudieron unirse al grupo.

CUADRO 23: DISTRIBUCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS POR EDADES Y POR SEXOS

Grupo de edad	Total	Varones	Mujeres
20 años	2		2
21 a 30 años	11	1	12
31 a 40 años	6		6
41 a 50 años	2	1	3
51 a 60 años	1		1
Total	22	2	24

FIGURA 28: DISTRIBUCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS POR EDADES

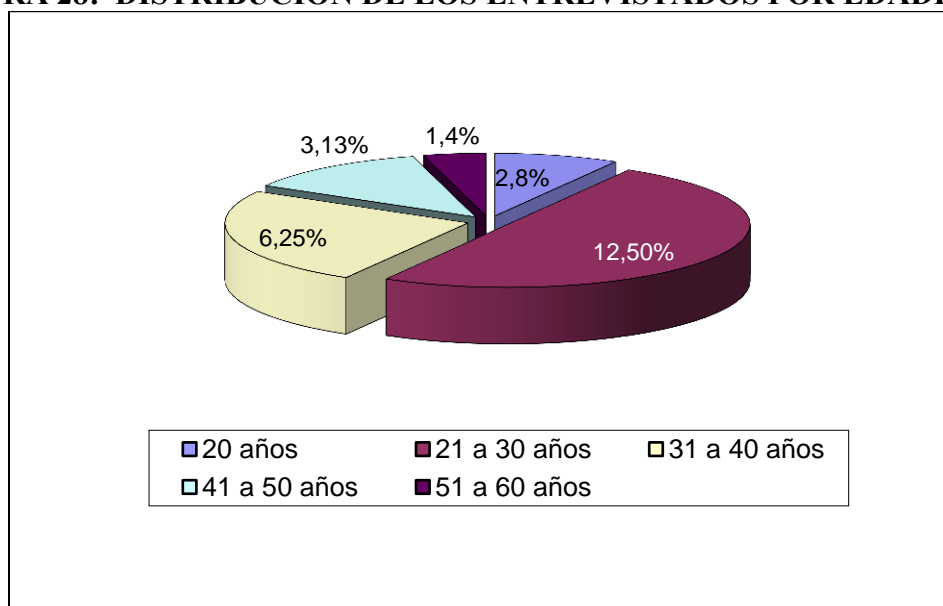
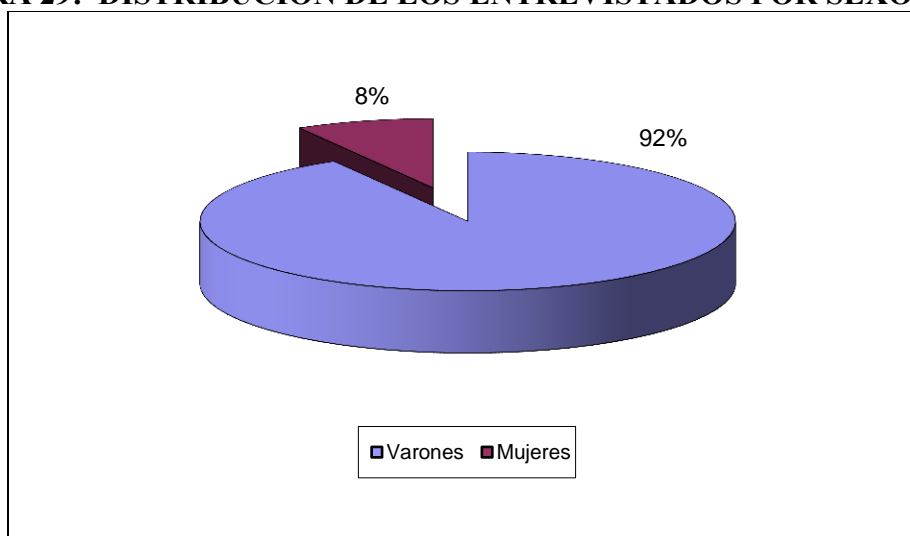


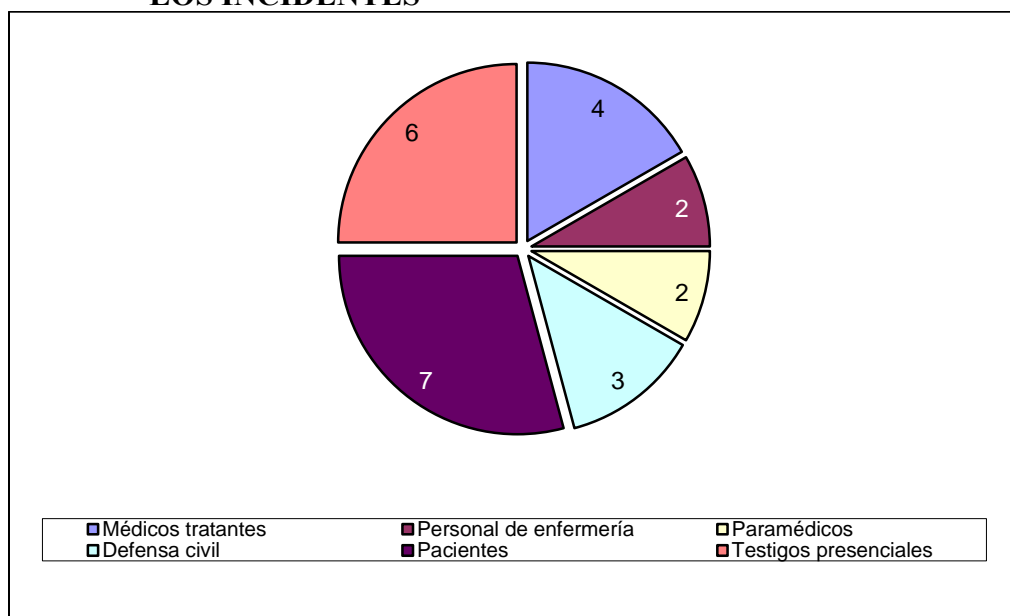
FIGURA 29: DISTRIBUCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS POR SEXO



CUADRO 24: DISTRIBUCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON LOS INCIDENTES

Relación con el incidente	Número
Médicos tratantes	4
Personal de enfermería	2
Paramédicos	2
Defensa civil	3
Pacientes	7
Testigos presenciales	6
Total	24

FIGURA 30: DISTRIBUCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON LOS INCIDENTES



3.137 Durante el análisis, el grupo observó los siguientes particulares:

- a) La Misión de Determinación de los Hechos recogió los datos a partir de los testimonios de las personas entrevistadas.
- b) A menudo, la relación de las personas entrevistadas con los incidentes era intercambiable; se consideró que algunos integrantes del personal de primera respuesta y del personal médico estuvieron expuestos y que algunas de las personas entrevistadas estuvieron presentes en más de un incidente.
- c) De un total de 24 personas entrevistadas, 21 declararon haber percibido un olor durante uno o más de los presuntos incidentes; 18 de ellas declararon que habían percibido el

olor característico de una sustancia parecida al cloro, semejante a un producto de limpieza, pero mucho más intenso; y tres describieron un olor intenso y repulsivo.

- d) Todo el personal médico, desde los choferes de las ambulancias hasta los médicos que atendieron a las víctimas, hicieron referencia a un gran número de pacientes registrados en los distintos hospitales donde acudieron en busca de atención médica.
- e) Durante el traslado de los pacientes o mientras se les prestaba asistencia, algunos médicos e integrantes del personal de primera respuesta sufrieron ciertos síntomas de exposición.
- f) Algunos fueron afectados por el intenso olor a cloro que emanaba de las ropas de las personas que estuvieron expuestas durante el incidente. Conviene señalar que los pacientes fueron descontaminados con agua o con agua jabonosa antes de su traslado al interior del hospital.

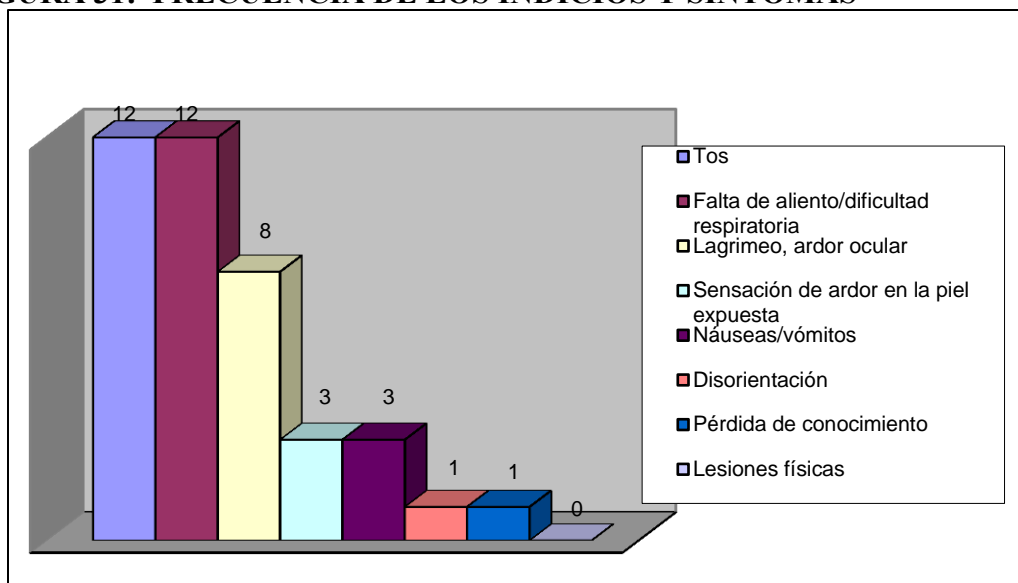
Indicios, síntomas y tratamiento médicos

- 3.138 A continuación se examinan los síntomas de la exposición y los signos que los médicos observaron en las víctimas así como el tratamiento aplicado a los pacientes, además de los síntomas consignados a partir de los testimonios de las personas entrevistadas.
- 3.139 En el presente apartado se recoge la información de todas las personas entrevistadas que declararon haber estado expuestas a sustancias químicas tóxicas. Se incluye la información de siete pacientes y de cinco integrantes del personal de primera respuesta o de enfermería que estuvieron expuestos (un total de 12 personas expuestas).
- 3.140 Algunos síntomas se exponen por grupos. Entre los distintos síntomas experimentados por los pacientes como consecuencia de la presunta exposición a las sustancias químicas tóxicas se incluyen los siguientes: tos, dificultades respiratorias, lagrimeo, sensación de ardor ocular, sensación de ardor en la piel expuesta, náuseas, vómitos, desorientación y pérdida de conocimiento.
- 3.141 En los exámenes clínicos de los que informó el médico que prestó tratamiento se notificaron los siguientes síntomas: tos, dificultad respiratoria y lagrimeo.
- 3.142 La gravedad de los síntomas variaba en función del tiempo de exposición y de la edad del paciente.

CUADRO 25: DISTRIBUCIÓN DE LA FRECUENCIA DE LOS SÍNTOMAS NOTIFICADOS POR LAS VÍCTIMAS QUE APORTARON SUS TESTIMONIOS

Síntomas	Frecuencia
Tos	12
Falta de aliento, dificultad respiratoria	12
Lagrimo, ardor ocular	8
Sensación de ardor en la piel expuesta	3
Náuseas/vómitos	3
Desorientación	1
Pérdida de conocimiento	1
Lesiones físicas	0
Total	12

FIGURA 31: FRECUENCIA DE LOS INDICIOS Y SÍNTOMAS



3.143 En total, 12 de las 12 víctimas experimentaron tos, 12 de las 12 experimentaron falta de aliento, 8 de las 12 experimentaron ardor ocular y lagrimo, 3 de las 12 experimentaron sensación de ardor en la piel expuesta, 1 de las 12 experimentó náuseas o vómitos y 1 de las 12 perdió el conocimiento.

3.144 No hay discordancia entre las dos fuentes de información, habida cuenta de que los principales síntomas notificados por los pacientes eran dificultades respiratorias y tos severa. Los demás

síntomas se notificaron como síntomas secundarios o leves, pero de todos modos se recogen en este documento.

- 3.145 Los síntomas respiratorios se presentaron en los pacientes casi inmediatamente después de la exposición a las presuntas sustancias químicas tóxicas, persistiendo durante algunas horas y, en algunos casos, durante algunos días. En la mayoría de los casos la tos no era productiva, por lo que provocaba irritación del tracto respiratorio superior con broncoespasmos. No se observaron casos de tos productiva ni de hemoptisis.
- 3.146 Según los médicos, un gran número de pacientes se presentaron en estado de pánico. Ello puede atribuirse a los efectos psicológicos causados por la vida en una zona de conflicto.
- 3.147 Entre los tratamientos administrados cabe mencionar la terapia con oxígeno, fluidos intravenosos y terapia con esteroides.
- 3.148 El tratamiento principal fue la administración de oxígeno, que proporcionó alivio a las víctimas en cuestión de minutos. El oxígeno alivia la hipoxia en los pacientes expuestos y tranquiliza a las personas en estado de pánico, produciendo un alivio inmediato.
- 3.149 Los broncodilatadores relajan las vías respiratorias bloqueadas, mejorando con ello la oxigenación y aliviando los síntomas. La eficacia de los esteroides no está demostrada.
- 3.150 Los fluidos intravenosos resultan más útiles, al permitir un acceso rápido a los vasos periféricos mediante la administración intravenosa de fármacos. Además, en los casos de edema pulmonar se debe justificar y sopesar con cuidado la administración de fluidos.
- 3.151 En seis casos de Sarmin y en dos de An Nerab, la exposición resultó mortal. En el presunto incidente de Sarmin, tres personas fallecieron inmediatamente y otras tres fallecieron más tarde esa misma noche en el hospital de Sarmin. Todas esas personas formaban parte de la misma familia, y se encontraban muy cerca del lugar del impacto. En el incidente de An Nerab falleció una persona en el lugar donde se produjo el impacto, y las otras fallecieron tres días después.
- 3.152 Los hospitales de todos los lugares referidos cuentan con unos equipos médicos mínimos, por lo que los médicos que suministraron el tratamiento no tomaron muestras para análisis de sangre, ni realizaron radiografías, etc.

Evaluación de las muestras

- 3.153 Ninguna de las muestras fueron tomadas por el grupo de la Misión. El Centro de Documentación de Violaciones relativas a las Sustancias Químicas entregó al grupo de la Misión un total de 24 muestras. El grupo de la Misión recibió las muestras en dos fechas diferentes; el primer conjunto de muestras lo recibió el 22 de mayo de 2015, y el segundo lo recibió el 23 de julio de 2015. Según el testimonio de las personas entrevistadas, fueron ellas mismas quienes tomaron originalmente las muestras y las conservaron en un lugar

independiente de Sarmin y posteriormente las entregaron al Centro de Documentación de Violaciones relativas a las Sustancias Químicas.

- 3.154 Desde el momento en que el grupo de la Misión de la OPAQ recibió esas muestras garantizó la cadena de su custodia ciñéndose al procedimiento descrito en la sección sobre la metodología (sección 2) de este informe. El procedimiento descrito se aplicó a todas las muestras desde el momento de su recepción hasta el de su entrega al laboratorio designado de la OPAQ.
- 3.155 Algunas de las muestras iban acompañadas de documentación parcial sobre la cadena de custodia previa a su entrega al grupo de la Misión. Si bien esa documentación inspiraba cierto grado de confianza, no fue posible verificar la cadena de custodia en su totalidad, de modo que no se pudo descartar la posibilidad de contaminación cruzada de las muestras. Por lo tanto, si bien tales muestras se habrían considerado primeras en circunstancias óptimas, dadas las limitaciones descritas, el grupo de la Misión las hubo de considerar como pruebas terciarias. Así pues, los resultados de esos análisis se utilizaron más por su valor justificativo que por su valor probatorio. Por consiguiente, se decidió que la preparación de muestras divididas para su análisis en un segundo laboratorio no justificaba los esfuerzos, comprendidos los costos, ni tampoco las repercusiones para el laboratorio designado y el personal de la OPAQ.

CUADRO 26: LISTA DE MUESTRAS

Fecha	Número OPAQ de referencia de la prueba	Código OPAQ de la muestra	Descripción de la muestra	Lugar
22/05/2015	20150522102801	01SLS	Muestra del suelo tomada en el lugar del impacto de la bomba de barril ¹	Kafr Zita
22/05/2015	20150522102802	02SLS	Muestra del suelo tomada en el lugar del impacto de la bomba de barril ³ ; después del ataque el suelo adquirió un color púrpura ³ , 48 horas más tarde el color era normal	Kafr Zita
22/05/2015	20150522102803	03AQS	Solución acuosa de color púrpura	Kafr Zita
22/05/2015	20150522102804	04SDS	Contenedor de HCFC vacío	Kafr Zita
22/05/2015	20150522102805	05SDS	Contenedor de HCFC vacío	Sarmin
22/05/2015	20150522102806	06SDS	Contenedor plástico negro o marrón + polvo rojo oscuro	Kafr Zita

¹ Terminología utilizada por los entrevistados.

Fecha	Número OPAQ de referencia de la prueba	Código OPAQ de la muestra	Descripción de la muestra	Lugar
22/05/2015	20150522102807	07SDS	Contenedor plástico negro o marrón	Sarmin
22/05/2015	20150522102808	08SDS	Contenedor de HCFC quebrado	Sarmin
22/05/2015	20150522102809	09SDS	Ropas de una víctima	Sarmin
22/05/2015	20150522102810	N/A	Muestra de sangre y pelo	An Nerab
22/05/2015	20150522102811	11SDS	Contenedor de HCFC quebrado	Sarmin
22/05/2015	20150522102812	12SDS	Contenedor de HCFC quebrado	Sarmin
23/07/2015	20150723100801	13SDS	Una llave y una cuchara de té	Sarmin
23/07/2015	20150723100802	14SDS	Flotador de tanque de agua	Sarmin
23/07/2015	20150723100803	15SDS	Bombilla eléctrica	Sarmin
23/07/2015	20150723100804	16SDS	Dos piezas de material de construcción	Sarmin
23/07/2015	20150723100805	17SDS	Parte de un cilindro de gas de HCFC explosionado	Sarmin
23/07/2015	20150723100806	18SDS	Parte de un cilindro de gas de HCFC explosionado	Sarmin
23/07/2015	20150723100807	19SDS	Pieza de madera	Sarmin
23/07/2015	20150723100808	20SLS	Muestra de suelo (arena y piedras)	Sarmin
23/07/2015	20150723100809	21SDS	Piezas de madera (y contenedor plástico)	Sarmin
23/07/2015	20150723100810	22SDS	Contenedores plásticos	Sarmin
23/07/2015	20150723100811	23SDS	Chamarra de una víctima	Sarmin
23/07/2015	20150723100812	24SLS	Dos muestras de suelo (arena y piedras). Tomadas en dos lugares de Sarmin como muestras de referencia (muestras en blanco)	Sarmin

3.156 Tras recibirse las muestras y la documentación, se puso de manifiesto que cinco muestras se habían sido tomadas en Kafr Zita, que es una ciudad ubicada dentro de la provincia de Hama, en la República Árabe Siria. Habida cuenta de que el mandato actual se limita a la provincia de Idlib, en la República Árabe Siria, en este informe el grupo no incluirá los resultados de los análisis de las muestras siguientes: 01SLS, 02SLS, 03AQS, 04SDS y 06SDS. El grupo de la

Misión conservará los resultados analíticos en la Secretaría, a la espera de una posible investigación de incidentes ajenos a este mandato.

3.157 Dada la incertidumbre en torno a la posible sustancia química presuntamente utilizada, su posible comportamiento en condiciones energéticas desconocidas y el tiempo indeterminado en que la misma permaneció en un entorno no controlado, el grupo de la Misión solicitó del laboratorio designado de la OPAQ una amplia prueba de cribado de compuestos químicos orgánicos e inorgánicos y de elementos que no estuviese limitada a las sustancias químicas enumeradas en las Listas.

3.158 Este informe recoge los resultados de las 19 muestras siguientes:

- a) once muestras (13SDS, 14SDS, 15SDS, 16SDS, 17SDS, 18SDS, 19SDS, 20SLS, 21SDS, 22SDS y 23SDS) relacionadas con las muestras tomadas en la vivienda de las seis víctimas mortales del presunto incidente de 16 de marzo de 2015 en Sarmin;
- b) seis muestras (05SDS, 07SDS, 08SDS, 09SDS, 11SDS y 12SDS) relacionadas con los diversos presuntos incidentes no definidos de Sarmin distintos al incidente mencionado en el apartado anterior;
- c) una muestra biomédica tomada del niño fallecido en el presunto incidente de An Nerab de 2 de mayo de 2015; y
- d) una muestra de suelo de referencia, de Sarmin (dos submuestras tomadas en localizaciones algo distintas).

3.159 Las 19 muestras antes mencionadas pueden clasificarse como sigue:

- a) restos del presunto objeto o munición:
 - i) restos metálicos: 05SDS, 08SDS, 11SDS, 12SDS, 17SDS y 18SDS; y
 - ii) restos plásticos: 07SDS y 22SDS;
- b) muestras ambientales:
 - i) suelo, piedra y materiales de construcción: 13SDS, 14SDS, 15SDS, 16SDS, 19SDS, 20SDS, 21SDS y 24SLS; y
 - ii) productos textiles y de cuero: 07SDS y 23SDS; y
- c) muestras biomédicas: número de referencia de la prueba de sangre y cabello: 20150522102810.

Resultado del análisis químico de los restos de la presunta munición

Material metálico:

- 3.160 Todas las muestras metálicas de los restos de la presunta munición recibidas por el grupo de la Misión consistían en la totalidad o parte de una bombona de metal. Las marcas de la bombona identificaban su contenido como refrigerante R22, un hidroclorofluorocarbono (HCFC) y gas licuado, y la bombona en sí era semejante a las que se pueden adquirir en el comercio.
- 3.161 El laboratorio designado de la OPAQ realizó el cribado del compuesto orgánico residual. De la bombona R22 rota o explosionada se analizaron sus partes externa e interna en relación con las muestras siguientes: 05SDS, 08SDS, 12SDS, 17SDS y 18SDS. En el caso de la muestra 17SDS no se notificó ningún compuesto orgánico, si bien la presencia de distintas concentraciones de trinitrotolueno (TNT) en el resto de las muestras indica claramente la contaminación y/o la exposición de esas muestras a materiales altamente explosivos.
- 3.162 Además de las huellas de explosivos presentes en las muestras, se encontraron distintas concentraciones de hidrocarburos poliaromáticos (PAH) en las muestras. Además, en algunas de esas muestras se detectaron hidrocarburos policlorinados (PCAH, hexaclorobenceno, octacloronaftaleno y otros compuestos). Cabe la posibilidad de que estas sustancias químicas se hayan formado durante la combustión del material orgánico en presencia de sustancias químicas que contienen cloro.
- 3.163 El cribado para detectar la presencia de compuestos orgánicos (así como de elementos) reveló la presencia de potasio y/o manganeso en distintos grados de concentración en todas las muestras, así como una la concentración de cloruro mucho más alta de lo normal en el caso de las muestras 05SDS, 08SDS, 17SDS y 18SDS.
- 3.164 La concentración de cloruro en los restos de la parte interior del contenedor R22 18SDS (parte alícuota 18SDS-E2SI) era cinco veces más alta que la de la parte exterior (parte alícuota 18SDS-E2SO).

Material plástico:

- 3.165 El material plástico se identificó como tereftalato de polietileno. Los compuestos orgánicos identificados coincidieron con los identificados en los restos metálicos de la munición.
- 3.166 Se detectaron altas concentraciones de potasio y manganeso en ambas muestras analizadas; se observaron relaciones estequiométricas de 1:1 entre el potasio y el manganeso.

Resultado del análisis químico de las muestras ambientales

El cribado para detectar compuestos orgánicos indicó lo siguiente:

- 3.167 Se encontraron distintos grados de concentración de TNT en las muestras medioambientales. También se detectaron distintos grados de concentración de hidrocarburos poliaromáticos (PAH). Además, se detectaron PCAH (hexaclorobenceno, octacloronaftaleno y otras sustancias) en algunas muestras. Es posible que estas sustancias químicas se formaran durante

la combustión de sustancias químicas orgánicas en presencia de sustancias que contenían cloro. También se detectaron distintos plastificantes y productos de la oxidación del antioxidante butil hidroxitolueno (BHT).

- 3.168 Se identificó cloruro de bornilo en la muestra de madera 21SDS. Según la bibliografía², el cloruro de bornilo es un producto de la reacción del cloruro de hidrógeno con el ingrediente de la madera alfa pineno, basado en el terpeno. Para demostrar que el cloruro de bornilo no es una sustancia que se origina de forma natural, se extrajeron con n-hexano astillas de la madera de un abeto. Tras un análisis por medio de cromatografía de gases-espectrometría de masa y cromatografía de gases-detección de emisiones atómicas, se detectó alfa pineno pero no cloruro de bornilo. En otro experimento, se expusieron algunas astillas del abeto a los gases siguientes: a) gas de cloruro de hidrógeno (HCl) y b) gas cloro (Cl₂). Tras la extracción con n-hexano y el análisis, se hallaron cantidades importantes de cloruro de bornilo en ambos extractos de los experimentos a) y b).
- 3.169 Por consiguiente, es muy probable que el origen del cloruro de bornilo detectado en la muestra de madera 21SDS no sea natural.

Cribado para detectar compuestos inorgánicos

- 3.170 En todas las muestras se identificaron distintas concentraciones de potasio y/o de manganeso (permanganato de potasio KMnO₄, óxido de manganeso MnO₂). Se hallaron altas concentraciones de manganeso en los restos de color oscuro de la bombilla eléctrica 15SDS, en la pieza de material de construcción 16SDS y en la pieza de madera 19SDS. Mediante el análisis de fluorescencia de rayos X (XRF) se hallaron relaciones estequiométricas de casi 1:1 entre el potasio y el manganeso en la muestra de suelo 20SLS y en los contenedores de plástico 21SDS y 22SDS. Estos valores concuerdan con la derivación del permanganato de potasio (KMnO₄).
- 3.171 Se detectaron altas concentraciones de cloruro en todas las muestras. La concentración de cloruro en el extracto de la muestra de suelo 20SLS (parte alícuota 20SLS-E2) era entre 70 y 700 veces superior a la de las dos muestras de suelo 24SLS (partes alícuotas 24SLS-E2A/24SLS-E2B). Si se tiene en cuenta que la muestra 24SLS es una muestra de referencia, y que fue tomada transcurridos más de tres meses del incidente de Sarmin, es muy probable que la muestra 20SLS haya estado expuesta al cloruro o que se haya contaminado con cloruro.

Muestras biológicas

- 3.172 Las muestras biológicas recibidas por el grupo de la Misión consistían en entre 1 y 1,5 ml de sangre tomada del niño fallecido en el incidente de An Nerab y la muestra del cabello tomada de la misma víctima tras la descontaminación. La cantidad de muestra tomada no resultó suficiente para realizar un análisis de cribado, por lo que se le asignó al laboratorio la tarea examinar en primer lugar las muestras medioambientales y conservar la muestra biomédica

² Información suministrada por el laboratorio designado.

para, en función de los resultados que se obtuviesen de las muestras medioambientales, utilizar un marcador específico.

- 3.173 El resultado del análisis de la muestra medioambiental no aportó ningún indicio en relación con marcadores orgánicos o inorgánicos ni sus metabolitos que pudieran ser específicos y no se produjesen de manera natural en el cuerpo humano. Por consiguiente, no se analizaron esas muestras.

Examen de la información sobre las municiones

- 3.174 En múltiples medios públicos, vídeos e informes de medios de comunicación se indica que en el conflicto se utilizaron, como complementos de las armas convencionales armas improvisadas fabricadas con contenedores de bajo costo cargados de explosivos, combustible, fragmentos de acero de formas irregulares, a los que se ha denominado “bombas de barril”. En informes más recientes se ha hecho alusión a bombas de barril que contenían sustancias químicas.
- 3.175 El grupo de investigación centró su investigación en el empleo entre marzo y mayo de 2015 de artefactos improvisados que provocaron víctimas por intoxicación con una sustancia química desconocida presuntamente utilizados en la región de Idlib en Siria.
- 3.176 Se compararon los testimonios de los entrevistados con los distintos tipos de pruebas aportadas por ellos al grupo, con los vídeos y fotografías publicados en las redes sociales, con las muestras entregadas al grupo y con la información obtenida de varias otras fuentes públicas. Esta información permitió determinar la presencia de los componentes siguientes:
- a) una cubierta exterior (barril) concebida para alojar en su interior diversos componentes, entre ellos bombonas de sustancias químicas;
 - b) varias bombonas, que posiblemente podrían tener formas y tamaños diversos, cargadas con compuestos químicos (muy probablemente en forma gaseosa o líquida);
 - c) múltiples botellas de plástico cargadas de permanganato de potasio;
 - d) un cordón detonante o una mezcla explosiva concebida para hacer estallar las bombonas de gas y las botellas plásticas;
 - e) una espoleta a tiempos común compuesta por una cápsula fulminante y una mecha de tiempo (mecha de encendido); y
 - f) conectores múltiples y variados con los que se mantienen unidos los componentes.
- 3.177 A partir de toda esa información se infiere que los compuestos químicos tóxicos de las bombas de barril se liberan mediante un cordón detonante o una mezcla explosiva que hacen estallar las bombonas de gas cargadas de la sustancia química tóxica, las botellas plásticas y la carcasa exterior. En el diseño de las bombas de barril improvisadas con cargas químicas que se pueden

observar en las redes sociales se aprecia una evolución en la forma de fabricarlas, probablemente como consecuencia de ensayos y errores. En los medios públicos se muestran tres formas genéricas de fabricación de las bombas de barril químicas. Sin embargo, según todos los datos aportados en relación con el mandato, parecería que entre marzo y mayo de 2015 sólo se utilizó un tipo artefacto en la región de Idlib.

3.178 En la figura 32 siguiente se describe esta forma genérica de fabricación.

3.179 En la figura 33 se muestran algunas de las pruebas recibidas por el grupo que se utilizaron para la construcción de la imagen de la munición que aparece en la figura 32.

FIGURA 32: REPRESENTACIÓN DE UNA MUNICIÓN QUÍMICA IMPROVISADA PRESUNTAMENTE UTILIZADA EN LA PROVINCIA DE IDLIB ENTRE MARZO Y MAYO DE 2015

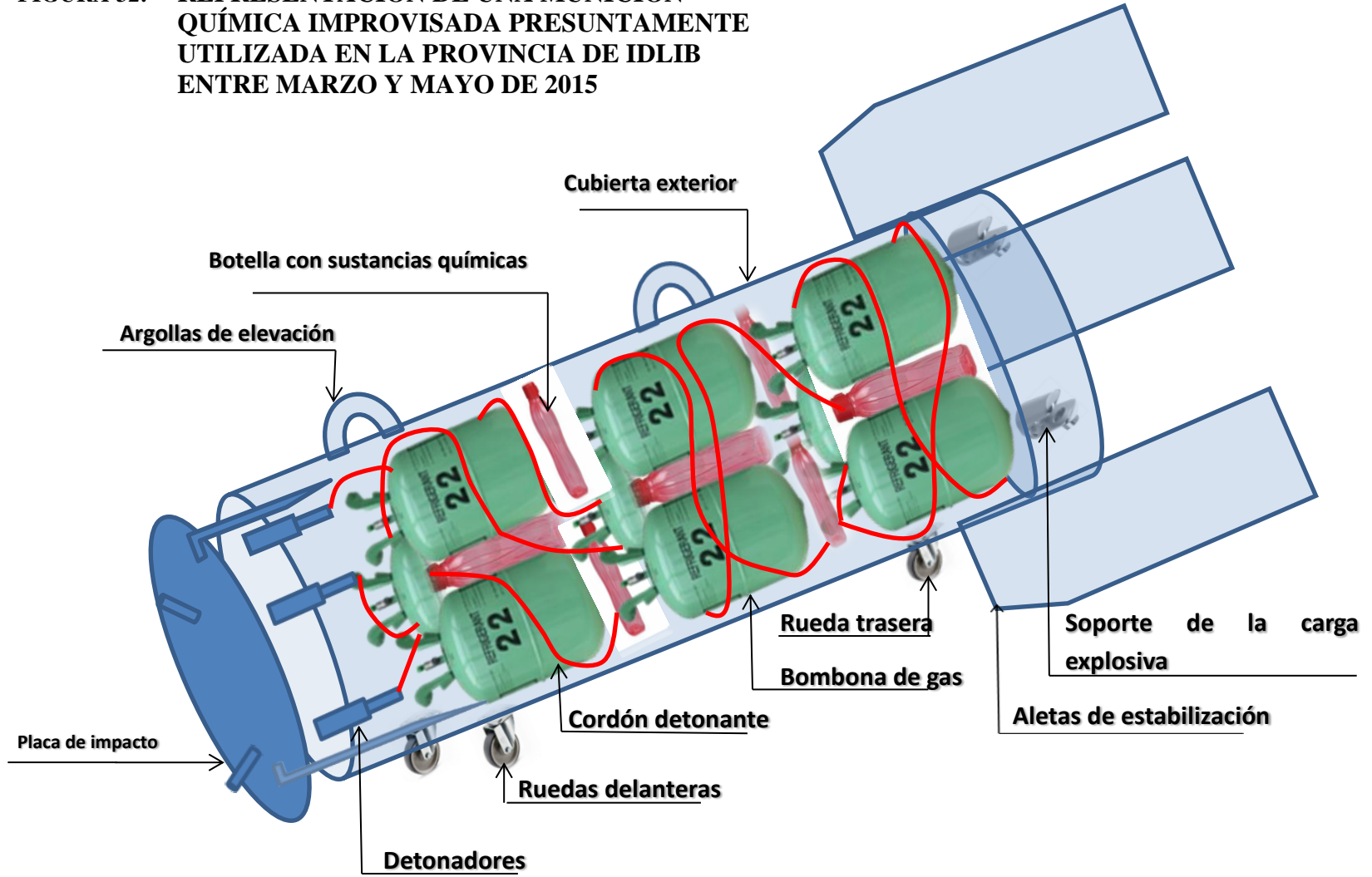
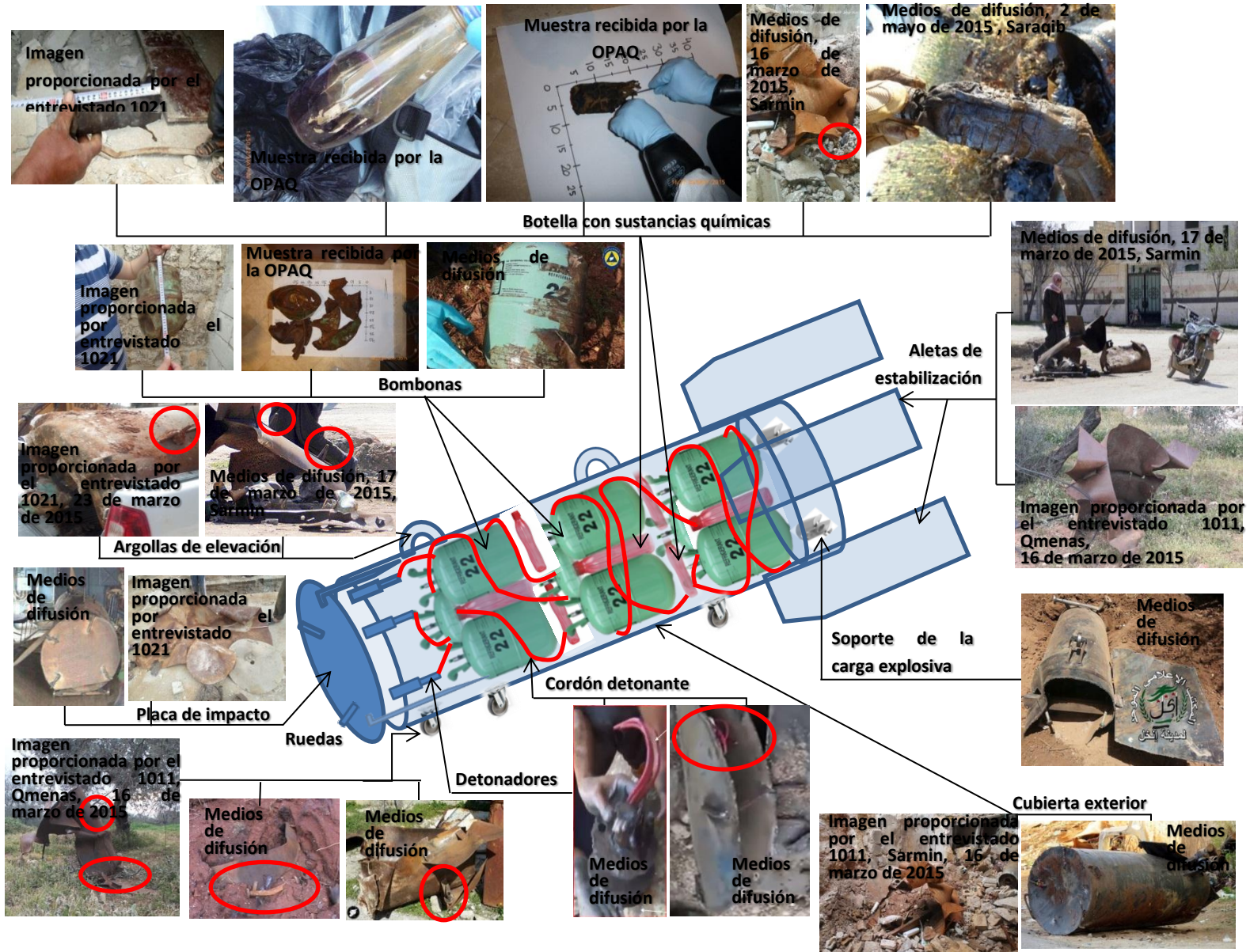


FIGURA 33: PRUEBAS E INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LA MISIÓN QUE PERMITIERON LA RECONSTRUCCIÓN DEL DISPOSITIVO



- 3.180 Los restos de los dispositivos explosivos químicos improvisados exhiben las características y el diseño de las bombas aéreas. Casi todos los restos de cubiertas exteriores llevan soldadas a la parte trasera tres grandes aletas de estabilización de metal. En las armas más convencionales las aletas tienen la función de mantener la estabilidad del dispositivo durante su trayectoria o caída, desde el lanzamiento hasta que alcanza el objetivo, manteniendo la bomba en posición boca abajo durante la caída. La estabilidad es necesaria para mejorar la precisión en el proceso de orientación hacia el objetivo y reducir la posibilidad de no dar en el blanco. Sin las aletas de estabilización, las bombas darían volteretas en el aire, con lo cual disminuiría la probabilidad de que la espoleta hiciera impacto sobre el terreno y con ello también la probabilidades de la detonación. Por lo general, las bombas convencionales se diseñan con un mínimo de cuatro aletas de estabilización. Sin embargo, al parecer, las improvisadas sólo tenían tres.
- 3.181 La figura 34 que sigue se obtuvo de un medio público, y muestra los distintos aspectos de las bombas improvisadas en comparación con las más convencionales, en particular en cuanto al número de aletas. En las figuras se indican solamente esas diferencias, sin dar a entender que sean bombas químicas.

FIGURA 34: DISEÑO DE ALETAS DE BOMBAS AÉREAS CONVENCIONALES (A LA IZQUIERDA) E IMPROVISADAS (A LA DERECHA)



Bombas convencionales



Bombas de barril improvisadas

- 3.182 Hipotéticamente, lo que justificaría tres aletas de estabilización y no un mayor número sería la comodidad de su despliegue, como se expone a continuación. Para facilitar su transporte, las bombas aéreas químicas improvisadas se diseñaron con dos ruedas delanteras y una en la parte trasera de la bomba. Estas ruedas facilitarían el traslado del dispositivo improvisado por unos medios de transporte que podrían no estar diseñados para esos fines. Las tres aletas de estabilización constituyen una solución técnica relativamente poco costosa que facilite el uso de las ruedas al tiempo que proporciona estabilidad. Además, algunas fuentes de las redes

sociales se muestran bombas improvisadas cargadas en un helicóptero. El diseño interno del helicóptero y los procedimientos de lanzamiento que aparecen en las redes sociales crean dificultades prácticas para la manipulación de una bomba diseñada con cuatro aletas. Véase la figura 35 siguiente.

FIGURA 35: FOTOGRAFÍA TOMADA DE LAS REDES SOCIALES QUE MUESTRA DOS BOMBAS IMPROVISADAS MONTADAS EN UN HELICÓPTERO



- 3.183 La deformación de la cubierta exterior es una prueba adicional de que las bombas improvisadas fueron lanzadas desde lo alto. En casi todos los casos estudiados por el grupo se puede apreciar el daño causado por el impacto en la parte frontal o lateral de la bomba. La deformación apunta a que el dispositivo fue lanzado desde lo alto y que el impacto fue frontal (cuando tenían aletas de estabilización) o lateral (cuando no contaba con estabilización). En ambos casos se da a entender que el objeto siguió una trayectoria de caída libre.
- 3.184 En ninguno de los casos indicaban los restos la presencia de:
- un motor, como en el caso de un proyectil lanzado desde tierra; o
 - un componente energético de los generalmente utilizados para lanzar el proyectil desde el sistema de lanzamiento hasta el objetivo.
- 3.185 Además, se calcula que el tamaño de la bomba química improvisada habría sido demasiado grande como para lanzarla con un arma de artillería terrestre.
- 3.186 En la figura 36 que sigue se establece una comparación entre cohetes y proyectiles aéreos y terrestres.

FIGURA 36: FOTOGRAFÍAS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE MUESTRAN LA DEFORMACIÓN EN LOS RESTOS DE COHETES Y BOMBAS AÉREAS



Medios de difusión:
Deformación de
bomba aérea



Imagen del
entrevistado
1011: Qmenas,
16 de marzo de
2015



Medios de difusión:
Proyectil de bomba de
barril en posición de
lanzamiento



Medios de difusión:
Proyectil de bomba de
barril

- 3.187 El lugar del impacto (cráter) y el hecho de que la cubierta externa y los componentes internos se puedan ver claramente (residuos en pedazos de gran tamaño) confirman que los impactos de las bombas aéreas improvisadas utilizadas en los presuntos incidentes no conllevaban una gran cantidad de explosivos de alta potencia. De haber estado cargada con estos, todos los componentes de la bomba se habrían fragmentado en pedazos diminutos. No fue así en el caso de los incidentes que se examinan, en los que la mayoría de los casos los restos de los componentes de la bomba se hallaron en pedazos de gran tamaño. De igual modo, el cráter que habría producido una bomba con un explosivo de alta potencia habría tenido un diámetro y una profundidad mayores. Para establecer la correspondiente comparación, véase la figura 37 siguiente.

FIGURA 37: FOTOGRAFÍAS OBTENIDAS DE UN MEDIO PÚBLICO (IZQUIERDA) Y DE UNA PERSONA ENTREVISTADA (DERECHA) DONDE APARECEN LOS CRÁTERES PRODUCIDOS POR LA DETONACIÓN DE UNA BOMBA IMPROVISADA DE ALTA POTENCIA Y DE UNA BOMBA QUÍMICA IMPROVISADA



Medios de difusión: cráter de una bomba de barril con
explosivo de alta potencia



Imagen proporcionada por el entrevistado 1011: Qmenas, 16 de
marzo de 2015

- 3.188 En principio, una bomba concebida para ser utilizada como bomba química, se fabrica de manera que la cadena explosiva sólo rompa las paredes de los contenedores donde están cargadas las sustancias químicas tóxicas. Una mayor cantidad de explosivo destruiría la sustancia química tóxica por incineración. Además, el empleo de una mayor cantidad de explosivos para esparcir la sustancia química tóxica disminuiría su nivel de concentración sobre la zona focalizada, posiblemente haciendo que sus efectos no causaran daño alguno.
- 3.189 Además de existir indicios de que se trataba de dispositivos químicos, también hay pruebas que indican que son de tipo binario, en el cual dos sustancias químicas reaccionan para producir lo que sería un arma química más efectiva. Dentro del contenedor externo (“el barril”) hay dos tipos de contenedores diferentes de menor tamaño; uno es una bombona concebida para contener gas licuado (R22), y el otro una botella de plástico, del tipo que se utiliza para contener bebidas. El cordón detonante presente alrededor de estos dos contenedores de menor tamaño provocaría la ruptura de los contenedores, permitiendo la mezcla y posterior reacción de los distintos componentes químicos.
- 3.190 En casi todos los casos se aprecia un borde metálico y dos pernos grandes en la parte trasera de la cubierta exterior, lo que da a entender que se trata de un dispositivo improvisado concebido para alojar en su interior los contenedores, tanto durante el traslado como durante el lanzamiento. En el caso de una bomba química binaria, y de no utilizarse este sistema, al producirse el impacto los contenedores que se encuentran dentro de la bomba de barril saldrían despedidos hacia el exterior por las fuerzas de inercia antes de que pudieran liberarse las sustancias químicas para mezclarse y producir la reacción. En el caso de una bomba improvisada que llevara en su interior contenedores cargados con una única sustancia química tóxica, al hacer impacto el barril la sustancia se expulsaría y se propagaría por todo el objetivo, sin que hubiera que contenerla para facilitar una reacción.

4. TESTIGOS IDENTIFICADOS POR LA REPÚBLICA ÁRABE SIRIA

- 4.1 Durante las reuniones celebradas del 21 al 23 de marzo de 2015, los representantes de la Secretaría pidieron que el Gobierno de la República Árabe Siria compartiese cualquier posible información de la que tuviera conocimiento sobre los presuntos incidentes ocurridos en la provincia de Idlib. En sus cartas de fecha 7 de abril y 13 de mayo de 2015, el Director General reiteró estas solicitudes. Durante las reuniones celebradas del 12 al 15 de julio de 2015, las autoridades de la República Árabe Siria declararon que algunas personas que habían sido desplazadas de las regiones septentrionales de ese país estaban en condiciones y disposición de ser entrevistadas, y que el Gobierno de la República Árabe Siria podría facilitar las entrevistas. Por consiguiente, el 31 de julio de 2015, se introdujeron las correspondientes enmiendas en el mandato Bravo de la Misión, celebrándose las entrevistas mencionadas los días 4 a 7 de agosto de 2015. En total, se realizaron 20 entrevistas a 18 entrevistados.
- 4.2 A continuación se ofrecen los detalles generales de las personas entrevistadas.

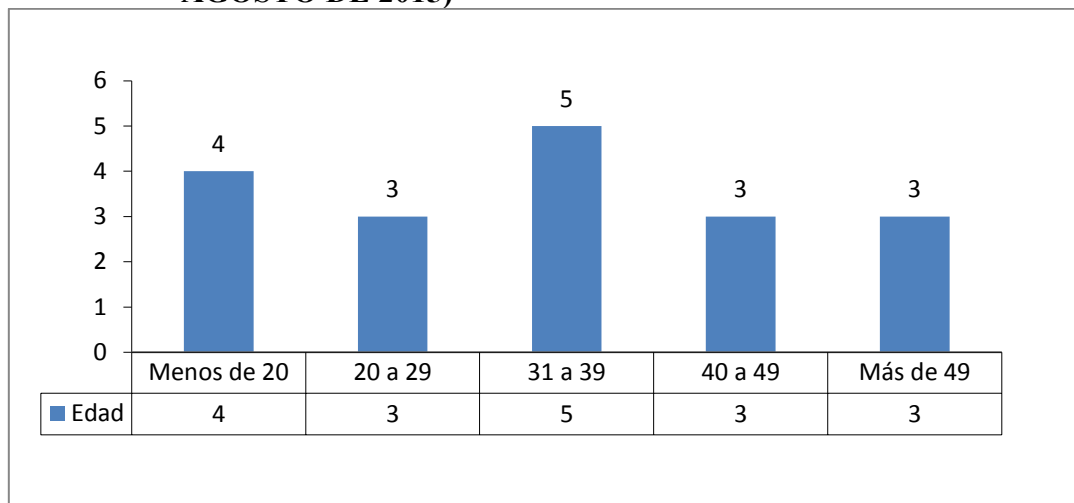
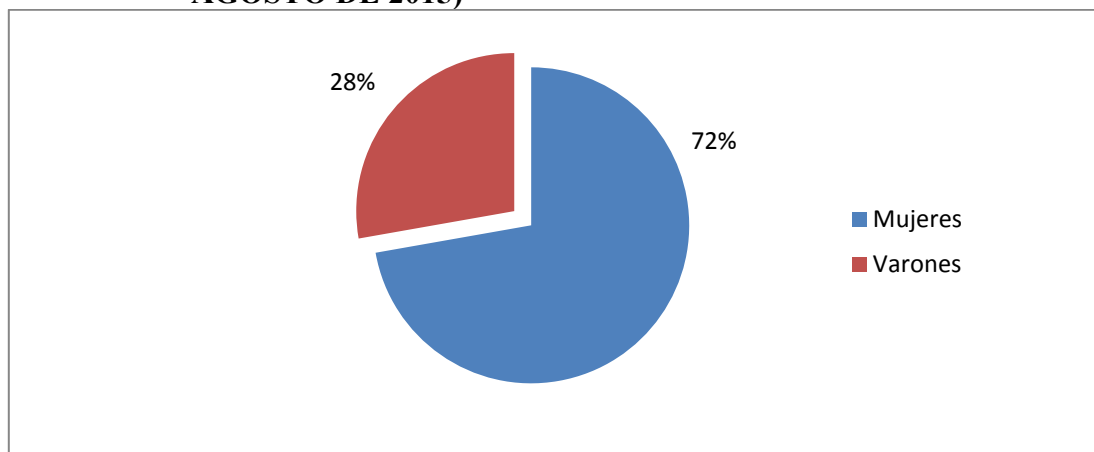
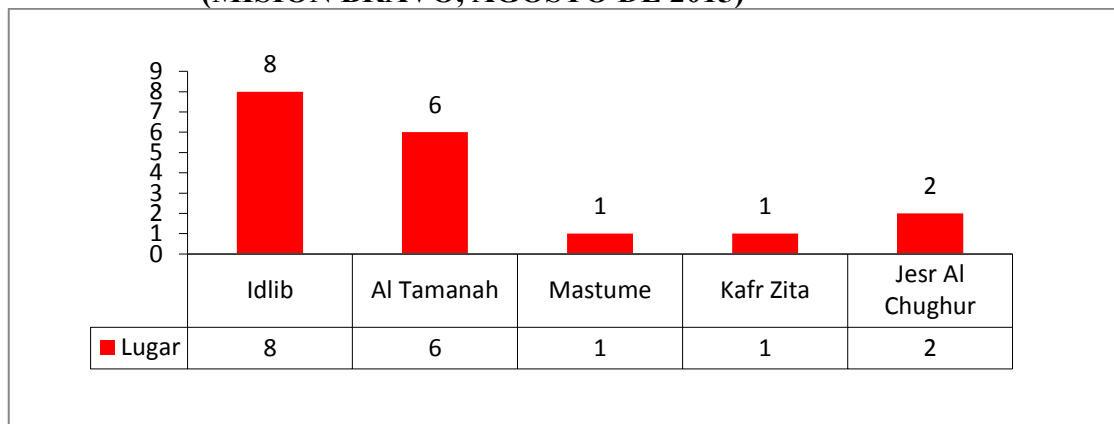
FIGURA 38: EDAD DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS (MISIÓN BRAVO, AGOSTO DE 2015)**FIGURA 39: SEXO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS (MISIÓN BRAVO, AGOSTO DE 2015)**

FIGURA 40: LUGAR DE RESIDENCIA DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS (MISIÓN BRAVO, AGOSTO DE 2015)



- 4.3 El resumen general de la información de interés es como sigue.
- 4.4 Un 78% (es decir, 14 de 18) de las personas entrevistadas dijeron que no tenían conocimiento de que en su zona de residencia hubiera ocurrido ningún incidente relacionado con el presunto empleo de sustancias químicas tóxicas como arma.
- 4.5 Un 22% (4) de las personas entrevistadas informaron al grupo de la Misión sobre presuntos casos de incidentes químicos. Todos los casos notificados presentaban dificultades respiratorias, tos y síntomas oftálmicos. Sin embargo, uno de los casos quedaba fuera tanto de la zona geográfica como del marco cronológico de la Misión (provincia de Hama, en 2014), dos casos se salían del ámbito cronológico del mandato (se hacía referencia a incidentes ocurridos en 2014), y se consideró que uno de ellos, según el testimonio de la persona entrevistada, tenía pocas probabilidades de ser consecuencia del empleo de sustancias químicas tóxicas como arma.
- 4.6 Como se ha señalado, uno de los entrevistados provenía de la provincia de Hama y durante el periodo en cuestión no se encontraba en la provincia de Idlib. Por ello, el testimonio de este entrevistado se consideró improcedente para esta investigación concreta. Según declaró esta persona en su entrevista, habría sido testigo de un incidente en Kafr Zita (provincia de Hama) en marzo o abril de 2014, o a finales del verano de 2014, tal como se describe abajo.
- 4.7 Otros seis entrevistados provenían de Al-Tamanah, provincia de Idlib. Esta localidad se encuentra a unos 55 km al sur de la zona donde dijeron que se habían producido los presuntos incidentes los testigos entrevistados por el grupo de la Misión Alpha, en mayo y junio de 2015. Por consiguiente, sus testimonios tuvieron escasa repercusión en la investigación de esos incidentes concretos, ya que ninguno de los seis entrevistados por el grupo de la Misión Bravo en agosto de 2015 se encontraban en esa localidad en esa fecha. Sin embargo, en su localidad (Al Tamanah) se produjeron presuntos incidentes en abril y mayo de 2014, y en abril y junio de 2015, de los que notificaron las fuentes públicas. Los presuntos incidentes de 2014

quedan fuera del mandato actual. No obstante, las seis personas entrevistadas que aportaron voluntariamente información sobre la cuestión dijeron que no tenían conocimiento de ningún incidente químico. Una de estas personas declaró que había recibido un aviso de evacuación debido a la inminencia de un ataque químico aproximadamente en abril o mayo de 2014, pero que al regresar a su casa al día siguiente no pudo observar indicios de que se hubiera producido un ataque químico.

- 4.8 Sin embargo, los presuntos incidentes de abril y junio de 2015 en Al Tamanah, están dentro del alcance del mandato. Ninguna de las personas entrevistadas transmitieron información alguna sobre esos presuntos incidentes; ninguno de los entrevistados por el grupo de la Misión Alfa estaba a menos de 50 km de Al Tamanah en esa fecha. Por consiguiente, el grupo no cuenta con información suficiente para la evaluación de esos presuntos incidentes.
- 4.9 Dos de las personas entrevistadas provenían de la localidad de Jesr Al Chughur. Esta localidad se encuentra a unos 40 km al sudoeste de la ciudad de Idlib, en de la provincia de Idlib. Estas personas entrevistadas no declararon tener conocimiento sobre ninguno de los supuestos incidentes descritos en las entrevistas realizadas por el grupo de la Misión Alfa en mayo y junio de 2015. Del mismo modo, no brindaron información alguna sobre los posibles incidentes ocurridos en Jesr Al Chughur, que según fuentes públicas tuvieron lugar en mayo de 2015. Tampoco se encontraba ninguna de las personas entrevistadas por el grupo de la Misión Alfa a menos de 40 km de Jesr Al Chughur en esa fecha. Por consiguiente, el grupo tampoco cuenta con información suficiente para la evaluación de los presuntos incidentes ocurridos en Jesr Al Chughur.
- 4.10 Las 11 personas entrevistadas restantes provenían de zonas situadas a entre 4,5 km y 7 km de distancia de las zonas de los impactos más próximos notificados durante las entrevistas realizadas por el grupo de la Misión Alfa en mayo y junio de 2015. Por tanto, se consideró que los testimonios de estas personas podían guardar relación con los incidentes previstos en el mandato de la Misión Alfa y se analizaron más a fondo. De estas 11 personas entrevistadas:
- a) Ocho (un 73%) declararon que no tenían conocimiento de ningún incidente con sustancias químicas. No obstante, uno de esos ocho informó de que había recibido un aviso de evacuación debido a la inminencia de un ataque químico, aproximadamente en el mes de abril de 2015, pero que al regresar a su casa tres días más tarde no observó indicios de un ataque químico.
 - b) Uno (un 9%) informó de un presunto incidente en la ciudad de Idlib cerca de las 12.00 horas del 28 de marzo de 2015, tal como se describe a continuación. El grupo determinó que no era probable que en ese incidente se hubieran utilizado sustancias químicas tóxicas como arma.
 - c) Dos (un 18%) informaron de un presunto incidente de empleo como armas de sustancias químicas tóxicas en Idlib en 2014, tal como se describe a continuación. Según sus testimonios, estas mismas dos personas abandonaron la ciudad de Idlib

después del 16 de marzo de 2015, antes de las fechas notificadas de los presuntos incidentes en la ciudad de Idlib, de manera que no se encontraban en la zona en esos momentos. Con la salida de esas dos personas entrevistadas se reduce a nueve el número de posibles testigos que se encontraban en la zona de los incidentes notificados durante la fecha en cuestión.

- 4.11 Las narrativas sobre cada uno de los incidentes que figuran en los párrafos siguientes se derivan de las entrevistas.

Kafr Zita, primavera o verano de 2014

- 4.12 Unos hombres armados realizaron un disparo de mortero contra un helicóptero en sobrevuelo. Poco tiempo después, la persona entrevistada y sus familiares vieron un humo amarillo y blanco, experimentaron dificultades para respirar y percibieron un mal olor a una sustancia que no conocían. En el hospital, vieron una víctima, una niña de tres años de edad, que experimentaba dificultades respiratorias, secreciones y cianosis. La persona entrevistada dijo que casi un mes más tarde había presenciado cómo unos hombres vestidos de paisano y con máscaras faciales completas liberaban gases de unas bombonas, poco después de escucharse un aviso desde el alminar de una mezquita sobre la inminencia de un ataque químico. La persona entrevistada dijo también que había sido trasladada a una base donde había presenciado cómo unos hombres llenaban bombonas con un polvo blanco. Sin embargo, todos estos incidentes quedan fuera del ámbito del mandato.

Ciudad de Idlib, 28 de marzo de 2015

- 4.13 La persona entrevistada informó de un ataque en el que se produjo una explosión en su vecindario (barrio de Al Thawra de la ciudad de Idlib), según sus cálculos a unos 30 m de su casa. Al parecer, la explosión ocasionó daños estructurales, rompió ventanas en todos los edificios del barrio y generó una gran polvareda roja con un olor desagradable. Inmediatamente después de estar expuestos al polvo, el testigo y los miembros de su familia experimentaron sensación de asfixia, tos, irritación ocular y mareos. El testigo no pudo asociar el olor con ningún olor que le resultara familiar. Tras plantearsele preguntas adicionales indicó que el polvo era de un color casi anaranjado claro, posiblemente semejante al color de la tierra del lugar. En un momento posterior de la entrevista, el testigo dijo que no habían presenciado ningún incidente relacionado con ataques químicos, pero que habían observado un comportamiento algo raro en algunos vecinos el día del incidente descrito, como si estuvieran reuniéndose para discutir algo. Otros datos aportados sobre la prevalencia de condiciones médicas preexistentes en la familia, entre ellas el asma, podrían indicar que los síntomas descritos se debían a una combinación de las condiciones médicas preexistentes, exacerbadas por el gran volumen de polvo inhalado y el trauma psicológico.

Ciudad de Idlib, agosto de 2014

- 4.14 Dos personas entrevistadas informaron de la explosión de un proyectil en el barrio de Al Amaliyeh de la ciudad de Idlib, a unos 10 m del dormitorio de su hija mayor, que resultó ser la más afectada. Las dos personas entrevistadas se refirieron a una potente explosión que sacudió la vivienda, seguida de un mal olor que no podían asociar a ningún olor familiar. Describieron

los síntomas experimentados por la hija mayor como tos, sensación de ahogo, lagrimeo e irritación ocular, secreción nasal, salivación excesiva y pérdida de conocimiento. Fue atendida por sus padres (ambos son profesionales de respuesta ante situaciones de emergencias médicas) con resucitación y broncodilatación. Otros dos miembros de la familia experimentaron tos moderada e irritación de la garganta. Aún otros tres miembros de la familia que estaban presentes no experimentaron ningún síntoma. Otra de las hijas recibió una herida por impacto de metralla. La residencia sufrió considerables daños materiales.

- 4.15 El testimonio indica la posibilidad de un incidente químico. Sin embargo, el incidente descrito ocurrió entre el 8 y el 20 de agosto de 2014, y por tanto queda fuera del ámbito del mandato.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1 En gran parte de la sección que trata de la metodología se describe la forma en que se habría llevado a cabo la investigación, de haber existido las circunstancias ideales para hacerlo. El hecho de que el grupo no haya podido visitar el lugar de los hechos, debido a los considerables problemas de seguridad, dio lugar a varias desviaciones del método ideal. Por ejemplo, el grupo no pudo seleccionar sus propios testigos ni tomar sus propias muestras. Tampoco fue posible comparar el valor probatorio que aportan determinados elementos de la realidad física, como la infraestructura visible, los registros originales y los lugares donde se produjeron los impactos, con la información proporcionada por las personas entrevistadas. Por consiguiente, el grupo tuvo que basarse en la información de los medios públicos, en las personas identificadas para las entrevistas y remitidas por otras entidades, en las muestras (desprovistas de plena seguridad en cuanto a la cadena de su custodia) facilitadas por las personas entrevistadas, y en un número limitado de expedientes médicos.
- 5.2 Este era el contexto en el que el grupo de la Misión se vio obligado a hacer un aprovechamiento máximo de las fuentes disponibles y hacer una valoración de la credibilidad.
- 5.3 Por su propia naturaleza, los medios públicos son propensos a las influencias y motivaciones de sus autores, propietarios y patrocinadores. Si bien se ha de admitir que algunos medios públicos pueden ser más fiables que otros, tampoco puede descartarse que sus fuentes de información puedan tener motivaciones propias. Asimismo, tampoco fue posible determinar el número de fuentes independientes que podrían haber intervenido en relación con las numerosas noticias similares publicadas en los medios. Sin embargo, lo que sí estaba claro era que tanto en redes sociales como Twitter, Facebook y YouTube como en los grandes medios internacionales de comunicación se reflejaron indicios sólidos de que se habían producido incidentes con sustancias químicas empleadas como armas en la provincia de Idlib.
- 5.4 Durante la fase de preparación, gracias a sus contactos con distintas ONG, el grupo de la Misión pudo dialogar sobre los incidentes no solo con personas que tenían información de segunda mano sobre los incidentes, sino también con otras que decían haber tenido experiencias de primera mano. Aunque éstas no pudieron ser entrevistadas en esa ocasión, ese

hecho aportó credibilidad suficiente a las noticias reflejadas en los medios como para justificar una investigación complementaria por parte del grupo de la Misión.

- 5.5 El grupo exploró diversos medios que permitían obtener pruebas e información complementarias. Dada la complejidad de la situación en la provincia de Idlib, no fue posible dar lugar a la posibilidad de que, incluso un pequeño grupo, visitara alguna de las localidades. Los contactos adicionales con ONG pusieron de manifiesto que solo una contaba con capacidad para facilitar el traslado de los entrevistados y de las muestras a un lugar mutuamente conveniente.
- 5.6 El proceso de las entrevistas se basó en el recuerdo libre. Entre otras ventajas, este proceso requiere que la información se obtenga de las propias personas entrevistadas. A continuación se llevó a cabo un interrogatorio centrado en detalles de interés específico, incluido el contexto. Por este medio se dificulta considerablemente que los individuos presenten un relato ensayado sin que se ponga de manifiesto la preparación previa. Desde un punto de vista colectivo, las versiones de los mismos incidentes narradas por distintas personas entrevistadas se pueden cotejar para garantizar una coherencia general. Conviene tener en cuenta que el recuerdo que las distintas personas entrevistadas tienen del mismo incidente refleje diferencias y discrepancias, sobre todo debido al tiempo transcurrido, salvo cuando las personas han sido asesoradas para dar una versión idéntica de los incidentes. A continuación, el grupo de la Misión ha de evaluar si esas discrepancias suponen distintas versiones inventadas de lo sucedido, o si responden a fallos típicos de la memoria humana. En ambos grupos de entrevistados había personas con una experiencia previa considerable en materia de entrevistas. Además, la composición multifuncional del grupo de entrevistadores permitió una evaluación más profunda de la información. Por ello, los miembros del grupo con conocimientos especializados en ámbitos específicos pudieron, de consuno, hacer sus valoraciones y debatir sobre los pormenores. Los recesos periódicos durante el proceso de entrevistas facilitaron esos debates e hicieron posible una actuación más precisa al continuar las entrevistas.
- 5.7 El hecho de que entre los testimonios se hayan incluido los presentados por el personal médico, que se encontraba en lugares distantes de los incidentes, aporta considerable credibilidad respecto de los indicios y síntomas notificados tanto por las víctimas como por el personal de primera respuesta. Si bien estos testimonios no permitieron determinar qué sustancia química podría haberlos causado, los indicios y los síntomas corresponden a los efectos provocados por sustancias químicas que, además de otros efectos posibles, causan principalmente irritación de los tejidos oculares y nasales, así como los de la garganta y los pulmones. .
- 5.8 Por consiguiente, cabe concluir que las pruebas recibidas a lo largo del proceso de las entrevistas aportaron al grupo un grado de confianza razonable a efectos de que una sustancia química había provocado efectos en apersonas en distintos lugares de la provincia de Idlib.

- 5.9 Las personas entrevistadas confirmaron que las muestras existían, y el Centro de Documentación de Violaciones relativas a las Sustancias Químicas confirmó haberlas recibido de las personas entrevistadas. Los restos de las presuntas municiones concuerdan con los que aparecieron en los medios públicos, con los representados en medios electrónicos recibidos de forma independiente de las ONG, así como con los brindados por los propios entrevistados.
- 5.10 Los resultados de los análisis químicos indican la presencia de lo siguiente:
- las sustancias químicas previstas, debido al material utilizado para fabricar los contenedores, por ejemplo, hierro (de la bombona de fluido refrigerante) y PET (tereftalato de polietileno, de los contenedores plásticos);
 - las sustancias químicas relacionadas con la presencia de explosivos; y
 - las sustancias químicas imprevistas, cuya presencia lógica sólo podía explicarse por su incorporación a los restos de los dispositivos explosivos.
- 5.11 Los elementos o iones químicos identificados en el apartado c) anterior son manganeso, potasio, cloro y bromuro.
- 5.12 La proporción potasio : manganeso, unida al color rojo púrpura señalado en las entrevistas y en los medios públicos, y reflejado en las fotografías y los vídeos, corresponden a la presencia de permanganato de potasio, un agente oxidante.
- 5.13 Entre las materias primas utilizadas para la producción de cloro, cabe esperar la presencia del bromuro, un contaminante que no siempre se elimina en el proceso de producción. Ese bromo o bromuro suele encontrarse en los productos derivados, por lo que sería de esperar su presencia, a unos niveles de concentración mucho más bajos, siempre que se detecte cloro o cloruro. Por ello, es posible suponer que cuando se detecta la presencia de cloro, la presencia de bromuro podría estar vinculada al cloro, más que a otras fuentes.
- 5.14 El nivel de volatilidad y reactividad del cloro molecular (Cl_2) es tal que, de no utilizarse el equipo de toma y análisis de muestras adecuado en el momento de producirse un incidente, más tarde no se podrá detectar la presencia del cloro. Los análisis de algunas de las muestras indicaron la presencia de cloro a niveles bastante superiores a los normalmente esperados en muestras de ese tipo, salvo cuando son debidos a la incorporación de una sustancia química que contiene cloro al material original, o a la contaminación posterior al incidente.
- 5.15 El contenedor de R22 ha sido diseñado de manera que la presión nominal y los materiales de fabricación se ajusten a su propósito. La presión de vapor del R22 se asemeja bastante a la de determinadas sustancias químicas industriales, entre ellas el cloro, el cloruro de hidrógeno anhidro y el amoníaco anhidro, de manera que sería posible recargar los contenedores de R22 con otras sustancias químicas para su utilización como bombas improvisadas; es evidente que ese uso no se habría de ajustar a los mismos requisitos estrictos correspondientes al uso comercial de esos contenedores.

- 5.16 Si se consideran objetivamente, las muestras y su análisis indican la presencia de permanganato de potasio, de cloro o una sustancia química que contiene cloro. Lamentablemente, las muestras perdieron su valor como pruebas sólidas e independientes debido a la cadena de custodia. Por ello, los resultados deben considerarse como un apoyo para otras pruebas, y en concreto como un apoyo del testimonio de las personas entrevistadas.
- 5.17 Por las características oxidantes del permanganato de potasio, cabe suponer que podría ser utilizado para la oxidación de un compuesto que contiene cloro, dando lugar a la producción de Cl_2 , y por consiguiente al olor a lejía que han descrito las personas entrevistadas.
- 5.18 La descripción de la presunta arma química y su lanzamiento tiene su origen en las distintas aportaciones antes descritas. Las características de la bomba química improvisada se ajustan su diseño para su lanzamiento desde lo alto. Habida cuenta de que la mayoría de los incidentes ocurrieron en horas de oscuridad, no es sorprendente que ninguna de las personas entrevistadas haya alegado haber visto los medios de lanzamiento. La deformación que se aprecia de los restos concuerda más con el impacto mecánico y la ruptura explosiva que con la explosión causante de una deflagración. Los testigos se refirieron también a un sonido de explosión más apagado que el producido por otros tipos de bombas convencionales. Además, en las víctimas no se aprecian los indicios y síntomas de lesiones físicas que serían de esperar en el caso del lanzamiento de un artefacto explosivo. Los cráteres presuntamente ocasionados por el artefacto también corresponden a los de un artefacto con menor potencia explosiva lanzado desde lo alto. Por consiguiente, parece razonable suponer que los dispositivos no estuvieran concebidos para provocar daños mecánicos mediante su fuerza explosiva, sino más bien para la ruptura y liberación de su contenido.
- 5.19 Por sí sola, ninguna de las fuentes de información o de las pruebas aportaría una justificación particularmente sólida para concluir que tuvo lugar un incidente en el que se utilizó una sustancia química tóxica como arma. Sin embargo, analizados en su conjunto, se reunieron datos suficientes para llegar a la conclusión de que en los incidentes de la República Árabe Siria probablemente se haya utilizado una sustancia química tóxica como arma. No hay pruebas suficientes para llegar a conclusiones sólidas en cuanto a la identificación de la sustancia química, aunque hay factores que indicarían la probabilidad de que la sustancia química contuviera el elemento cloro

Apéndice V

Nota de la secretaría técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Informe de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria en relación con los presuntos incidentes de Marea (República Árabe Siria)

Agosto de 2015

s

ÍNDICE

Carta de fecha 24 de noviembre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General	1
Anexo	3
Apéndice I.....	4
Nota del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.....	4
Avances logrados en la eliminación del programa de armas químicas sirias	4
Avances logrados por la República Árabe Siria en el cumplimiento de las disposiciones de los documentos EC-M-33/DEC.1 y EC-M-34/DEC.1	4
Avances logrados en la eliminación de las armas químicas sirias por los Estados Partes que acogen las actividades de destrucción	5
Actividades realizadas por la Secretaría en relación con la República Árabe Siria	5
Recursos suplementarios	6
Actividades realizadas en relación con la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria	6
Conclusión	7
Apéndice II	8
Decisión	8
Otros informes de la Misión de Determinación de los hechos de la OPAQ en Siria	8
El Consejo Ejecutivo,	8
Apéndice III	11
Nota de la Secretaría Técnica	11
Informe provisional de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria en relación con los incidentes descritos en las comunicaciones cursadas por el Viceministro de Relaciones Exteriores y Expatriados y el Jefe de la autoridad nacional de la República Árabe Siria entre el 15 de diciembre de 2014 y el 15 de junio de 2015	11
1. RESUMEN	16
2. ANTECEDENTES RELATIVOS A LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS	17
3. LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS: actividades previas a la fase de despliegue ..	19
PRIMER DESPLIEGUE	20
Actividades del grupo de avanzada.....	20
Componente principal de la Misión de Determinación de los Hechos	21
ACTIVIDADES DEL SEGUNDO DESPLIEGUE.....	31
Actividades de investigación	34
Entrevistas: Metodología y actividades	35
Solicitud de información y servicios: Metodología y actividades	43
ANÁLISIS DE DATOS	47

Metodología seguida por el grupo de la Misión para el análisis de datos	47
Análisis del presunto incidente de Juber de 29 de agosto de 2014	49
Análisis del presunto incidente de Al Maliha de 16 de abril de 2014	53
Análisis del presunto incidente de Al Maliha de 11 de julio de 2014	53
Análisis del presunto incidente de Al Kabbas de 10 de septiembre de 2014	53
Análisis del presunto incidente de Nubel y As Sahra de 8 de enero de 2015	53
Análisis del presunto incidente de Darayya de 15 de febrero de 2015	53
4. ConclusionEs	53
OBJETIVOS REFLEJADOS EN EL MANDATO DE LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS	53
Instrucciones operativas para la Misión de Determinación de los Hechos	55
5. FIRMA.....	58
Consideraciones Metodológicas	59
CUESTIONES Y CONSIDERACIONES ÉTICAS	59
COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE ENTREVISTADOS	59
ENTREVISTAS DETALLADAS REALIZADAS A LOS SOLDADOS	60
ENTREVISTAS REALIZADAS AL PERSONAL MÉDICO	61
EXAMEN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS	61
SÍNTOMAS	62
COMPARACIÓN ENTRE LAS HISTORIAS CLÍNICAS Y LAS ENTREVISTAS	63
Síntomas respiratorios	64
Consciencia	65
Recuperación	65
Pruebas	65
Conclusión	65
Apéndice IV	79
Nota de la secretaría técnica	79
Informe de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria acerca de los incidentes presuntamente ocurridos en la provincia de Idlib (República Árabe Siria) entre el 16 de marzo y el 20 de mayo de 2015	79
1. RESUMEN	86
2. Metodología	87
METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBAS	87
Acceso a los lugares pertinentes	88
Selección de entrevistados	90
Proceso de entrevistas	90
Metodología epidemiológica	92

Procedimientos de toma y análisis de muestras	93
Muestras biomédicas	95
Análisis de los mecanismos vectores y de dispersión y de los impactos	95
SELECCIÓN, COMPETENCIAS Y FORMACIÓN DEL PERSONAL	96
CADENA DE CUSTODIA Y REUNIÓN Y MANEJO DE PRUEBAS	97
DETALLES Y CRONOLOGÍA DEL DESPLIEGUE	98
3. resúmenes y análisis de los incidentes.....	100
RESÚMENES DE LOS INCIDENTES	100
Qmenas.....	104
Narrativa	105
Análisis epidemiológico	107
Muestras biomédicas	110
Muestras ambientales	110
Sarmin	110
Narrativa	113
16 de marzo de 2015.....	113
23 de marzo de 2015.....	115
26 de marzo de 2015.....	116
16 de mayo de 2015.....	116
Análisis epidemiológico	116
Binnish	143
Narrativa	144
Análisis epidemiológico	145
Muestras biomédicas	149
Muestras ambientales	149
Ciudad de Idlib.....	149
Narrativa	151
31 de marzo de 2015.....	151
16 de abril de 2015	152
20 de mayo de 2015.....	152
Análisis epidemiológico	152
An Nerab	154
Narrativa	156
Análisis epidemiológico	157
Muestras biomédicas	158
Muestras ambientales	158

Saraqeb.....	158
Narrativa	160
Muestras biomédicas	160
Muestras ambientales	160
Kurin	160
Narrativa	161
MUNICIONES	161
ANÁLISIS GENERAL DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA	164
Análisis epidemiológico de los incidentes	164
Indicios, síntomas y tratamiento médicos	167
Evaluación de las muestras	169
Resultado del análisis químico de los restos de la presunta munición	173
Resultado del análisis químico de las muestras ambientales	173
Examen de la información sobre las municiones	175
4. testigos IDENTIFICADOS por la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA	182
Kafr Zita, primavera o verano de 2014	186
Ciudad de Idlib, 28 de marzo de 2015	186
Ciudad de Idlib, agosto de 2014	186
5. Conclusiones y Recomendaciones.....	187
Apéndice V	191
Nota de la secretaría técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas	191
Informe de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en Siria en relación con los presuntos incidentes de Marea (República Árabe Siria)	191
Agosto de 2015.....	191
1. resumen.....	197
2. metodología	198
METODOLOGÍA PARA LA ADQUISICIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS	198
Acceso a las ubicaciones geográficas pertinentes	199
Selección de los entrevistados.....	199
El proceso de las entrevistas.....	200
Metodología epidemiológica.....	200
Muestras biomédicas	201
SELECCIÓN DEL PERSONAL, CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y FORMACIÓN	202
CADENA DE CUSTODIA Y OBTENCIÓN Y MANEJO DE PRUEBAS.....	202
3. resúmenes y análisis de los incidentes.....	203
4. discusión y conclusiones	219

APÉNDICES (EN INGLÉS ÚNICAMENTE)

INFORME MÉDICO SOBRE EL PRESUNTO EMPLEO DE ARMAS QUÍMICAS EN LA ZONA DE JUBER, DE DAMASCO, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2014	59
EXTRACT FROM INTERVIEW ANALYSIS (JOBBER INCIDENT- 29 AUGUST 2014).....	68
LIST OF MATERIALS GATHERED DURING THE INTERVIEW PROCESS	69
ONE IMAGE FROM THOSE PROVIDED BY Syrian Arab Republic RELATED TO THE ALLEGED INCIDENT IN JOBBER ON 29 AUGUST 2014	73
ADMINISTRATIVE DATA	74
SEQUENCE OF EVENTS – DATES AND TIMES	76
LIST OF OTHER DOCUMENTS PROVIDED BY THE SYRIAN ARAB REPUBLIC	77
LIST OF REFERENCES	78
informe de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en siria en relación con los presuntos incidentes de Marea, República Árabe Siria	197
agosto de 2015	197
FFM Team members	221
Timelines	222
Reference documentation	224
Open-source references and information	225

Anexo

informe de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en siria en relación con los presuntos incidentes de Marea, República Árabe Siria agosto de 2015

1. RESUMEN

Se consultaron medios de comunicación libres (de fuente abierta) y se cotejaron con otras fuentes de información, incluida la obtenida de organizaciones no gubernamentales (ONG). Con ello se consiguió un punto de partida creíble para la investigación, que se tradujo en el envío de un grupo, principalmente con el fin de entrevistarse con los pacientes y obtener muestras biomédicas. Gracias a las muestras biomédicas y a las entrevistas con pacientes y personal médico, el grupo pudo confirmar con la máxima certeza que como mínimo dos personas resultaron expuestas a mostaza de azufre y que estaban ya restableciéndose. Además, es muy probable que los efectos de la mostaza de azufre causaran la muerte de un lactante.

2. METODOLOGÍA

Consideraciones metodológicas

- 2.1 Los tres principios básicos que inspiraron la metodología del grupo para la recopilación de los datos tenían por objeto asegurarse de que:
- a) se aplicaba una metodología validada a la adquisición y análisis del mayor número posible de pruebas, teniendo en cuenta las condiciones de la misión;
 - b) el personal que realizó la investigación disponía de los conocimientos especializados y la formación apropiados; y
 - c) en la recopilación de todas las pruebas se aplicaban los procedimientos apropiados para respetar la cadena de custodia.

METODOLOGÍA PARA LA ADQUISICIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS

- 2.2 En el desempeño de su labor, la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ (en adelante, la “Misión”) en Siria (apéndice 1) observó las directrices y procedimientos vigentes de la OPAQ para realizar una investigación sobre el presunto empleo de armas químicas.
- 2.3 La Misión observó también los protocolos más estrictos disponibles, aplicando criterios objetivos y haciendo uso de cuestionarios normalizados para ese tipo de investigaciones, como se indica en el apéndice 3. Dado que esos cuestionarios estaban específicamente diseñados para las investigaciones sobre el presunto empleo, fue necesario introducir ocasionalmente algunas modificaciones menores. La autoridad para ejercer esa flexibilidad e introducir modificaciones está expresamente contemplada en los procedimientos de la OPAQ. Además, todas las modificaciones fueron menores y fueron efectuadas en consulta con la Oficina del Asesor Jurídico y con la Oficina del Director General.
- 2.4 Algunos de los métodos más pertinentes para recopilar y evaluar la credibilidad de la información consistieron en: investigación de los incidentes y de los informes existentes; evaluación y corroboración de la información contextual; entrevistas con los dispensadores de los tratamientos médicos y con las presuntas víctimas; reexamen de la documentación y registros aportados por los entrevistados; evaluación de los síntomas de las víctimas según los entrevistados; y recopilación de muestras biomédicas para su ulterior análisis.
- 2.5 Durante la fase preparatoria, el grupo investigó las alegaciones obteniendo información de fuentes libres (apéndice 4). La mayoría de las fuentes fueron medios de comunicación, blogs y sitios web de diversas ONG. El grupo mantuvo contacto con las víctimas y otros entrevistados mediante las mismas ONG a las que se recurrió durante la anterior Misión (la Misión Alfa).

Acceso a las ubicaciones geográficas pertinentes

- 2.6 Al realizar una investigación, la posibilidad de acceder sin reservas, directamente y de manera inmediata al lugar de los presuntos hechos representa la mejor oportunidad para reunir pruebas de mayor utilidad. Tomando en cuenta diversas limitaciones, como el tiempo disponible o las condiciones de seguridad reinantes, la Misión de determinación de los hechos consideró tres factores principales para decidir si realizar o no visitas *in situ*, incluidas las entrevistas:
- a) la utilidad científica y probatoria de una visita al lugar de los hechos;
 - b) la evaluación del riesgo que conllevaban tales visitas en la actual situación de conflicto armado en la República Árabe Siria y en un lugar que en aquel momento estaba considerado en primera línea del frente; y
 - c) el que algunas víctimas o testigos hubieran conseguido atravesar las fronteras del país para ser tratados y se hallaran dispuestos a reunirse con el grupo de la Misión.
- 2.7 Idealmente, en una investigación los posibles entrevistados se determinarían de una de dos maneras: la primera, mediante una encuesta del grupo de investigadores en el área del presunto incidente, a fin de identificar testigos; la segunda consistiría en que otra fuente, fiable por su proximidad o por su presencia, identificara a las personas entrevistables que pudieran ofrecer alguna pista.
- 2.8 Debido a la inseguridad en la región del presunto incidente, al período en que se habían desarrollado los hechos y a la circunstancia de que las víctimas habían sido trasladadas a un lugar más seguro de un Estado Parte vecino (en adelante, el “país X”) para ser tratadas (lo cual permitiría también acceder a fichas médicas y tomar muestras biomédicas), se determinó que una visita del grupo al área del incidente sería demasiado peligrosa. Por ello, el grupo no pudo observar, evaluar ni registrar directamente la ubicación de los presuntos incidentes, no pudo encuestar en persona a otros testigos y personas afectadas ni reunir muestras medioambientales o restos de las presuntas municiones.

Selección de los entrevistados

- 2.9 Se mantuvieron extensas conversaciones entre personas de la Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) y representantes del Gobierno del país X, así como con el Centro sirio de documentación sobre transgresiones químicas (CVDCS). La finalidad perseguida era coordinar la logística y los desplazamientos, identificar la ubicación del hospital donde estaban las víctimas y obtener su autorización para que el grupo de entrevistadores las visitara. Las conversaciones comenzaron antes del viaje y finalizaron pocos días después de la llegada al país X.
- 2.10 Gracias a esas gestiones, el grupo recibió del CVDCS los nombres y la ubicación de una familia cuyos miembros habían resultado expuestos a la sustancia química tóxica. La familia estaba integrada por los dos padres y dos hijos menores de edad. El grupo tomó contacto con

los padres, con los médicos que los trataron y con el responsable del hospital en que se encontraban los padres en el momento de la entrevista, y consiguió permiso para entrevistarse en el hospital con las víctimas y sus médicos. Posteriormente, en el transcurso de la misión, el grupo tuvo conocimiento de una segunda familia que había resultado expuesta. El grupo no consiguió entrevistarse con esa familia.

El proceso de las entrevistas

- 2.11 La Misión hizo todo lo posible por respetar los valores y normas culturales y religiosos, así como los usos del país y las presiones y traumas personales que conlleva la exposición a esa sustancia química tóxica y el estado de salud de las víctimas. Por ello, el grupo entrevistó detenidamente al médico que las trató, en tanto que las entrevistas con las víctimas se limitaron al menor tiempo posible, atendiendo a su estado en el momento de la entrevista.
- 2.12 El método seguido en las entrevistas estaba basado en la técnica de recuerdo espontáneo, complementada con preguntas relacionadas con la investigación y adaptadas de los procedimientos operativos normalizados (QDOC/INS/WI/IAU05). La Misión se entrevistó con el médico, con la madre y con el padre en habitaciones separadas. La entrevista con el médico tuvo lugar en francés, traducido al idioma local, y las entrevistas con las víctimas tuvieron lugar en árabe.
- 2.13 La parte inicial de la entrevista grabada consistió en un proceso estándar a cargo del grupo de la Misión, e incluía una explicación de los fines de la entrevista y una confirmación del consentimiento. Posteriormente, el entrevistado efectuaba su declaración acerca del incidente. Para obtener una descripción completa de los hechos presenciados y vividos por los entrevistados, el grupo formuló seguidamente una serie de preguntas.
- 2.14 Durante las entrevistas se tuvo plenamente en consideración la privacidad y la protección de los participantes. Toda la información fue mantenida con carácter confidencial, y tanto la identidad de las víctimas como la del médico y el director del hospital de Marea estuvieron protegidas en todo momento. Se asignó un número identificativo a cada entrevistado y no se usó ninguna otra identificación para el procesamiento de los datos. El grupo de la Misión mantuvo a buen recaudo la lista principal con los nombres de las víctimas y de los médicos.
- 2.15 Al término de cada día, la Misión mantuvo una reunión informativa en la que compartía sus conclusiones. Seguidamente, se ponían a buen recaudo todos los datos y documentos reunidos durante la jornada.

Metodología epidemiológica

- 2.16 Para establecer la determinación epidemiológica de las causas y efectos se atendió a los criterios siguientes:
 - a) necesariamente debe haber un vínculo biológicamente plausible entre la exposición y sus consecuencias;

- b) necesariamente debe haber una relación temporal entre la exposición y sus consecuencias; y
 - c) no debe existir ninguna otra explicación probable para los síntomas.
- 2.17 Idealmente, una investigación epidemiológica debería incluir: un examen de toda la documentación relacionada con un presunto incidente; una descripción epidemiológica del incidente; entrevistas con testigos presenciales, personal de atención médica y personal de primera respuesta; entrevistas directas con los supervivientes; y evaluaciones *in situ* de los síntomas y manifestaciones, y en particular de la gravedad clínica de sus síndromes. Se ampliaría esa información con datos sobre el tratamiento y evolución de las personas expuestas, obtenidos de las fichas médicas relativas a la fecha del incidente y de las entrevistas con los profesionales médicos que dispensaron el tratamiento. La investigación epidemiológica proporcionaría información sobre la magnitud de cada suceso, así como información contextual y geográfica, que debería ser comprobada y corroborada posteriormente por los grupos encargados de la toma de muestras medioambientales.
- 2.18 Sin embargo, como ya se ha indicado, la Misión no pudo acudir a los lugares de los presuntos incidentes, por lo que no tuvo la oportunidad de:
- a) evaluar geográficamente la ubicación de los presuntos incidentes;
 - b) visitar los hospitales y clínicas en que las víctimas habían sido tratadas previamente, ni evaluar las instalaciones disponibles;
 - c) acceder a los registros, en particular a los registros de alta, fichas médicas, registros de los tratamientos, radiografías, informes de laboratorio, etc. de las instalaciones anteriores; y
 - d) obtener testimonios ni exámenes clínicos *in situ*.
- 2.19 No obstante, la Misión para la determinación de los hechos pudo contar con exámenes clínicos del hospital en que se encontraban las víctimas a la llegada del grupo. Por consiguiente, la investigación epidemiológica se centró en la obtención de testimonios de las víctimas y de los dispensadores de atención médica en aquellas fechas, así como en la obtención y examen de las evidencias documentales pertinentes que de ellos se pudieran conseguir.

Muestras biomédicas

- 2.20 Los métodos empleados por los laboratorios para el análisis de las muestras biomédicas recibidas por la Misión están siendo evaluados mediante ejercicios de comprobación biomédica respecto del análisis de esas muestras. Para el análisis de muestras biomédicas, la Misión hizo uso de laboratorios que participaban en ejercicios de la OPAQ de comprobación de muestras biomédicas.

SELECCIÓN DEL PERSONAL, CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y FORMACIÓN

- 2.21 Los miembros del grupo fueron seleccionados en función de sus conocimientos especializados en muy diversas materias necesarias para la Misión. En particular, se necesitaban conocimientos teóricos y prácticos en los aspectos siguientes:
- a) química analítica;
 - b) sanidad y, en particular, epidemiología y primera respuesta;
 - c) sustancias químicas y tecnología del sector industrial;
 - d) entrevistas y negociaciones; y
 - e) experiencia en operaciones de contingencia, y en particular experiencia previa en misiones para la determinación de los hechos y otras misiones en la República Árabe Siria.
- 2.22 Se identificaron los elementos de equipo necesarios, se obtuvo el equipo y se organizaron los desplazamientos y la logística. Se coordinó también el asesoramiento y consulta especializados con recursos de la Secretaría, particularmente en materia de salud y seguridad física, cuestiones de seguridad y aspectos jurídicos del proceso.
- 2.23 Gracias a estos preparativos, la recepción de las muestras, las entrevistas y las demás evidencias obtenidas estuvieron a cargo de inspectores plenamente formados y capacitados.

CADENA DE CUSTODIA Y OBTENCIÓN Y MANEJO DE PRUEBAS

- 2.24 La Misión reunió pruebas consistentes en: varias entrevistas y declaraciones de testigos (recogidas en grabaciones sonoras o de vídeo), dos fichas médicas, un certificado de defunción, 13 fotografías y cuatro muestras biomédicas (de sangre y orina) de las víctimas. Durante la misión se aplicaron los procedimientos siguientes, destinados en particular a asegurar la cadena de custodia desde el momento de la recepción:
- a) Todas las declaraciones y entrevistas de testigos fueron grabadas en vídeo o en audio y las grabaciones quedaron documentadas como pruebas.
 - b) Todos los archivos electrónicos o documentos impresos entregados por los entrevistados quedaron inscritos en el registro de pruebas.
 - c) El contenido de los dispositivos de almacenamiento electrónico de datos solamente se vio con ayuda de un puerto de lectura de bus serie universal (USB), y las tarjetas digitales seguras de tamaño ultrapequeño (SD) fueron bloqueadas antes de la lectura de su contenido con el fin de no alterar los metadatos de los archivos.

- d) Se copiaron los archivos contenidos en los dispositivos originales de almacenamiento electrónico para proporcionar las mejores pruebas y se hicieron copias de trabajo para no comprometer la información original durante el tratamiento de datos.
- e) La recepción, el embalaje y el precintado de las muestras facilitadas fueron acompañados de fotografías y documentación impresa adecuada.
- f) Las muestras recibidas estuvieron precintadas por la OPAQ y en poder de al menos un miembro del grupo, desde el momento de su recepción hasta su llegada a la oficina sobre el terreno de la Misión de Determinación de los Hechos.
- g) En la oficina sobre el terreno de la Misión, las muestras fueron plenamente documentadas, empaquetadas, precintadas y embaladas debidamente para su transporte en condiciones de seguridad.
- h) Se aseguró la integridad de las muestras mediante su posesión física por un miembro de la Misión o utilizando precintos a prueba de manipulación.
- i) Se confirmó que tanto los precintos como la documentación que los acompañaba eran correctos y estaban intactos antes de proceder a la expedición de los recibos de entrega y recepción.

3. RESÚMENES Y ANÁLISIS DE LOS INCIDENTES

- 3.1 Marea es una localidad de la provincia de Aleppo, en la República Árabe Siria. Está situado 35 km al norte de la ciudad de Aleppo y 25 km al sur de la frontera con Turquía. En agosto de 2015 el pueblo no estaba bajo el control del gobierno.
- 3.2 La información obtenida de los entrevistados y de medios de comunicación libres indica que los días 21 de agosto y 1 y 4 de septiembre de 2015 tuvieron lugar en Marea tres incidentes de presunto empleo de armas químicas.
- 3.3 La investigación se centró en el presunto incidente del 21 de agosto de 2015. La Misión no tuvo acceso directo a las personas relacionadas con los demás incidentes y mantuvo solamente una entrevista indirecta con el director del hospital de Marea (un enfermero) mediante teleconferencia audio. La identidad del entrevistado no pudo ser confirmada mediante documentos u otros medios de identificación. Sin embargo, por el contexto de la entrevista la Misión apreció claramente que esa persona había recibido formación médica y tenía conocimientos de medicina.
- 3.4 Entre el 5 y el 9 de septiembre de 2015 (véanse las fechas en el apéndice 2), la Misión entrevistó y tomó testimonio a cuatro personas: el médico que trató a las víctimas, el director de un hospital (ya mencionado) y dos afectados.
- 3.5 Tres de las entrevistas fueron presenciales.

Testimonio obtenido de las entrevistas con los dos afectados, con el médico que los trató y con el director del hospital de Marea

- 3.6 Los testimonios aportan información sobre el incidente del 21 de agosto de 2015 únicamente.
- 3.7 En el transcurso de una hora y media aproximadamente, entre las 10.00 y las 11.30, Marea fue bombardeada con unos 50 proyectiles.
- 3.8 Uno de los proyectiles cayó en una habitación de una casa. En la casa se encontraban los cuatro miembros de una familia: el padre, de 31 años, la madre, de 24, y dos hijos. El proyectil abrió un orificio de 1 m de diámetro aproximadamente y emitió humo. Tres de los miembros de la familia se encontraban en la habitación, y uno de los hijos (una niña de tres años) estaba en el patio. Al principio no experimentaron ningún síntoma. Se lavaron con el fin de descontaminarse. Aproximadamente una hora después comenzaron a vomitar y sus ojos y su piel empezaron a enrojecer y a doler. Algunas horas después experimentaban dificultad para tragar y padecían trastornos de la visión.
- 3.9 Entre las 16.00 y las 17.00 aproximadamente, el hospital de Marea recibió a la familia. Según el director del hospital:
- a) “el padre presentaba moqueo nasal y ojos llorosos, quemaduras en la piel (especialmente en miembros superiores y nuca) y cefalea;
 - b) la madre presentaba dificultad para respirar, enrojecimiento de los ojos y exceso de lagrimeo;
 - c) la niña de tres años padecía sólo náuseas y vómitos; y
 - d) el recién nacido, de cinco días de edad (que falleció el domingo 6 de septiembre) experimentaba respiración dificultosa con manifestaciones audibles.”
- 3.10 La familia fue reenviada al hospital de Tal Refaat; de allí, al hospital de Seju, en la República Árabe Siria, y, por último, directamente a un hospital del país X.
- 3.11 El 22 de agosto, los miembros de la familia fueron trasladados a tres hospitales diferentes, denominados en este informe hospitales 1, 2 y 3, respectivamente. Los padres fueron enviados a la unidad de cuidados intensivos (UCI) del hospital 1, en el país X; ese mismo día, la niña de tres años fue enviada al hospital 2; y el bebé de cinco días fue enviado al hospital 3. La Misión no ha podido esclarecer por qué los miembros de la familia fueron enviados a hospitales diferentes.
- 3.12 El hospital 2 dio de alta a la paciente pocos días después. En cumplimiento de los protocolos de la OPAQ, la Misión no la entrevistó en ausencia de sus padres, que en aquel momento se encontraban en el hospital 1.

- 3.13 El hospital 3 expidió un certificado de defunción del lactante.
- 3.14 Según el médico que atendió a los padres en el hospital 1 y las fichas médicas recibidas del hospital:
- Paciente, varón, 31 años:** El reconocimiento médico evidenció párpado edematoso, enrojecimiento ocular, lesiones en la garganta, lesiones por quemadura en diferentes partes del cuerpo con vesículas en el área dorsal (re llenas de un líquido no infectado), comezón en la piel y fotofobia. Los restantes exámenes médicos, y en particular los exámenes cardiovascular, pulmonar y abdominal, arrojaron un resultado normal.
 - Paciente, mujer, 24 años:** El reconocimiento médico evidenció párpado edematoso, enrojecimiento ocular, lesiones en la garganta, lesiones por quemadura en casi todo el cuerpo con vesículas en el área dorsal (re llenas de un líquido no infectado) y comezón en la piel. Además, presentaba infección urinaria y neumonía. Los demás exámenes médicos, y en particular los exámenes cardiovascular y abdominal, arrojaron un resultado normal.
- 3.15 La investigación en laboratorio (de sangre y de orina) evidenció un síndrome inflamatorio, aunque no se practicó ningún análisis para identificar un agente químico específico.
- 3.16 En ambos casos el tratamiento fue sintomático, apreciándose una clara mejoría día tras día.

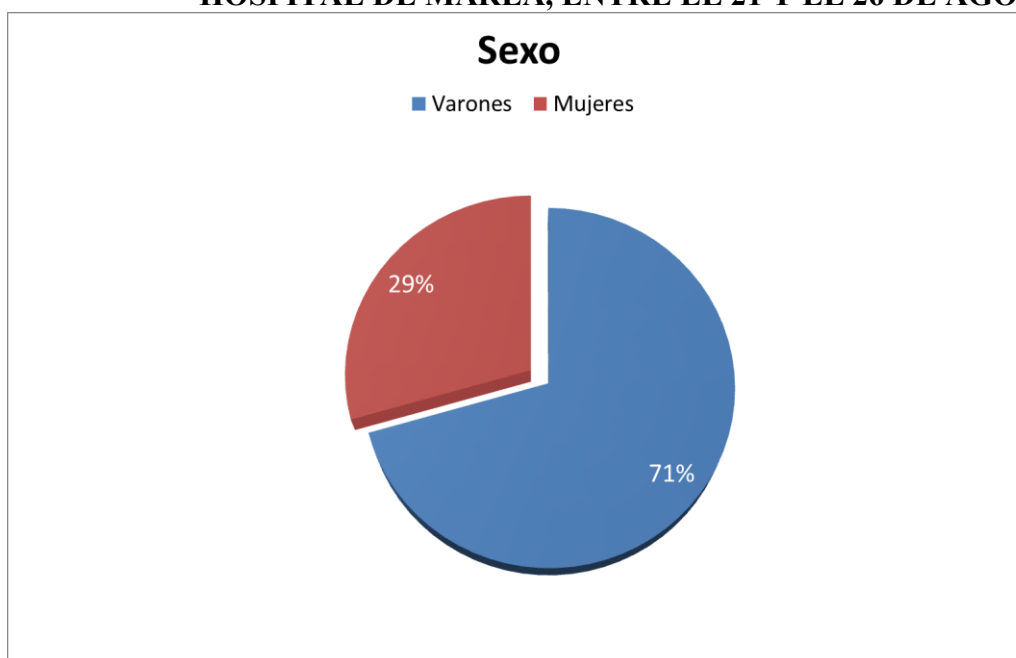
Testimonio adicional del director del hospital de Marea

- 3.17 El director del hospital de Marea refirió un presunto incidente que causó varias víctimas, entre ellas una familia distinta de la anteriormente mencionada. Su relato se desarrolló como sigue:
- “Otro ejemplo de casos severos: Cinco personas de una misma familia (el padre, su esposa, dos hijas y el primo del padre) fueron tratados inicialmente en Tal Refaat. Acudieron a la consulta del hospital de Marea el 25 de agosto. Los síntomas y manifestaciones fueron los siguientes: el varón adulto presentaba enrojecimiento de la piel y párpados hinchados; la esposa respiraba con dificultad; uno de los hijos presentaba enrojecimiento de la piel; y el primo del padre mostraba ojos llorosos, párpados hinchados, náuseas y vómitos.”
- 3.18 El 26 de agosto fueron reenviados a un hospital del país X.
- 3.19 En total, en el transcurso de cuatro días se trató a 85 pacientes en el hospital de Marea. Un veinte por ciento de los casos eran severos, en tanto que un 80% eran casos leves y moderados. Se les dispensó el tratamiento siguiente:
- infusión intravenosa;
 - antibióticos;

- c) antiséptico (Povidon);
- d) esteroides; y
- e) ungüento para quemaduras.

3.20 En los cuadros y figuras siguientes puede verse la distribución por sexos y edades de las personas presuntamente expuestas a sustancias químicas; los datos están basados en el testimonio del director del hospital de Marea.

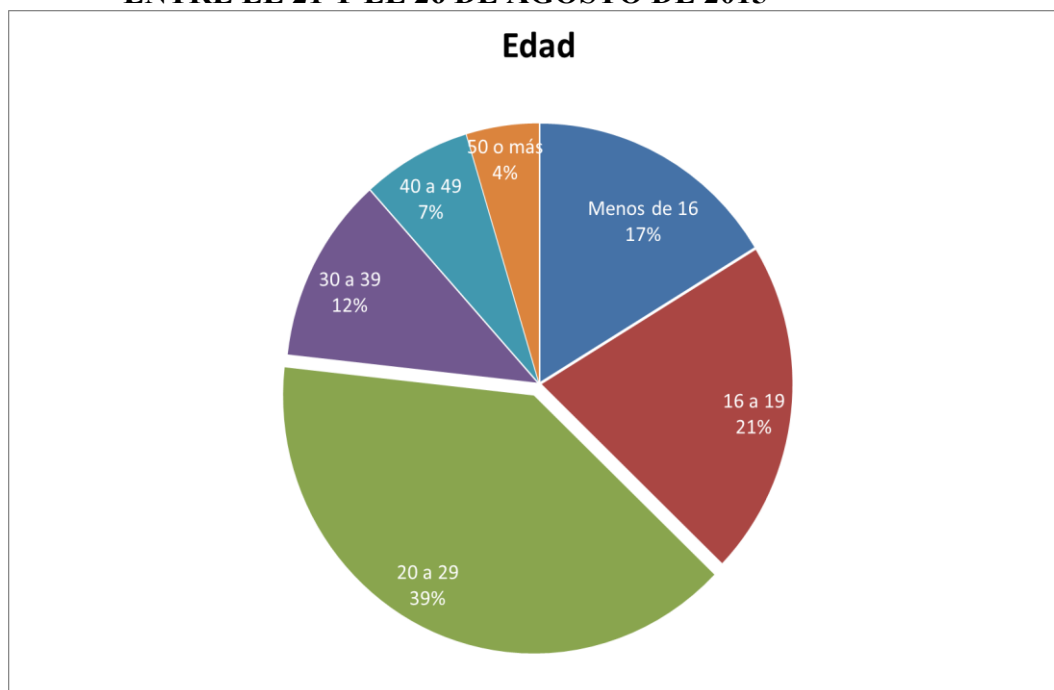
FIGURA 1: DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LAS PERSONAS EXPUESTAS, SEGÚN DATOS DEL REGISTRO MÉDICO DEL HOSPITAL DE MAREA, ENTRE EL 21 Y EL 26 DE AGOSTO DE 2015



CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN DE LOS AFECTADOS POR EDADES, SEGÚN EL REGISTRO MÉDICO DEL HOSPITAL DE MAREA ENTRE EL 21 Y EL 26 DE AGOSTO DE 2015

	Menos de 16	De 16 a 19	De 20 a 29	De 30 a 39	De 40 a 49	50 o más	Total
Varones	3	5	13	5	1	2	29
Mujeres	4	4	4	0	2	0	14
Total	7	9	17	5	3	2	43

FIGURA 2: DISTRIBUCIÓN DE LOS AFECTADOS POR EDADES, SEGÚN EL REGISTRO MÉDICO DEL HOSPITAL DE MAREA ENTRE EL 21 Y EL 26 DE AGOSTO DE 2015



CUADRO 2: DISTRIBUCIÓN DE LOS PACIENTES POR SÍNTOMAS DE EXPOSICIÓN

	Expuestos
Leves y moderados	80%
Graves	20%

FIGURA 3: DISTRIBUCIÓN DE LOS PACIENTES POR SÍNTOMAS DE EXPOSICIÓN

- 3.21 En los párrafos siguientes se señalan otros incidentes descritos por el director del hospital de Marea, pero que sucedieron fuera de las fechas del mandato.

Incidente del 1 de septiembre de 2015 (Fuente: entrevista con el director del hospital de Marea)

“En el transcurso de aproximadamente una hora (hacia las 12.00), Marea fue bombardeado con unos 20 proyectiles. La mayoría de la población había abandonado ya el pueblo tras el primer incidente. Del 1 al 3 de septiembre de 2015, el hospital recibió 52 casos. Todos ellos eran afectados por contaminación secundaria. En su mayoría se trataba de casos leves (respiración dificultosa, enrojecimiento de la piel), excepto dos, que eran de carácter moderado y presentaban además piel enrojecida y picores en la piel, así como vesículas.

En general, el tratamiento consistió en infusión intravenosa, antibióticos, antiséptico, esteroides y ungüento para las quemaduras.

Tras el primer incidente, el grupo sanitario del hospital puso en marcha una estrategia de descontaminación del acceso al hospital.

Incidente del 4 de septiembre de 2015 (Fuente: entrevista con el director del hospital de Marea)

“El hospital recibió cuatro casos (combatientes del Ejército Libre Sirio), tres de ellos de Marea y uno de Homs. Todos eran casos leves. En sus ropas se detectó un olor

desagradable. El tratamiento consistió en antiséptico, esteroides y Larfine (para aliviar los síntomas alérgicos).

No se apreció contaminación del agua o de los alimentos”

Final de la entrevista con el director del hospital de Marea.

- 3.22 Los cuadros y gráficos siguientes están basados en la información recibida por la Misión del director del hospital de Marea.

CUADRO 3: DISTRIBUCIÓN DE LOS AFECTADOS POR SEXOS Y EDADES, SEGÚN LOS DATOS DEL REGISTRO DEL HOSPITAL DE MAREA, ENTRE EL 3 Y EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

3 de septiembre de 2015							
	Menos de 16	De 16 a 19	De 20 a 29	De 30 a 39	De 40 a 49	50 o más	Total
Varones	3	1	7	7	2	1	21
Mujeres	0	0	0	0	0	1	1
Total	3	1	7	7	2	2	22
4 de septiembre de 2015							
Varones	1	1	5	4	2	3	16
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	1	5	4	2	3	16
5 de septiembre de 2015							
Varones	5	0	0	4	0	0	9
Mujeres	2	0	0	2	0	0	4
Total	7	0	0	6	0	0	13
Total de los tres días							
Varones	9	2	12	15	4	4	46
Mujeres	2	0	0	2	0	1	5
Total	11	2	12	17	4	5	51

FIGURA 4: DISTRIBUCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EXPUESTAS, POR EDADES

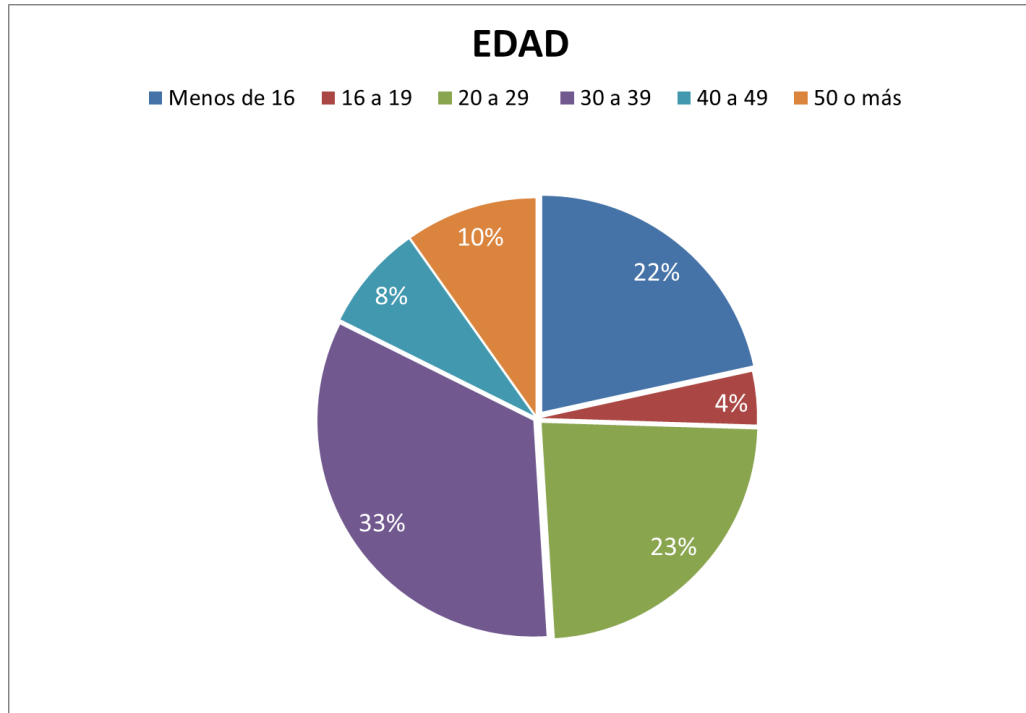
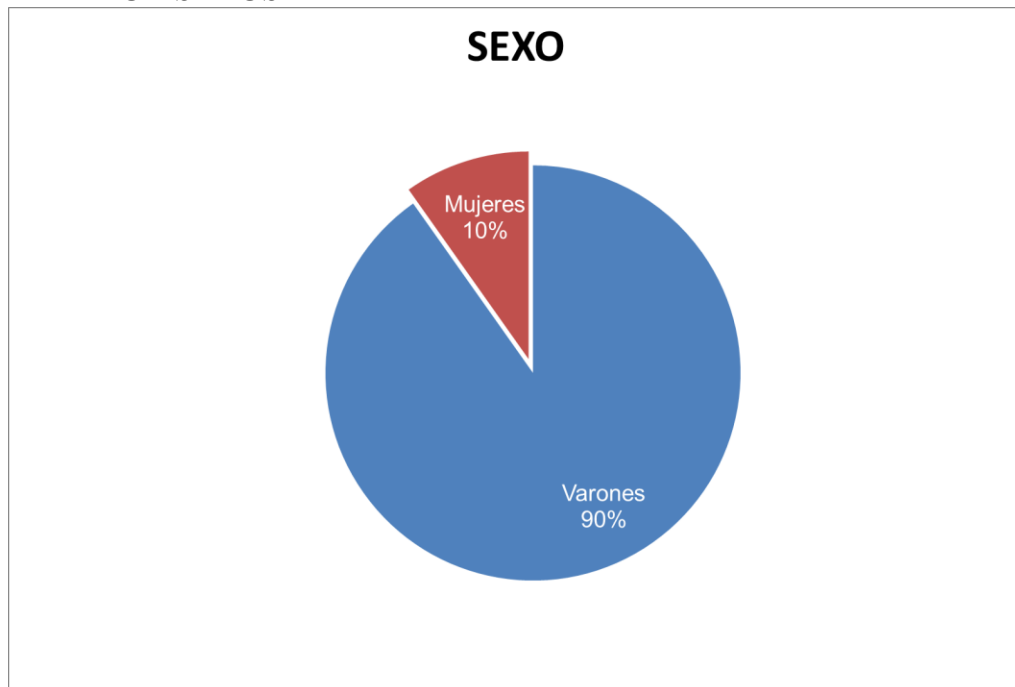


FIGURA 5: DISTRIBUCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EXPUESTAS, POR SEXOS



Análisis del incidente del 21 de agosto de 2015

3.23 Se realizaron cuatro entrevistas. Los detalles de las entrevistas figuran en el cuadro siguiente.

CUADRO 4: DETALLES DE LAS ENTREVISTAS

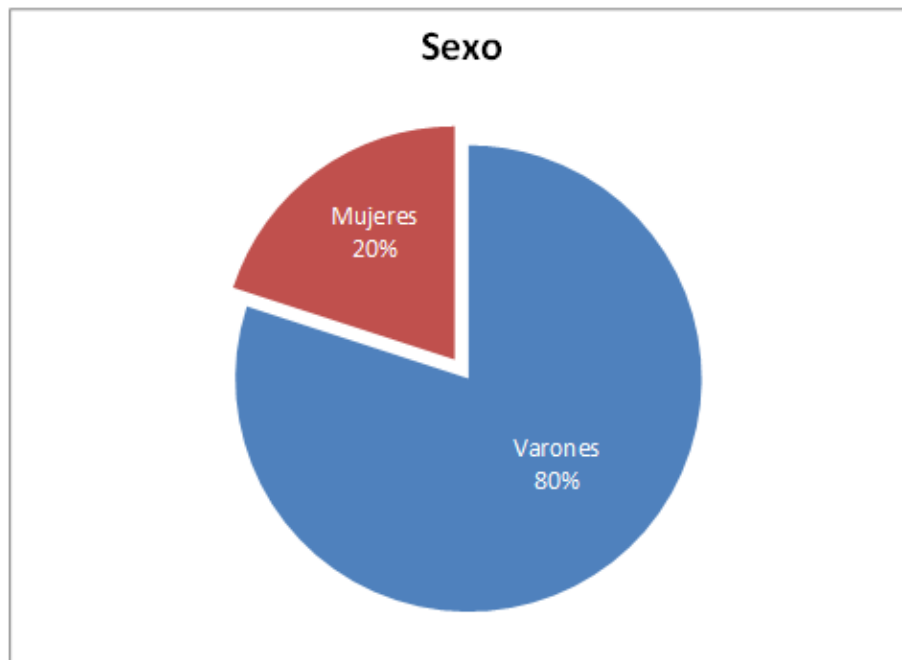
	Entrevistados	Varones	Mujeres
Médico que los atendió en el hospital 1	1	1	0
Director del hospital de Marea / enfermero*	1	1	0
Personas expuestas	2	1	1
Total	4	3	1

* Realizada por teleconferencia audio.

FIGURA 6: LOS ENTREVISTADOS Y SU RELACIÓN CON EL INCIDENTE



FIGURA 7: DISTRIBUCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS, POR SEXOS



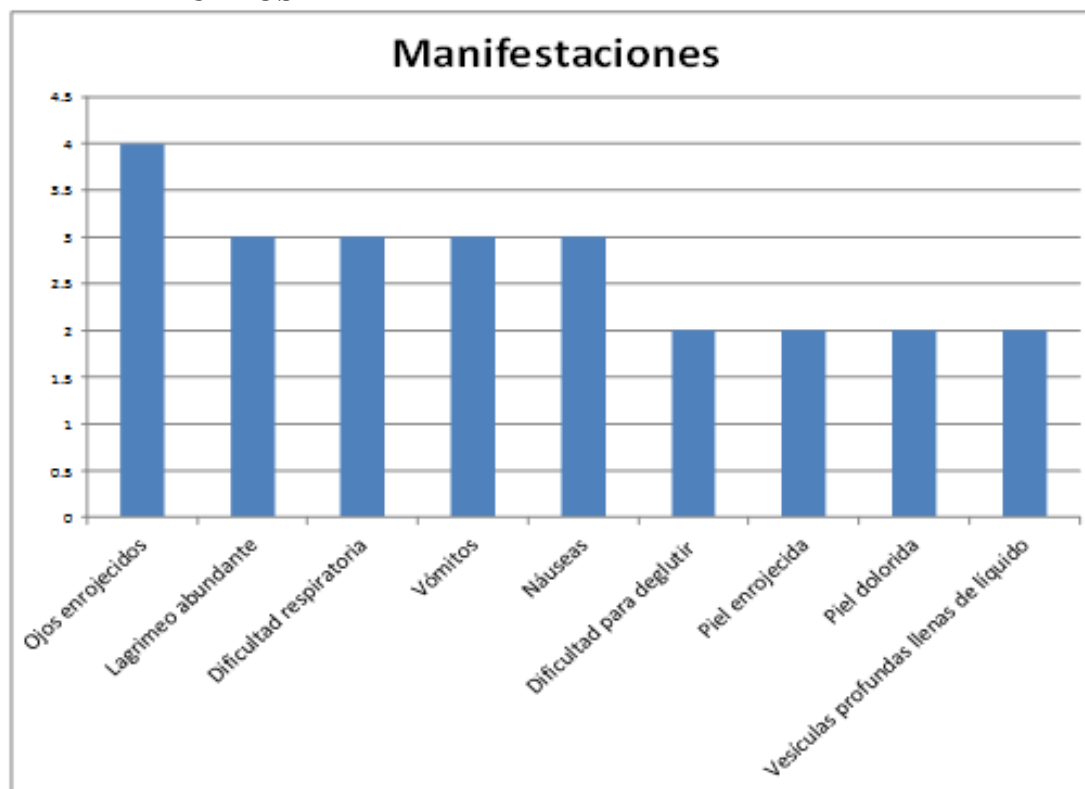
Análisis de las manifestaciones y síntomas médicos

- 3.24 El análisis siguiente está basado en la entrevista con dos víctimas y con el médico que los trató. Se analizan a continuación las manifestaciones y síntomas de exposición observados por el médico, así como el tratamiento dispensado a los pacientes y los síntomas testimoniados por los entrevistados.
- 3.25 Se exponen en el cuadro y gráfico siguientes las manifestaciones y síntomas de las cuatro víctimas de la familia, tal como los describieron las dos víctimas entrevistadas por la Misión.

CUADRO 5: MANIFESTACIONES Y SÍNTOMAS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DESCRITOS POR SUS MIEMBROS ADULTOS

Manifestaciones y síntomas	Número de afectados
Ojos enrojecidos	4
Lagrimo abundante	3
Dificultades respiratorias	3
Vómitos	3
Náuseas	3
Dificultad para deglutir	2
Piel enrojecida	2
Piel dolorida	2
Vesículas profundas llenas de líquido	2
Total	4

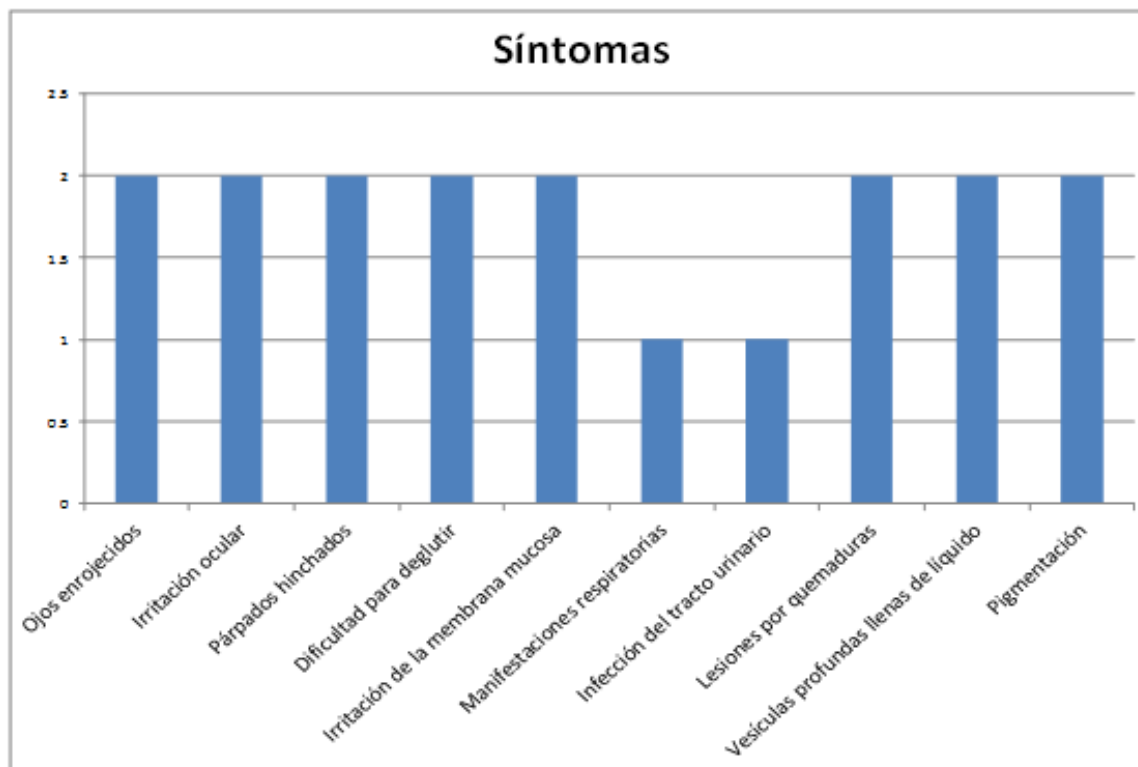
FIGURA 8: MANIFESTACIONES Y SÍNTOMAS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DESCRITOS POR SUS MIEMBROS ADULTOS



CUADRO 6: EXAMEN CLÍNICO Y MANIFESTACIONES Y SÍNTOMAS OBSERVADOS POR EL MÉDICO QUE TRATÓ A LOS DOS PACIENTES ADULTOS

Síntoma	Número de afectados
Ojos enrojecidos	2
Irritación ocular	2
Párpados hinchados	2
Dificultad para deglutir	2
Irritación de la membrana mucosa	2
Manifestaciones respiratorias	1
Infección del tracto urinario	1
Lesiones por quemadura	2
Vesículas profundas llenas de líquido	2
Pigmentación	2
Total	2

FIGURA 9: EXAMEN CLÍNICO Y MANIFESTACIONES Y SÍNTOMAS OBSERVADOS POR EL MÉDICO QUE TRATÓ A LOS DOS PACIENTES ADULTOS



CUADRO 7: EXÁMENES RADIOLÓGICOS Y DE LABORATORIO REALIZADOS POR EL “HOSPITAL 1” EN EL PAÍS X RESPECTO DE LAS DOS VÍCTIMAS ADULTAS

Análisis de sangre general	2
Análisis de orina general	2
Cultivo hemático general	2
Cultivo urinario general	2
Radiología	2

- 3.26 El examen visual practicado durante las entrevistas con las dos víctimas adultas a las que tuvo acceso la Misión (18 días después del incidente) evidenció lesiones por quemaduras (de primer y segundo grado) y pigmentación, y los pacientes tenían la voz ronca. Además, la mujer presentaba una cicatriz, con toda probabilidad de una cesárea reciente.

Informe sobre las muestras biomédicas

- 3.27 La Misión asistió a la toma de muestras biomédicas (de sangre y orina) por personal del hospital de las dos víctimas adultas contactadas por la Misión. La sangre fue separada en plasma y hematocitos en el propio país y seguidamente dividida en tres partes alícuotas respecto de cada paciente. Se dividió también la orina de cada paciente en tres partes alícuotas.
- 3.28 Las muestras fueron recibidas en el Laboratorio de la OPAQ el 11 de septiembre de 2015, y fueron desembaladas y almacenadas (bajo precinto) en el archivo de seguridad. Los días 21 y 24 de septiembre de 2015, las muestras fueron reembaladas y transportadas a dos laboratorios colaboradores, acompañadas de químicos del Laboratorio de la OPAQ. El proceso fue documentado en su totalidad y se conservó la cadena de custodia.
- 3.29 En total, había tres partes alícuotas de cada muestra. No se entregó ninguna de ellas a ningún tercero que no fueran los laboratorios. La primera de ellas está almacenada en condiciones de seguridad en el archivo seguro de Rijswijk. La segunda y la tercera fueron enviadas a dos laboratorios colaboradores (denominados “laboratorio 2” y “laboratorio 3”).
- 3.30 En el cuadro siguiente se resumen las conclusiones de los análisis de las muestras biomédicas.

CUADRO 8: RESUMEN DE LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS BIOMÉDICAS

Código de la muestra	Tipo de muestra	Conclusiones
1047/B	Plasma sanguíneo	Indicadores de exposición a mostaza de azufre: Aducto de tripéptido de albúmina de suero Derivado de tiodiglicol liberado
1058/B	Plasma sanguíneo	
1047/U	Orina	Indicadores de exposición a mostaza de azufre: Derivado de tiodiglicol Derivado de metabolitos de mostaza de azufre
1058/U	Orina	

- 3.31 Los análisis de los dos laboratorios concuerdan. En ambos casos se confirmó la presencia de indicadores de mostaza de azufre en las muestras de plasma de las dos víctimas. Los laboratorios confirmaron también la presencia de indicadores de exposición a mostaza de azufre en las muestras de orina de una de las víctimas. Uno de los laboratorios designados arrojó un resultado negativo respecto de la orina de una de las víctimas.

Certificado de defunción

- 3.32 Un certificado de defunción del lactante, recibido de la familia por conducto de una ONG, confirmó que la fecha de la defunción fue el 4 de septiembre de 2015 en el hospital 3. La muerte, no violenta, se debió principalmente (directamente) a una sepsis bacteriana causada por envenenamiento (secundario) por arma química. No se solicitó autopsia. La Misión no volvió a recibir información del hospital 3.

Lugares de impacto

- 3.33 En las figuras siguientes se muestra una vista aérea de Marea y el lugar en el que presuntamente impactó la munición que causó las lesiones a la familia.

FIGURA 10: VISTA AÉREA DE MAREA



FIGURA 11: LUGAR DEL IMPACTO EN MAREA



4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

- 4.1 Gracias al seguimiento de los medios de comunicación por la Secretaría, la Misión estaba lista para movilizarse muy rápidamente tras la información aparecida en los medios. Esa disponibilidad fue crucial para conseguir reunirse con los pacientes mientras las posibilidades de obtener muestras biomédicas eran altas. De ese modo fue posible obtener el testimonio de las víctimas cuando sus recuerdos eran aún recientes y detectar biomarcadores en las muestras antes de que sus organismos llegaran a metabolizarlos.
- 4.2 Tras la llegada, el grupo pudo no sólo reunirse con las presuntas víctimas sino también entrevistarlas y presenciar la toma de muestras de sangre y orina. La credibilidad de las muestras queda reforzada gracias a la entrevista con el médico que atendió a los afectados y, además, con un miembro del personal del hospital, que se encontró con las víctimas antes de reenviarlas, más cerca del lugar y momento del presunto incidente.
- 4.3 Considerando los riesgos que habría entrañado la visita al área del presunto incidente y la aparente naturaleza de la presunta sustancia química, el grupo no pudo obtener otras muestras, ni de tipo químico ni de municiones ni del medio ambiente. Además, las entrevistas no se centraron en los medios bélicos empleados, debido particularmente a las limitaciones de tiempo a que obligaban el estado de salud y la atención médica de los pacientes. Por ello, habiéndose basado principalmente en información de fuentes libres, el grupo no pudo establecer con un alto grado de confianza el medio empleado para arrojar la sustancia química.
- 4.4 La investigación evidenció:
- a) un suceso anterior inhabitual;
 - b) varias personas afectadas de dolencias o síndromes similares, más o menos al mismo tiempo;
 - c) varios casos de afecciones no explicadas;
 - d) aparición de una afección en un entorno inhabitual en cierta comunidad;
 - e) análisis de manifestaciones y síntomas; y
 - f) unos resultados de laboratorio positivos.
- 4.5 Deliberadamente, el grupo hizo su llegada de manera discreta y avisando con muy poca antelación, para tener la máxima seguridad de obtener pruebas consistentes y verídicas. Teniendo en cuenta el tamaño del grupo, la extensión geográfica de las posibles víctimas y testigos y la dificultad práctica de obtener un mayor número de muestras (dado que era probable que contuvieran alguna sustancia química de la Lista 1), la actividad se centró prioritariamente en esas pruebas, en lugar de tratar de abarcar un mayor número de afectados y testigos y/o de obtener un mayor número de muestras.

- 4.6 Por consiguiente, el grupo puede confirmar, con el máximo grado de confianza, que por lo menos dos personas resultaron expuestas a mostaza de azufre (apéndice 5) y que se estaban recuperando de la exposición. Además, es muy probable que los efectos de la mostaza de azufre causaran la muerte de un lactante.

Appendix 1

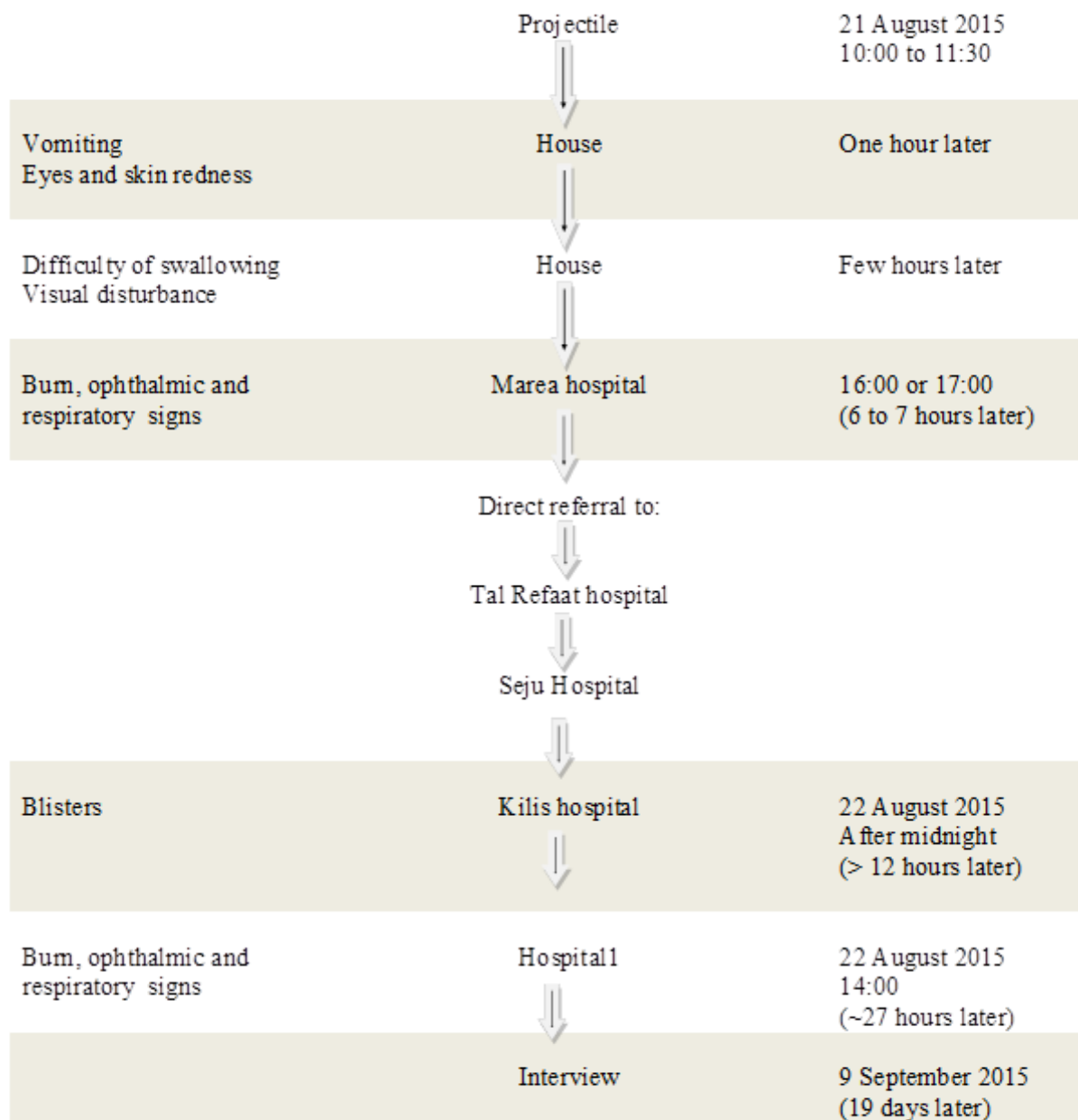
FFM Team members

Name	Role(s)	Speciality
Inspector 1	Team Leader	CPT
Inspector 2	Deputy Team Leader. Interview team. Sample handling	AC
Inspector 3	Interview team. Logistics. Sample handling support	HSS
Inspector 4	Interview team coordinator	MD
MPC 1	HQ-based operational and planning support	MPC

Appendix 2

Timelines**Mission Timelines**

Date (all 2015)	Activity	Location
21 August	Alleged incident	Not applicable to the team
22 August	TS aware of incident. Initial review of open source media	The Hague
25 – 27 August	Networking and liaison with potential enablers of a mission.	HQ
27 August	Team ready to deploy	HQ
3 – 10 September	Deployment. Included negotiations with family members and hospital staff, prior to interviews with patients	Country X
11 September to date	Interview transcription, evidence review, report writing, concurrent with separate mission.	HQ

Patient Pathway

Appendix 3

Reference documentation

1.	QDOC/INS/SOP/IAU01	Standard Operating Procedure for Evidence Collection, Documentation, Chain-of-Custody and Preservation During an Investigation of Alleged Use of Chemical Weapons
2.	QDOC/INS/WI/IAU05	Work Instruction for Conducting Interviews During an Investigation of Alleged Use
3.	QDOC/INS/SOP/IAU02	Standard Operating Procedure Investigation of Alleged Use (IAU) Operations
4.	QDOC/INS/SOP/GG011	Standard Operating Procedure for Managing Inspection Laptops and Other Confidentiality Support Materials
5.	QDOC/LAB/SOP/OSA2	Standard Operating Procedure for Off-Site Analysis of Authentic Samples
6.	QDOC/LAB/WI/CS01	Work Instruction for Handling of Authentic Samples from Inspection Sites and Packing Off-Site Samples at the OPCW Laboratory
7.	QDOC/LAB/WI/CS03	Work Instruction for Documentation, Chain of Custody and Confidentiality for Handling Off-Site Samples at the OPCW Laboratory
8.	QDOC/LAB/WI/OSA3	Work Instruction for Chain of Custody and Documentation for OPCW Samples On-Site
9.	QDOC/LAB/WI/OSA4	Work Instruction for Packing of Off-Site Samples

Appendix 5

CHARACTERISTICS OF MUSTARD AGENTS

1. Mustard agents are usually classified as “vesicants” or "blistering agents" owing to the types of the tissue damage caused by these substances, resulting in burns and blisters to tissues with which they come in contact. The effect of mustard agent is delayed and the first symptoms do not occur until 2-24 hours after exposure.
 2. In its pure state, mustard agent is colourless and almost odourless. At room temperature, mustard agent is a liquid with low volatility and is very stable during storage.
 3. In the form of gas or liquid, mustard agent attacks the skin, eyes, respiratory track and gastro-intestinal tract. Internal organs may also be injured, mainly blood-generating organs. The delayed effect is a characteristic of mustard agent. It gives no immediate symptoms upon contact and consequently a delay of two to twenty-four hours may occur before pain is felt and the victim becomes aware of what has happened. By then cell damage would have already begun.
 4. Acute mortality arising from exposure to mustard agent is low. The most common cause of death as a result of mustard agent poisoning is the complications after lung injury caused by inhalation of mustard agent.
 5. There is no antidote which can affect the basic cause of mustard agent injury. Instead, efforts must be made to treat the symptoms. The most important response measure in the event of suspected or known exposure to mustard is to rapidly and thoroughly decontaminate the patient as soon as possible.
-